

ISBN: 978-9977-958-98-9

Territorios y afectos robados

Niñez y desarrollo urbano



María Cecília Leme Garcez



UNA
UNIVERSIDAD NACIONAL
COSTA RICA



**TERRITORIOS
Y AFECTOS
ROBADOS**
**Niñez y desarrollo
urbano**

Maria Cecilia Leme Garcez



POR EDITORIAL SEBILA:

M.Sc. Ruth Mooney (Directora)

Dr. José Enrique Ramírez

Dra. Karla Koll

Dr. Martin Hoffann

Escuela Ecueménica de Ciencias de la Religión

Dirección: Escuela Ecueménica de Ciencias de la Religión

Universidad Nacional

Apartado 86-3000. Heredia, Costa Rica

Tel.: 2562-4061 • Fax: 2562-4063

Correo electrónico: ecumenica@una.cr

Sitio web: www.ecumenica.una.ac.cr

361

G215t

Garcez Leme, Maria Cecília

Territorios y afectos robados : Niñez y desarrollo urbano/
Maria Cecília Garcez Leme. -- San José: Editorial SEBILA,
1ra ed., 2021.

420 p. ; (1 recurso en línea)

ISBN: 978-9977-958-99-6

1. Niñez 2. Educación

3. Problemas sociales 4. Brasil 5. Costa Rica

I. Garcez Leme, Maria Cecília. II. Título

*Para Lúcia.
Si infinitas vidas existiesen, infinitas veces hubiéramos sido
hermanas.*

LISTA DE FIGURAS

Figura 1 – Sistematización de la problemática de pesquisa.....	45
Figura 2 - Epistemología.....	50
Figura 3 - Conceptos centrales de la pesquisa	58
Figura 4 – Temáticas para entrevista/encuentro dialogado	68
Figura 5 – Huellas epistemológicas	69
Figura 6 – Sistematización del desarrollo limitado al crecimiento económico	86
Figura 7 – Dimensiones de sustentabilidad	114
Figura 8 - Movimientos territoriales de las personas menores de edad en situación de calle	202
Figura 9 – Desarrollo cuidador	338
Figura 10 - Inter-relación entre libertades substanciales y libertades instrumentales.....	344
Figura 11 - Ecoteología.....	372
Figura 12 - Perspectivas de cuidado	379

LISTA DE CUADROS

Cuadro 1 - Número de personas en situación de calle entre 2000 y 2015 en la ciudad de São Paulo	189
Cuadro 2 - Número de personas en situación de calle y acogidos entre 2000 y 2015 en la ciudad de São Paulo	190
Cuadro 3 – Distribución normal y porcentual de personas en situación de calle por sexo en 2015 en la ciudad de São Paulo	190
Cuadro 4 - Edad de las personas en situación de calle por rango de edad en 2015 en la ciudad de São Paulo	190
Cuadro 5 - Personas menores de edad trabajadoras en la calle por rango de edad en 2017 en la ciudad de San José.....	194
Cuadro 6 – Población urbana y rural en Brasil del 1960 a 2010.....	250
Cuadro 7 – Tasa de porcentaje de la urbanización brasileña del 1960 a 2010	251

Cuadro 8 – Población urbana y rural en el estado de São Paulo del 1960 a 2010	251
Cuadro 9 - Tasa de porcentaje de la urbanización en el estado de São Paulo del 1960 a 2010	252

LISTA DE SIGLAS

ACNUR	Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
CAF	Corporación Andina de Fomento
CAPES	Coordinación de Perfeccionamiento de Personal de Nivel Superior
CAPS	Centro de Atención Psicosocial
CCHC	Centro de Ciencias Humanas y de la Comunicación
CCSS	Caja Costarricense de Seguro Social
CEAGESP	Compañía de Almacenes Generales de São Paulo
CEI-IUL	Centro de Estudios Internacionales del Instituto Universitario de Lisboa
CF	Constitución de la República Federativa de Brasil
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CLACSO	Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales

CMAS	Consejo Municipal de Asistencia Social
CMDCA	Consejo Municipal de los Derechos del Niño y del Adolescente
CNA	Código de la Niñez y Adolescencia
CNBB	Conferencia Nacional de los Obispos de Brasil
CONARE	Consejo Nacional de Rectores
DAI	Departamento de Atención Inmediata
DH	Defensoría de los Habitantes
ECA	Estatuto del Niño, Niña y Adolescente
EDNA	Estado de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia en Costa Rica
EECR	Escuela Ecuménica de Ciencias de la Religión
FIB	Felicidad Interna Bruta
FIPE	Fundación Instituto de Pesquisas Económicas
FURB	Fundación Universidad Regional de Blumenau
GAM	Gran Área Metropolitana
GPEAD	Grupo de Pesquisa Ethos, Alteridad y Desarrollo
IBGE	Instituto Brasileño de Geografía y Estadística
IDH	Índice de Desarrollo Humano
IEN	Informe Estado de la Nación
IES	Institución de Enseñanza Superior
IMAS	Instituto Misto de Ayuda Social
INEC	Instituto Nacional de Estadística y Censo
INEINA	Instituto de Estudios Interdisciplinarios de la Niñez y la Adolescencia
INS	Instituto Nacional de Seguros

INVU	Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo
ITCR	Instituto Tecnológico de Costa Rica
IUCN	Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza
MST	Movimiento Sin Tierra
MTSS	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
OCDE	Organización para Cooperación y Desarrollo Económico
OIJ	Organismo de Investigación Judicial
OIT	Organización Internacional del Trabajo
OMS	Organización Mundial de la Salud
ONG	Organización no Gubernamental
ONU	Organización de las Naciones Unidas
OSCIP	Organización de la Sociedad Civil de Interés Público
PANI	Patronato Nacional de la Infancia.
PDM	Plan de Desarrollo Municipal de San José
PENDHS	Programa Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible de Costa Rica
PIB	Producto Interno Bruto
PMSP	Prefectura Municipal de São Paulo
PNB	Producto Nacional Bruto
PNDR	Política Nacional de Desarrollo Regional
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PNUMA	Programa de las Naciones Unidas para el Medioambiente
PPGDR	Programa de Pos-Graduación en Desarrollo Regional

PPGE	Programa de Pos-Graduación en Educación
PPGEPS	Programa de Pos-Graduación en Ingeniería de Producción y Sistemas
PPGL	Programa de Pos-Graduación en Letras
PRIDENA	Programa Interdisciplinario de Estudios y Acción Social de Derechos de la Niñez y Adolescencia
PROAD	Programa de Orientación y Atención a Dependientes del Departamento de Psiquiatría de la Universidad Federal de São Paulo
SDR	Secretaría de Políticas de Desarrollo Regional
SMADS	Secretaría Municipal de Asistencia y Desarrollo Social
SNPI	Sistema Nacional de Protección Integral
UCR	Universidad de Costa Rica
UNA	Universidad Nacional de Costa Rica
UNED	Universidad Estatal a Distancia
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, Ciencia y Cultura
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
UTFPR	Universidad Tecnológica Federal de Paraná
WWF	Fondo Mundial para la Vida Silvestre

Contenido

Presentación	19
Introducción	27
Capítulo 1	
Buscando huellas, senderos y movimientos en el camino de conocimiento	31
1.1 Infancia vulnerabilizada, territorio y desarrollo en América Latina.....	33
1.2 Huellas que iluminan y respaldan el camino	46
1.3 “No hay camino, se hace camino al andar...”	48
1.4 En las huellas por una epistemología decolonial e intercultural.....	49
Capítulo 2	
Desarrollo urbano y ciudades (in)sustentables: una mirada latinoamericana	71
2.1 Desarrollo urbano en América Latina: ¿conceptos, procesos o herencias?.....	73

2.2 Desarrollo y crecimiento económico: ¿metas a alcanzar o urgencias emergentes de superación?	92
2.3 Hacia un desarrollo sustentable: avances y críticas ...	102
2.4 Síntesis: jardines y flores para los niños y niñas en las ciudades	118

Capítulo 3

Infancias vulnerabilizadas: en busca de territorios de hospedaje y cuidado.....	121
3.1 Infancia: abordaje conceptual e histórico	123
3.2 Vulnerabilidad infantil: personas menores de edad en situación de calle y de riesgo social.....	157
3.3 Síntesis: ternura, pan, casa y cuidado para los niños y niñas en las ciudades	167

Capítulo 4

Calles y caminos que (des)(re)territorializan, (des)orientan y (des)encantan	169
4.1 El concepto territorio y sus derivaciones: ocupación, apropiación y simbolización.....	171
4.2 Movimientos territoriales de las personas menores de edad en situación de calle y de riesgo social: la búsqueda para “alcanzar lo lejano”... ..	180
4.3 Organizaciones de apoyo y acogida: territorios de hospedaje y cuidado	205
4.4 Síntesis: a la espera de alguien que los lleve y el derecho de “alcanzar lo lejano” para los niños y niñas en las ciudades	219

Capítulo 5

São paulo y San José: ciudades des(re)territorializadoras	221
5.1 La ciudad de San José: flores que rompen el asfalto.....	223

5.2 La ciudad de São Paulo: flores que vencen el aburrimiento, el asco y el odio	246
5.3 Síntesis: flores, floración y belleza para los niños y niñas en las ciudades	269

Capítulo 6

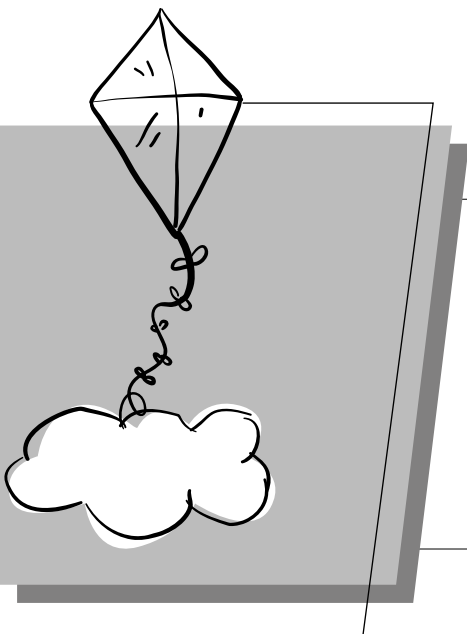
Rompiendo dualismos territoriales y académicos.....	273
6.1 Afectos robados: la vulnerabilización de la infancia.....	281
6.3 Desarrollo urbano e infancia vulnerabilizada: “todavía nos queda muy distante ese país incógnito que soñamos...”	306
6.4 Cuidar y desarrollar: buen vivir como inspiración y desafío para espacios urbanos	316
6.5 Síntesis: en busca de países, ciudades y desarrollos que incluyan y respeten a los niños y niñas	331

Capítulo 7

Cuidar para desarrollar: hacia un desarrollo cuidador	333
7.1 Otros desarrollos: reflexiones propositivas hacia un desarrollo cuidador	339
7.2 Corrientes educativas latinoamericanas: reflexiones y proposiciones hacia un desarrollo cuidador	351
7.3 Ecoteologías: reflexiones teológicas hacia un desarrollo cuidador	360
7.4 Desarrollo cuidador: urgencia en los contextos urbanos de América Latina	373
7.5 Síntesis: regazo, (a)brazo, acogida y cuidado para los niños y niñas en las ciudades	382

Capítulo 8

A modo de una (in)conclusión	385
Referencias.....	393



Presentación

En los diversos trabajos de María Cecilia Leme Garcez se entrecruzan, por un lado, una serie de riquísimas experiencias y encuentros con niñas, niños y adolescentes -de Brasil y de Costa Rica- a quienes aprendió a reconocer como personas interlocutoras (no como objetos de acción educativa) y, por otro, una sensibilidad que la ubica en el mismo camino recorrido por quienes, desde América Latina, vieron en la educación una mediación para la resistencia, el cambio social y la justicia cultural.

Para María Cecilia Leme Garcez, la educación es territorio de muchas batallas: es conquistable, colonizable, pero puede también ser espacio de liberación y de compromiso por la justicia. Por eso mismo, la educación no puede ser neutra: toda pretensión de neutralidad encierra temor al cambio o complicidad con quienes quieren que la

educación siga siendo puesta al servicio un tipo de desarrollo compatible con la inequidad, la injusticia y la violencia.

María Cecilia Leme Garcez tiene siempre claro que la educación es una praxis política; es, por eso mismo, mediación desde la que se puede construir otro tipo de convivencia humana, de relación con el entorno, de desarrollo. Desde la educación es posible hacerse cargo de la realidad, acoger la diversidad, dar *alas*, recuperar la capacidad de soñar, romper las *jaulas* que impiden el encuentro, la conversación y la manifestación de la ternura.

En el caso del presente texto, la realidad ante la cual no se puede ser indiferentes es el desarrollo comprendido como proceso imparable de crecimiento económico que produce víctimas: entre ellas, las personas menores de edad en situación de calle y de riesgo social. El desarrollo así entendido ha cuidado el crecimiento, pero ha descuidado la vida, la convivencia y los ecosistemas.

María Cecilia Leme Garcez recorre la historia de la pedagogía latinoamericana buscando las “otras” pedagogías: las que son cuidadoras, críticas, creativas y promotoras de cambios sociales. De esta manera, sienta las bases para una reconstrucción de la pedagogía latinoamericana desde la perspectiva del ciudadano y de la justicia cultural.

Es importante destacar la inclusión, en esa historia reconstruida de la pedagogía latinoamericana, de varias mujeres, entre las cuales destaca la costarricense María Isabel Carvajal Quesada. De esta manera la autora de este texto recupera el trabajo no sólo educativo (en las aulas) de muchas mujeres, sino también sus valientes críticas a las pedagogías tradicionales y la generación de propuestas pedagógicas alternativas, transformadoras y -por eso mismo- “peligrosas”.

El trabajo de María Cecilia Leme Garcez se aparta de la linealidad propia de la lógica investigativa predominante. El conocimiento se construye a partir de la escucha de muchas voces, de la confluencia-interpelación de diversas experiencias y del dejarse incomodar por la realidad de niños, niñas y adolescentes cuyos cuerpos son territorio invadido, usurpado, maltratado. De esa manera, la investigación se transforma en un camino-propuesta de liberación y de esperanza e invita a construir territorios de afecto, cuidado, creatividad y participación.

Dr. Mario Méndez Méndez
Catedrático
Universidad Nacional



Carta del Dr. Mario Méndez Méndez, presentando la investigación de la Dra. Cecilia Leme Garces a la niñez brasileña y costarricense.



Blumenau, 22 de noviembre, 2019

Queridas personas menores de edad: Sandrinha, Meire, Douglas, Pamonha, Igor, Renata, Saúl, Leonardo, Luis Octavio, João Victor, Erisvaldo, María Valentina, María Laura, Lorenzo Miguel, Raúl, Ana Caroline, Luis Eduardo, Mateo y Gabriel, Luana y Chiara, Fernando, Oscar Andrés, Guiherme, y tantos otros niños y niñas de nuestra América Latina...

Estoy muy contento de comunicarles que después de leer lo que escribió María Cecilia, tengo más esperanza.

Ella está realmente preocupada por lo que sucede en los espacios en los que ustedes crecen y aprenden. Pero está preocupada sobre todo por la situación de los niños, niñas y adolescentes para quienes la calle es su casa y su mundo.

Sé que ustedes no siempre se sienten a gusto en las escuelas que frecuentan. Y tienen razón. Cecilia cree que la causa principal de ese disgusto es que utilizamos educaciones que no son nuestras.

Para resolver ese disgusto, Cecilia se ha dedicado a buscar otras educaciones: las de nuestros países, las de quienes quieren educar tomando en consideración la realidad de nuestras comunidades, de nuestras ciudades, de Nuestra América. Ella nos narra las otras historias de las escuelas y de las educaciones. Las historias menos contadas, las olvidadas.



Seguramente a ustedes no les gusta aprender y repetir de memoria las definiciones de las palabras. A mí tampoco. Y a Cecilia aun menos: por eso, en las páginas que escribió, ella evita las definiciones y se expresa con lindas comparaciones.

Su trabajo se parece mucho a la poesía: habla de sueños y afectos robados a los niños y a las niñas, habla de huellas que sirven como señales en el camino, habla de flores que rompen el asfalto de las ciudades, de otras flores que vencen el aburrimiento, el asco y el odio; de más flores para los niños y niñas de nuestras ciudades; de países desconocidos que aparecen en nuestros sueños.

Cecilia utiliza muchas veces la palabra territorio. Pero no se pregunta ¿Qué es territorio? En cambio dice que las escuelas y las universidades son territorios, como son territorios las ciudades y los barrios. También son territorios los cuerpos de las personas menores de edad.

Dice que todos esos territorios pueden ser invadidos, conquistados, atrapados... pueden ser robados, secuestrados. Pero dice también que pueden ser liberados para que sea posible lo que ella llama buen vivir.

Cecilia tampoco tiene una definición de buen vivir, pero es algo que tiene relación con la convivencia, la ternura, el pan, la casa y el cuidado para los niños y las niñas; el buen vivir tiene relación con el cuidado de la naturaleza y con el cuidado de las ciudades para que ustedes encuentren en ellas un ambiente más bonito para vivir y compartir.



Cecilia tampoco tiene una definición propia de desarrollo: pero dice que no todo desarrollo hace posible que los niños y las niñas crezcan felices. Hay desarrollos que se alimentan de la desigualdad, de la discriminación, de la violencia. Hay desarrollos que devoran a las personas. Cecilia cree que tenemos que volver la mirada hacia otros desarrollos: los que promueven el cuidado y el respeto a los derechos de las personas y de la naturaleza.

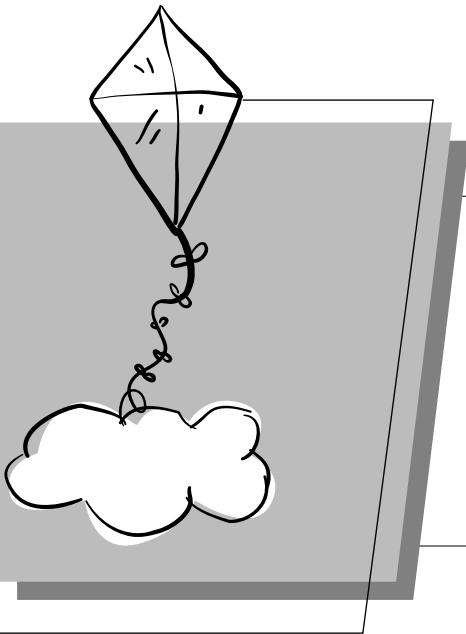
Ustedes conocen bien la diferencia entre singular y plural: a Cecilia le gusta hablar en plural: dice que hay desarrollos, hay educaciones, hay niñeces, hay culturas.... A ella le encanta la diversidad y defiende el derecho de todas las personas a ser y crear de distintas maneras. Sueña con un mundo en el que quepamos todas las personas: y cree que las personas educadoras pueden ayudar mucho a lograrlo.

Cecilia está muy preocupada por lo que pasa en ciudades como São Paulo, San José, Heredia o Blumenau. Cree que las ciudades pueden volver a ser lugares acogedores y hospitalarios para las personas menores de edad, y que instituciones como el PANI y Projeto Quixote pueden ayudar a que nuestras ciudades sean más amigables y hospitalarias.

Sé que ustedes son personas curiosas, que hacen muchas preguntas porque quieren aprender cada día más. Por eso quiero invitarles a seguir preguntando, investigando y aprendiendo. Para Cecilia, ser investigadora significa hacer preguntas importantes, buscar respuestas en compañía de otras personas igualmente curiosas e inquietas, dejar que las preguntas y las respuestas nos hagan pensar, nos incomoden a veces, y nos empujen siempre a construir un mundo en el que nadie quede atrás, en el que nadie quede fuera.

Un abrazo para todos y todas.

Mario



Introducción

El compromiso por la niñez y el cuidado de niños y niñas que sufren violencia están incorporados a mi vida desde hace muchos años. Me siento privilegiada por la oportunidad de haber trabajado con niños y niñas en situación de calle en el centro de la ciudad de São Paulo durante casi veinte años. Soy agradecida por acompañarlos en su sufrimiento y sus búsquedas en un deambular constante por las calles, sin dirección, sin perspectiva, sin brillo en la mirada, sin calidez de un hogar, sin afecto, sin niñez con dignidad. Esta experiencia marcó mi vida definitivamente, no solo como pedagoga y académica, sino sobre todo porque ya no puedo vivir sin soñar con otros mundos posibles e inclusivos, y ponerme a inventarlos.

La experiencia como educadora social en las calles de São Paulo fue mi tarjeta de presentación cuando llegué a Costa Rica, en el 2005, y no tengo duda de que los niños y niñas que sufren por las calles fueron quienes me abrieron las puertas para trabajar en la Escuela Ecueménica de Ciencias de la Religión, de la Universidad

Nacional. Yo les había dedicado muchos años de trabajo en Brasil, ofreciéndoles mi tiempo, mis conocimientos profesionales, mis manos, mi mirada, mis oídos, mis palabras, mis lágrimas y mi cariño. Entonces, pareciera que ellos/ellas me devolvieron algo, posibilitándome iniciar un recorrido académico que no solo acepté con gusto y entusiasmo, sino con la certeza de que significaba un espacio importante de compromiso y de lucha por los derechos de las personas menores de edad.

El libro que ahora les presento significa un paso más de mi compromiso y cuidado por las niñas y niños que sufren. Se trata de una versión de mi tesis doctoral defendida en la Fundación Universidad Regional de Blumenau (FURB), Brasil, en noviembre del 2019, con la compañía y orientación de la Profesora Lilian Blanck de Oliveira, a quien expreso gratitud y respeto por su calidad académica y por su sensibilidad humana.

El trabajo fue escrito originalmente en portugués, mi idioma materno. Sin embargo, asumí alegremente la tarea de traducirlo al español, que es mi segunda lengua materna, pues Costa Rica se ha vuelto mi casa, mi hogar y mi territorio de afecto. Por ende, desde estos territorios donde habito y que habitan en mí, Brasil y Costa Rica, busco con este estudio (re)visitar las calles de dos grandes centros urbanos latinoamericanos, San José y São Paulo, para mirar, conocer y auscultar las historias de vida, lucha y resistencia de niños, niñas y adolescentes que ahí viven y sobreviven. En esta (re) visita, estuve acompañada por el equipo del Proyecto Quixote, en São Paulo, y por el equipo del Departamento de Atención Inmediata del Patronato Nacional de la Infancia, en San José (DAI/PANI).

Las palabras y las reflexiones que les comparto en estas páginas nacen no solo de un ejercicio reflexivo y analítico, sino que brotan de mi deseo de colaborar para que la esperanza, la belleza y el cuidado habiten la humanidad de todas las personas, especialmente los niños y niñas aprisionados por

modelos de desarrollo urbano injustos y mortíferos. El libro está dividido en ocho capítulos, como les explico a seguir.

El primer capítulo, *Buscando huellas, senderos y movimientos en el camino de conocimiento*, contextualiza el estudio realizado, su objetivo, hipótesis y perspectiva metodológica.

El segundo capítulo, *Desarrollo urbano y ciudades (in) sustentables: una mirada latinoamericana*, está dedicado a una discusión teórica sobre desarrollo y crecimiento económico en las grandes ciudades, así como a la presentación de un breve histórico del desarrollo sustentable, con sus avances, desafíos y críticas.

El tercer capítulo, *Infancias vulnerabilizadas: en busca de territorios de hospedaje y cuidado*, aborda y analiza dos aspectos o categorías claves en mi estudio: infancia y vulnerabilidad infantil, con énfasis en la realidad de niños, niñas y adolescentes que viven en las calles de las grandes ciudades latinoamericanas.

El cuarto capítulo, *Calles y caminos que (des)(re)territorializan, (des)orientan y (des)encantan*, realiza una aproximación al concepto *territorio* y sus derivaciones: territorialidad, territorialización, desterritorialización, reterritorialización, des(re)territorialización, multiterritorialidad y aterritorialidad. Estos conceptos posibilitan ubicar territorialmente a las personas menores de edad en situación de calle y de riesgo social y entender sus movimientos e inmovilidades. Este capítulo también aborda el trabajo realizado por el DAI/PANI en San José, y por el Proyecto Quixote en São Paulo, considerados territorios seguros para niños, niñas y adolescentes, donde puedan acogidos y cuidados.

El quinto capítulo, *São Paulo y San José: ciudades des(re)territorializadoras*, presenta una contextualización de São Paulo y San José, a través de datos y consideraciones sobre el desarrollo urbano y la situación de niños, niñas y adolescentes en situación de calle y de riesgo social en estas ciudades.

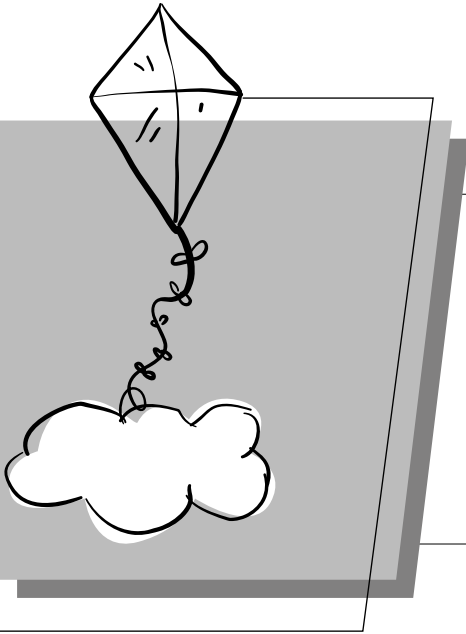
El sexto capítulo, *Rompiendo dualismos territoriales y académicos*, identifica, analiza, problematiza y discute posi-

bles relaciones entre los enunciados teóricos y las realidades experimentadas, descritas e interpretadas por las personas que participaron en las entrevistas/encuentros dialogados en el Proyecto Quixote y en el DAI/PANI. El *Buen Vivir* es problematizado como un posible camino alternativo hacia un desarrollo urbano económicamente viable, socialmente equitativo, ecológicamente sustentable y culturalmente justo.

El séptimo capítulo, *Cuidar para desarrollar: hacia un desarrollo cuidador*, está dedicado a la reflexión y presentación de posibilidades y proposiciones para una perspectiva de desarrollo que incorpore el cuidado social, de tal forma que los derechos de las personas menores de edad, promulgados por el ECA en Brasil y por el CNA en Costa Rica, puedan y vengán a ser garantizados por políticas públicas y prácticas educativas en los diferentes espacios, instancias e instituciones. A tal perspectiva de desarrollo osamos aquí nombrar como un *desarrollo para el cuidado y con cuidado* – un *desarrollo cuidador*.

El octavo capítulo, *A modo de una (in)conclusión*, presenta y sintetiza algunas reflexiones y provocaciones al final de este tiempo/espacio/lugar en el camino investigativo realizado.

No me cansaré de proponer conversaciones, reflexiones y acciones, hasta que pueda contemplar la transformación de las niñeces violentadas, en existencias mayores que nuestros prejuicios, en (a)brazos que cuidan, en afectos que sanan heridas, y en convivencias que nos orgullezcan de nuestra humanidad compartida.



CAPÍTULO 1

BUSCANDO HUELLAS, SENDEROS Y MOVIMIENTOS EN EL CAMINO DE CONOCIMIENTO

*Caminante, son tus huellas el camino y nada más.
Caminante, no hay camino, se hace camino al andar.
Al andar se hace el camino, y al volver la vista atrás
se ve la senda que nunca se ha de volver a pisar.
Caminante no hay camino, sino estelas en la mar.¹*

¹ En: MACHADO, Antonio. **Campos de Castilla**. 4ª Ed. Editor: Geoffrey Ribbans. España: Cátedra, 2008.

1.1 INFANCIA VULNERABILIZADA, TERRITORIO Y DESARROLLO EN AMÉRICA LATINA

Las sociedades latinoamericanas están viviendo en la actualidad las consecuencias de históricas crisis sociales provocadas por lecturas y prácticas de un desarrollo de características colonizantes, comprometido con la priorización del capital en detrimento de un *estar bien* para todos los seres humanos y el medio ambiente. Generalmente, situaciones conflictivas son identificadas como un problema de alcance nacional o regional, sin embargo, para la búsqueda e identificación de posibles salidas y soluciones es necesario considerar las causas y manifestaciones en sus dinámicas contextuales rurales y urbanas, privadas y públicas, informales e institucionales.

Con relación a los crecientes procesos de desterritorialización de la población de las zonas rurales y reterritorialización

en las zonas urbanas en el continente latinoamericano, un número significativo de personas pasó a vivir dependientes de las ciudades, consideradas centros energéticos del mundo. Cuando la urbanización no es bien planificada y las políticas públicas no son suficientemente orientadas para organizar la vida y la convivencia en las ciudades, la consecuencia más inmediata es la degradación tanto social, económica y ambiental en el territorio. La explosión urbana provoca la formación de incontables y diferenciados sistemas dinámicos complejos y, por veces, problemáticos, lo que exige un abordaje sistémico para buscar conocerlos, explicarlos y analizarlos, hacia posibles interacciones y superaciones.

En el alcance de este estudio, el enfoque se ubica en uno de los graves problemas sociales que, de manera creciente, viene presentándose en las ciudades latinoamericanas de la actualidad: *la infancia vulnerabilizada y abandonada*, que se evidencia a través de la presencia de *niños, niñas y adolescentes viviendo o trabajando en las calles*. La realidad de la infancia vulnerabilizada en las grandes ciudades puede ser considerada una de las expresiones de *violencia urbana*, derivada de la degradación social, económica y ambiental.

La violencia urbana (de los crímenes y muertes, de los accidentes de carros, de la destrucción de la naturaleza, de la precariedad de la vivienda, de las explosiones de levantamiento) es la expresión viva del carácter contradictorio de la ciudad industrial – ella es, al mismo tiempo, potencia de creación y destrucción, catalizadora de energía y máquina de muerte. Ya en los autores del siglo XIX que describieron la ciudad industrial europea, esta aparece como una poderosa y fascinante máquina que se alimenta de la energía de la naturaleza y de muchos hombres, mujeres y niños y los lleva al agotamiento y pobreza. (ROLNIK, 1995, p.89)².

2 Esta y las demás traducciones a lo largo del texto son *traducciones libres*, realizadas por la autora.

La violencia, como fenómeno construido socialmente, se concretiza a través de múltiples manifestaciones, cuyos significados cambian históricamente de acuerdo con el momento y el contexto en que se producen. La designación de una situación como violenta se da a partir de referenciales valorativos, éticos y normativos propios de la cultura, de las formas de ejercicio del poder predominantes, de los contenidos de la moral y de los derechos asumidos por la sociedad en la cual se producen, los cuales generan consecuencias directas o indirectas que causan daños, limitan o impiden el ejercicio pleno de los derechos humanos.

En los escenarios de violencia urbana, se evidencia la violencia contra personas menores de edad de forma específica y, a pesar de ser evidente, la violencia contra esas personas se ha hecho socialmente invisible. Tal invisibilidad refleja la naturalización de la violencia, del abandono y de la exclusión. En otras palabras, la invisibilización de la violencia contra las personas menores de edad denota incapacidad de indignación de buena parte de la sociedad, y falta de compromiso de los poderes públicos frente a la vulnerabilización de la infancia. “La infancia se define para nosotros como aquello que los niños y niñas hacen y donde lo hacen. Si no los vemos en el lugar correcto, haciendo lo que deberían hacer, simplemente no los vemos.” (MATIAS; FRANCISCHINI, 2010, p.263).

La caracterización de la *infancia vulnerabilizada* y el entendimiento de los mecanismos que instalan y legitiman socialmente la violencia contra niños, niñas y adolescentes son fundamentales para investigaciones, análisis e interacciones con esta problemática, ya que, “desde una perspectiva histórica los términos de vulnerabilidad, inclusión y exclusión evocan las nociones de marginalidad, pobreza, igualdad, desigualdad y justicia.” (HENAO; GÓMEZ, 2013, p.142).

En las manifestaciones de la violencia urbana, es necesario entender la caracterización de *personas menores de edad en situación de calle y de riesgo social* con las debidas adecuaciones y contextualizaciones a los diferentes ambientes ur-

banos donde se encuentran, pues niños, niñas y adolescentes en situación de riesgo social no están, necesariamente, en situación de calle. En este sentido, la categoría *calle* también debe ser analizada, según las especificidades de cada ciudad y/o país.

Una característica importante de las personas menores de edad en situación de calle es su impermanencia territorial, o sea, son nómadas urbanos, no se establecen en el mismo espacio territorial durante mucho tiempo. Por un lado, existe una permanencia territorial en la calle con todo lo que esto implica: vivienda, alimentación, establecimiento de diferentes relaciones; por otro lado, se constata una impermanencia territorial, o sea, un constante caminar, un constante cambio territorial en busca de protección, nuevos espacios de supervivencia y pertenencia.

Sabemos que los niños y niñas siguen el latido de la ciudad. ¿Cómo seguirlos en su lucha diaria por la supervivencia, si la ciudad también cambia su latido a cada día? Frente a eso, es necesario actualizar permanentemente un diagnóstico de esta situación. Un diagnóstico que ofrezca subsidios para la evaluación de la práctica, al mismo tiempo que la oriente. (CÂNDIDO, 1996, p.6).

Las personas menores de edad en situación de calle no frecuentan la escuela, algunas de ellas nunca la frecuentaron y otras fueron expulsadas de la institución escolar. Sus vínculos familiares fueron rotos, sus experiencias en el cumplimiento de medidas socioeducativas, sobre todo las de reclusión, la mayoría de las veces dejaron marcas de violencia y desamor, lo que las hace asustadas y desconfiadas en un primer intento de acercamiento o de intervención socioeducativa. (LEME, 2008).

Por otro lado, el aspecto ético-estético también es un abordaje necesario para el estudio del fenómeno *personas menores de edad en situación de calle*. La opinión generalizada de la población es que el escenario urbano sería más agradable

y la ciudad sería estéticamente más bonita sin la presencia de personas viviendo en las calles. Esta realidad ha incomodado los valores socialmente instaurados, y alimenta la idea exhaustivamente difundida de que es necesario aislar a los “niños de calle” en grandes instituciones de recuperación o hasta en cárceles, para dedicarles un tratamiento de contención. Sobre ello, advierte Luis Carlos Restrepo: “Para ser exitoso en nuestra cultura, es imperativo volverse insensible a muchas vivencias singulares, para asumir una máscara estereotipada que no delate nuestras emociones ni nuestras dudas, o sea, que no denuncie la radical diferencia de aquellos fenómenos con los cuales entramos en contacto. (RESTREPO, 2001, p.27).

Otro aspecto importante es el uso del lenguaje/vocabulario empleado, para comprender y diferenciar las expresiones: “niños *de* calle”, “niños *en la* calle” y “niños *en situación de* calle”.

La realidad de las personas menores de edad en situación de calle y de riesgo social en las ciudades de São Paulo (Brasil) y San José (Costa Rica), dos centros urbanos latinoamericanos de gran porte, por ejemplo, representa una lesión de derechos inalienables de niños, niñas y adolescentes. En Brasil, estos derechos están listados en el Estatuto del Niño, Niña y Adolescente (ECA), Ley Federal 8069/90. En Costa Rica, es el Código de la Niñez y Adolescencia (CNA), Ley 7739/98, que rige los derechos de las personas menores de edad. Ambos marcos legales están inspirados y respaldados por la Convención de los Derechos del Niño³, de 1989, y por la Constitución Política de cada país: Constitución de la República Federativa de Brasil (CF), de 05 de octubre de 1988, y Constitución Política de la República de Costa Rica, de 07 de noviembre de 1949.

3 La Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó la Convención de los Derechos del Niño – Carta Magna para los niños y niñas de todo el mundo – el 20 de noviembre del 1989, y, al año siguiente, este documento fue oficializado como ley internacional. La Convención de los Derechos del Niño es el instrumento de derechos humanos más aceptado en la historia universal. Ha sido ratificado por 196 países.

En Brasil, el ECA motivó un aumento significativo de organizaciones de atención y acogida de personas menores de edad en situación de calle y de riesgo social, en un proceso de aprendizaje del cuidado social de esta población, de acuerdo con las nuevas prescripciones legales. Por otro lado, la promulgación del ECA generó/genera reflexiones y debates sobre la situación de la infancia y la juventud, principalmente en las grandes ciudades brasileñas, en busca de garantía de los derechos de esta población a través de políticas públicas que efectivamente traten la infancia como prioridad absoluta (art. 227 de la CF⁴ y art. 4º del ECA). Hay voces y posturas diversas y, por veces, antagónicas en la interpretación del ECA, las cuales demuestran variedad de percepciones y entendimientos de la realidad de las personas menores de edad.

Vivimos una situación falaz, en la cual los que hablan del Estatuto del Niño, Niña y Adolescente (ECA) frecuentemente no lo leyeron. Algo como los relatos empoderados sobre la Biblia o *El Capital*, que acaban comprometiendo la calidad de la intervención por el desconocimiento o epitelialidad del orador. Es siempre un desafío hablar sobre un problema social sin incurrir en la nostalgia o apelar a la futurología. Cuando la cuestión involucra a la infancia y adolescencia, nos quedamos entre la utopía y el pragmatismo. Hay los que consideran el Estatuto un estímulo a la impunidad – para estos, sugiero la lectura de los artículos 103 a 125 de esta ley civilizatoria. Hay los que dicen ser la infancia y la adolescencia una cuestión a ser tratada exclusivamente por la familia – para estos es recomendable la lectura del art. 4º del ECA. Hay también los que creen que el ECA trata solo de los niños, niñas y adolescentes en desvío de conducta, conflicto con la ley, o en situación de riesgo – en este caso, es esencial la lectura del art. 1º del Estatuto, pues este instrumento legal abarca a todos. (COLARES, 2001, p.162).

En Costa Rica, a partir de la década de 1990, varios sectores de la sociedad impulsaron la revisión del marco jurídico

4 https://www2.senado.leg.br/bdsf/bitstream/handle/id/518231/CF88_Livro_EC91_2016.pdf (Consulta el 20 de mayo 2019)

nacional a la luz de la Convención de los Derechos del Niño. Tal revisión resultó en la promulgación del CNA, ley nacional que rige los derechos de las personas menores de 18 años. De esta forma, el país cuenta con una legislación que prescribe la garantía socioeconómica y cultural como derecho para el desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes, entendidos como sujetos de derechos.

Es innegable la importancia que para el desarrollo del país tiene el Código, siendo múltiples y valiosos los aportes positivos logrados para enriquecer y nutrir la interrelacionalidad entre las personas menores de edad entre sí, además del Estado, la sociedad y la familia, desde el reconocimiento de la especificidad del tema y la autonomía de los Derechos de la Niñez y Adolescencia. (UNICEF Costa Rica, 2008).⁵

En un escenario de explícita lesión de derechos, pero con el amparo legal para desarrollar acciones de protección y defensa de las personas menores de edad, surgen organizaciones de apoyo y acogida. Tales organizaciones, algunas originadas por políticas públicas, otras por la iniciativa de la sociedad civil, representan *territorios de acogida* y hospedaje para niños, niñas y adolescentes que necesitan y buscan *atención y cuidado*.

Las instituciones de asistencia se constituyen como contextos importantes de desarrollo para niños, niñas y adolescentes en situación de calle. Los educadores y funcionarios de estos servicios han sido descritos como personas significativas en la vida de esos niños y niñas, que buscan estos locales cuando se encuentran enfermos, hambrientos, asustados, o simplemente solos. Buscan, también, para comer, dormir, tener abrigo y diversión. Más allá de la importancia afectiva y protectora de las instituciones de asistencia, estas se constituyen como principal política pública para la asistencia de niños, niñas y adolescentes en situación de calle. (SANTANA et al., 2010, p.405).

5 https://www.unicef.org/costarica/media_12771.htm (Consulta en 15 abril 2019)

Tomemos como ejemplo el Proyecto Quixote, una OSCIP sin fines de lucro, que actúa en la ciudad de São Paulo desde 1996. Su principal objetivo es la transformación de la historia de niños, niñas, jóvenes y familias que viven en situaciones de riesgo, a través de la atención clínica, pedagógica y social integradas. Esta atención busca también generar y disseminar conocimiento. Los fundadores del Proyecto Quixote, Auro Danny Lescher y Graziela Bedoian, así describen los orígenes del trabajo:

En 1996, llega al Programa de Orientación y Atención a Dependientes (Proad), ligado al Departamento de Psiquiatría de la Universidad Federal de São Paulo (Unifesp), una solicitud de supervisión a educadores que trabajaban con niños y niñas usuarios de droga en las inmediaciones de la Ceagep, almacén de alimentos de la ciudad de São Paulo que abastece mercados y restaurantes. Se forma un equipo de un psiquiatra y psicólogos que, al inicio del trabajo, ya se encuentra con historias de niños, niñas y jóvenes que caminan entre furgones, cajas y mucha basura mezclada con comida sobrante. (LESCHER; BEDOIAN, 2017, p.22).

En Costa Rica, el PANI es una institución pública inspirada por la Ley N° 39, de 06 de agosto de 1930, como dependencia de la Secretaría de Previsión Social. Su creación se define más tarde, en el artículo 55 de la Constitución Política de 1949, que indica que la protección especial de la madre y del menor deberá estar a cargo de una Institución autónoma denominada Patronato Nacional de la Infancia (PANI), con la colaboración de otras instituciones del Estado. El PANI, cuya sede se encuentra en la ciudad de San José, tiene oficinas de atención distribuidas por todo el país, y es responsable por el cuidado social, psicológico y jurídico de las personas menores de edad víctimas de abandono, negligencia, explotación y demás expresiones de violencia.⁶ Consecuentemente, es la institución responsable por ejecutar planes, programas y

6 www.pani.go.cr (Consulta en 28 setiembre 2018)

proyectos orientados a promover y garantizar los derechos y el desarrollo integral de las personas menores de edad y sus familias, así como generar y mantener una cultura jurídica y social que entiende que las personas menores de edad son sujetos sociales de derechos.

Valorar y aprender con estas acciones y proyectos no significa minimizar o ignorar la responsabilidad de los representantes políticos, relacionada con propuestas y decisiones que deben ser tomadas en los ámbitos nacional y regional, sino contextualizar el problema y consecuente estudio en la dimensión urbana para la reflexión-acción-construcción conjunta con instituciones que, cotidianamente, buscan espacios y acciones que llevan a procesos de desarrollo en la perspectiva de la sustentabilidad, equidad y solidaridad. El acercamiento a las experiencias socioeducativas con personas menores de edad en situación de calle y de riesgo social, realizadas por tales organizaciones, ayudan a corporificar y significar, en nivel local-urbano, la participación y contribución en el tejer esos procesos y movimientos en territorios plasmados por violencias.

Con relación a los procesos de movimientos territoriales de las personas menores de edad en situación de calle y de riesgo social, es necesario considerar que su territorio no se define solamente por un límite físico de apropiación del espacio-calle, sino también por un principio cultural de identificación con sus pares, de apropiación afectiva y de pertenencia a un grupo. Esto explica la necesidad y la intensidad de las relaciones que establecen en el territorio-calle, pues mientras caminan por el espacio público, buscan identidad personal y grupal, crean otras redes, otros afectos, y en esta búsqueda en movimiento, expanden territorios. Para esos niños y niñas, la calle se configura de la siguiente forma:

[...] un espacio geográfico simbólicamente estructurado y políticamente construido por un determinado colectivo humano, cuyos modos organizacionales y de subsistencia, relaciones de

poder y definiciones identitarias son, a su vez, intrínsecamente dependientes de aquel. (ARÁOZ, 2015, p. 176).

El presente estudio se propone a crear *espacios-momentos* para una reflexión, profundización y revisión teórica interdisciplinaria sobre la problemática de la infancia en situación de calle y de riesgo social, incorporando diferentes áreas del conocimiento como la *geografía* (perspectivas de territorio, región y desarrollo), las *ciencias sociales* (herramientas que posibilitan la comprensión y análisis de contextos, poblaciones y modelos de desarrollo), la *educación* (perspectivas pedagógicas cuidadoras en América Latina) y la *ecoteología* (perspectiva teológica del cuidado interpersonal y con el medioambiente como alternativa a las situaciones de violencia y descuido de la vida), buscando identificar *posibilidades*⁷ de articulaciones, propuestas y acciones emancipadoras a partir de las perspectivas teóricas y experiencias socioeducativas: Proyecto Quixote (São Paulo, Brasil) y DAI/PANI (San José, Costa Rica).

La elección de estas dos organizaciones se dio debido a su trabajo directo junto a personas menores de edad en situación de calle e de riesgo social hace varios años. También por constituirse en experiencias institucionales diferenciadas: el Proyecto Quixote es una OSCIP, y el PANI es una institución pública. Otro aspecto que influenció para la elección de estas organizaciones es que ambas contribuyen para la gene-

7 Para Boaventura de Souza Santos, la posibilidad es el movimiento del mundo, cuyos movimientos son la *carencia* (manifestación de algo que falta), la *tendencia* (proceso y sentido), y la *latencia* (lo que está frente a este proceso)” (SANTOS, 2002). Reinaldo Matias Fleuri, a su vez, advierte que “[...] lo que caracteriza los más espinosos problemas de nuestro tiempo, es la posibilidad de respetar las diferencias y de integrarlas en una unidad que no las anule. Esto vale, de hecho, tanto para el discurso de las diferencias étnicas y culturales, de género y de generaciones, a ser acogidas en la escuela y en la sociedad, como para la distinción entre los pueblos, a ser considerada en los equilibrios internacionales y planetarios. Vale también para la diversidad de las propuestas metodológicas, así como para la posibilidad de la articulación en red de las informaciones y de los nuevos saberes en las formas del pensamiento complejo”. (FLEURI, 2003, p.17)

ración e implantación de Políticas Públicas relacionadas a la infancia y adolescencia, con énfasis en la perspectiva de un desarrollo económicamente viable, socialmente equitativo, ecológicamente sustentable y culturalmente justo⁸. Vale mencionar que tanto las personas dirigentes de estas organizaciones, como sus educadores y demás profesionales, poseen una trayectoria importante de defensa de los derechos de niños, niñas y adolescentes en situación de calle y de riesgo social. El compromiso social y político de estas personas se refleja en la atención integral de niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos, sin huellas de asistencialismo o de detención coercitiva y correctiva.

Tres aspectos son entendidos como premisas en esta temática. El primero es la existencia de situaciones de vulnerabilidad infantil en Costa Rica y en Brasil, lo que indica procesos de desarrollo colonizantes en zonas urbanas, y procesos de des(re) territorialización de personas menores de edad en situación de calle y de riesgo social. La segunda premisa se relaciona con la importancia de la recuperación histórica de los trabajos socioeducativos que surgieron en las dos décadas posteriores a la promulgación e implantación del ECA en Brasil y del CNA en Costa Rica. Y la tercera premisa es la presencia de importantes biografías institucionales y aportes teóricos en la historia y academia costarricense y brasileña, y más allá de estas, que señalan una posible relación entre el desarrollo urbano y las experiencias socioeducativas junto a las personas menores de edad en situación de calle y de riesgo social.

En este sentido, algunas cuestiones se presentan. ¿Cuáles serían las causas y cómo se caracterizan los movimientos/

8 Para José Mario Méndez Méndez, la temática de justicia cultural es pertinente en la discusión e investigación en la problemática en estudio y análisis, pues la cultura es un proceso dinámico relacionado con la materialidad de la vida, muchas veces amenazada. La cultura genera sentido en la vida cotidiana y es una matriz generadora de comportamientos, actitudes, valores, códigos de lenguaje, hábitos y relaciones sociales y, al mismo tiempo, generadora de resistencias y luchas. Las exigencias de justicia social surgen de las culturas dominadas, no de las dominantes. (MÉNDEZ, 2016, 517-520)

procesos de desplazamiento de personas menores de edad en situación de calle en la región central de las ciudades de São Paulo y San José en el período del 2000 al 2017? ¿Qué caracterizaba el desarrollo urbano de São Paulo y San José del 2000 al 2017, período de implantación del Estatuto da Criança e do Adolescente (Brasil) y el Código de la Niñez y Adolescencia (Costa Rica)? ¿Cómo el desarrollo urbano de São Paulo y de San José afectó posibles y diferentes procesos de desplazamiento de personas menores de edad en situación de calle y de riesgo social en el periodo del 2000 al 2017? ¿Cuáles son los desafíos, resistencias y posibilidades para un desarrollo urbano económicamente viable, socialmente equitativo, ecológicamente sustentable y culturalmente justo en las ciudades de São Paulo, San José y otros espacios urbanos, con respecto a personas menores de edad en situación de calle y de riesgo social? ¿Quiénes y cuáles serían los referenciales, posibilidades e impedimentos para la construcción de un desarrollo urbano de carácter equitativo y solidario en la actualidad latinoamericana?

En este sentido, el tema de reflexión, con sus especificidades y complejidades propias, puede ser visualizado en la figura presentada a seguir:

Figura 1 – Sistematización de la problemática de pesquisa



Fuente: elaboración propia

El interés del presente estudio es conocer y analizar la realidad urbana que, de una forma creciente, viene generando el fenómeno social *personas menores de edad en situación de calle*, más allá de su desplazamiento en la calle, para ver⁹ y entender las causas de este fenómeno y su relación con los procesos de desarrollo urbano.

9 En su obra *Ensayos sobre la ceguera*, Saramago llama a la reflexión sobre lo que significa la habilidad de ver, señalando la sutil diferencia entre *mirar* y *ver*. Según Fleuri y grupo de pesquieducadores: “La primera, una habilidad posible y, la segunda, una observación más atenta, detallada. Pareciera que es en esta dirección que podemos entender el epígrafe del libro: ‘*si puede mirar, vea. Si puede ver, ponga atención*’, pues poner atención es más que ver, implica ensanchar y profundizar el entendimiento sobre lo que se observa. El acto de poner atención está directamente ligado a la ampliación de dado nivel de conciencia, trayendo *luz*, claridad a los hechos, relaciones y concepciones, que, bajo una mirada que no ve, pueden ser naturalizadas y reproducidas en las prácticas cotidianas. Visualizar bajo varios puntos de vista, analizar, cuestionar y buscar comprender son actitudes que posibilitan *destellos* de *lucidez*, *lagunas* necesarias para resistir e intervenir en la realidad”. (FLEURI, *et. al*, 2013, p.12).

1.2 HUELLAS QUE ILUMINAN Y RESPALDAN EL CAMINO

La temática *realidad de las personas menores de edad en situación de calle y de riesgo social* ha sido tema de interés en pesquisas, particularmente en el continente latinoamericano. Sin embargo, los trabajos hasta ahora publicados sobre esta cuestión abordan, preferencialmente, los factores sociopolíticos que llevan a los niños, niñas y adolescentes para las calles de los grandes centros urbanos, o abordan la perspectiva sociopedagógica del trabajo junto a esta población. Se priorizó, hasta entonces, su situación de vida y supervivencia, su organización, cultura y valores, así como posibilidades de intervención socioeducativa para su asistencia. Otros enfoques investigativos priorizan los derechos de las personas menores de edad, toman como base la Convención sobre los Derechos del Niño y la legislación nacional de los Estados Partes.

Específicamente en Costa Rica, es necesario considerar la importante contribución académica para el estudio de la infancia y adolescencia que ofrecen la Universidad Nacional de Costa Rica (UNA), a través del Instituto de Estudios Interdisciplinarios de la Niñez y Adolescencia (INEINA); y la Universidad de Costa Rica (UCR), a través del Programa Interdisciplinario de Estudios y Acción Social de Derechos de la Niñez y Adolescencia (PRIDENA). Sin embargo, se identifica carencia de estudios y profundizaciones que analicen y sistematicen la permanencia y los procesos de desplazamiento de niños, niñas y adolescentes en las calles de los grandes centros urbanos, relacionando esta situación con los procesos de desarrollo en las ciudades.

El presente estudio busca contribuir en diferentes áreas del conocimiento y campos de actuación relacionados con el desarrollo regional, cuyos resultados también pueden ofrecer insumos teóricos y metodológicos para el trabajo junto a personas menores de edad en situación de calle y de riesgo

social realizado por diferentes instituciones, como ONGs, órganos públicos, universidades, centros educativos y realidades educativas. Por otro lado, provocan la creación de guías metodológicas para el trabajo de formación de grupos de padres, madres y personas cuidadoras en el ambiente familiar y comunitario; grupos de lectura y estudio relacionados con la infancia e infancia vulnerabilizada; redes de familias involucradas con procesos de adopción, entre otros. También las instituciones religiosas y eclesiales podrán encontrar en este estudio algunas inspiraciones y alicientes para evaluar, reforzar, mejorar o transformar su trabajo junto a las personas menores de edad en situación de vulnerabilidad social.

Académicamente, de forma general, se busca contribuir con referenciales teóricos y prácticos para instituciones de enseñanza superior (IES) en sus múltiples acciones e interacciones con la sociedad civil y para la generación de nuevos conocimientos. De modo significativo, para que la Escuela Ecuménica de Ciencias de la Religión (EECR) de la UNA y el PPGDR de la FURB, profundicen referenciales relacionados con estudios sociales, políticos, culturales y sociorreligiosos, que los vinculen con una perspectiva de desarrollo regional económicamente viable, socialmente equitativo, ecológicamente sustentable y culturalmente justo, implantado o por implantarse en esos países. Además de estas unidades académicas, también se ofrece una contribución relevante para cursos relacionados con las áreas de las ciencias sociales, humanas y de la salud.

Por otro lado, el Proyecto Quixote y el DAI/PANI tienen la oportunidad de beneficiarse con una relectura de su actuación directa, lo que contribuye para una revisión, profundización y (pro)vitalización en el área de planeamiento de sus prácticas socioeducativas relacionadas con el desarrollo y el desplazamiento de las personas menores de edad atendidas y acompañadas. Este abordaje también favorece la realización de procesos de evaluación socioeducativa en otras instituciones y movimientos sociales.

En el conjunto, los aportes en este trabajo tienen el poder de desafiar y subsidiar nuevas investigaciones en el crucial campo de la convivencia y el desarrollo regional en centros urbanos de pequeño, mediano o mayor tamaño, con respecto a la fragilización, exclusión y asesinatos de origen gubernamental y social.

1.3 “NO HAY CAMINO, SE HACE CAMINO AL ANDAR...”

El objetivo primordial que impulsa el presente estudio es investigar referencias, posibilidades y desafíos para un desarrollo cuidador, económicamente viable, socialmente equitativo, ecológicamente sustentable y culturalmente justo para personas menores de edad en situación de calle y de riesgo social, en el actual contexto latinoamericano, a través de la identificación de relaciones entre desarrollo urbano y el desplazamiento territorial de estas personas en la región central de las ciudades de São Paulo - Brasil y San José - Costa Rica en el período de 2000 al 2017.

Considerando el conjunto de estudios, registros y discusiones sobre situaciones de vulnerabilidad infantil en Costa Rica y en Brasil; procesos de desplazamiento territorial que involucran a personas menores de edad en situación de calle y de riesgo social en espacios urbanos como São Paulo y San José; biografías, registros y prácticas de acciones socioeducativas impulsadas por la promulgación e implantación del ECA en Brasil y del CNA en Costa Rica, la hipótesis que se presenta es la siguiente: un desarrollo urbano que prioriza el crecimiento económico, en detrimento de las demás áreas imprescindibles para el desarrollo, produce diferentes vulnerabilidades, como la situación de las personas menores de edad que viven en las calles, incide en múltiples movimientos

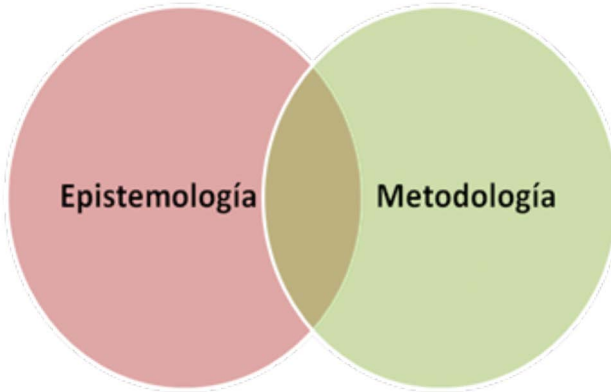
territoriales, y acentúa una situación o un espacio-tiempo de *aterritorialidad* experimentado por estas personas.

Por otro lado, referenciales y prácticas involucrando y favoreciendo un desarrollo económicamente viable, socialmente equitativo, ecológicamente sustentable y culturalmente justo en el territorio, que sea pautado por el cuidado, afecto y solidaridad en la convivencia, podrán preconizar caminos y posibilidades para un desarrollo del cuidado - un *desarrollo cuidador*, que devuelva, acoja, integre y ofrezca dignidad -lugar de derecho en el tejido social - a personas menores de edad en situación de calle y de riesgo social en espacios urbanos.

1.4 EN LAS HUELLAS POR UNA EPISTEMETODOLOGÍA DECOLONIAL E INTERCULTURAL

La perspectiva metodológica que acompaña e ilumina este estudio se inscribe en el campo de *epistemología*. La construcción de una perspectiva epistemológica supone la interacción entre el campo de profundización epistémico en sintonía con el referencial y ruta metodológica utilizados en la dinámica y desarrollo de una investigación, trabajo o acción académica. Se parte del entendimiento de que el conocimiento no acontece desvinculado de la vida y de los contextos, y que la metodología, para generar conocimientos, también se articula y se construye en el proceso de investigación. “Se debe cuestionar la lógica tradicional que propone que solo existen conceptos cuando hay distinción, separación.”. (HAESBAERT, 2014, p.31)

Figura 2 - Epistemología



Fuente: elaboración propia

Se entiende por *perspectiva epistemológica* la cosmovisión teórica que la persona investigadora adopta en el estudio, la cual será su guía para y durante la investigación. A partir de la perspectiva epistemológica, la persona investigadora podrá asumir un *posicionamiento epistemológico*, el cual se traduce en la elección de autores, autoras y teorías vinculadas al campo de estudio, o sea, las corrientes y posiciones teóricas propias del universo disciplinario de la investigación. La perspectiva epistemológica y el posicionamiento epistemológico deben tener una relación intrínseca con el contenido y los conocimientos empíricos que van siendo generados durante la investigación. Por su vez, la perspectiva epistemológica y el posicionamiento epistemológico requieren y deberían llevar *a priori* a la construcción y elección de un referencial metodológico, cuyas técnicas y procedimientos orienten una relación esencial entre los contenidos y los conocimientos empíricos que van siendo identificados y generados durante la investigación. En tal escenario, “el *enfoque epistemometodológico* es el modo en que se construye metodológicamente la investigación

desde una determinada perspectiva epistemológica y posicionamiento epistemológico. Ninguna metodología es neutral, por eso debe hacerse explícito su uso epistemológico”. (TELLO; MAINARDES, 2015)

Hay autores que cuestionan la supuesta neutralidad epistemológica y señalan la urgencia de una epistemología latinoamericana comprometida con las realidades y necesidades del continente.

Ocupamos urgentemente una epistemología que no nos ensordezca ni nos enmudezca. Que no use de estratagemas de silogismos y de racionios formales para justificar invasiones de territorio, tala de las matas y florestas, sacrificios de los animales, robo usurario del sudor del trabajo esclavo, matanza de liderazgos indígenas, campesinos y campesinas, de niños y niñas, de adolescentes cuyos padres condenamos en la guerra del tráfico, de las “ejecuciones” que están siendo hechas por medio de los alimentos y pretendidos medicamentos que generan las enfermedades, que nominalmente nos dicen curar o ser capaz de alimentar todas las personas. (GUIMARÃES et al., 2014, p.371-372).

Metafóricamente, se puede decir que la epistemología se construye en el encuentro y en el entrelazar de líneas o hilos para conferir posibilidades, consistencia, armonía y coherencia al camino y tejido científico. Busca, de esta forma, asociar metodología con perspectiva y posicionamientos epistemológicos inherentes a la investigación. (BRANDÃO, 1987). En este sentido, tanto la epistemología como la metodología asumen una importancia relacional intrínseca en el proceso investigativo, el cual no debe incidir solo en los espacios convencionales del quehacer académico, sino también en la construcción de puentes entre la investigación académica y el contexto sociocultural donde está inserta, haciendo que las diversas expresiones, memorias y saberes culturales no sean entendidos, analizados y asumidos como categorías reunidas o dicotómicas en el universo académico, sino intrínsecamente

inter-relacionadas y activas colegiadamente. En otras palabras, se trata de una mirada y un ser/hacer académico en movimiento para *conocer* desde otras espacialidades, otras territorialidades y otras temporalidades con referenciales teóricos y herramientas metodológicas que dialogan y se complementan para creación de otros conceptos y prácticas en espíritu de continuos procesos de decolonialidades (QUIJANO, 2005), en libertad y colectiva construcción social (FREIRE, 1996).

Lo más importante – y esto nos recuerda el propio Marx – no es simplemente usar nuestros conceptos para comprender el mundo y, así, simplemente ‘conservarlo’ – importa, de hecho, no siendo políticamente conservadores, reconstruirlo, efectivamente transformarlo. Por esto la importancia de expandir la utilización de los conceptos más allá del restringido círculo académico, haciendo de ellos, de hecho, ‘armas para la acción de otros’. (HAESBAERT, 2014, p.50-51).

La epistemología supone, por lo tanto, que la comprensión y construcción del conocimiento, o el acceso a él, no pueden acontecer solamente en la esfera de las ideas, sino también en las relaciones mismas de la vida, en la “constitución de problemas”, lo que significa vislumbrar un quehacer investigativo interpelado por el rostro e historia de las otredades¹⁰.

Está claro que esta ‘constitución de problemas’ es geo-históricamente ubicada, pues cada momento de la historia en cada espacio geográfico (re)ubica sus propios problemas. Toda proposición conceptual, por lo tanto, profundamente mutable, es siempre contextualizada geográfica e históricamente a través de sujetos específicos que la movilizan y como que ‘le dan vida.’ (HAESBAERT, 2014, p.28).

En este sentido, las epistemes y metodologías elegidas para un determinado estudio e investigación, cuando incor-

10 Sobre otredad y otros rostros: LEVINÁS, Emmanuel: **Entre nosotros**. Ensayos para pensar en otros. Valencia: Pre-Textos, 1993; e **Nombres propios**. Madrid: Fundación Emmanuel Mounier, 2008.

poran la perspectiva epistemológica, necesariamente interpelan presupuestos investigativos que se apoyan en el dualismo entre persona investigadora y *sujeto/objeto* por conocer. La relacionalidad epistemológica rompe no solo con este dualismo, sino también con el individualismo cognitivista, antropocéntrico y androcéntrico que, como sugiere Fernet-Betancourt, imposibilitan la experiencia del conocimiento como experiencia de participación y convivencia. (BERISSO; GIULIANO, 2015, p.157). Tal relacionalidad ofrece elementos para percibir más integralmente las oposiciones y contradicciones en el proceso de la investigación, así como sus contrastes y diferencias, llevando a posturas menos dogmáticas, más inclusivas y superadoras.

El conocimiento académico supone conceptos, entendidos como símbolos racionales nacidos en épocas determinadas, fruto de condicionamientos, necesidades y posibilidades que llevarán a una síntesis racional de ciertas realidades vividas. Por lo tanto, el conocimiento y la recuperación epistémica de conceptos y saberes, más allá de suponer una visita respetuosa a tradiciones conceptuales anteriores, debe tocar nuevamente algunos centros vitales de la existencia humana y planetaria de la actualidad. En otras palabras, la objetividad no es la única forma de construcción del conocimiento, es necesario crear espacios simbólicos para tejer y actualizar la *posibilidad* de la palabra, del pensamiento y del conocimiento, principalmente aquel que se relaciona a **con** los modelos y conceptos que no suministran las necesidades de la actualidad. Re-visitar y des(re)construir conceptos es una tarea política, que supone humildad epistémica y apertura metodológica para recuperar memorias, sabidurías y saberes múltiples en movimientos aprendientes de ecoperceptividad.¹¹

11 En una perspectiva de construcción investigativa académica, se entiende *ecopercepción* como un conjunto de contenidos y prácticas ambientales, que buscan resolver problemas concretos del ambiente, se asume un enfoque interdisciplinario y la participación activa y responsable de cada individuo y de la comunidad (DIAS, 2008). Desde esa perspectiva, y con la propuesta de una percepción con todos los órganos del sentido y, más allá de estos, incluidos todos

Pozzer y Cecchetti alertan que el proceso colonizador europeo realizado en el continente latinoamericano dejó marcas de exclusión y desigualdades que persisten hasta los días de hoy, con discriminación, degradación y el acallar de culturas, identidades, religiosidades y saberes. Esto explica por qué y cómo la diversidad cultural fue irrespetada y combatida por la cultura moderna europea, principalmente a través de un “*corpus* de conocimientos entendidos como universales, de carácter monocultural, que desconsidera la legitimidad de cosmovisiones, saberes, valores y prácticas sociales de los otros pueblos.” (POZZER; CECCHETTI, 2016, p.89). Esta lógica colonialista se instaló en los sistemas educativos y los procesos investigativos, a través de la imposición de una jerarquía, y al privilegiar algunos saberes, aquellos que legitiman epistemologías y metodologías científicas y eurocéntricas, a expensas de los demás.

Para nosotros, no es América el lugar histórico donde, como se suele repetir con insistencia interesada, se encuentran solo dos mundos. América no es el resultado del encuentro de dos mundos. Es, más bien, un complejo mosaico de muchos pueblos y del comercio de otras tantas tradiciones. Por eso, se impone un movimiento de aprendizaje que nos permita ‘des-cubrir’ realmente la realidad americana en su originaria pluralidad. (FORNET-BETANCOURT, 1994, p.40).

Sobre la interculturalidad, Catherine Walsh cuestiona la perspectiva intercultural funcional, que asume una inclusión culturalista (neo)liberal manejable dentro del Estado y la sociedad, y propone la perspectiva de la interculturalidad crítica.

los seres vivientes y no vivientes, Tânia A. Kuhnen advierte que “el verdadero desafío de una bioética ambiental, en el entender de Rolston III, no es alcanzar solo la protección de algunas formas de vida no humanas, sino la conservación de la vida en la Tierra. Para esto, se necesita una concepción de valor fuerte. Este valor es el valor intrínseco natural, cuyo origen remonta a la capacidad proyectiva de la naturaleza, o sea, a los eventos causales de la naturaleza que producen la vida y la sostienen en su grandiosa diversidad.” (2016, p.196)

La perspectiva que asumimos aquí – es la interculturalidad crítica. Con esta perspectiva, no partimos del problema de la diversidad o diferencia en sí, ni tampoco de la tolerancia o inclusión culturalista (neo)liberal. Más bien, el punto medular es el problema estructural-colonial-racial y su ligazón al capitalismo del mercado. [...] El enfoque y la práctica que se desprende de la interculturalidad crítica no es funcional al modelo societal vigente, sino cuestionador serio de ello. Mientras que la interculturalidad funcional asume la diversidad cultural como eje central, apuntando su reconocimiento e inclusión “manejable” dentro de la sociedad y el Estado nacionales (uni-nacionales por práctica y concepción) y dejando por fuera los dispositivos y patrones de poder institucional-estructural – las que mantienen la discriminación, inequidad y desigualdad –, la interculturalidad crítica parte del asunto de poder, su patrón de racialización y la diferencia que ha sido construida a función de ello. El interculturalismo funcional responde a y parte de los intereses y necesidades de las instituciones sociales; la interculturalidad crítica, en cambio, es un llamamiento de y desde la gente que ha sufrido un histórico sometimiento y subalternización, de sus aliados, y de los sectores que luchan, conjunto con ellos, por la refundación social y descolonización, por la construcción de mundos otros. (WALSH, 2012, p.65).

Un abordaje de perspectiva investigativa epistemológica busca superar la *colonialidad del ser y del saber*, de acuerdo con Pozzer e Cecchetti (2016), al reconocer e incorporar identidades, diversidades, tradiciones y distintas culturas en la des(re)construcción de saberes y sabidurías. Para esto, es necesario alimentar un paradigma crítico del pensamiento y del hacer científico, para revisar y cuestionar conocimientos que incluyen y/o autorizan la presencia de solamente un determinado sujeto, una metodología, un conjunto epistémico, limitando las *posibilidades* de intervención en la realidad que es plural y compleja, cohibiendo y/o prohibiendo ideas, perspectivas y posicionamientos diferenciados.

Parece que el conjunto de conceptos en que se ha ido cristalizando la acumulación de las ciencias sociales, incluyendo también las modalidades que asume la argumentación dominante, está implicando una predeterminación de los espacios de posibilidades del sujeto; en otras palabras, que nos estamos confrontando con un conocimiento construido de tal modo que autoriza la presencia de un solo tipo de sujeto y, en consecuencia, una limitación en las posibilidades de intervención sobre la realidad que nos circunda. ¿El conocimiento dominante, en efecto, ofrece posibilidades a todos los sujetos? (MERINO, 2005, p.85).

En el proceso de conexión e inter-relación con otras formas de conocimiento y otras metodologías, la perspectiva epistemológica se ubica en la esfera del movimiento y acción *intercultural*, del respeto a las diferencias, del cuestionamiento y abolición de jerarquías epistémicas y metodológicas unívocas, dogmáticas y cristalizadas. Ricardo Salas Astrain, por ejemplo, ofrece una reelaboración analítica de tesis y categorías de otros autores que profundizan la ética cultural en América Latina. Su trabajo representa, más allá de una propuesta teórico-académica, un vínculo con convicciones humanas, saberes y prácticas que acompañan los procesos históricos y culturales de lucha por la emancipación en América Latina. Para Astrain, la ética cultural se relaciona con las transformaciones socioculturales del continente. En este sentido, la filosofía y práctica intercultural latinoamericana, propuestas por Fornet-Betancourt (1994b) y Salas Astrain (2006), son inspiradoras, al advertir que las memorias que nos constituyen están relacionadas con las memorias de las otredades y, por ende, el camino para el conocimiento, objetivo primero de toda investigación, pasa inexorablemente por los *rostros*¹² e interpelaciones – *coram*¹³, de personas,

12 La categoría *rostro* es transversal en el pensamiento de Emmanuel Levinás, y alude a la responsabilidad previa a la libertad, que conforma el humanismo del “otro hombre”. La ética de la alteridad, para Levinás, se traduce en el modo por el cual se presenta el Otro”, que el autor chama de *rostro*, la parte más expuesta del cuerpo. (LEVINÁS, 1993)

13 De acuerdo con Ebeling, la proposición latina *coram* usualmente tiene el significado de “frente a”, en sentido espacial, pero esto se convierte en insuficiente.

demás seres, naturaleza y transcendencia. El “cara a cara”¹⁴ extrapola el mero confronto de personas; en otras palabras, la propia investigación se convierte en un camino relacional.

Comprender al otro, acogerlo en su otredad y hospedarlo, es siempre un proceso que implica escuchar el reclamo de vida y mundo propios que representa la alteridad del otro; por eso no se puede quedar en una experiencia abstracta de abertura cognitiva sino que se tiene que concretar en la repartición justa de la realidad histórica, en una política de restitución que complementa el reconocimiento con la devolución de lo que se le ha negado. En esta doble y complementaria dialéctica se mueve la propuesta de la filosofía intercultural. (BERISSO; GIULIANO, 2015, p.157).

Se entiende, por lo tanto, que la efectiva incorporación de la perspectiva epistemológica a los procesos de investigación académica significa una posibilidad concreta de generación de espacios-tiempos investigativos a partir de parámetros epistémicos y metodológicos de encuentro con las otredades y diversidades, para recibirlas y hospedarlas en el proceso de la investigación, aunque esto provoque inseguridad y desacomodo de la zona de confort de algunas prácticas de investigación. En este sentido, la epistemología se presenta como un camino para la (pro)acción y transformación de prácticas investigativas verticalizadas y planeadas

Etimológicamente, el significado más apropiado sería “de cara a”, que presenta términos equivalentes de estructuras etimológicas, igual sea en griego como en hebreo. Para el autor, la percepción de “de cara a” significa lo mismo que “en presencia de”. Esto constituye el entendimiento de que “algo es definido como tal no en sí, sino en su relación hacia afuera, para con el otro, o mejor: a partir del otro” (EBELING,1988, p.153). Indica que no se limita solo en el aspecto (*aussehen*), sino esencialmente en la mirada (*ansehen*). En presencia del otro, el ser humano es exigido por él y viceversa. Los dos se encuentran en la presencia uno del otro, implicando una mirada de naturaleza ambivalente: mirar y ser mirado.

- 14 “Cara”, “rostro” se dice en hebreo *panim*, en griego *prósopon* (de donde viene en latín *persona*). Dussel, filósofo, historiador y teólogo latinoamericano dice que “cuando estoy con mi cara frente a la cara del otro en la relación práctica, en la presencia de praxis, él es *alguien* para él. El ‘cara a cara’ de dos personas o más personas es *ser persona*” (DUSSEL, 1994, p. 19).

con metodologías lineales y/o en desconexión entre los sujetos, realidades y epistemes en estudio.

Además, la perspectiva epistemometodológica induce a la inter-relación y a la coherencia de los conceptos profundizados en el proceso investigativo.

Los conceptos no solo no pueden ser tratados aisladamente, sino que nunca constituyen unidades homogéneas, siempre son múltiples, tanto en el sentido interno, con sus elementos, sus sobreposiciones y su flexibilidad sobre una problemática o foco central, como en el sentido externo, en la relación con otros conceptos dentro de una constelación o sistema más amplio – permanecen siempre abiertos, por lo tanto, a nuevas conexiones potencialmente realizables. (HAESBAERT, 2014, p.32).

Los conceptos centrales que se presentarán en este estudio, aunque discutidos, presentados y profundizados en momentos disertativos/capítulos separados por una organización de registro que facilite el acceso de comprensión cronológica a la persona lectora, no están desvinculados entre sí. Cada concepto tiene su especificidad en la problematización de la realidad, en el cuestionamiento o en la reafirmación de los conocimientos heredados y, por estar entrelazado, dialoga y se sostiene mutuamente con los demás.

Figura 3 - Conceptos centrales de la pesquisa



Fuente: elaboración propia

Además de demostrar, sintetizar y profundizar la revelación de lo ya conocido, estudiado y analizado, los conceptos también sugieren la existencia de un camino de relacionales que conducen hacia un re-descubrimiento epistemológico, y por ende se vinculan con metodologías específicas, que los acojan y amparen de forma intrínseca.

Algunos manuales de metodología para investigación científica presentan epistemología y metodología como dos polos separados, con valores e intencionalidades diferenciados, aunque conjugados en dado momento. Ya se ha indicado que la colonialidad del saber y del quehacer investigativo puede ofrecer una explicación para esta dicotomía; sin embargo, es importante recuperar ideas y definiciones sobre metodología y método para, a partir de esto, fundamentar la opción epistemológica asumida en el presente estudio.

Según Gallardo, la metodología puede ser descripta como “los procedimientos empleados para detectar, caracterizar y criticar fuentes de información en relación con un determinado tema-problema; configurar el objeto específico de estudio; analizar y explicar el objeto de estudio.” (2005, p.170). En la misma línea de entendimiento de la metodología como un procedimiento que corrobora o no determinado conocimiento/episteme, Martins y Theóphilo indican que “la metodología puede ser equiparada a una preocupación instrumental: la ciencia busca captar la realidad; la metodología trata de cómo esto puede ser alcanzado.” (2007, p.37). Sin embargo, es necesario poner atención al hecho de que la elección de la metodología y de los respectivos instrumentos y recursos que serán utilizados detienen el poder de fomentar, iluminar, limitar y hasta invisibilizar la dirección y calidad de los datos que serán obtenidos en relación con lo que el referencial teórico requiere. En este sentido, Richardson advierte que el método científico “es la elección de procedimientos sistemáticos para la descripción y explicación de los fenómenos (...), que consiste en delimitar un problema, realizar observaciones e interpretarlos a partir de las relaciones encontradas,

fundamentándose, si fuera posible, en las teorías existentes.” (1989, p.29).

Los procedimientos investigativos que se derivan de la epistemología no desconsideran el camino recorrido por los estudios sobre metodología de la pesquisa científica, al contrario, buscan (re)significarlos, incorporando e inter-relacionando procesos y potencialidades propias del quehacer metodológico en el ejercicio de la investigación con sus aportes científicos y contextuales. De esta forma, articulan conocimiento académico con métodos investigativos más adecuados a las interpelaciones de la cotidianidad, que son provisionales, lo que no significa que sean indeterminados o que les falte fundamentación.

En el camino hasta llegar a la elección de una base teórico-conceptual consistente hay una calle tortuosa y que, especialmente en tiempos de incertidumbre como los nuestros, debe ser muy bien pensada – a la luz, nunca es demasiado recordar, de los problemas y cuestiones que, más que simple consecuencia de nuestras prácticas vividas, son también recriados a lo largo de la propia ruta de elaboración conceptual. (HAESBAERT, 2014, p.48).

Otro aspecto que debe ser apreciado en la propuesta investigativa epistemológica se refiere a la temporalidad de los procesos de investigación, pues la temporalidad dominante - cronológica, lineal y direccionada al crecimiento y al progreso cognitivo -, ni siempre coincide con las temporalidades plurales necesarias de los procesos educativos e investigativos. El cuestionamiento de la organización del tiempo educativo puede ser explicado de la siguiente forma:

Los procesos educativos socializan y transmiten una determinada forma de organizar el tiempo; generan experiencias de tiempo: horarios, calendarios, efemérides, rituales, ciclos trimestrales, bimestrales, semestrales, anuales, etc. La educación –como las demás actividades humanas- acontece en el tiempo y produce una temporalidad, es decir, produce conciencia de tiempo y enseña a tener control sobre el tiempo. Esa conciencia

de tiempo no se produce solo desde el discurso y los contenidos. Se produce sobre todo desde la metodología, la evaluación y todo lo que constituye eso que ha sido llamado currículo oculto. (...) Quiero sugerir aquí la posibilidad –y la necesidad- de generar procesos educativos en los que, superando la colonización totalitarista utilitarista y consumista del tiempo, pensemos y actuemos temporalidades plurales cargadas de memorias y esperanzas. (MÉNDEZ, 2010, p.147).

El mismo autor se refiere a la educación y sus ambivalencias con optimismo, lo que abre escenarios de esperanza para la investigación académica mediada por la epistemología.

La educación es siempre una mediación: puede serlo para la conservación o para la transformación, para el consenso o para el disenso, para la imposición o para la proposición, para la violencia o para la reconciliación, para el sometimiento o para la resistencia y la emancipación. Por eso, la educación es una mediación ambivalente: depende de lo que se quiera hacer con ella, o mejor, depende del ¿para qué? (MÉNDEZ, 2008, p.103).

De acuerdo con las reflexiones anteriores, sostenidas por el pensamiento de Fornet-Betancourt, Walsh, Austrain, Levínas, Dussel, Ebeling y Méndez, se puede decir que la apertura a las otredades diversas y el respeto intercultural se constituyen alimento para las prácticas investigativas epistemológicas. Por lo tanto, la inter-relación entre epistemología y metodología también puede significar un *lugar-tiempo de encuentro*, pues la investigación acontece en espacios y tiempos de vida que están inacabados, donde las personas necesitan encontrarse, relacionarse, con-vivir, y cuyas dimensiones y potencialidades escapan de cualquier intento de control metodológico o conocimiento definitivo. Hacer de la investigación una oportunidad de encuentro es un desafío que se presenta desde la epistemología. Más que un estudio académico con sus cánones – epistemológicos y metodológicos, la investigación puede convertirse en una mediación hacia la convivialidad. Es necesario advertir que la epistemología no

representa una novedad académica, ya que algunos autores vienen indicando la necesidad de vinculación entre epistemología y metodología hace algún tiempo. Demo, por ejemplo, defiende la idea de que la ciencia debe estar abierta a la discusión, preocupándose más por el descubrimiento de la realidad que por la defensa ideológica. Al reflexionar sobre la relación entre ciencia, metodología y felicidad, así se expresa sobre la urgencia metodológica de la actualidad:

La ciencia emerge como posiblemente monstruosa: criatura humana que traga al hombre. Sabemos demasiado sobre cómo hacer guerra, cómo controlar el pueblo, cómo interferir en la ecología, sin embargo, sabemos casi nada, por veces nada, sobre cómo ser más felices. Por no saber sobre esto, el pueblo no se dirige al científico para tratar de sus “cosas” íntimas, importantes, vitales. Se dirige al sabio, al amigo, al sanador, porque ve en ellos figuras comunitarias, de su tamaño. El científico es un estereotipo distante, superior, sofisticado. No sirve para el cotidiano. Una de las conclusiones más fuertes de la metodología es ciertamente esta: no tiene sentido buscar la científicidad por sí misma, porque método es solo instrumento. Tiene sentido, esto sí, hacer ciencia para conseguir condiciones objetivas y subjetivas más favorables de una historia siempre más humana. (DEMO, 2011, 260).

Santos-Filho y Gamboa, a su vez, indican que diferentes concepciones de realidad determinan distintos métodos, razón por la cual la discusión sobre métodos exige un estudio sobre sus implicaciones y presupuestos. (SANTOS-FILHO; GAMBOA, 1995). El análisis y la comprensión de la perspectiva y del posicionamiento epistemológico que acompañan, sostienen y nutren los procedimientos metodológicos que contribuyen para el establecimiento de la relación entre técnicas, métodos y modelos/paradigmas científicos, más o menos explícitos en toda investigación.

Debido a lo anterior, y habiendo asumido una perspectiva epistemometodológica para el desarrollo de esta investigación, este trabajo, de carácter cualitativo, se utiliza de pesquisa

bibliográfica, documental y social, vía entrevistas semiestructuradas para la realización de sus objetivos.

El lapso temporal elegido para el estudio, del 2000 al 2017, se explica a partir del marco legal específico relacionado con los derechos de las personas menores de edad en Brasil y en Costa Rica. El ECA fue aprobado en Brasil en 1990, y el CNA fue aprobado en Costa Rica en 1998. Se optó por priorizar el período posterior a la promulgación de la legislación específica sobre los derechos de las personas menores de edad en los dos países, para considerar su implementación y posibles consecuencias en los procesos de desarrollo urbano de/en las ciudades de São Paulo y San José. Es necesario aclarar que el presente estudio, aunque se ubique en dos países latinoamericanos, no se configura como un estudio comparativo, sino que busca la relación entre dos realidades – dos territorios – que, a pesar de sus diferencias y especificidades, tienen en común la presencia de personas menores de edad en situación de calle y de riesgo social en los centros urbanos.

Al asumir las actividades de forma dinámica, se entiende que no es posible referirse a una “colecta de datos”, pues no se pretende coleccionar informaciones para agregar o sumar a los conocimientos adquiridos en la pesquisa bibliográfica, de manera dicotómica o secundaria. Se busca, en realidad, un “acercamiento a conocimientos” vía registros históricos que ya existen, es decir, registros orales y escritos como estudios, documentos diversos, fotos, informes, experiencias y vivencias de las personas, entre otros, además de las contribuciones de las instituciones y organizaciones colaboradoras, como Municipalidad de São Paulo, Municipalidad de San José, DAI/PANI y Proyecto Quixote, entre otros invitados para este viaje investigativo.

En cuanto a la pesquisa documental, se entiende que su contribución en el proceso investigativo es esencial, en el sentido de ofrecer elementos para identificar, contextualizar, caracterizar y analizar la temática de estudio. Sin embargo, es necesario poner atención a los contextos que circundan los

hechos y los sujetos históricos que los constituyen, además a los autores de los registros, una vez que,

[...] lo que las personas deciden registrar es informado por las decisiones que, a su vez, se relacionan con los ambientes sociales, políticos y económicos de los cuales participan. Los documentos pueden ser interesantes por lo que dejan fuera, así como por lo que contienen. Ellos no reflejan simplemente, sino también construyen realidad social y las versiones de los eventos. (MAY, 2004, p.213).

Entre las fuentes documentales pesquisadas constan: Programa Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sustentable de Costa Rica (PENDHS), Programa de Desarrollo Municipal (PDM) de San José (2012-2016), Censo Nacional de Costa Rica (2016), Planos Directores Estratégicos del Municipio de São Paulo, del 2002 al 2012, y del 2014 al 2030, pesquisa censitaria de la población en situación de calle e informe de identificación de las necesidades de esta población en la ciudad de São Paulo, realizados en 2015, cuyas contribuciones integran, prioritariamente, el capítulo que trata sobre la contextualización de las ciudades de São Paulo y de San José.

Otra fuente de pesquisa utilizada fue la realización de entrevistas semiestructuradas en forma de encuentros dialogados¹⁵, que involucraron a personas integrantes del Proyecto Quixote y del DAI/PANI, las cuales, durante el período que abarca este estudio, actuaron con la población menor de edad en situación de calle y de riesgo social. Sus relatos confirmaron o trajeron a la luz, nuevas e importantes informaciones para el desarrollo de este trabajo, pues a través del diálogo se buscaron las lagunas que textos y documentos no logran transmitir o materializar.

15 Nombramos de esta forma los encuentros realizados, debido a su carácter informal, dialógico y extremadamente acogedor experimentado por ambas partes. Las preguntas generadoras para el desarrollo de las cuestiones semiestructuradas sirvieron de mediación para la realización de los diálogos. Estos se realizaron en locales y horarios previamente programados, o sea, en la sede del Proyecto Quixote, en São Paulo, y en la sede del DAI/PANI, en San José.

Dos justificaciones explican la opción por no incluir a personas menores de edad como sujetos directos en el presente estudio. La primera justificación está relacionada con la temática específica abordada, es decir, análisis de la relación entre desarrollo urbano e infancia vulnerabilizada. Se entiende que, en esta relación, les toca a las personas adultas, prioritariamente, diagnosticar y analizar la situación para proponer acciones y cambios en los rumbos del desarrollo urbano, si fuera necesario. Por ello se optó por el *sujeto institucional*, o sea, instituciones que integran redes de apoyo a la infancia y adolescencia, o que colaboran para generar una tesorización acogedora y cuidadora para niños, niñas y adolescentes en situación de calle y de riesgo social. La segunda justificación para no entrevistar a personas menores de edad se encuentra en el hecho de que el trabajo de maestría realizado anteriormente¹⁶ priorizó la voz de niños, niñas y adolescentes en situación de calle en la ciudad de São Paulo, además de reconocer su protagonismo político-pedagógico en la educación social de calle, del 2000 al 2004. De esta forma, se entiende que el trabajo investigativo anterior cumplió con la tarea de identificar, auscultar y reconocer los movimientos y la participación de las personas menores de edad en el proceso de su emancipación.

Las personas integrantes de los equipos del Proyecto Quixote y del DAI/PANI, que fueron sujetos participantes de la pesquisa, representan el sector que, en estas instituciones, está dedicado a la atención y al acompañamiento de niños, niñas y adolescentes en situación de calle y de riesgo social. Por lo tanto, a veces realizan abordaje y actividades en la calle, otras veces trabajan en el espacio institucional para atender la población infanto-juvenil y sus familias. El sujeto institucional investigado es formado y representado por un grupo de diez profesionales, así caracterizados: 8 mujeres y 2 hombres;

16 LEME, Maria Cecilia Garcez. **Osando decir la propia historia**. El protagonismo político-pedagógico de la educación social en la calle. San José: Sebila, 2008.

edad entre 33 y 70 años; 5 psicólogas, 2 trabajadoras sociales, 1 auxiliar de servicios generales, 1 conductor y 1 abogada.

Para ello, fueron realizadas entrevistas semiestructuradas/encuentros dialogados, cuyas cuestiones generadoras no directivas objetivaron averiguar aspectos específicos de determinada experiencia y probables énfasis significativas en las personas involucradas. En esta modalidad de entrevista, la persona investigadora conoce previamente los puntos que desea pesquisar y, con base en ellos, formula algunas cuestiones que serán tratadas en el proceso investigativo. Durante su desarrollo, podrá contribuir con cuestionamientos secundarios para complementar la aproximación a la información deseada. Richardson explica esta técnica de la siguiente forma:

La entrevista no estructurada, también llamada *entrevista en profundidad*, en lugar de responder a la pregunta a través de diversas alternativas pre-formuladas, busca obtener del entrevistado lo que él considera los aspectos más relevantes de determinado problema; sus descripciones de una situación en estudio. A través de una conversación guiada, se pretende obtener informaciones detalladas que puedan ser utilizadas en un análisis cualitativo. La entrevista no estructurada busca saber qué, cómo y porqué algo ocurre, en lugar de determinar la frecuencia de ciertas ocurrencias, en las cuales el investigador cree. (1989, p.161).

La entrevista/encuentro dialogado inicia con una conversación formal y camina hasta que se logre el objetivo deseado. Para Bogdan y Biklen (1994, p.134), “[...] la entrevista es utilizada para recopilar datos descriptivos en el lenguaje del propio sujeto, permitiendo al investigador desarrollar intuitivamente una idea sobre la forma como los sujetos interpretan aspectos del mundo”.

El criterio de selección de las organizaciones participantes respondió a la necesidad de contemplar una organización pública (PANI) y una institución no pública (Proyecto Quixote), que demuestran incidencia y relevancia en el trabajo junto a

personas menores de edad en situación de calle y de riesgo social en las ciudades donde se desarrolla el estudio. El criterio de selección de las personas entrevistadas fue construido junto con las coordinadoras de ambas instituciones, y consideró, básicamente, la experiencia diferenciada en el trabajo en distintos periodos entre 2000 y 2017, y por lo menos un/a representante de cada cargo o función.

Se optó por este instrumento de investigación por permitir, con mayor agudeza, el acceso a los registros/conocimientos a través de la conversación, ya que posibilita a las personas entrevistadas hablar sobre el asunto con seguridad y espontaneidad.

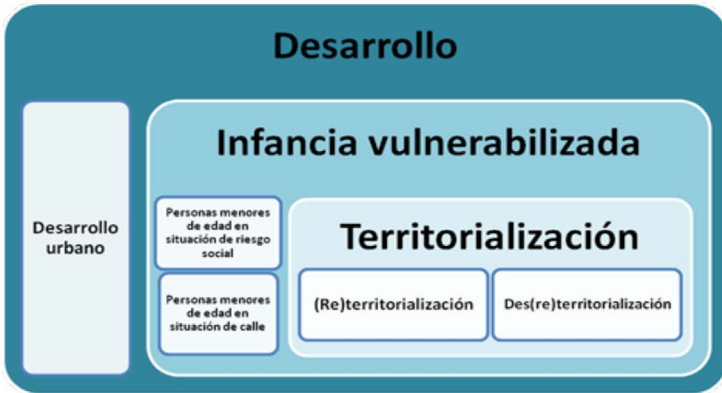
La mejor situación para participar en la mente de otro ser humano es la interacción cara a cara, pues tiene el carácter, incuestionable, de cercanía entre las personas, que proporciona las mejores posibilidades de penetrar en la mente, vida y definición de los individuos. Este tipo de interacción entre personas es un elemento fundamental en la pesquisa en Ciencias Sociales, que no es obtenido satisfactoriamente en el caso de la aplicación de cuestionarios. La entrevista es una técnica importante que permite el desarrollo de una relación estrecha entre las personas. (RICHARDSON, 1989, p.160).

Las entrevistas/encuentros dialogados fueron realizadas personal e individualmente, con el objetivo de que cada persona pudiera expresar sus ideas, entendimientos y conocimientos sobre las categorías estudiadas, sin la inhibición que una actividad en grupo puede ocasionar. De esta forma, fue posible obtener informaciones sobre la comprensión y el entendimiento que tienen las personas que trabajan en el DAI/PANI y en el Proyecto Quixote, respecto a las categorías centrales del estudio: desarrollo urbano, des(re)territorialización e infancia vulnerabilizada. Además, fue posible acercarse a datos relacionados con la caracterización de las organizaciones en las cuales trabajan.¹⁷La priorización de las temáticas

17 El nombre de las personas entrevistadas queda guardado en confidencialidad, siendo sustituido por colores. La analogía de los colores fue elegida por repre-

incorporadas en la entrevista/encuentro dialogado puede ser visualizada de la siguiente forma:

Figura 4 – Temáticas para entrevista/encuentro dialogado



Fuente: elaboración propia

La opción por el camino epistemológico de investigación responde a un deseo ético-epistémico-metodológico de alcanzar una mirada comprensiva, respetuosa y profunda desde la complejidad del tema en estudio, buscando dirimir y abolir dicotomías, soluciones simplistas, cumplimiento de etapas lineales, dogmas científicos o verdades absolutas. Las diferentes etapas de la investigación no son consideradas “pasos metodológicos”, ya que no se pretende trillar un camino único y lineal en el cual cada paso prepara el siguiente de forma secuencial e irreversible. Así, los procedimientos empíricos, también los registros, la subsecuente sistematización y los análisis descriptos, son nombrados como “huellas epistemológicas”, realizados de forma concomitante e

sentar los diferentes tonos que la palabra de cada persona entrevistada ofreció al trabajo, como marcos/marcas/huellas, y que contribuyeron para que el camino investigativo estuviera iluminado/colorido por sus experiencias, sabidurías, compromisos, alegrías, esperanzas, tristezas y expectativas. Los colores que identificarán a las personas entrevistadas en el DAI/PANI y en el Proyecto Quixote son: verde, azul, rojo, amarillo, marrón, blanco, lilas, morado, rosado y negro.

integrada: revisión bibliográfica, búsqueda documental y profundización teórica, junto con entrevistas/encuentros dialogados en las dos instituciones colaboradoras: Proyecto Quixote en São Paulo y DAI/PANI en San José. Esto acontece como una “*ciranda*” que es un tipo de baile y canción que se originó en la región noreste de Brasil y se convirtió en una actividad muy utilizada en los juegos infantiles. Se caracteriza por la formación de una gran ronda, donde las personas cantan y bailan en un ritmo lento y repetido. O sea, la canción del círculo va siendo cantada por la investigadora, por las autoras y autores estudiados, por los datos en los registros obtenidos y por las personas participantes en las entrevistas/encuentros dialogados. La opción epistemológica también posibilita realizar movimientos investigativos: de los libros y documentos hacia la realidad de las organizaciones, del propio relato hacia el relato de las personas participantes, de la realidad encontrada hacia el análisis documental y social.

El entrelazamiento de las “huellas epistemológicas” puede ser visualizado de la siguiente forma:

Figura 5 – Huellas epistemológicas



Fuente: elaboración propia

En este sentido, las construcciones y los procedimientos epistemológicos fueron realizados y percibidos en forma de “*huellas en el camino*”, ya que la(s) ruta(s) recorrida(s) por la investigadora, las personas menores de edad en situación de calle y de riesgo social y las instituciones participantes de la investigación, podrían ofrecer señalamientos importantes para el(los) camino(s) investigativo(s) en desarrollo. Además, se entiende que existen diversos caminos investigativos, los cuales no son, necesariamente, excluyentes o jerárquicamente organizados.

La opción epistemológica que nutre el presente estudio implicó una negociación junto a los equipos del DAI/PANI y Proyecto Quixote, para coordinación de actividades que significaran una devolución de los resultados del estudio para estas organizaciones, como rueda de conversación con personas integrantes de los equipos, intercambio académico e intercambio entre personas educadoras. Tales actividades se incorporan al quehacer epistemológico, pues se entiende que los resultados de la investigación deben ser devueltos a los demás participantes del estudio.

CAPÍTULO 2

DESARROLLO URBANO Y CIUDADES (IN) SUSTENTABLES: UNA MIRADA LATINOAMERICANA

*Los niños pobres no entran en los jardines públicos,
a pesar de que, como niños que son,
debería pensarse que tienen derecho a las flores.*¹⁸

Víctor Hugo

Este capítulo realiza un abordaje teórico y analítico del *desarrollo urbano* en América Latina, y presenta algunas perspectivas teóricas críticas de los modelos de desarrollo que se restringen a metas de crecimiento económico.

¹⁸ En: HUGO, Víctor. **Los miserables**. Madrid: Edimat. 2012, p.662.

2.1 DESARROLLO URBANO EN AMÉRICA LATINA: ¿CONCEPTOS, PROCESOS O HERENCIAS?

D*esarrollo* es un concepto multidimensional que se origina en la biología¹⁹ para explicar la evolución de diferentes seres vivos y determinar la relación ancestral entre organismos y sus procesos evolutivos. Posteriormente, el concepto pasó a ser utilizado por las teorías y prácticas sociales, principalmente economía, antropología, ciencias sociales y ciencias políticas. A lo largo del recorrido histórico y sus perspectivas culturales diferenciadas, el concepto desarrollo asumió y viene asumiendo distintas concepciones e intencionalidades para explicar o justificar los fundamentos y

19 En el siglo XVIII, el naturalista Buffon crió las bases teóricas de la Geología y la Paleontología, ciencias precursoras de la Biología. En la segunda mitad del siglo XIX, el naturalista inglés Charles Darwin presentó la Teoría de la Evolución de las Especies, y en el siglo XX, la Genética surgió como nueva área de la Biología, incorporando y (re)significando el concepto *desarrollo*.

paradigmas de la vida en sociedad. De esta forma, desarrollo puede ser entendido, por ejemplo, como crecimiento o incremento para sociedades del crecimiento, o como bienestar para sociedades del bienestar social, o como avance tecnológico para sociedades de la información y comunicación, o como sustentabilidad para sociedades sustentables.

En las distintas áreas del conocimiento, la palabra desarrollo asume diferentes significaciones. Para la biología, desarrollo significa *hacer evolucionar*; para las matemáticas, asume la perspectiva de *expandir una expresión*; para la economía, desarrollo coincide con *crecer económicamente*; para las ciencias sociales, *crecer o progresar socialmente*. Así, la palabra desarrollo asume e incorpora diferentes lecturas, construcciones e intencionalidades, tanto disciplinarias como sociopolíticas y económicas. En el presente estudio, serán abordadas algunas resignificaciones históricas del concepto desarrollo en el período del crecimiento de las metrópolis industriales, en la primera mitad del siglo XX. Además, será presentado un análisis del concepto desarrollo en América Latina, a partir de los grandes aglomerados urbanos y sus problemáticas, consecuencia de los modelos de *desarrollo urbano*.

Para comprender la configuración de las grandes ciudades latinoamericanas en la actualidad, así como sus problemáticas socioambientales, consecuencia de los modelos de desarrollo, es necesario considerar algunos factores que interactúan en el proceso de urbanización. Tales factores son herencia de diferentes modelos de urbanización implementados a lo largo de los años, que se manifiestan en las formas de aglomeración, socialización y organización de la comunidad humana, en busca de sobrevivencia y calidad de vida. El origen de las ciudades y del desarrollo en las ciudades coincide con el origen de la civilización humana.

No hay registro de civilizaciones sin ciudades, y viceversa. No se conocen ciudades sin tecnología para generar sus ambientes artificiales. También no se conocen desurbanizaciones que no

resultaron de crisis locales o de catástrofes civilizatorias. Frente a la amplia gama de ambientes, la vida humana civilizada, y también la meramente biológica, exige, en variadas medidas, la artificialización del ambiente. Vistos desde este ángulo, la Ciudad y sus equipamientos, el ambiente del hombre, constituyen un ambiente artificial, creado y recreado bajo el imperio de tres conjuntos de factores: civilizatorios, necesidades, aspiraciones y posibilidades. [...] La irreversibilidad del fenómeno de urbanización y metropolización, expresión civilizatoria típica del tiempo presente, dice sobre la urgencia y la importancia de equiparar el enfrentamiento de los problemas ambientales que aumentan en la Ciudad y en el Campo, amenazando el futuro. (CARVALHO; PRANDINI, 1998, p. 488).

Las primeras ciudades surgieron con la revolución agrícola (o revolución neolítica), período en que el ser humano inicia la práctica de la agricultura, lo que lleva al surgimiento gradual de asentamientos sedentarios, y después a las primeras ciudades. El período de crecimiento de las ciudades, después de la revolución agrícola del neolítico, estuvo marcado por varias “revoluciones urbanas”, que, en los milenios siguientes, fueron transformando las ciudades, hasta que la revolución industrial, en el siglo XVIII, y sus consecuentes procesos de industrialización, impactaron de forma determinante sobre la complejidad y el tamaño de las ciudades. (SOUZA, 2017, p.43-44).

El acelerado crecimiento de las ciudades, en la mayoría de las veces, dissociado de una gestión sistémica que abarque la complejidad de los fenómenos sociales, económicos y naturales, pone en relevancia las reflexiones sobre desarrollo urbano, crecimiento y/o desarrollo económico y desarrollo sustentable. Estudios y análisis señalan que el desarrollo de las ciudades, muchas veces, es identificado con *progreso/ crecimiento económico*, o con *crecimiento urbanístico*, o sea, concentración de industrias, complejos financieros y empleos, modernización de los espacios urbanos, incremento de red de transporte, construcción de casas y edificios, asignación de ser-

vicios y comercios que atiendan a las necesidades y exigencias de sus habitantes. En tales reflexiones, la racionalidad ambiental se ha presentado como una necesidad urgente para cuestionar los impactos ambientales resultantes de la acción humana revelada, sobre todo, en el crecimiento urbano insustentable. Las consecuencias de tal crecimiento se manifiestan no solo como insostenibilidad económica y social de las ciudades, sino también como insostenibilidad del planeta.

Con la industrialización de la producción vemos un proceso de urbanización en una escala jamás conocida. La *Gross-stadt*, gran ciudad, aglomeración urbana de cientos de miles, de millones de habitantes, es producto de este proceso. [...] Urbanización del planeta significa que, aun no estando dentro de una ciudad, somos atingidos por sus proyectiles. (ROLNIK, 1995, p.80).

Las reflexiones sobre desarrollo urbano deben ser acompañadas por una aproximación a los conceptos de *desarrollo* y de *desarrollo económico* bajo la óptica de las sociedades capitalistas. La categoría desarrollo se integró a la ideología capitalista como expresión de la estrategia de reproducción del capital. Por haber surgido en los últimos sesenta años, desarrollo es una categoría que no presenta intenso contenido histórico, ni tampoco representa, necesariamente, proyección hacia el futuro de la sociedad humana, lo que significaría que la humanidad depende, de forma automática, de la reproducción del capital para mantenerse, crecer y producir. El ascenso del crecimiento de las metrópolis industriales (inicio del siglo XX) llevó al entendimiento de que el crecimiento económico es condición para el desarrollo capitalista y, por ende, el desarrollo pasó a ser entendido como consecuencia del crecimiento económico. Este período marca la comprensión de que desarrollo no se vincula, necesariamente, con viabilidad económica, equidad social, sustentabilidad ecológica y justicia cultural.

En el discurso socioeconómico y político vigente el desarrollo es un movilizador poderoso. Las directrices de las políticas públicas y los anhelos de la iniciativa privada orbitan alrededor de este objetivo supuestamente benéfico para toda la sociedad. Sin embargo, la idea de desarrollo habitualmente utilizada se inscribe plenamente al cuerpo ideológico del capital, sirviendo como instrumento dinamizador de su expansión y de acumulación. La evolución de este concepto, por lo tanto, coincide con las necesidades de superación de las crisis del capital en las últimas seis décadas, llegando a su formulación más reciente a priorizar el alcance territorial local como escala más precisa para desencadenar el deseado desarrollo. (GÓMEZ, 2002).

En las primeras décadas del siglo XX, ocurre una considerable expansión del sistema económico mundial, y las oscilaciones que acontecieron en los países industrializados fueron consideradas consecuencia normal y cíclica, desde el paradigma capitalista, y que eran pasibles de ser equilibradas por mecanismos intervencionistas de ajuste de la economía. En otras palabras, “No se consideraba necesario establecer programas, públicos o privados, destinados a promover un desarrollo que debería llegar *naturalmente*, en función del propio devenir capitalista.” (GÓMEZ, 2002). Sin embargo, el contexto pos-Segunda Guerra cambió este entendimiento, debido a la necesidad de intervención para reconstrucción de países, economías y pueblos. Aquella época marca el inicio de la competencia desarrollista, así como de la división del mundo en países, territorios, naciones y pueblos desarrollados y subdesarrollados, lo que trae una nueva comprensión del concepto *desarrollo*.

En 1949, en su discurso inaugural como Presidente de los Estados Unidos, Harry S. Truman utiliza, por primera vez, el término “áreas subdesarrolladas”. Este hecho puede considerarse como el inicio de la carrera desarrollista. Los Estados Unidos asumieron la tarea de promover el progreso industrial en otros países, mejorando el nivel de vida de sus poblaciones, en el intento de promover el desarrollo como una forma de asegurar la paz. Al mismo tiempo, los Estados Unidos lograban asegurarse, con esta estrategia, la iniciativa económica y política en el

nuevo orden internacional que iba formándose. A partir de este momento inicial se fueron construyendo y perfeccionando tanto las nociones teóricas y operativas, como las instituciones que darían respaldo al modelo desarrollista que iba siendo impuesto en el contexto internacional. (GÓMEZ, 2002).

La preocupación con las metas económicas del desarrollo, que inicia en los años 1950, promovió el nacimiento de ideologías, el incremento de cátedras e investigaciones en el mundo académico, además de alianzas de cooperación técnica y financiera entre diferentes países y regiones, en busca de bienestar económico. Tal preocupación y movimiento dieron lugar al concepto *desarrollo económico*.

¿Qué es, sin embargo, desarrollo económico? En su esencia, es una mezcla de dos cosas: *crecimiento económico* y *modernización tecnológica*. No es nada inusual que los manuales universitarios hagan referencia a “beneficios esperables” del desarrollo económico como la mejoría de “indicadores sociales”, a ejemplo del aumento de la tasa de adultos alfabetizados o de la reducción de la tasa de mortalidad infantil. (SOUZA, 2017, p.96).

Una de las consecuencias inmediatas de la priorización del crecimiento económico y de la modernización tecnológica en los procesos de desarrollo es el empobrecimiento de países y pueblos que quedaron al margen de estos procesos. En aquella época, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) recomienda el Producto Nacional Bruto (PNB) como un indicador que caracteriza y separa los países pobres de los países ricos. Se instaura, en los años 1960, la perspectiva de desarrollo asociada a la incorporación de los países pobres/subdesarrollados a los parámetros y metas de los países ricos/desarrollados. Sin embargo, se verificó que el crecimiento económico no trajo una reducción automática de la pobreza.

El crecimiento económico medido por el agregado económico PNB, no traía automáticamente la reducción de la pobreza. Mero crecimiento no significaba verdadero desarrollo. Era ne-

cesario mejorar el nivel cuantitativo, pero también cualitativo de la producción para mejorar verdaderamente las condiciones de vida de las poblaciones de los ‘países subdesarrollados’. Después del empleo fallido del PNB como índice de desarrollo y la constatación de que el crecimiento no traía automáticamente mejoras en el nivel de vida de los habitantes de los ‘países subdesarrollados’, estos propios habitantes pasaron, en los años 80, a ser variables endógenas para alcanzar el desarrollo a la par de los recursos naturales y del capital. [...] A partir de esta propuesta, el desarrollo económico vendrá pegado al desarrollo social. (GÓMEZ, 2002).

El principal aprendizaje que esta etapa proporcionó es que crecimiento económico no garantiza desarrollo equitativo, en cuanto el nivel de vida para todos, pues, como advierte Josef Estermann, “la economía capitalista es necrófila en sus principios y tendencias, porque apuesta por el valor ‘existencial’ del dinero (que no se puede comer) y presupone el “crecimiento” perverso de dinero (lucro, especulación)”. (2008, p.155). Esto significa que los aspectos/intereses/derechos sociales (necesidades humanas básicas) deben estar intrínsecamente conectados con los aspectos/intereses/necesidades/derechos económicos, en/para una nueva etapa de comprensión del concepto desarrollo. Según Jiménez e Hinkelammert, tal conexión posibilita la construcción de un mundo donde quepan todos los seres humanos y la naturaleza:

¿Cómo tiene que estar constituido el sistema en cuanto macrosistema, para que quepan en él todos los seres humanos (naturaleza incluida)? Se trata de la pregunta por el *proyecto alternativo*; el cual traduce la utopía en relaciones institucionales necesarias para que la utopía se haga presente en la propia realidad. [...] La expresión sintética para este proyecto alternativo es: *expulsar la muerte* (el desempleo, el hambre, el subdesarrollo, la guerra, la destrucción de la naturaleza, la violencia contra la mujer, enfrentar las distorsiones que el mercado genera en la convivencia humana, etc.), aunque estas distorsiones sean inevitables. (2005, p.405).

Variadas son las propuestas de desvincular la comprensión del concepto desarrollo de su conexión con la voracidad del crecimiento económico. También son expresivas las voces en la academia latinoamericana que van más allá, y cuestionan inclusive la utilización del concepto *desarrollo*, por ser una herencia conceptual y paradigmática de orígenes exógenos a América Latina, con dictámenes y referenciales vinculados exclusivamente a cuestiones como progreso y crecimiento económico. Tal postura académica cuestiona el pensamiento hegemónico sobre desarrollo, el cual se expresa en declaraciones y pronunciamientos de gobiernos, agencias de cooperación y medios de comunicación. El pensamiento hegemónico, de cierta forma, naturaliza y justifica la competitividad y la liberalización de la economía para alcanzar los parámetros *deseados* de desarrollo – progreso y crecimiento continuo –, minimizando o invisibilizando el consecuente empobrecimiento económico y social.

Desde estas voces y reflexiones, surgen propuestas para *decolonizar*²⁰ *el desarrollo*: “Uno de los abordajes actuales de los intelectuales de la decolonización es que el desarrollismo en sí tuvo inicio a partir de la globalización de América Latina, de las tierras altas de los Andes y de las tierras bajas del Amazonas”. (REIS, 2010, p.63). Tales reflexiones no se contentan con la instauración de “otro desarrollo”, sino que buscan, en la historia de y cultura latinoamericana, alternativas, referenciales y prácticas que transgreden el propio concepto *desarrollo*.

En este sentido, Verhelst compara el desarrollo a un *caballo de Troya* para los países empobrecidos, pues se constituye

20 En este trabajo utilizamos el término “decolonizar” y no “descolonizar”. Según Catherine Walsh (2009, p.14), “la palabra, decolonizar, sin el “s” marca distinta posición y actitud continua de transgredir, intervenir, protestar e incidir en luchas alternativas, pues no podemos deshacer o revertir la colonialidad”. No hay como pretender que la colonización no haya existido y/o borrar todo lo que ella impuso. Lo que se pretende en una lucha constante es la construcción y/en búsquedas por alternativas, para la asunción de los pueblos colonizados en América Latina por más de cinco siglos.

en una violación económica y cultural de sus pueblos. Para reflexionar sobre esto, el autor enfoca la dimensión cultural del desarrollo, evidenciando los mecanismos internos y externos de dominación económica y política, que causan los principales problemas en estos países. La principal crítica de Verhelst se concentra en la invasión cultural desarrollista, o sea, en la idea de que, para alcanzar el desarrollo, los países pobres deben asumir valores, convicciones, organización y eficiencia del mundo occidental, representados por los Estados Unidos y países europeos. Esta imposición y violencia cultural desarrollista hace surgir el estigma de *países subdesarrollados*, y la caracterización de sus pueblos como perezosos e incapaces. La propuesta unívoca de desarrollo es, pues, inaceptable. (VERHELST, 1992).

En la misma línea de cuestionamiento de la violencia cultural vinculada al concepto de desarrollo y crecimiento económico, Dávalos argumenta que la diversidad cultural es considerada una amenaza al *desarrollo*.

Para el crecimiento económico, las costumbres tradicionales de los pueblos y sus culturas son obstáculo que hay que superar eliminándolas por medio de estrategias de modernización. En las coordenadas del mercado, no pueden subsistir las diferencias culturales, a condición de que se conviertan en excelentes mecanismos de mercadeo. El desarrollo y el crecimiento económico no tienen idea de lo que significa el respeto cultural, y la convivencia en contextos de diversidad social y cultural. Los mercados no soportan la diversidad humana. La extraordinaria diversidad cultural de los pueblos del mundo es una amenaza que debe ser controlada. El mundo liso y llano de Burger King, de Nike, de Mc Donalds, de Coca Cola, de Wal-Mart, etc., es la apuesta por colonizar esa diversidad cultural e integrarlas al capitalismo como otra dimensión del mundo corporativo. (DÁVALOS, 2008).

Es innegable que la región latinoamericana ha asumido protagonismo en la tarea de revisar y cuestionar la comprensión convencional de desarrollo, o sea, aquella vinculada al

poder económico versus “crecimiento” de un determinado territorio. Sin embargo, algunos autores señalan que las críticas y los cuestionamientos, aunque sean importantes para análisis y superación de un desarrollo colonizante, no llegan a tocar el concepto de desarrollo y su linealidad enfocada en el crecimiento económico. Además, consideran que, muchas veces, falta articulación entre las nuevas perspectivas y los abordajes de desarrollo.

En realidad, cuando los problemas comenzaron a socavar nuestra fe en el ‘desarrollo’, pasamos a buscar alternativas de desarrollo, dimos nombres para diferenciarlo de lo que nos incomodaba, pero seguimos en el camino del desarrollo: desarrollo económico, desarrollo social, desarrollo local, desarrollo rural, desarrollo sustentable, ecodesarrollo, desarrollo en escala humana, desarrollo local, desarrollo endógeno, desarrollo con equidad de género, codesarrollo... Desarrollo, en resumen. El concepto de ‘desarrollo’, como toda creencia, nunca ha sido cuestionado, sino simplemente redefinido. (ACOSTA, p.199)

Desarrollo es, pues, un concepto polisémico y contradictorio, y consiste en un campo ideológico, como advierten Busato y Bernartt:

[...] Aunque ampliamente debatido, el término desarrollo es polisémico, contradictorio y también consiste en un campo ideológico por excelencia. Es polisémico por venir siempre acompañado de diversos adjetivos, que aunque sean muchos, no ayudan para el entendimiento de su sentido; es contradictorio por ser puesto siempre como sinónimo de crecimiento, mejoría y avance para todos, lo que es incompatible con la lógica del capital, que es pautada en la desigualdad; y es un campo ideológico porque busca mascarar las contradicciones, movilizandoo personas y naciones en la búsqueda ilusoria del desarrollo para todos. (2014, p.137-138).

Tales reflexiones y críticas evidencian el deseo de búsqueda de condiciones de vida/convivencia digna para todas las personas y el medioambiente – con viabilidad económica,

equidad social, sustentabilidad ecológica y justicia cultural -, concebidas fuera del universo epistémico eurocéntrico del desarrollo. Para esto, algunos autores han buscado referencias en la historia y cultura de pueblos ancestrales indígenas del continente latinoamericano, los cuales, sin utilizar la palabra *desarrollo*, organizan su vida desde otros referenciales, como la tierra, la naturaleza, el cosmos y la convivencia. Pablo Dávalos, al reflexionar sobre las teorías del desarrollo y crecimiento económico, propone su sustitución por *Buen Vivir*²¹, como resistencia conceptual y metodológica, desde la historia y cultura de los pueblos indígenas latinoamericanos.

De los conceptos alternativos que han sido propuestos, aquel que más opciones presenta dentro de sus marcos teóricos y epistemológicos para reemplazar a las viejas nociones de desarrollo y crecimiento económico, es el *sumak kawsay*, el buen vivir. Es un concepto que está empezando a ser utilizado en Bolivia y Ecuador, a propósito de los cambios constitucionales de ambos países; el *sumak kawsay* (buen vivir), como un nuevo referente al desarrollo y al crecimiento económico, es una de las propuestas alternativas más importantes y novedosas ante la globalización neoliberal. (DÁVALOS, 2008).

Cáceres y Andrade, a su vez, proponen la superación del desarrollo y del crecimiento económico a través de la recuperación del cuidado de *nuestra casa*. Por *nuestra casa*, entienden el mundo con sus componentes vitales, como una casa acogedora que ofrece calor, protección, confianza, familiaridad, intimidad y seguridad. Para los autores, esta comprensión es

21 El concepto Buen Vivir es una idea/experiencia de vida que se remonta, inicialmente, al contexto andino y amazónico. Sin embargo, incorpora también contribuciones de otras partes del mundo. A pesar de tener su origen histórico en el mundo indígena, el Buen Vivir integra principios nacidos y vividos en otras corrientes occidentales, que fueron silenciadas y/o subordinadas a lo largo del tiempo. “El concepto Buen Vivir surgió hace menos de una década (Teijlingen & Hogenboom, 2017) y ha sido referido como: filosofía de vida (Acosta, 2010), cosmología (Walsh, 2010), actitud de vida (Cortez, 2011), ontología (Thomson, 2011), modelo de desarrollo (Radcliffe, 2012) y alternativa al desarrollo (Gudynas, 2011)”. ALCANTARA; SAMPAIO, 2017, p. 234. DOI: 10.5380/dma.v40i0.48566

imprescindible para el surgimiento de una nueva economía, que ellos llaman de *economía de la dignidad*.

Este denominado ‘crecimiento económico’ o ‘desarrollo’ no es el cuidado de la Casa sino el saqueo de bienes, valores y personas para el beneficio de los dueños de industrias, negocios y mercados que ahora se han globalizado y que buscan el Libre Comercio para comprar y vender sin ningún permiso, respeto, ni búsqueda de equidad y justicia. Esperamos que quede muy claro que ‘crecimiento económico’ o ‘desarrollo’ no es igual a Economía o cuidado digno de la Casa en donde vivimos. [...] Entonces necesitamos volver a entender y vivir esta Economía del cuidado y construcción de la dignidad de la Casa, a lo que llamaremos Economía de la Dignidad. (CÁCERES; ANDRADE, 2006, p.54-55)

Estas consideraciones preliminares sobre desarrollo y desarrollo económico ofrecen subsidios para la comprensión del *desarrollo urbano* en América Latina, donde la concentración productiva en las grandes ciudades respondió y responde a las exigencias del mercado económico y financiero. Desde el inicio de la formación de las economías urbanas y nacionales, las principales ciudades se constituyeron como focos irradiadores, tanto para integración económico-territorial, como para articulación con la economía mundial. La plena consolidación de las ciudades se dio, sin embargo, con la intensificación de la urbanización de la economía impulsada por la industrialización, lo que aumentó considerablemente la concentración productiva y demográfica en los escenarios urbanos. (MATTOS, 1998, p.24).

El desarrollo urbano ha sido identificado, por veces, con el incremento urbanístico-arquitectónico de las grandes ciudades. Por otro lado, el desarrollo urbano asume el significado de mejoría de la calidad de vida en las ciudades, impulsada, inicialmente, por el poder público municipal, que debe identificar los problemas urbanos y proponer soluciones y respuestas a través de la gestión político-administrativa. En Brasil, la

CF de 1988 establece sistemas de gestión democrática, como el planeamiento participativo, que promueve la participación de asociaciones representativas en el proceso de elaboración del planeamiento urbano (CF, art.29, XII). A partir de este sistema de gestión, fueron instituidos Consejos de Desarrollo Urbano en las ciudades, estableciendo vinculación entre sociedad civil y administración municipal, para poner en marcha una gestión democrática de las directrices de desarrollo urbano. En Costa Rica, el Código Municipal asume el principio de apoyo a la participación activa, consciente y democrática de la población en las decisiones del gobierno local, así como el fortalecimiento de consultas populares para asuntos específicos y fortalecimiento de los consejos distritales, que hacen la interlocución entre la comunidad y el gobierno local.²²

La preocupación con el crecimiento económico y el incentivo de la modernización tecnológica no son temas irrelevantes en el estudio del desarrollo urbano, o en las políticas de desarrollo urbano. Sin embargo, cuando las metas de desarrollo se limitan a resultados de crecimiento económico, como indicado anteriormente, se genera un desarrollo urbano desordenado y violento contra personas en situación de vulnerabilidad/vulnerabilización social y contra el medioambiente, con consecuencias severas, como injusticias sociales, degradación social, desigualdades económicas y degradación ambiental.

Un desarrollo urbano auténtico, sin comillas, no se confunde con una simple expansión del tejido urbano y su creciente complejidad, dependiente del crecimiento económico y de la modernización tecnológica. Él no es, meramente, un aumento del área urbanizada, y tampoco, simplemente, una sofisticación o modernización del espacio urbano, sino, ante todo, es un desarrollo socioespacial en la y de la ciudad: vale decir, la conquista de mejor calidad de vida para un número creciente de personas y de cada vez más justicia social. (SOUZA, 2017, p.101).

22 <https://www.tse.go.cr/pdf/normativa/codigomunicipal.pdf> (Consulta el 28 septiembre de 2020)

Las consecuencias del desarrollo urbano limitado al crecimiento económico se presentan en la siguiente figura:

Figura 6 – Sistematización del desarrollo limitado al crecimiento económico



Fuente: elaboración propia

Las demandas del crecimiento económico representan un desafío en las ciudades, pues están directamente vinculadas con los modelos de desarrollo urbano y sus consecuencias territoriales y socioambientales. La expansión constante de la infraestructura de las ciudades para absorber el crecimiento económico y político, ni siempre está acompañada por un modelo de desarrollo que incorpora equidad socioespacial ni respeto socioambiental. “El dinamismo de los circuitos económicos no produjo ciudades con urbanidad.” (ROLNIK; KLINK, 2011, p.99).

El desarrollo urbano, analizado desde los procesos de urbanización acelerada, impulsados y exigidos por el desarrollo capitalista descontrolado, presenta severas desigualdades sociales y económicas en las grandes ciudades. En

este sentido, David Harvey vincula el *derecho a la ciudad* con una *revolución urbana*, y argumenta que el derecho a la ciudad no surge como terquedad o modismo intelectual, sino que emerge “... de las calles, de los barrios, como un grito de socorro y protección de personas oprimidas en tiempos de desesperación.” (2014, p.15). La ciudad es entendida, pues, como escenario de poder político, cuando personas e instituciones cuestionan las desigualdades socioeconómicas y luchan por reorganizar las infraestructuras urbanas. Tales manifestaciones y luchas expresan insatisfacción e indignación frente a los modelos de desarrollo urbano excluyentes.

Marcelo Lopes de Souza, a su vez, cuestiona si lo que existen son *problemas específicamente urbanos*, o *problemas sociales generales en la ciudad*. Según este autor, las ciudades presentan dos problemas específicos, pobreza y segregación residencial. Sin embargo, a estos problemas se agregan otros, como degradación ambiental y un sistema de tráfico ineficiente, antiecológico y caro. (SOUZA, 2017, p.81). Esta situación típica de las grandes ciudades fue señalada como un problema en las entrevistas/encuentros dialogados realizadas en el Proyecto Quixote.

En la ciudad de São Paulo nosotros tenemos una megalópolis, por ende no es posible pensar hoy en la *ciudad de São Paulo*, ella no existe sola. La ciudad está agregada a los 22 municipios de los alrededores, que son satélites, lugar para dormir. Las personas van a trabajar en el centro y regresan a sus casas como lugar de dormitorio. Esto pasa en los municipios y pasa también en muchos barrios, aún dentro de la misma ciudad, pues hay lugares tan distantes dentro de São Paulo para desplazarse, que la persona prácticamente vive una situación similar, o aún peor, dependiendo de los medios de transporte. [...] Entonces, por las condiciones de tráfico, hay estas cosas. La población va siguiendo las condiciones, de acuerdo con el diseño de la ciudad, de los medios de locomoción, y generalmente son estos flujos que concentran las carencias más efectivas, y donde vamos a tener más personas en situación de vulnerabilidad. (ROJO, 2018).

Los problemas específicamente urbanos, aunque se diferencien en forma e intensidad, son comunes a todas las ciudades y se manifiestan, sobre todo, en la carencia de los derechos humanos fundamentales para toda la población. Según Santos, la causa de tal carencia se encuentra en la priorización de las inversiones económicas en detrimento de las inversiones sociales.

Con diferencia de grado y de intensidad, todas las ciudades brasileñas exhiben problemáticas parecidas. Su tamaño, tipo de actividad, región donde se insertan etc. son elementos de diferenciación, pero, en todas ellas, problemas como los del empleo, de la habitación, de los transportes, de la recreación, del agua, de las alcantarillas, de la educación, y salud son genéricos y revelan enormes carencias. Cuanto más grande la ciudad, más visibles se convierten estas llagas. [...] La urbanización corporativa, es decir, emprendida bajo el comando de los intereses de las grandes firmas, constituye un receptáculo de las consecuencias de una expansión capitalista devorante de los recursos públicos, una vez que estos son orientados hacia las inversiones económicas en detrimento de los gastos sociales. (SANTOS, 2013, p.105).

Los problemas urbanos originados por un crecimiento económico desarticulado del desarrollo social fueron evidenciados en las entrevistas realizadas tanto en el DAI/PANI, como en el Proyecto Quixote. Para explicar lo que entienden por *desarrollo urbano*, las personas entrevistadas señalaron aspectos relacionados con educación, salud y servicios básicos, por ejemplo.

El desarrollo urbano tiene relación con la evolución de cada una de las comunidades; particularmente en nuestro país (Costa Rica), tenemos una problemática seria con relación al desarrollo urbano en algunas municipalidades. Tenemos una escala en la cual los barrios periféricos son los que tienen menos desarrollo a nivel de crecimiento en todos los sectores: educación, salud, servicios básicos. Por lo tanto, el desarrollo urbano tiene relación con el crecimiento en la ciudad, pero no solo en el nivel

infraestructural, sino también de población, pero con asistencia y servicios para las personas que viven en el lugar. El desarrollo urbano es todo lo que sea beneficio en la ciudad, es el progreso para todas las personas. (BLANCO et al., 2018).

En la misma línea de entendimiento, enfatizando la calidad de vida de las personas residentes en las ciudades, el acceso a la cultura y el derecho al encuentro, indica NEGRO:

Desarrollo urbano significa considerar la calidad de vida de las personas que viven en las ciudades. Entonces desarrollo urbano, para mí, tiene que ver con accesibilidad, que incluye servicios básicos como salud, educación, asistencia social, y también cultura. Yo pienso que desarrollo urbano tiene mucho que ver con acceso a cultura, arte y cultura, esto es lo que hace el ser humano crecer más y más. Y pienso que desarrollo urbano también tiene que ver con espacios colectivos en un barrio o en algunos barrios, donde las personas puedan encontrarse. (2018).

Por otro lado, en las entrevistas también fueron abordadas las consecuencias negativas del desarrollo urbano, que se reflejan no solo en los cambios estructurales del escenario urbano, sino también en la desintegración familiar y vulnerabilidad infantil.

El desarrollo urbano acontece cuando la ciudad se va modernizando, cuando van surgiendo los edificios, todo se va modernizando, entonces las cosas van cambiando, las casitas de antes no eran edificios. Hay más trabajo, más empleo, pero también hay más hogares desintegrados porque se van desintegrando las familias, hay más responsabilidades. Antes la mujer no trabajaba, pero cuidaba a nueve o diez niños que estaban bajo sus cuidados. Ahora la mujer tiene que trabajar y los niños tienen que quedarse con no sabemos quién. (AZUL, 2018).

La inexistencia de un desarrollo urbano equitativo, por otro lado, se manifiesta en las condiciones habitacionales precarias y deterioración de la calidad de vida de las personas más pobres.

Usted sabe, o quien vive en São Paulo sabe, que el desarrollo urbano aquí nunca logró respetar las condiciones de las poblaciones, como ellas residieron u ocuparon los terrenos desde los tiempos antiguos y las condiciones de su inserción en este contexto. Entonces lo que pasa es cierta invasión de las condiciones de vida locales, con esto se corre el riesgo de deteriorar las condiciones de los pobres, de la sustentabilidad de estas poblaciones en nombre de algo que queremos, que es la belleza, los edificios más elegantes, que al mismo tiempo no son apropiados por la población. Entonces, en realidad, es un desarrollo que excluye, ¿verdad? (ROJO, 2018).

La estructura urbanística y el planeamiento de las ciudades no fueron desconsiderados en las repuestas a las entrevistas realizadas, por lo contrario, fueron señalados como fundamentales para el desarrollo urbano.

Desarrollo urbano es la parte de la ciudad relacionada con poder resolver aquellos problemas de tráfico, ampliar avenidas, poder construir cosas que sean interesantes para la comunidad, o sea, arreglar las cosas porque en São Paulo las cosas fueron aconteciendo, no es una ciudad que tenga urbanismo, que tenga planeamiento. Entonces nosotros tenemos muchas cosas que incluso son desagradables visualmente y hay cosas que ya no se adecuan a la vida de hoy: aceras angostas, por ejemplo, transformarlas en calles para peatones sería muy interesante para la comunidad. (VERDE, 2018).

De forma general, las políticas públicas asumen relevancia para el desarrollo urbano, según las personas entrevistadas en el DAI/PANI y en el Proyecto Quixote.

Yo veo el desarrollo urbano desde el avance de algunas políticas públicas específicas para cada situación y para cada población. Entonces, cuanto más las políticas públicas dialoguen de una forma transparente con las personas, si fueran elaboradas con las personas y no para las personas. Pienso que hay una diferencia entre hacer algo para el bien de otra persona, suponiendo que se sabe lo que es mejor para esta persona, y hacerlo con la otra persona en asambleas, grupos, o sea, tratar de usar al-

ternativas para que estas políticas ayuden a desenredar lo que yo entiendo por desarrollo urbano desde las políticas públicas. (ROSADO, 2018).

El desarrollo urbano supone, por lo tanto, inversión en políticas públicas específicas, integrales y articuladas, para diversas áreas sociales y necesidades/derechos de la población, como educación, salud, vivienda, cultura, recreación, transporte, accesibilidad, calidad de vida. Tales necesidades/derechos están relacionados no solamente con espacios físicos o geográficos, sino también con espacios de pertenencia, participación y convivencia. Para realizar un estudio exploratorio del nexo entre urbanización de riesgo y violencia urbana en diferentes ciudades del estado de São Paulo, Raquel Rolnik utiliza el concepto *exclusión territorial*, que se relaciona con exclusión social, más que pobreza o disparidades sociales. (2004).

En este sentido, los problemas urbanos no deben ser vistos como problemas aislados o insolubles, ni tampoco las ciudades deben ser declaradas espacios/territorios insostenibles para vivir bien. Opciones que nacen de políticas públicas adecuadas y de una estructura y organización urbanas pertinentes con las necesidades de la población, pueden cambiar el escenario de insostenibilidad de las grandes ciudades. Una de ellas pasa por la organización de la sociedad civil para exigir que sus derechos sean respetados, y por las alianzas urbanas y/u organización de redes, tanto públicas como de ONGs para actuar con un horizonte de gobernabilidad democrática y participación ciudadana, hacia un desarrollo urbano sustentable. De esta forma, propuestas correctivas e innovadoras son urgentes y necesarias para combatir la urbanización caótica²³ y la consecuente degradación de las condiciones de vida de la población en las grandes ciudades, principalmente las personas menores de edad en situación de calle y de riesgo social.

23 Darcy Ribeiro se refiere a una *urbanización caótica* para describir la asociación de los procesos de industrialización y urbanización. (2013, 146-150)

2.2 DESARROLLO Y CRECIMIENTO ECONÓMICO: ¿METAS A ALCANZAR O URGENCIAS EMERGENTES DE SUPERACIÓN?

El desarrollo de los grandes centros urbanos repercute el modelo de desarrollo implementado en las escalas de administración pública local, nacional y continental²⁴. Las implicaciones de las decisiones políticas y económicas reflejadas en las políticas públicas repercuten directamente en la cotidianidad y en la calidad de vida de la población, sea en las zonas rurales como en las grandes ciudades, aunque no exista una relación dicotómica o antagonica entre lo rural y lo urbano.

A partir de lo que ha sido indicado anteriormente, *desarrollo* es un concepto polisémico y conflictivo, que está necesariamente vinculado con ideologías, o sea, con visiones de mundo y con proyectos de convivencia. Se da (o no) a partir de imperativos éticos y políticos, y se vincula con cuestiones de poder y de valor.

Desarrollo es un término de azarosa biografía en América Latina. Desde la Segunda Guerra Mundial ha cambiado muchas veces de identidad y de apellido, tironeando entre un consistente reduccionismo economicista y los insistentes reclamos de todas las otras dimensiones de la existencia social. (QUIJANO, 2000, p.11).

El análisis del desarrollo supone una cuidadosa observación de la realidad desde las dimensiones político-económica y sociocultural, lo que lleva a la superación de una visión reduccionista de determinación económica, y posibilita ver aspectos sociales y, posiblemente, desigualdades generadas y alimentadas en/por los modelos de desarrollo que buscan exclusivamente el crecimiento económico.

24 Según Siedenberg (2006), *modelo de desarrollo* es la combinación de un conjunto de decisiones sobre alternativas económicas, sociales y políticas que gobiernos y/o sociedad de un territorio toman en la conducción de sus procesos de desarrollo.

Con relación a desarrollo desigual, conviene desplegar la expresión en sus términos singulares: desarrollo y desigualdad. ‘Desarrollo’ es un término con el cual se ha buscado designar el complejo proceso de cambio social – generalmente, abarcando innumerables aspectos económicos, políticos y culturales -, orientados hacia la creación de riquezas, supuestamente, con el objetivo de elevar los niveles de bienestar social. En su origen, en algún momento a lo largo del siglo XVIII, estaba la noción de progreso que, con el tiempo, se traduciría en acumulación de capital y, más tarde, en crecimiento económico. [...] ¿Y desigualdad? El término indica la condición de aquello que es diverso, desproporcionado, irregular. Desigualdad no es diferencia, ya que esta es *dada* (por ejemplo, por la naturaleza o por una cultura particular); la desigualdad, al contrario, *no es dada*, es construida. (THEIS, 2015, p.33)

En este sentido, los indicadores que miden las tasas de crecimiento económico, prioridad en las llamadas economías globalizadas, no pueden estar desvinculados de los indicadores sociales, ambientales y de calidad de vida. En otras palabras, el análisis del desarrollo debe superar las facciones meramente económicas, que se manifiestan en la perspectiva desarrollista y/o en la perspectiva monetarista neoliberal, como argumenta Max-neef:

Al restringir nuestro análisis a los comportamientos económicos de la crisis y al observar su comportamiento histórico a través de las políticas económicas y de desarrollo, aplicadas en América Latina a lo largo de las últimas cuatro décadas, observamos claramente un proceso pendular. Los períodos de expansión producen, eventualmente, desequilibrios financieros y monetarios que generan respuestas estabilizadoras, que, a su vez, traen fundamentalmente altos costos sociales que conducirán a la nueva expansión. En este juego pendular, podemos identificar con claridad las dos grandes facciones económicas que han predominado en el contexto latinoamericano: el desarrollismo y el monetarismo neoliberal. Por diversas razones, ninguna de las orientaciones alcanzó sus objetivos originales. (2012, p.19).

Los estudios sobre desarrollo económico no son recientes y ofrecen una apreciación compleja, tanto en el área económica como política. Hay diferentes perspectivas de análisis y aplicación de los presupuestos del crecimiento económico, como también objetivos distintos o antagónicos que involucran a múltiples actores sociales. Por otro lado, la clasificación que se deriva del desarrollo económico, como países desarrollados y subdesarrollados, o centrales y periféricos, se queda en la superficialidad del análisis de un tema que debería ser prioridad en el debate de gobiernos, organismos internacionales y sociedad civil, hacia la búsqueda de soluciones para problemas comunes de la humanidad y del planeta.

El estudio específico del desarrollo económico comenzó a surgir con posterioridad a la Segunda Guerra Mundial, una vez establecido el régimen de Bretton Woods, con la creación del Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional. Existe consenso en precisar que las primeras elaboraciones específicas sobre el tema pertenecen al economista estadounidense Walt W. Rostow, aunque debe quedar claro que ya se encontraban reflexiones preliminares en los clásicos. (PUTERO et al., 2016, p.287).

Específicamente con relación a la perspectiva económica del desarrollo, estudios señalan la necesidad de distinguir entre desarrollo y crecimiento económico, y entre desarrollo y progreso. Lo anterior porque el crecimiento económico, alimentado por la lógica capitalista y medible por índices relacionados con industrialización, cifras económicas, movimientos de las bolsas de valores, alta y baja de monedas fuertes en el mercado internacional y movimientos de inflación, entre otros, no significa, necesariamente, desarrollo o progreso²⁵.

25 El crecimiento económico es verificable a través de una conjunción de datos como la variación del PNB (Producto Nacional Bruto) o del PIB (Producto Interno Bruto). PNB es la suma de los bienes producidos y de los servicios realizados como actividades productivas de un país, independiente del territorio donde se produjeron estos bienes o servicios. PIB significa el valor agregado de los bienes y servicios finales producidos dentro de un país, sin importar la nacionalidad de las unidades productoras.

Las teorías del desarrollo económico, en su amplia mayoría, están indisolublemente unidas a la noción de progreso, que forma parte inseparable del edificio que sustenta la civilización capitalista. Actualmente, hay amplio consenso en que la noción de progreso, como fundamento ideológico del capitalismo, dominado en la actualidad por la lógica de la necesidad del capital de su concentración extrema en pocas manos, ha caído en un estrepitoso fracaso ya que muestra su fuerza destructiva, no solo de la vida social, sino incluso de la vida natural, poniendo en riesgo dimensiones propias de la existencia humana. La idea de progreso que sustenta la actualidad capitalista concibe el caminar humano al interior de un tiempo lineal en el cual se transita una línea irreversible de continuidad evolutiva. Así, la historia de la humanidad tiene un punto de origen que estaría simbolizado por una supuesta barbarie, desde donde, siempre, luego de cumplir determinados prerrequisitos, se podría avanzar hacia el punto de llegada: la civilización. (PUTERO et al., 2016, p.285).

*El *crecimiento económico* está relacionado con el aumento de la fuerza productiva y de la producción económica de un municipio, de un país o de una región en un período determinado (SIEDENBERG; VALENTIM, 2006), premisa para mejoría de la calidad de vida de la población sin abandono del modo de producción capitalista. El *Desarrollo económico*, a la vez, incorpora circunstancias de desarrollo, es decir, satisfacción de necesidades humanas básicas, personales y colectivas. En este sentido, hay autores que proponen la perspectiva del *decrecimiento* como medio para alcanzar el verdadero desarrollo, priorizando los factores endógenos y locales, en cambio de los condicionantes exógenos y globales. Latouche, al referirse a la necesidad de abandonar la sociedad del crecimiento, presenta la siguiente argumentación:

El decrecimiento no es un concepto y, en todo caso, no es el opuesto simétrico del crecimiento. Es un *slogan* político provocador que busca, principalmente, enfatizar la importancia de abandonar el objetivo de crecimiento por el crecimiento, objetivo desproveído de sentido cuyas consecuencias son desastrosas para el medioambiente. (2012, p.45).

El decrecimiento se ubica en la perspectiva de las teorías de *pos-desarrollo*, que son teorías críticas al desarrollo o incluso contra el desarrollo. Estas teorías surgen en la década de 1980 y argumentan que el desarrollo nunca ha funcionado con justicia y equidad, y que la idea de desarrollo es una estructura mental resultante de la jerarquía de naciones desarrolladas y subdesarrolladas, naciones supuestamente superiores e inferiores.

El pos-desarrollo difícilmente podría ser considerado un programa unitario y homogéneo de pensamiento. Como movimiento intelectual, lo que aproxima autores es la crítica (variada) del modelo de desarrollo planeado que consolidó transformaciones sociales radicales desde mediados del siglo XX. Más que un proyecto común, conexiones parciales aparecen entre los proponentes. (RADOMSKY, 2011, p.154).

Las teorías de pos-desarrollo también hacen una crítica a los modelos de desarrollo etnocéntricos (importados de Europa y Estados Unidos), universalistas y basados en modelos de crecimiento económico occidentales. Para Arturo Escobar, uno de los precursores del pensamiento pos-desarrollista, el desarrollo fue y sigue siendo, casi siempre, un abordaje de arriba a abajo, etnocéntrica/eurocéntrica y tecnocrática, que trata personas y culturas abstractamente, como estadísticas que pueden ser ubicadas y cambiadas en gráficos de progreso. (ESCOBAR, 1995, p.44). Las teorías de pos-desarrollo ofrecen, en este sentido, una crítica de la modernidad, y se alejan de discusiones eminentemente económicas para señalar posibilidades conceptuales alternativas a la idea de desarrollo.

La asociación entre el pos-desarrollo y la crítica de la modernidad/colonialidad viene siendo formada en los últimos años en grupos de investigación, encuentros diversos, y debatida en periódicos específicos, además la colaboración incesante entre investigadores de instituciones diferentes. Esta aproximación, obviamente, es observada en una cuota de autores que sienten afinidades entre las dos formulaciones, particularmente aquellos

devotados a estudiar América Latina. Destaco, a seguir, solamente tres puntos de contacto entre crítica de la modernidad y del desarrollo. [...] La primera premisa básica es la que asocia modernidad y colonialidad. [...] La segunda particularidad es el alejamiento de la discusión sobre la economía (como los debates alrededor de lo que sería un ‘desarrollo económico más justo’) y la aproximación al problema de los dispositivos de poder que operan en los ámbitos culturales y gnoseológicos. [...] El tercer y último punto de contacto que enfatizo se refiere a la forma como el concepto de desarrollo puede ser transmutado cuando apropiado y políticamente utilizado. (RADOMSKY, 2011, p.157-158).

Al criticar los modelos de desarrollo y sus teorías, los autores de pensamiento pos-desarrollista presentan propuestas relacionadas con una visión de sociedad que prioriza el pluralismo de ideas y de posibilidades para la organización social, para buscar, de esta forma, huir de las determinaciones culturales y económicas heredadas de las sociedades occidentales centralizadas y orientadas por el mercado. En este sentido, el pensamiento del pos-desarrollo incorpora y valora culturas y conocimientos locales y tradicionales, con promoción de movimientos comunitarios y plurales. Lo que se propone es que los intercambios económicos necesarios en cualquier agrupación humana estén nutridos por solidaridad y reciprocidad, con políticas enfocadas en principios democráticos.

Como ya se mencionó anteriormente, América Latina ha sido escenario de estudios, cuestionamientos, reflexiones y propuestas que buscan alternativas a los conceptos sobre desarrollo, acordados política y socialmente. A pesar de la pluralidad de ideas y diversidad de propuestas en diferentes nomenclaturas que buscan alcanzar este objetivo, el Buen Vivir y sus principios de *relacionalidad*, *correspondencia*, *complementariedad* y *reciprocidad* (WALSH, 2009), comprometidos con una vida con dignidad, equidad y justicia social, se ha presentado como un camino posible, no solo de cues-

tionamientos de la racionalidad economicista del desarrollo, sino también de *posibilidades de otras convivencialidades*.

El Buen Vivir o Vivir Bien engloba un conjunto de ideas que se están forjando como reacción y alternativa a los conceptos convencionales sobre el desarrollo. Bajo esos términos se están acumulando diversas reflexiones que, con mucha intensidad, exploran nuevas perspectivas creativas tanto en el plano de las ideas como en las prácticas. [...] Un aspecto central en la formulación del Buen Vivir tiene lugar en el campo de la crítica al desarrollo contemporáneo. Se cuestionan, por ejemplo, la racionalidad del desarrollo actual, su énfasis en los aspectos económicos y el mercado, su obsesión con el consumo, o el mito de un progreso continuado. (GUDYNAS, 2011).

Otra posibilidad de análisis del desarrollo, que igualmente busca alejamiento de la identificación entre desarrollo y crecimiento económico, o desarrollo y progreso, es el *desarrollo a la escala humana*, presentada por Max-Neef.

Esta nueva visión que teje, en una misma trama, desarrollo y necesidades humanas no es simplemente una reordenación improvisada de un paradigma en estado de crisis. Desde el inicio, implica crear condiciones para conceptualizar el término desarrollo de una nueva forma. Significa cambiar substancialmente las visiones dominantes sobre estrategias de desarrollo, en el sentido de entender, por ejemplo, que ningún ‘Nuevo Orden Económico Internacional’ podrá ser significativo si no fuera apoyado por la reformulación estructural de una densa red de ‘Nuevos Órdenes Económicos Locales’. [...] Un Desarrollo a la Escala Humana, orientado hacia la satisfacción de las necesidades humanas, exige una nueva manera de interpretar la realidad. (2012, p.27).

El desarrollo a la escala humana contempla tres subsistemas interconectados: necesidades, satisfactores históricos y culturales, y bienes. El subsistema de los satisfactores indica que las necesidades y las capacidades humanas básicas son fruto de procesos históricos y culturales y son, por lo tanto, contextuales.

El segundo subsistema es el de los satisfactores, que son las formas históricas y culturales mediante las cuales damos cuenta de nuestras necesidades humanas fundamentales. Son su historización. Constituyen las maneras mediante las cuales en cada cultura, en cada sociedad, en cada circunstancia histórica se buscan y diseñan las mejores formas de actualizar las necesidades de sus integrantes. Sin embargo, en cuanto maneras de hacer las cosas, los satisfactores, por una parte son inmateriales, y por otra constituyen la interfaz entre lo que es la exterioridad y la interioridad, entre los bienes y las necesidades fundamentales. (HEVIA, 2000, p.167).

La propuesta de Max-Neef cuestiona, por un lado, las consecuencias del desarrollo económico vinculado solamente al crecimiento económico, como el aumento de la pobreza y destrucción del medioambiente. Por otro lado, sugiere que es posible realizar cambios para la implantación del desarrollo social. La vida humana solamente podrá desarrollarse con plenitud, en la medida en que haya un equilibrio entre el desarrollo económico y la distribución equitativa, de forma que satisfaga las necesidades materiales y fundamentales de las personas y del medioambiente. El desarrollo social supone, por lo tanto, historización, contextualización de las necesidades humanas y equidad en el acceso a los bienes. En la misma línea de entendimiento del desarrollo social, Putero et al. advierten que “la economía es una construcción social que eligen los hombres para garantizar la reproducción de sí mismos intergeneracionalmente, es por eso que la relación con la naturaleza debe estar presente. Por lo tanto, si la economía es un arreglo entre los hombres, es posible transformarla.” (2016, p.296).

En la misma perspectiva crítica de análisis, en la que se refiere al panorama de la globalización y sus efectos directos en el desarrollo en los niveles local e internacional, Ignacy Sachs alerta que es necesario considerar las trampas semánticas presentes en términos reiteradamente utilizados como, por ejemplo, *globalización y desarrollo*. (2007). Con relación

a *desarrollo*, advierte que se trata de un concepto polisémico que va más allá del crecimiento económico, pues incluye las dimensiones ética, política, social, ecológica, económica, cultural y territorial. Otros dos aspectos importantes del desarrollo son señalados por Sachs: la solidaridad diacrónica con las generaciones futuras y, por lo tanto, su sustentabilidad; y la solidaridad sincrónica, para que sea un desarrollo integral, completo y holístico para los pueblos de la actualidad.

El desarrollo, como es entendido hoy, es un concepto integral, que difiere del concepto de crecimiento económico —considerado todavía como una condición necesaria, pero de ninguna forma suficiente—, abarcando las dimensiones ética, política, social, ecológica, económica, cultural y territorial, todas ellas sistemáticamente interrelacionadas y formando un *todo*. La naturaleza procesual del desarrollo exige, además, que se considere su sustentabilidad (perennialidad) para satisfacer el postulado ético de la solidaridad diacrónica con las futuras generaciones, simétrico al postulado de la solidaridad sincrónica con la generación presente, lo que, a su vez, explica la primacía atribuida a las consideraciones sociales en la determinación de los objetivos de desarrollo. (SACHS, 2007, p.319-320).

Los modelos de desarrollo, además de expresar patrones normativos o de valores que lo tipifican, se constituyen también como una estructura cognitiva que posibilitan un proceso de observación, conocimiento y análisis. En este sentido, el estudio sobre desarrollo implica, necesariamente, un abordaje multidimensional comparativo de la relación entre indicadores económicos, sociales, ambientales y de calidad de vida, asociada a las variables de tiempo y espacio-territorio, se incorporan de esta forma, otras variables como dimensiones relevantes. Por lo tanto, el análisis sobre los modelos de desarrollo en las ciudades de São Paulo y San José no será realizado solo a partir de textos y estudios, sino también de la aproximación a un problema específico y contextualizado en el tiempo y en el espacio, como es la presencia de niños,

niñas y adolescentes en situación de calle y de riesgo social. Esta aproximación posibilita observar y analizar cómo las características y los objetivos del desarrollo se contextualizan, y cómo se manifiestan localmente.

Hacia ello, el presente estudio aborda los modelos de desarrollo que vienen siendo priorizados en las ciudades de São Paulo y San José, e indaga cómo podría y debería ser un desarrollo urbano deseable en estas ciudades, de forma a integrar, de manera armoniosa, viabilidad económica, equidad social, sustentabilidad ecológica y justicia cultural. La indagación principal se dirige hacia cuál o cuáles modelos de desarrollo generan vulnerabilidad social y des-territorializan a las personas menores de edad de sus ambientes familiares y comunidades y las llevan a situación de calle y de riesgo social. Además, se busca verificar cuál o cuáles modelos de desarrollo incorporan esta realidad como consecuencia previsible y aceptable del proceso de crecimiento económico, y cuál o cuáles modelos de desarrollo rechazan un crecimiento económico que genera el fenómeno denominado *personas menores de edad en situación de calle y de riesgo social*. Para esto, más que crecimiento económico, es imprescindible considerar índices que reflejen desarrollo humano, como índice de desarrollo humano (IDH) y felicidad humana.²⁶ En la presente investigación, se entiende que la incorporación de preocupaciones ambientales - como justicia socioambiental y cuidado del medioambiente, y la correspondiente revisión de dispositivos jurídicos, económicos y políticos, son imprescindibles para la inclusión de las experiencias subjetivas de

26 Felicidad Interna Bruta (FIB) es un concepto de desarrollo social creado en 1972 por el rey de Bután, Jigme Singye Wangchuck, en contrapartida al PIB, y representa su respuesta al análisis que se hacía de la economía de su país, caracterizada por un *crecimiento miserable*. La creación del concepto FIB mostró su compromiso por impulsar una economía adaptada a la cultura del país, basada en los valores espirituales budistas. Los cuatro pilares de la FIB son: promoción de un desarrollo socioeconómico sustentable e igualitario, preservación y promoción de los valores culturales, conservación del medioambiente natural y establecimiento de una buena gobernanza.

bienestar y de felicidad de los individuos en la evaluación de los procesos y de los modelos de desarrollo.

2.3 HACIA UN DESARROLLO SUSTENTABLE: AVANCES Y CRÍTICAS

Uno de los más grandes desafíos actuales de la humanidad es la protección/preservación de la vida del planeta, lo que implica implantación de alternativas de desarrollo socioeconómico y, consecuentemente, búsqueda de cambios relacionales inter-humanos y con el medioambiente. El actual momento histórico evidencia la urgencia de reanimar y revitalizar la Tierra, el *oikos* común donde toda la humanidad se siente compartiendo un mismo destino²⁷. El modelo vigente de la relación de la humanidad con el medioambiente presenta rupturas, identificadas desde hace décadas. “Los principales problemas globales relacionados con el medioambiente son los siguientes: la lluvia ácida, el calentamiento de la atmósfera, la destrucción de la camada de ozono, la deforestación/desertificación y la sobrepoblación.” (BOFF, 1993, p.5). Campañas por la preservación del medioambiente y una creciente consciencia ecológica en muchas partes del mundo sugieren la necesidad de dar nombre a las heridas de la Tierra para identificar las causas de su destrucción. Por otro lado, se intensifican estudios para *salvar el planeta* en diferentes áreas, como biología, ecología, física, psicología, pedagogía y teología. Se buscan alternativas para educar a las personas en el sentido de encontrar nuevas maneras de intervenir y relacionarse con el medioambiente de una forma cuidosa y no

27 El *Informe Brundtland* o *Informe Nuestro Futuro Común*, elaborado en 1987 por la Comisión Mundial sobre el Medioambiente y el Desarrollo de la Organización de las Naciones Unidas – ONU, lanzó el concepto *desarrollo sustentable* en el debate público y político: desarrollo sustentable es el desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones satisfacer sus propias necesidades. (SIEDENBERG, 2006, p.73)

agresiva, lo que supone un proceso de transformación cultural que pasa por la deconstrucción del utilitarismo y la desmitificación del antropocentrismo.

La ética de la sociedad hoy dominante es utilitarista y antropocéntrica. El ser humano estima que todo se ordena a él. Se considera señor y patrón de la naturaleza, que está ahí para satisfacer sus necesidades y realizar sus deseos. Esta postura de base lleva a la violencia y a la dominación de los demás y de la naturaleza. Niega la subjetividad de otros pueblos, la justicia a las clases y el valor intrínseco de los demás seres de la naturaleza. (BOFF, 1993, p.13).

Para que las iniciativas de preservación y cuidado del medioambiente sean exitosas, es necesario cuestionar su posible perspectiva utilitarista y antropocéntrica, y proponer/vivir *otro desarrollo* con parámetros distintos. Este cuestionamiento es presentado por Florit de la siguiente forma:

Aunque podamos encontrar argumentos para lidiar con la naturaleza considerando exclusivamente las necesidades de los seres humanos – como habitualmente defiende el desarrollo sustentable–, existe la convicción, compartida por muchos pensadores de la ética ambiental, de que uno de los aspectos más problemáticos del modo como la civilización occidental lidia con la naturaleza se encuentra en su exacerbado antropocentrismo. (2017, p.123).

El desarrollo sustentable²⁸, aunque pueda contener propuestas contradictorias de desarrollo, nace de la creciente y urgente necesidad de protección del medioambiente.

La creciente atención sobre la necesidad de proteger la Naturaleza y sus recursos ha desembocado en las propuestas de desarrollo sostenible. No es raro que ante el interrogante de cómo

28 El término *desarrollo sustentable* tiene origen en los países anglosajones como *sustainable development* en inglés. Algunos autores, al hacer la traducción para el castellano, distinguen *sustentable* de *sostenible*. Se asumirán indistintamente los dos términos, y se priorizarán la aproximación de las ideas que están detrás de estas palabras.

permitir el desarrollo y asegurar la conservación del ambiente, se conteste que la respuesta reside en el desarrollo sostenible. Esa particular visión del desarrollo sería la que asegura la preservación de la Naturaleza. A lo largo de los últimos años ha quedado en claro que ‘desarrollo sustentable’ en realidad esconde varias propuestas, a veces contradictorias entre ellas, y que no necesariamente aseguran los objetivos de conservación y desarrollo. Por lo tanto es indispensable analizar la reciente historia del concepto de desarrollo sustentable. (GUDYNAS, 2004, p.46).

La década de 1970 marca el inicio de la reflexión sobre la problemática de los límites ambientales asociados a los modelos de desarrollo. La mayoría de las publicaciones y estudios de aquella época presenta una confrontación entre autores que apoyaban y justificaban la conservación de la naturaleza, y aquellos que defendían el crecimiento económico a cualquier precio. La cuestión ambiental estaba posicionada en contradicción con la cuestión económica del desarrollo. Para fundamentar esta discusión, surgieron nuevos conceptos, como *ecodesarrollo*, *otro desarrollo*, *desarrollos alternativos*, que expresaban la disconformidad creciente frente a los objetivos de desarrollo priorizados en la época, y la necesidad de impulsar cambios substantivos para su implantación. (GUDYNAS, 2004, p.48). Sobre los cambios procesuales necesarios para alcanzar nuevas alternativas de desarrollo para *pequeños países*, inspirados en la experiencia de Ecuador, Acosta y Schuldt sugieren lo siguiente:

El objetivo final de una estrategia de desarrollo debería ser la construcción de una sociedad democrática y sostenible. Esto supone la incorporación de toda la población como ente activo de la vida nacional, a partir de un proceso participativo para su conversión en ciudadanos y ciudadanas, permitiendo su acceso a un nivel de vida acorde con sus necesidades y satisfactores. Esta incorporación consciente de las masas a procesos en los que sean actores de su presente y de su futuro, potenciará las fuerzas productivas, generará efectos de encadenamientos inter-

nos e incentivará la creatividad y el uso racional de los recursos disponibles y también de los que permanecen ociosos, al tiempo que reducirá la dependencia de las exportaciones primarias. (2000, p.250).

A principios de la década de 1980, la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (IUCN), con apoyo del Fondo Mundial para la Vida Salvaje (WWF), y el Programa de las Naciones Unidas para el Medioambiente (PNUMA) presentaron la primera Estrategia Mundial para la Conservación con un abordaje centrado en la gestión de los recursos vivos.

La Estrategia Mundial para la Conservación se destina a estimular un abordaje más centrado en la gestión de los recursos vivos y a proporcionar orientación política sobre cómo esto puede ser realizado por tres grupos principales: - formuladores de políticas del gobierno y sus consejeros; - conservacionistas y otros directamente preocupados con recursos vivos; - profesionales del desarrollo, incluidos agencias de desarrollo, industria y comercio, y sindicatos. (IUCN, 1980,VI).

La definición del concepto *desarrollo* presentada en el documento Estrategia Mundial para la Conservación indica que, para que sea sustentable, el desarrollo debe tomar en cuenta, además de los factores económicos, los de índole social y ecológica. Otro aspecto del desarrollo está relacionado con la base de recursos vivos e inanimados, abordando ventajas e inconvenientes a corto y a largo plazo, debido a otros tipos de acción (IUCN, 1980). Esta definición indica que el desarrollo es una forma de cambio de la naturaleza y, de esta forma, tiende a armonizar el desarrollo socioeconómico con la conservación del medioambiente, dando énfasis a la necesidad de preservación de los ecosistemas naturales y, por lo tanto, de la diversidad biológica, y a la utilización racional de los recursos naturales.

Las críticas a este abordaje se fundamentan en la perspectiva conciliatoria entre conservación del medioambiente y medios económicos tradicionales para alcanzar el desarrollo.

A pesar de estos avances, esta postura estaba cercada al indicarse que debía formar parte de la Estrategia Internacional del Desarrollo de la ONU, en discusión en esos años. Esa estrategia buscaba cambios en el orden económico, pero por los medios económicos tradicionales y no presentaba una visión alterna al desarrollo. Quedaba así planteada una contradicción entre los topes máximos sustentables que los biólogos indicaban para el uso de los recursos naturales vivos, contra el espíritu de continuo crecimiento de las economías que defendían los gobiernos, empresas y muchos académicos. (GUDYNAS, 2004, p.49-50).

Además del cuestionamiento sobre la posibilidad de armonizar preservación del medioambiente con desarrollo económico, es necesario ubicar el debate en los países de América Latina, pues es una región que sufrió/sufre condiciones históricas de explotación y colonización.

En la terminología convencional del debate sobre el desarrollo-subdesarrollo, en el mundo capitalista actual algunos de tales espacios-tiempos son reconocidos como *desarrollados*, respecto de aquéllos que estarían *en vías de desarrollo* y, en fin, de otros que simplemente se reconocen como *subdesarrollados*. En consecuencia, lo que está en debate acerca del ‘desarrollo’ del capitalismo es una doble cuestión. En primer término, se trata de las condiciones y determinaciones históricas que explican la tan diferente trayectoria del patrón de poder capitalista en las regiones y países del mundo. En segundo lugar, si dadas sus actuales características y tendencias mundiales - o en otros términos su ‘globalización’ - todavía es realista para los latinoamericanos tentar el ‘desarrollo’ capitalista en nuestros países, esto es, llevar a la práctica aquellas condiciones históricas que lo hicieron posible en otras áreas. (QUIJANO, 2000, p.13).

En 1983 se creó la Comisión Mundial del Medioambiente y el Desarrollo, con el objetivo de explorar posibilidades de

articulación entre temas de desarrollo y temas ambientales. La expresión *Nuestro Futuro Común* surge en esta Comisión, como consenso entre miembros conservadores y progresistas. El documento que nació en aquella ocasión estaba direccionado, prioritariamente, a políticos y personas con poder de decisión en las diferentes instancias. En 1987 fue publicado el Informe Brundtland, que asumió en el título la expresión *Nuestro Futuro Común*, el cual contenía la síntesis de los debates y estudios sobre el medioambiente realizados en los años anteriores. En este documento, el desarrollo sustentable es entendido como el que satisface las necesidades presentes, sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras de satisfacer sus propias necesidades.

La nueva ética desarrollista proponía también una descentralización en las tomas de decisión y la solidaridad para las generaciones futuras, lo que aparece claramente en el informe de la Comisión Mundial para el Medioambiente y Desarrollo conocida como Comisión Brundtland (NUESTRO FUTURO COMÚN, 1987) que define el desarrollo sustentable en su nuevo orden económico internacional, como aquél que atiende a las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para también atender las suyas. Es un proceso de cambio en el cual la explotación de los recursos, orientación de las inversiones, las direcciones del desarrollo tecnológico y el cambio institucional están de acuerdo con las necesidades actuales y futuras; es una corrección, una retomada del crecimiento alterando la calidad del desarrollo. La evaluación global de esta Comisión es que la economía internacional debe acelerar el crecimiento mundial, respetando, sin embargo, las limitaciones ecológicas. (PELICIONI, 1998, p.26).

Con esta perspectiva, se busca instaurar nuevas relaciones entre el ser humano y el medioambiente, considerando un límite máximo para utilización de los recursos naturales, de forma que sean preservados y puedan ser disfrutados por las generaciones futuras. Aunque parezca indicar un cambio de dirección para el desarrollo, el documento recibe críticas

relacionadas con la apropiación funcionalista de algunos conceptos ecológicos.

En 1987, la Comisión de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo, presentó el estudio ‘Nuestro Futuro Común’ (también conocido como Informe Brundtland, atendiendo al apellido de su coordinadora), a partir del cual se popularizó la idea del ‘desarrollo sostenible’. [...] Este informe no implica un cambio de rumbo, sino que por el contrario refuerza el paradigma tradicional del desarrollo, basado en el crecimiento económico y la apropiación de la Naturaleza. Es un ejemplo sobre cómo esas corrientes tradicionales se reapropiaron de muchos conceptos ecológicos, haciéndolos funcionales a sus objetivos. Estas situaciones demuestran que incluso desde distintos puntos de partida se llegan a similares visiones sobre la Naturaleza, manteniéndose la perspectiva utilitarista instrumental. En otras palabras, los preconceptos sobre el entorno natural logran manifestarse de diferentes maneras en distintos contextos teóricos y prácticos. (GUDYNAS, 2004, p.35).

En 1992, se realizó en Río de Janeiro la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medioambiente y Desarrollo, convocada por la ONU, conocida como *Río 92* o *Conferencia de la Tierra*. La declaración que surge en la Conferencia Río 92 se basa en la declaración anterior sobre desarrollo sustentable, celebrada en Estocolmo en 1972. La definición de desarrollo sustentable asumida en Río de Janeiro apunta hacia una mejoría en la calidad de vida humana sin que haya disminución de la capacidad de los ecosistemas que la sostienen. Después de veinte años de la Declaración de Estocolmo, la opinión pública hizo que el tema del desarrollo sustentable alcanzara grandes proporciones, lo que resultó en la participación de un número inédito de jefes de Estado en el evento. El tema del desarrollo sustentable aparece como una preocupación en la agenda internacional.

El documento indica que una economía sustentable es producto de un desarrollo sustentable, en el cual se logra mantener la base de recursos naturales para continuar desarrollándose,

a través de adaptación y mejores conocimientos, organización y eficiencia técnica, y mayor sabiduría (ONU, Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, 1992). Igualmente, este documento es blanco de algunas críticas, ya que “en todas las declaraciones se mantiene el apego por el desarrollo material y el crecimiento continuo se mantiene en pleno vigor. De hecho, en las últimas décadas se mantiene el sesgo en concebir a la Naturaleza como recursos que deben ser aprovechados en beneficio de la economía.” (GUDYNAS, 2004, p.35).

En marzo de 1995, la ONU convocó a un encuentro de cúpula de los jefes de Estado, en Copenhague, para reflexionar sobre el desarrollo social, y una proyección de resultados más satisfactorios en términos de paz y desarrollo para los siguientes 50 años. Esta fecha marcó el quincuagésimo aniversario del lanzamiento de la bomba atómica sobre Hiroshima, del fin de la Segunda Guerra Mundial y de la creación de la ONU. En los días antecedentes a la Conferencia, Ignacy Sachs presentó algunas nuevas estrategias apropiadas para una axiología del desarrollo, advirtiendo que no hay desarrollo sin respeto ecológico, tampoco sin crecimiento equilibrado dentro de cada país y en las relaciones Norte-Sur. El objetivo del desarrollo, según Sachs, es el ser humano, su cultura propia, sus valores universales, su derecho a la inserción productiva y a la participación como ciudadano, lo que supone un Estado democrático y regulador de una economía mixta. En el plano jurídico, el autor sugiere la creación de un foro internacional independiente.

Los tres puntos de la Conferencia de Copenhague están estrechamente interconectados. Sin embargo, nos parece que el orden lógico prioriza la implantación de políticas *pro-activas* con el objetivo de *cortar el mal por la raíz*, por medio de la inserción productiva, del empleo o del autoempleo. Las políticas asistenciales direccionadas para los pobres son necesarias, sin duda, frente al tamaño y la urgencia del problema de la pobreza. Pero, por sí solas, no traen soluciones duraderas. Los excluidos asis-

tidos continuarán, mientras no hayan encontrado un lugar en la economía. De la misma forma, la integración social que lleva en cuenta numerosos factores culturales y formas de organización social depende, en buena medida, de la capacidad de asegurar al conjunto de los diversos componentes de la población, más allá de sus diferencias sociales, étnicas y religiosas, de su nivel de educación y de las condiciones que les permitan, con la ganancia de su trabajo, alcanzar una vida decente. (SACHS, 1995).

Las críticas más contundentes a la Conferencia de Copenhague, tanto aquellas provenientes de los sectores académicos como de las organizaciones sociales e instituciones comunitarias, señalan que el documento final no representó más que una “declaración de intenciones”.

Las frustraciones ampliamente verbalizadas sobre la Cúpula se vinculan a la falta de iniciativas capaces de promover la superación de los desequilibrios internos e internacionales en la distribución de la riqueza o para apuntar los medios de alcanzarla. La poca creatividad, o más precisamente la ausencia de voluntad política, en esta área – resumida por las ONG presentes en la expresión “promesas elevadas y bolsillos vacíos” –, ya lamentable en cualquier otro foro, fue mucho más sentida en una conferencia, de nivel de Jefes de Estado y de Gobierno, que tenía como fundamentación particular la pobreza, el desempleo y la desintegración social. [...] Por esto, en la cuestión de los recursos para la implantación de los compromisos, el Programa de Acción de Copenhague se presenta extremadamente conservador. (ALVES, 1997).

La Conferencia de la Tierra, realizada en Johannesburgo en 2002, tuvo como objetivo promover un enfoque de desarrollo diferenciado y sustentable a través de la cooperación internacional. Se enfatizó la idea de que las decisiones adoptadas en cualquier parte del planeta pueden afectar a los habitantes de otras regiones, además de la necesidad de una postura con visión de largo plazo para promover condiciones mundiales que apoyen el progreso y los beneficios para todas las personas, con medidas claras y concretas. Participaron de

la Conferencia de Johannesburgo jefes de Estado y de Gobierno, dirigentes de empresas y representantes de la sociedad civil. Como las conferencias anteriores, algunas críticas se presentaron, principalmente relacionadas a la economización de la naturaleza.

La Cumbre de Johannesburgo quedó además empantanada en los pedidos de muchos países, incluidos varios latinoamericanos, de tratar más de un tema ambiental en el marco de la Organización Mundial de Comercio. De alguna manera se retrocedió en el campo ambiental y se avanzó en la dirección contraria, al considerar 'bienes y servicios ambientales' como 'mercancías' sujetas a las reglas del comercio. El hecho es una clara manifestación de la continuada puja entre los requisitos de los procesos económicos actuales frente a las demandas ambientales, donde la economización de la Naturaleza sigue avanzando. (GUDYNAS, 2004, p.63).

Las concepciones e interpretaciones del término *desarrollo sustentable*, aunque sean antagónicas o contradictorias, son parte de las discusiones y de los estudios económicos y ambientales sobre el desarrollo. Debido a las diferentes concepciones de desarrollo y también de sustentabilidad, es innegable que *desarrollo sustentable* se ha convertido en un concepto plural. "En la medida en que el desarrollo sustentable es un concepto plural, ya no tiene sentido insistir en que hay una *única* definición, apostar a clarificar cuál es la *verdadera* y cuáles son las equivocadas, debido a que eso dependerá de las propias perspectivas y valoraciones de las personas." (GUDYNAS, 2004, p.63). Por otro lado, las críticas más fuertes dirigidas al *desarrollo sustentable*, indicadas anteriormente, reflejan, sobre todo, la paradoja del funcionamiento de iniciativas de sustentabilidad en un modelo injusto y excluyente.

La pregunta necesaria es ¿por qué un modelo injusto y excluyente sigue funcionando? Me parece que es por su capacidad de adaptación a nuevas condiciones y demandas sociales; aunque

suele tratarse más de una adaptación retórica que de transformación real de sus prácticas. Como parte de esa adaptación retórica a las disfunciones del capitalismo neoliberal, calificado de ‘capitalismo salvaje’ por el Papa Juan Pablo II, el desarrollo sostenible aparece como una suerte de fórmula mágica presente en discursos del más variado corte ideológico y político. (ESPINOSA, 2000, p.272).

El desarrollo sustentable presenta, pues, cuestionamientos de los modelos de desarrollo que priorizan la economía de mercado y el crecimiento económico, llama la atención hacia la necesidad del cuidado del medioambiente. Se inspira en principios como convivencia, cuidado y equidad. En este sentido, Ignacy Sachs analiza críticamente el círculo vicioso que acompaña a la pobreza y al medioambiente, argumenta que el desarrollo no puede ser visto como un objetivo desvinculado de sus costos sociales y ambientales. El desarrollo adecuado, que él nombra *ecodesarrollo*²⁹, debe tomar en cuenta la cuestión de la desigualdad y la dualidad interna de cada sociedad (2007). La relación intrínseca entre sustentabilidad y organización económica y social dio lugar al término *ecosocioeconomía*³⁰.

Sachs ofrece un diagnóstico ecosocioeconómico de la actual situación mundial, enfatiza que el mundo atraviesa una profunda crisis social agravada por la degradación ambiental, cuyas causas se originan en las desigualdades provocadas

29 Ecodesarrollo fue el tema que antecedió al término desarrollo sustentable, para llamar la atención sobre los estilos de desarrollo propuestos que se parecían al mal desarrollo, pues incorporaban una mala distribución de la renta, desprecio ambiental y asimetrías entre países del norte y del sur. Tal radicalidad no prevaleció en la construcción de políticas públicas pensadas en el ámbito de organismos internacionales. Lo que prevaleció fue la denominación *desarrollo sustentable*. (SAMPAIO et al., 2015, p.125).

30 El término *ecosocioeconomía* fue acuñado por Karl William Kapp, economista alemán y uno de los más brillantes inspiradores de la ecología política en los años 1970. Ignacy Sachs, economista polaco naturalizado francés, es conocido como *ecosocioeconomista*, por haber lanzado las bases de un nuevo modelo de desarrollo como una combinación de crecimiento económico, aumento igualitario del bienestar social y preservación ambiental.

por sistemas económicos; patrones destructivos y ambientalmente que el uso de los recursos naturales; prioridades tendenciosas de la pesquisa tecnológica; y desperdicio de vidas humanas. El autor enfatiza que las necesidades básicas de todos los seres humanos podrían ser satisfechas con los avances científicos y tecnológicos alcanzados por la humanidad, lo que significa que las raíces de la crisis social y ambiental no se encuentran en la escasez de recursos, sino en el desvío de recursos de la economía real para la ciranda (p.35) financiera. En este sentido, no es el crecimiento económico el que debe ser cuestionado, sino el carácter salvaje del crecimiento, que repercute directamente en el concepto “estilo de desarrollo”.

Es posible concebirse de manera diametralmente opuesta, de un lado, estilos de desarrollo caracterizados igualmente por una elevada tasa de expansión, por la gestión de los recursos y del medio y por una utilización social equitativa del producto, y, de otro, un no-crecimiento que ni por esto deja de desperdiciar recursos afectados a producciones socialmente no prioritarias y de saquear la naturaleza y el ambiente. No es prioritariamente el crecimiento que se debe cuestionar, sino su carácter salvaje. (SACHS, 1986, p.28-29).

Para responder a la pregunta sobre la posibilidad de alcanzar un crecimiento económico que no sea “salvaje” en el actual mundo globalizado, Sachs señala la necesidad del perfeccionamiento de la democracia como sinónimo de desarrollo y como apropiación efectiva de todos los derechos humanos por todas las personas, en una perspectiva de nuevos caminos para la ecosocioeconomía en los niveles local e internacional. Para llegar a esto, indica la importancia de los movimientos de protesta política para exigir que las reivindicaciones de subsistencia de las personas en situación de vulnerabilidad y empobrecimiento sean transformadas en derechos. (SACHS, 2007). Para este autor, existen básicamente cinco dimensiones de sustentabilidad necesarias al desarrollo, para que el crecimiento económico no sea el único objetivo a

ser alcanzado: sustentabilidad social, que tiene como objetivo disminuir la distancia entre el patrón de vida de las clases sociales; sustentabilidad económica, que busca una ubicación y gestión más eficientes de los recursos con un flujo regulador de la inversión pública y privada; sustentabilidad ecológica, con acciones y compromisos en nivel local y global, que signifiquen el cuidado del planeta; sustentabilidad espacial, que significa mejoría en la distribución de asentamientos humanos y actividades económicas; y sustentabilidad cultural, que traduce el ecodesarrollo en acciones y soluciones particulares y específicas de cada ecosistema, cultura y localidad. (SACHS, 2007, p.181-183). La siguiente figura presenta las cinco dimensiones de sustentabilidad necesarias al desarrollo, según Sachs.

Figura 7 – Dimensiones de sustentabilidad



Fuente: elaboración propia adaptado de Sachs, Ignacy (2007).

Sachs también ofrece algunas pistas operacionales para que el desarrollo sustentable sea asumido e implantado. En relación con el medioambiente, resalta la importancia de involucrar a la población rural local para el *cuido primario* del

ambiente; la descentralización de los mecanismos administrativos; el establecimiento de una legislación relacionada al uso de la tierra y de los recursos naturales; la inversión en la rehabilitación y la conservación de los recursos naturales; y el incentivo de la pesquisa orientada hacia la combinación de tecnologías tradicionales y de punta. En relación con el empobrecimiento de un segmento significativo de la población, consecuencia de la explosión urbana, el autor resalta algunas estrategias para el desarrollo urbano: la innovación de los modelos institucionales y gerenciales; nuevas formas asociativas entre la sociedad civil, las empresas y las autoridades públicas; el incremento de políticas de capacitación que valoricen las iniciativas y la creatividad popular; la eliminación del desperdicio de los recursos naturales; el incentivo a la pesquisa que vincula el pluralismo tecnológico y las soluciones tecnológicas. (SACHS, 2007, p.186-190).

Las premisas que deben ser observadas en el proceso de transición hacia el ecodesarrollo son: lentitud de los cambios culturales y de comportamiento y un periodo de varias décadas para que la transición sea significativa; división equitativa de responsabilidades, es decir, los países industrializados deben asumir una parte proporcional de los costos de transición y ajuste técnico; incentivo de los paquetes multidimensionales de políticas públicas para redireccionar el progreso técnico; y transformación en el estilo de vida y de consumo, con el cambio de las funciones de la producción por la implantación de técnicas ambientalmente viables. Estas reflexiones presentan el ecodesarrollo como *posibilidad para desarrollo(s) de otro(s)* y sugieren una crítica a la perspectiva presente en las teorías ligadas al pos-desarrollo, las cuales proponen renunciar al concepto de desarrollo.

Los autodenominados pos-modernos proponen renunciar al concepto, argumentando que el desarrollo ha funcionado como una trampa ideológica construida para perpetuar las relaciones asimétricas entre las minorías dominadoras y las mayorías do-

minadas, dentro de cada país y entre los países. [...] En la medida que las desigualdades morales resultan de la organización social, ellas solo pueden ser superadas con actos de voluntarismo responsable – políticas públicas que promuevan la necesaria transformación institucional y acciones afirmativas en favor de los segmentos más débiles y silenciosos de la nación, la mayoría trabajadora desprovista de oportunidades de trabajo y medios de vida decentes, y condenada a desperdiciar la vida en la lucha diaria por la sobrevivencia. (SACHS, 2004, p.26-27).

Fernandes y Sampaio (2016), a su vez, abordan la problemática ambiental y la problemática social de forma integrada, la definen como problemática socioambiental. Los autores proponen un cambio de paradigma para abordar la problemática socioambiental, como base de la sustentación de una racionalidad alternativa a los grandes conflictos de la sociedad moderna. Coinciden que estos conflictos se manifiestan en la compleja relación entre desarrollo económico y preservación del medioambiente, y que el campo de pesquisa de la cuestión socioambiental todavía es asumido de forma fragmentada, o sea, el abordaje es realizado desde diferentes disciplinas que no conversan entre sí y que no se interconectan satisfactoriamente. Los autores advierten que, para el estudio y el abordaje de los problemas socioambientales, es imprescindible romper con el modelo disciplinar desintegrador, así como postular un cambio de paradigma en la relación entre sistemas ecológicos y sistemas sociales.

La problemática socioambiental como campo de pesquisa emana de la discusión sobre la fragmentación del conocimiento y la necesidad de la ruptura del modelo disciplinar en favor de un modelo más integrador [...] La problemática socioambiental postula un cambio de paradigma que tiene como base de sustentación una racionalidad alternativa a los grandes conflictos de la sociedad moderna. Estos conflictos son traducidos por la contradicción entre crecimiento económico y su sustentación por la biósfera, y por la privatización de lucros y socialización de perjuicios. Así, el cambio de paradigma implica incluir la susten-

tabilidad socioambiental como pre-requisito del desarrollo que abarque la prospección ecológica y la prospección social como condicionante de las actividades económicas. (FERNANDES; SAMPAIO, 2016, p.160-161).

El cambio de paradigma se expresa en el entendimiento de la sustentabilidad socioambiental como criterio de desarrollo, o sea, en la superación de la dicotomía epistemológica que aborda separadamente la problemática social y la problemática ambiental. Por lo tanto, el abordaje sistémico e interdisciplinar de la crisis socioambiental por que pasan el planeta y la humanidad llevará, ciertamente, a una reflexión ética sobre justicia ambiental, incluidos los beneficios y perjuicios sociales, económicos y ambientales, consecuencia de la relación entre sistemas ecológicos y sistemas sociales. Además, considerará la equidad que debe predominar en esta relación, no solo entre los seres humanos, sino también entre la humanidad y el medioambiente.

Diversos son, por lo tanto, los abordajes de los conceptos *desarrollo* y *desarrollo sustentable*, lo que necesariamente no representa un problema epistemológico, sino diversidad de intereses, perspectivas, ideologías, alternativas y proyecciones, con consecuencias importantes en la convivencia humana y planetaria. En este estudio, se resaltan las consecuencias del desarrollo urbano vinculado, prioritariamente, al crecimiento económico, en detrimento de la calidad de vida de la población, especialmente aquella que se encuentra en condiciones de mayor vulnerabilidad social. Por otro lado, se indaga sobre alternativas posibles de desarrollo urbano que integren viabilidad económica, equidad social, sustentabilidad ecológica y justicia cultural, con/para inclusión y cuidado preferencial de las personas menores de edad.

2.4 SÍNTESIS: JARDINES Y FLORES PARA LOS NIÑOS Y NIÑAS EN LAS CIUDADES

Este capítulo estuvo dedicado a una profundización teórica y analítica del *desarrollo urbano* en América Latina, acompañado de la percepción y del entendimiento que las personas entrevistadas en el Proyecto Quixote y en el DAI/PANI tienen sobre esta temática. Para esto, se realizó una aproximación etimológica, conceptual e histórica del término *desarrollo*, para constatar sus complejidades y contradicciones. El crecimiento acelerado de las grandes ciudades latinoamericanas, la mayoría de las veces disociado de una gestión sistémica, fue el panorama que iluminó el estudio sobre la relación entre crecimiento económico y desarrollo, para visualizar y entender las principales referencias del desarrollo urbano latinoamericano.

Por otro lado, se presentaron perspectivas teóricas críticas de los modelos de desarrollo que limitan y se limitan a las metas de un crecimiento económico. Estas perspectivas ofrecen distintas propuestas conceptuales, como Desarrollo Sustentable, Ecodesarrollo, Decrecimiento, Teorías del Pos-desarrollo, Buen Vivir, Desarrollo a Escala Humana. Se constata que las críticas sobre el concepto *desarrollo* se han intensificado en las discusiones académicas latinoamericanas, las cuales señalan la necesidad de *decolonizar* lecturas y miradas sobre conceptos y prácticas orientadas a un *desarrollo* para un determinado territorio. Sin embargo, estas críticas no desestiman importantes cuestionamientos ni aportes conceptuales presentes en las propuestas anteriormente discutidas para la percepción y construcción de referenciales para *otro(s) desarrollo(s)*, los cuales ofrecen pistas epistemológicas y operacionales para enfrentar/superar las problemáticas eco-socioeconómicas presentes en el continente latinoamericano.

En este estudio, aunque se entiende que *desarrollo* es un concepto exógeno a América Latina y que las prácticas históricas de colonización también acontecieron/acontecen a través de los modelos de desarrollo impuestos en el continente, se opta por utilizar, en las reflexiones subsecuentes, el término *desarrollo cuidador*, por dos motivos. El primer motivo es la intención de reiterar la llamada de atención sobre un término/concepto ya conocido e incorporado en el universo del vocabulario, tanto del medio académico, como de los contextos socioculturales de América Latina. Esta llamada de atención realizada a través de una crítica, además de señalar las injusticias y el descuido de las personas menores de edad y del medioambiente en los modelos de desarrollo urbano latinoamericanos, busca ofrecer propuestas de cuidado que deben acontecer en la gestión urbana y en el desarrollo urbano. El segundo motivo para utilizar el término *desarrollo cuidador*, aunque se reconozca el sesgo de colonialidad que caracteriza el vocablo *desarrollo*, es la relación que este término/concepto asume en el proceso de crecimiento físico/emocional/cognitivo/espiritual del ser humano, principalmente en la infancia y adolescencia. La alusión al origen etimológico de la palabra *desarrollo* sugiere que cuidar/acurrucarse/arrollar acompaña el movimiento de crecer/soltar/desarrollar. Esta es la perspectiva que se presenta como un *-desarrollo cuidador -* de cuidar y de hacer crecer; de acurrucar y soltar; de arropar, proteger y potenciar el desarrollo, con la esperanza de que todavía sea posible abonar y regar la tierra, para que existan jardines y nazcan flores en los escenarios urbanos de América Latina. Y que, en ellos, niños y niñas encuentren territorios de hospedaje y cuidado, donde puedan soñar, jugar, crecer y desarrollarse.

CAPÍTULO 3

INFANCIAS VULNERABILIZADAS: EN BUSCA DE TERRITORIOS DE HOSPEDAJE Y CUIDO

*No pido eternidades llenas de estrellas blancas.
Pido ternura, cena, silencio, pan, casa...³¹
(Jorge Debravo)*

El presente capítulo aborda y analiza dos aspectos o categorías claves en este estudio: *infancia* y *vulnerabilidad infantil*, enfatizando la situación de las personas menores de edad en situación de calle y de riesgo social en las grandes ciudades latinoamericanas.

31 En: DEBRAVO, Jorge. **Hombre**. En: **Entre los poetas míos**. Colección Antológica de Poesía Social. Vol. 52. Biblioteca Virtual Omegalfa. P. 19. Disponible en: <https://omegalfa.es/downloadfile.php?file=libros/cuaderno-de-poesia-critica-n-052-jorge-debravo.pdf> (Consulta en 20 mayo 2019)

3.1 INFANCIA: ABORDAJE CONCEPTUAL E HISTÓRICO

El actual modelo sociocultural de *infancia*³² tuvo su génesis con la creación e institucionalización de los espacios educativos, prioritariamente la casa y la escuela. Esto se llevó a cabo al inicio de la modernidad³³ y se reforzó

32 La palabra infancia, proveniente del latín, *infāns*, significa aquél que no habla, que no tiene voz.

33 Históricamente el mundo moderno tiene inicio en el siglo XVI con la nueva filosofía de René Descartes (1596-1650) y el surgimiento de las ciencias de la naturaleza, el desarrollo tecnológico y artístico, los estudios de las matemáticas, astronomía, ciencias físicas, geografía, medicina, biología, además de la industrialización y la secularización del Estado y de la política. La modernidad también promovió una revolución lingüística, donde el latín era considerado *lengua culta* y el vernáculo, *lengua popular*. Por otro lado, el crecimiento de las ciencias naturales estimuló los estudios científicos y el abandono gradual del estudio de los autores clásicos y de las lenguas de la cultura grecolatina. El racionalismo y el antropocentrismo de Descartes colocan a Dios en armonía con el ser humano y, en cierta medida, dependiente del ser humano. Esta nueva pers-

con la revolución industrial y el desarrollo del capitalismo. La consolidación de la infancia en la sociedad occidental como una etapa de la vida humana, con características, oportunidades y necesidades específicas, se materializó a través de reuniones y de la firma de acuerdos específicos sobre el tema.

La progresiva visibilización de la infancia, al convertirse en un hecho social de enorme importancia en la sociedad moderna, activó una serie de debates en torno de esta categoría social. Al constituirse en objeto de preocupación e intervenciones institucionales, la infancia adquirió el estatus técnico de sector poblacional que, como cualquier otro, podía ser destinatario o beneficiario de políticas públicas. Esto desde la perspectiva de la dinámica estatal y política institucional en la que, en mayor o menor medida, tuvieron injerencia la cooperación internacional y las mismas organizaciones no gubernamentales. (LARA; ERAZO, 2013, p.61).

La modernidad marca también el inicio de la *historia de la infancia*, o de la institucionalización de la infancia, pues a partir de entonces, niños, niñas y adolescentes pasan a tener un rol de mayor relevancia en la sociedad, a través de procesos de institucionalización en el espacio familiar y escolar, realizados por el Estado. La institucionalización de la infancia tuvo como objetivo la implantación de mecanismos de mantenimiento de un nuevo orden social, caracterizado por una reconfiguración de los espacios públicos y privados. En este escenario, la escuela pasa a ser el principal *territorio* educativo.

Bajo los auspicios de la sensibilidad humanista y de la razón iluminista: 1. El interior de la casa se transformó para guardar más eficazmente a los niños y a las niñas y la intimidad de la familia nuclear. Los ambientes ganaron independencia y diversidad de funciones, y la casa se vació de agregados, para abrigar solamente una familia. El discurso iluminado y la ley asociaron la calle al caos, mientras el Estado hizo de la familia patriarcal

pectiva antropológico-racionalista influenció la idea de ser humano e impulsó el surgimiento de la idea de infancia.

la mediadora entre sí y el individuo. 2. La escuela se convirtió en el principal instrumento educativo, donde el alumno tenía un lugar ideal para ser iluminado sobre los beneficios del uso de la razón, conocer los signos de la sociabilidad civilizada y de los patrones aceptables de interacción. (MATIAS; FRANCISCHINI, 2010, p.266).

De esta forma, los grupos familiares que antes se organizaban alrededor de la idea de linaje, pasan a ser caracterizados por una formación nuclear, cuyo principal objetivo es la transmisión hereditaria de los bienes. El nuevo papel atribuido a los niños y a las niñas y adolescentes también conforma los espacios y territorios. La calle, por ejemplo, que antes era un espacio privilegiado de permanencia y de convivencia de diferentes grupos de personas, entre ellas niños, niñas y adolescentes, pasó a ser considerado un espacio de desorden y peligro.

Antes de la modernidad, los niños y niñas, no identificados como infantes-, compartían la calle con diversos grupos de personas, donde jugaban, participaban de juegos adultos, su lenguaje, quehaceres, y, en el ambiente pre-industrial, su participación en el trabajo como aprendices tenía importancia formativa para ellos. Pero en todos estos ambientes, los niños y niñas eran expuestos al desorden de los espacios y a la influencia viciosa de sus personajes. (MATIAS; FRANCISCHINI, 2010, p.265).

Sin embargo, aunque en la modernidad la infancia haya surgido solamente como concepto, son significativas las marcas e influencias que los períodos históricos anteriores han ejercido en la vida de niños, de niñas y adolescentes de la actualidad, principalmente en los ambientes educativos, en los procesos de enseñanza y aprendizaje, y en las diferentes áreas disciplinares.

El proceso de establecimiento de la categoría infancia conllevó la sedimentación de significaciones del concepto; la transformación del tratamiento de niños y niñas; la definición de relaciones paterno-filiales. Tales significaciones fueron legitimadas en cuerpos y campos de saberes –pediatría, psicología, pedagogía, trabajo

social – que las dotaron de una renovada fuerza: constituyeron la idea de normalidad, a partir del cual se establecerán las jerarquías entre categorías diferenciadas. (LLOBET, 2013, p.214).

Un camino de análisis para aprehender el nacimiento y el desarrollo de la noción de *infancia* se encuentra en la evolución de las ideas y prácticas educativas institucionalizadas a lo largo de la historia. En el caso de América Latina, este abordaje se realiza con la aproximación a ideas y prácticas educativas surgidas o implantadas en el continente. Desde el inicio de la historia de la educación, o del registro de las ideas y prácticas educativas, se constata una estrecha relación entre enseñanza, tradición cultural y tradición religiosa en los procesos de formación y socialización de niños, niñas y adolescentes. En los países occidentales, sin desconsiderar sus especificidades culturales e idiosincráticas, los sistemas educativos se asentaron básicamente en las tradiciones religiosas judaicas y cristianas. La Biblia³⁴ y el Talmud³⁵ fueron fuentes básicas de la educación entre los judíos antiguos. En la actualidad, la Torá³⁶ todavía representa la base de la educación judía que se desarrolla prioritariamente en la casa, en la sinagoga y en la escuela, por ser considerados ambientes privilegiados para la formación de niños, niñas y adolescentes.

Una segunda tradición educativa en Occidente deriva de la educación de la antigua Grecia, cuyo contexto está caracterizado por una fuerte estratificación social. La educación griega estaba preparada para los hombres libres, generalmente propietarios de esclavos y desvinculados de las cuestiones materiales, comerciales y de guerras. Este modelo educativo se revelaba bastante estructurado y era conocido como *paideia*, una pedagogía cuyo principal objetivo era la formación indi-

34 Conjunto de libros canónicos considerados producto de la inspiración divina para el judaísmo y el cristianismo.

35 Obra que reúne principalmente las discusiones rabínicas sobre leyes judías, tradiciones, costumbres, leyendas e historias.

36 Base y fundamento del judaísmo. Contiene la ley y el patrimonio identitario del pueblo judío.

vidual de una eficiencia integrada a la cultura de la sociedad, a la convivencia social y a la participación política.

Grecia alcanzó el ideal más avanzado de la educación en la Antigüedad: la *Paideia*, una educación integral, que consistía en la integración entre la cultura de la sociedad y la creación individual de otra cultura en una influencia recíproca. Los griegos crearon una pedagogía de la eficiencia individual y, concomitantemente, de la libertad y de la convivencia social y política. (GADOTTI, 2006, p.30).

Los valores más importantes enseñados a los niños eran racionalidad, oratoria, argumentación y defensa de los derechos. Los textos de Homero, utilizados en los procesos educativos en Grecia, incentivaban el ideal de *ser siempre el mejor* y tener una posición de superioridad frente a los demás. Se valorizaban las virtudes guerreras, el amor a la gloria, la honra y la valentía, enseñados a través de sistemas de imposición cognitiva y castigos físicos. Tanto en Grecia como en el imperio romano, la formación de niños, niñas y adolescentes implicaba alto nivel de violencia; a los sabios les era permitido golpear y humillar a sus estudiantes.

Además de los testimonios de los literatos, nos lo describe gráficamente la pintura de un colegio en Pompeya, en que vemos a un niño sostenido en las espaldas de un compañero, recibir los vergazos del maestro en las desnudas carnes, mientras otro niño le sujeta las piernas para que no patalee. En otros documentos gráficos se ve al maestro castigar a un alumno, mientras los otros están impasibles, unos leyendo, y otros hablando entre sí. Los niños llegaban a insensibilizarse y a recibir las azotainas como la cosa más natural del mundo, como aconsejaba que hiciera a su hijo Ausono. En cambio, esos procedimientos a unos cuantos años de distancia, hacían que los niños no dejaran de protestar y de maldecir los tétricos años de la escuela. (GUILLEN, 1977, p.224).

La educación con castigos físicos estaba al servicio de la formación de hombres para la tarea de gobernar, lo que pro-

vocó, además de una selección de género, una preferencia por los hombres más fuertes, más adinerados y más capaces, en detrimento de aquellos que tenían habilidades cognitivas diferentes o que no tenían acceso a las riquezas. La práctica del castigo físico como estrategia para la formación de niños y adolescentes se mantuvo en Europa hasta el siglo XX - década de 1950, período en que se iniciaron las medidas para abolirlas.

Suecia fue el primer país en abolir el castigo físico. En 1979, la 'Enmienda al Código de Padres e Hijos' registra la 'prohibición de todas las formas de castigo físico y otro tratamiento emocionalmente abusivo', después de haber pasado por un largo proceso previo de sensibilización social y cultural a través de una campaña publicitaria, dirigida a los padres, que tuvo la duración de varias décadas. [...] A partir del ejemplo de Suecia, y con el apoyo de la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño, otros países en el mundo pasaron a adoptar estrategias sociales y legales para abolir el castigo físico de niños y niñas. Esta Convención (Convención de los Derechos del Niño, 2004) determina claramente que los gobiernos deben tomar medidas legislativas y otros procedimientos para proteger a la niñez de todas las formas de violencia física y mental cuando esta estuviera bajo el cuidado de los padres, representantes legales o cualquier otra persona por ella responsable. La Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa apeló formalmente, en 2004, a la erradicación del castigo físico en todo el continente europeo - cualquier castigo. El castigo físico de niños y niñas es un incumplimiento de sus derechos fundamentales a la dignidad humana y a la integridad física' (Convención de los Derechos del Niño, 2004). (RIBEIRO et al., 2011, p.60).

También América Latina heredó la legitimación del castigo físico en los ambientes educativos, hasta que solamente en el siglo XX fueron abolidos los instrumentos para ejecutar golpes físicos en los estudiantes.³⁷

37 Un ejemplo de instrumento para ejecutar golpes físicos es la palmatoria, usada para castigar a niños, niñas y adolescentes indisciplinados con golpes en la palma de la mano. En la actualidad, la utilización de la palmatoria y otros

Uno de los más antiguos instrumentos de trabajo a disposición del maestro gana relevancia desde el siglo XVI para la obtención de la disciplina de los alumnos, o sea, de su obediencia. Hasta en los casos en que la opción magistocéntrica iba en el sentido de una relación afectiva de carácter positivo, a unir discípulos y maestros, la supremacía de estos sobre los primeros quedaba demarcada por la posesión y manejo de un poder simbólico personificado en un objeto de regulación y disciplina. El instrumento punitivo preferencial del profesor era la palmatoria. El humanismo pedagógico no excluía la violencia escolar. (FERNANDES, 2006, p.15).

La educación occidental también recibió influencia de la Edad Media, período en que el cristianismo estimuló el surgimiento de un modelo educativo que dio lugar a una nueva visión de mundo, y la iglesia católica se convirtió en criterio y referencia para la formación de niños, niñas y adolescentes, ya que la orientación que recibían venía por medio de la enseñanza e imposición de dogmas.

La patrística, se desarrolló del siglo I al VII después de Cristo, concilió la fe cristiana con las doctrinas greco-romanas y difundió *escuelas catequéticas* por todo el Imperio. Al mismo tiempo, la *educación monacal* conservó la tradición y la cultura antigua. Los copistas reprodujeron las obras clásicas en los conventos. En los siglos siguientes, surgió la *centralización de la enseñanza* por parte del Estado cristiano. A partir de Constantino (siglo IV), el Imperio adoptó el cristianismo como religión oficial e hizo, por primera vez, que la escuela se convirtiera en el *aparato ideológico del Estado*. Surge un nuevo tipo histórico de educación, una nueva visión del mundo y de la vida. Las culturas precedentes, fundadas en el heroísmo, en el aristocratismo, en la existencia terrena, fueron substituidas por el poder de Cristo, criterio de vida y verdad. (GADOTTI, 2006, p.52).

Los valores culturales hasta entonces predominantes, como la valentía, la grandeza y la valorización de la vida terrena,

instrumentos para castigar a niños, niñas y adolescentes es considerada crimen en prácticamente todos los países.

fueron substituidos por la autoridad de Cristo, quien era el modelo para la formación de niños, niñas y adolescentes. Se constituyó, por lo tanto, un cuerpo de doctrinas y dogmas, que instauraron normas de culto y disciplina como base para el surgimiento del modelo educativo medieval.

En el período histórico posterior, el Renacimiento, la revalorización de la cultura greco-romana ejerció una considerable influencia en los procesos de formación de niños, niñas y adolescentes. La educación se convirtió en algo más práctico, al promover el rescate de la cultura del cuerpo y la sustitución de los procesos mecánicos de aprendizaje por métodos educativos más atractivos. El entendimiento del ser humano como centro del universo llevó a la reverencia de la razón humana, y la educación se puso al servicio de su culto, suscitó una formación que se basaba en la transmisión de la cultura construida por las generaciones anteriores, con prevalencia de los saberes clásicos.

La manera de educar que pasamos a considerar – la formación humanista – puede ser caracterizada básicamente por la admiración del mundo greco-romano como experiencia humana ejemplar: la Antigüedad es tomada entonces como modelo principalmente estético y ético. [...] El humanista tiene la conciencia de las diferencias entre su tiempo y el antiguo y que, por esto, justamente, él puede, tomar por modelo la edad de la ‘perfección’ que fue la Antigüedad – seguida por la ‘barbarie’ medieval -, intentar, no continuarla, sino reencontrarla en sí misma y en su propia acción. (AZAR FILHO, 1999, p.9).

Por otro lado, las escuelas confesionales, surgidas de la Reforma Protestante (inicios del siglo XVI), tuvieron un papel importante en la formación de niños, niñas y adolescentes. En estos ambientes educativos nace la práctica moderna de la educación controlada por el Estado, trazada por Lutero, Calvino y otros líderes religiosos y educadores de la Reforma. La principal consecuencia de este modelo educativo es la transferencia de la escuela para el control del Estado en los países

protestantes. Se trataba de una escuela pública religiosa, diferente de la escuela pública, laica, obligatoria, universal y gratuita como se entiende actualmente.

En los nuevos contenidos de la instrucción, especialmente en el valor del conocimiento de la historia civil y política, que Melanchton asocia a la batalla del humanismo hacia una pedagogía serena y humana, tal vez esté el espíritu más genuino de la Reforma, su capacidad de relacionar escuela y ciudad, instrucción y gobierno, en el sentido de autogobierno. Testigo de la fuerza también educativa de la Reforma en el plano político es el hecho de que la propia autoridad imperial tuvo que asumir esta nueva concepción de una escuela pública para la formación de los ciudadanos o, por lo menos, de los gobernantes. (MANACORDA, 2010, p.244).

Los católicos también siguieron las ideas claves del renacimiento en sus escuelas, sin embargo, asumieron el énfasis particular de enfrentar y combatir la creciente influencia del protestantismo. Los centros educativos de la Compañía de Jesús, orden religiosa fundada por el español Ignacio de Loyola en 1540, asumieron como misión primordial la conversión de los herejes y el fortalecimiento de los cristianos indecisos. Para estandarizar la práctica educativa, los jesuitas escribieron el *Ratio atque Instituto Studiorum*, aprobado en 1599, que contenía planes, programas, disciplina y métodos de la educación católica. El documento es claro con relación a su objetivo prioritario: educación del hombre burgués a través de la enseñanza de los dogmas católicos, mantenimiento de la tradición, y una educación más recalcada en el cientificismo y el moralismo.

A finales del siglo (1586-99) apareció la *Ratio Studiorum*, que reglamentó rigurosamente todo el sistema escolástico jesuítico: la organización en aulas, los horarios, los programas y la disciplina. Estaban previstos seis años de *studia inferiora*, divididos en cinco cursos (tres de gramática, uno de humanidades o poesía, uno de retórica); un trienio de *studia superiora* de filosofía (lógica, física,

ética), un año de metafísica, matemática superior, psicología y fisiología. Después de una *repetitio generalis* y un periodo de práctica de magisterio, se pasaba al estudio de la teología, que duraba cuatro años. Esta era la formación jesuítica. La disciplina exigía que se obedeciera *perinde ac cadáver*; el contenido de la enseñanza heredada del humanismo fue cuidadosamente modificado, para ser utilizado a servicio del objetivo religioso. (MANACORDA, 2010, p.248).

Con estas convicciones y una propuesta educativa vinculada a los intereses institucionales de la iglesia católica, los religiosos llegaron a las colonias americanas a finales del siglo XV, donde ejercieron una fuerte incidencia en la educación catequética cristiana para la infancia indígena y, posteriormente, para la infancia africana.

3.1.1 INFANCIA EN LA ÉPOCA DE LA CONQUISTA Y COLONIZACIÓN: BRASIL Y COSTA RICA

El período conocido como conquista y colonización de América, que inició en el siglo XV con la venida de los españoles y los portugueses al *Nuevo Mundo*, estuvo marcado por la llegada de las primeras expediciones para conquistar y defender las nuevas tierras. Posteriormente, desembarcaron los primeros grupos de religiosos cristianos, con el objetivo misionario de convertir los pueblos indígenas al cristianismo. El número insuficiente de misionarios para evangelizar la gran cantidad de pueblos indígenas fue una dificultad inicial para el éxito misionario. (PASTORAL DO MENOR, 1992). Sobre el impacto del proceso de conquista y colonización en las culturas latinoamericanas, advierte Jorge Camors:

El proceso de la colonización durante los siglos XVI, XVII y XVIII, tuvo fuertes significados e impactos en las culturas; la religiosidad articuló la dominación política, social y económica. La conquista supuso uno de los genocidios mayores de la historia humana. La conquista primero, y luego la colonización fue-

ron procesos devastadores de las culturas existentes. La Iglesia Católica contribuyó a reforzar los mecanismos de dominación y de control social, cumplió así una función política, social y cultural que aportó una base ideológica funcional y complementaria. (2011, p.93).

En el período posterior a la conquista española y portuguesa, se incrementaron fuertes restricciones a la formación cultural, no solo de los pueblos autóctonos, sino también de las mujeres. Por esta razón, no fueron instituidos colegios ni centros de educación para niñas en el primer período de la colonización, pues la presencia de la mujer fuera del ambiente doméstico no era culturalmente aceptable. Los pueblos indígenas, a su vez, no se sometían pasivamente a la educación evangelizadora y no perseveraban en el aprendizaje de la doctrina cristiana debido al apego a su tradición cultural y religiosa. El misionario jesuita José de Anchieta, uno de los primeros curas que llegó a tierras brasileñas al inicio del siglo XVI, habla sobre esto en una carta enviada al cura Diogo Laínes, en 1560.

Porque los adultos, a los cuales la mala costumbre de sus padres casi se convirtió en naturaleza, cierran los oídos para no oír la palabra de salvación y convertirse al verdadero culto de Dios. Con estos, aunque continuamente trabajamos para atraerlos a la fe, todavía, cuando caen en alguna enfermedad, de que pareciera morirán, buscamos convencerlos a que deseen recibir el bautismo, porque entonces comúnmente están más accesibles. (ANCHIETA, 2014, p.45).

La opción de los misionarios fue, entonces, trabajar con los niños y niñas, por considerarlos más obedientes y adaptables, lo que suponía una asimilación más rápida y duradera de la cultura europea y de la doctrina cristiana. (PASTORAL DO MENOR, 1992). Así, se incrementaron los procesos educativos y la evangelización de niños, niñas y adolescentes indígenas con la expectativa de que pudieran promover la conversión de sus familias y de su comunidad al cristianismo.

Un resultado evaluado como *satisfactorio* del proceso educativo y catequético con niños y niñas indígenas puede ser constatado en una carta escrita por el cura Anchieta.

Vivimos aquí siete hermanos, separados del convivio de los portugueses y únicamente aplicados a la conversión de los indios. Tenemos también en la casa con nosotros algunos hijos de los gentíos, que atraemos a nosotros de diversas partes. Ellos se apartan de las costumbres de los padres que, pasando por aquí el padre de alguno para visitar al hijo, éste muy lejos de enseñarle cualquier amor filial y tierno, de manera que solamente por poco tiempo, contra su voluntad y obligado por nosotros, habló con su padre; y otro, estando ya hace mucho tiempo separado de los padres, caminando una vez con nuestros Hermanos por la aldea donde la madre vivía, y dándole éstos permiso para visitar a la madre, ni siquiera, pasó para saludar a la madre; de manera que ponen muy por encima del amor de los padres el amor que nos tienen. Honra y gloria a Dios, de quien proviene todo el bien. (ANCHIETA, s/d, p.147).

Para adaptarse a la nueva cultura, los niños y niñas indígenas prescindían de sus raíces culturales, lo que ocasionó, en muchos casos, procesos de desagregación familiar, una vez que se destruían en la raíz la organización familiar y comunitaria de los pueblos autóctonos. Con respecto a la educación de niños, niñas y adolescentes, la imposición cultural y educativa europea desconsideró sus modelos educativos y sus tradiciones culturales, como por ejemplo, los valores y metas de la educación guaraní.

El sentido de la educación guaraní es formar un buen guaraní – en un sentido sobre todo moral y espiritual –, y, por lo tanto, conservando y perfeccionando el *ñande reko*. La educación está orientada a saber para qué vivir y vivir perfectamente, alcanzando la perfección por medio del rezo, de la no violencia y de la visión teológica del mundo. [...] En las aldeas guaraní, hasta en tiempos muy recientes, no había escuelas; la comunidad educativa, en el amplio espacio de casa, patio, fincas y caminos por la mata – cuando ella todavía existe –, está siempre presente para

educar a sus miembros a través de una atención providente, una palabra oportuna, una mirada de aprobación o de desaprobación y a veces – aunque raramente – una amonestación directa o la amenaza. El grito es rarísimo. (MELIÁ, 2010, p.39).

La utilización de *niños y niñas anunciadores de la palabra* contribuyó para la propagación de las culturas española y portuguesa y, consecuentemente, para el abandono de las tradiciones religiosas originarias. La carta de Anchieta escrita en 1556 evidencia la imposición cultural y religiosa a través de procesos formativos para niños y niñas indígenas.

Si por casualidad alguno de ellos por poco que sea, se da, o por la manera del cuerpo o por las palabras o de cualquier otro modo, a alguna cosa que tenga recuerdo de costumbres gentíos, inmediatamente los demás lo acusan y se ríen de él. Uno, reprendiéndolo o por estar haciendo un canasto el domingo, lo trajo al día siguiente a la escuela y lo quemó delante de todos por haberlo empezado el domingo: muchos saben tan bien todo lo que pertenece a la salvación, que no pueden alegar ignorancia frente al tribunal de Dios Nuestro Señor. Sin embargo, tememos que llegando ellos a la edad adulta vuelvan a las antiguas costumbres, o por voluntad de los padres o con el tumulto de la guerra, que dicen prepararse muchas veces, y cuando se rompa la paz entre ellos y los cristianos. (ANCHIETA, 2014, p.29).

La estrategia de divulgar el cristianismo a través de los niños y niñas hizo que los jesuitas solicitaran a la corona portuguesa el envío de huérfanos y huérfanas para que ayudaran en la tarea de educación, evangelización y catequesis de los indígenas. También recogían a *huérfanos y huérfanas mestizas de la tierra*. La carta enviada por José de Anchieta a Ignacio de Loyola, en 1554, expresa tal estrategia.

Todo este tiempo que hemos estado aquí, nos mandaron de Portugal algunos de los niños huérfanos, a los cuales tuvimos y tenemos con nosotros, los mantenemos con mucho trabajo y dificultad. Esto nos movió a que nos reuniésemos aquí también algunos huérfanos, principalmente de los mestizos de la tierra,

así para apoyarlos y enseñar, porque es la más perdida gente de esta tierra. Y algunos peores que los mismos indios (como dije en el cuatrimestre de agosto) y sabemos que es tan importante ganar a uno de estos como ganar a un indio, porque en ellos está una gran parte de la edificación o la destrucción de la tierra, como también porque hablan lenguas que con su interpretación podría ayudarnos en la conversión de los gentíos. Y de entre ellos que fuesen suficientes y tuviesen por bien recogerlos por hermanos, y a los que no fuesen así darles vida por otra vía. (ANCHIETA, 2014, p.23).

Se pensaba que la convivencia de niños y niñas indígenas con niños y niñas portugueses sería un instrumento facilitador para la asimilación de los valores europeos por los indígenas. Si para Portugal los niños y niñas huérfanos eran un problema, para América podría ser la solución para una necesidad pedagógica básica, el acercamiento a las poblaciones indígenas para enseñarles los valores cristianos y la cultura europea. Con el tiempo, la actividad más importante de las congregaciones religiosas pasó a ser la educación en los colegios, destinada prioritariamente a los hijos de los colonos blancos. Poco a poco se perdió la actuación misionera con los niños y niñas indígenas, y los colegios pasaron a seguir el ritmo de la colonización en general, con prioridad de la enseñanza para niños y niñas blancos y el abandono por completo de los niños y niñas indígenas.³⁸

38 Según datos de la investigación realizada por Laura Fuentes Belgrave, titulada “¿Cantar, rezar y colorear? Educación religiosa en Costa Rica. Prácticas de docentes y percepciones de estudiantes sobre la educación religiosa en Costa Rica. Informe Final de Resultados (2015-2017)”, la enseñanza religiosa en Costa Rica se caracteriza por surgir de la catequesis de la iglesia católica. Posteriormente, aunque se desvinculara del catolicismo, por lo menos en términos institucionales, no se desvincula de sus contenidos. El desarrollo paralelo de la enseñanza religiosa y de la catequesis lleva a la necesidad de presentar los contextos donde se construye esta relación, además de su aparente separación. La investigación de Belgrave ofrece una sinopsis histórica de los “programas de enseñanza religiosa” vigentes para III ciclo y educación diversificada, además de las investigaciones contemporáneas realizadas en la materia. (BELGRAVE, 2017)

Se resalta que hubo reacciones y resistencias al modelo educativo-catequético implantado en el periodo colonial. Además de la resistencia de los pueblos indígenas, algunas voces se levantaron para denunciar la violencia cultural y educativa que se practicaba en el continente. El español Bartolomé de las Casas, nombrado obispo de Chiapas, México, fue uno de los principales defensores de los pueblos indígenas, por indignarse con el tratamiento que recibían de los conquistadores europeos. En su defensa, escribió una breve descripción sobre la destrucción a que estaban siendo sometidos, la cual leyó para el emperador Carlos V, en Burgos, en 1540, para convencerlo de terminar con el cobro de impuestos a los colonos, y a corregir el sistema de *encomiendas*³⁹. Bartolomé de las Casas conocía el sistema de *encomiendas* a profundidad, pues él mismo había recibido esta incumbencia en 1510. Más recientemente, la ideología de los derechos humanos se inspiró en el texto de Las Casas.

Toda esa labor que realizó en defensa de los derechos de los indios y de los españoles en el momento de la conquista, era en realidad una labor dedicada a la teorización y defensa práctica de los derechos humanos. Del lado de los indios, defiende su racionalidad, su libertad, su derecho a gobernarse por sí mismos, su derecho a no aceptar la religión cristiana; en ello defendía derechos humanos muy importantes. Lo mismo hacía cuando, del lado de los españoles, defendía el derecho a establecerse en otras tierras, a comunicar a los indios la cultura europea y señaladamente a predicarles el evangelio. Como ponía la condición de que no se lesionaran los derechos de los indios ni el bien común de esas tierras, y como esos derechos y ese bien común fueron ultrajados, veía en ello residir la injusticia de la colonización. Pero en todo momento trataba de salvaguardar los derechos humanos de ambos protagonistas y, por ende, los del hombre mismo, fuese quien fuese. (BEUCHOT, 1996, p.90).

39 *Encomienda* en América Española colonial fue una institución implementada por los conquistadores durante la colonización para explotar el trabajo indígena. Consistía en la entrega de un grupo de indígenas para un español, encargado de protegerlos, educarlos y evangelizarlos.

La esclavitud de los pueblos africanos también debe ser considerada en el estudio de la infancia latinoamericana, aunque sean escasos los datos, estudios y análisis sobre la situación de la trata de personas adultas y de niños y niñas africanos para el continente.

Desde el punto de vista académico, los estudios de la trata ocupan menos espacio que la producción historiográfica sobre la esclavitud en las Américas. En el caso de la esclavitud, varias generaciones de historiadores estudiaron los más diversos aspectos de esta institución, con obras y debates variados explorando desde las bases económicas y sociales del sistema hasta el protagonismo de los esclavizados en los diferentes regímenes esclavistas en las Américas. En el caso de la trata, el panorama es diferente. Además de relativamente reciente, el enfoque más importante reside en el aspecto cuantitativo - una preocupación más que justificada, debido a las imprecisiones de las estimaciones iniciales sobre el número de víctimas africanas. Por detrás de los números de la trata, sin embargo, están seres humanos cuyas historias de vida y trayectorias deben ser rescatadas para que haya una comprensión adecuada de la devastación causada por la trata atlántica de cautivos. (FERREIRA, 2018, p.50).

En los países africanos, además de las personas adultas, también niñas y niños eran comprados como esclavos. Los datos de la esclavitud mercantil africana en Brasil, por ejemplo, aunque no presente el número de niños ni de niñas ni de adolescentes llevados compulsoriamente para realizar trabajo esclavo, ciertamente incluyen la población infantil.

La esclavitud mercantil africana en el período moderno es un sistema que se arraigó cruelmente en la historia brasileña, y que guarda marcas profundas en nuestra cotidianidad. El país no solo fue el último en abolir esta forma perversa de mano de obra en las Américas, sino que fue el que más recibió africanos salidos de su continente de manera compulsoria, además de haber contado con esclavos en todo el territorio. Con los primeros grupos que llegaron en 1550 y los últimos en la década de 1860, ya que existen registros de envío ilegal de africanos entre 1858

y 1862, se estima que 4,8 millones de africanos desembarcaron en Brasil. (SCHWARCZ; GOMES, 2018, p.18).

Un elemento que atrajo y promovió la trata de niños, niñas y adolescentes africanos es el hecho de que a los *cachorros de pecho* (bebés que mamaban) no se les atribuían impuestos ni tasas; a los *cachorros de pie* (niños y niñas que ya caminaban), cuando eran considerados separadamente a los *de pecho*, pagaban la mitad de los impuestos y el embarque era menos complicado. Aunque los niños y niñas fueran considerados improductivos y que las tasas de mortalidad infantil durante el viaje fuesen muy altas, lo que significaba un alto riesgo económico, el porcentaje de niñas y niños negros embarcados representó un 20% del total de la trata para América en ciertas épocas. (CNBB⁴⁰, 1987). Una vez esclavizados, niños, niñas y adolescentes realizaban un trabajo intenso y constante.

Temprano, la infancia terminaba. Alrededor de los doce años de edad, la niña y el niño cautivo pasaba a acompañar a los mayores en tareas más pesadas; a los catorce la madurez de los jóvenes trabajadores era considerada completa. Por esto, el valor de compra y venta de los moleques y molecas - términos de época que designaban los cautivos de poca edad aumentaba sustancialmente. Esto no significa que antes la vida solo les hubiera reservado descanso y juegos; documentos históricos muestran a niños y niñas de solo cuatro o cinco años engajados en las tareas domésticas. Ser niño/niña en la Colonia y en el Imperio era, de modo general, una condición incierta, sobre la cual pesaban leyes portuguesas de origen medieval e ideas religiosas, y la concepción de la infancia como momento particular de la vida, merecedor de atenciones especiales, solamente se afirmaría a lo largo del siglo XIX, y aun así de forma lenta e incompleta. Para las niñas y los niños esclavos, sin embargo, el tiempo de la infancia consistía en un intervalo breve entre los primeros años de vida y el ingreso precoz en el mundo del trabajo. (ARIZA, 2018, p.178).

40 Conferencia Nacional de los Obispos de Brasil.

Otro aspecto importante de la historia de la infancia latinoamericana es la inexistencia de documentos y datos relacionados a las niñas y niños hijos de mujeres esclavizadas, principalmente antes de 1871, cuando es promulgada, en Brasil, la Ley del Vientre Libre. Sin embargo, aunque invisibilizados en los documentos, niños, niñas y adolescentes africanos están presentes en la historia de la infancia latinoamericana.

Los hijos de las esclavas son personajes fugitivos de la historia de la esclavitud brasileña. Aunque siempre hicieron parte de la población de la Colonia y del Imperio, su presencia en los documentos de época es, muchas veces, elusiva. No son vistos con facilidad en los procesos criminales o noticias de rebeldías que iluminan los conflictos más evidentes de la esclavitud. En los expedientes civiles, inventarios, contratos de compra y venta, son figuras discretas: poco se dice sobre su edad, su familia, actividades que desempeñaban o locales de donde provenían. (ARIZA, 2018, p.177).

Específicamente en Costa Rica, la revisión de la historia de la esclavitud negra indica algunos datos importantes para el estudio de la situación de la infancia en América Central, máximamente con relación a la esclavización de niñas.

Aunque tradicionalmente la historia de la población negra de Costa Rica se ha vinculado con la llegada de los primeros trabajadores negros para la construcción del ferrocarril a inicios de 1870, ya a principios del siglo XVII se hallan referencias de esclavizados quienes paulatinamente se fueron mezclando con el resto de la población. Además, existe evidencia sobre mujeres esclavizadas como María y Petrona, introducidas por comercio ilegal, quienes declararon ante el Gobernador Diego de la Haya Fernández en 1719 que hacía más de diez años habían llegado a la provincia de Costa Rica en barcos grandes de ingleses. De hecho, existe evidencia documental que sugiere que el comercio de esclavizados hacia la provincia de Costa Rica tuvo una tendencia a transportar un número importante de niñas esclavizadas desde la costa occidental de África, pues en diversas oca-

siones varias mujeres argumentaron que llegaron muy pequeñas a esta provincia. (UNICEF et al., 2006, p.41).

Las condiciones del viaje, con duración mínima de dos meses, eran precarias y llevaban a la muerte a muchas personas durante el trayecto hacia América Central.

Dentro de las estructuras construidas para almacenar a los esclavizados se realizaba la separación de padres e hijos, de hermanos, esposos, amigos y parientes o vecinos de acuerdo con la elección que llevara a cabo el comerciante. Una vez intercambiados por objetos de poco valor, los esclavizados emprendían una travesía que duraba 2 meses en el mejor de los casos. Durante la travesía muchos se enfermaban como consecuencia de las precarias condiciones higiénicas, maltrato, la sed, el hambre, la aglomeración, y la carencia de atención médica, etc. En muchos casos, antes de la llegada, los enfermos o heridos, que corrían el riesgo de no venderse, eran lanzados al mar. Se estima que el 20% de los africanos que eran forzados a abandonar sus tierras perecían en el trayecto. (UNICEF et al., 2006, p.20).

Al llegar al *Nuevo Mundo*, los niños, niñas y adolescentes africanos también se convirtieron en una preocupación para la educación catequética de los portugueses y españoles. En Brasil, la catequesis para niñas y niños africanos siguió una dinámica similar a la realizada con niños y niñas indígenas, o sea, se priorizaban la doctrina de la fe cristiana y la administración de los sacramentos. Sobre esto, comenta Anchieta en carta enviada al cura Diogo Laínes, en 1561.

Con las mujeres y esclavos de los portugueses se obtiene mucho fruto, y en esto nos ocupamos principalmente, porque les es tan necesaria la doctrina de la fe, al menos a los esclavos, como a los mismos indios. De estos se bautizan y se confiesan muchos, y se les da estado de vida, se les casa, porque es casi general costumbre de la tierra, no darse nada a los señores, que tienen esclavos amancebados. Y quieren más el servicio de ellos, que a su salvación, no tienen cuenta con su doctrina, y así los tienen por sus fincas difundidos, sin hacerlos venir a la iglesia, sino

por maravilla; y así la mayor parte de ellos es tan grosera en las cosas de la fe, que ni siquiera saben si hay Dios. (ANCHIETA, 2014, p.55).

Las prácticas educativas dirigidas hacia las niñas y niños indígenas y africanos, en la época de la conquista y colonización, ayudan a explicar la herencia educativa marcadamente adultocéntrica y las prácticas verticalizadas en la atención de la infancia latinoamericana, presentes en muchas corrientes educativas de la actualidad. Además, posibilitan ver que la presencia de personas menores de edad en situación de vulnerabilidad acompaña la historia del continente latinoamericano desde la llegada de los conquistadores europeos. Datos sobre la actual situación de niñas, niños y adolescentes indígenas y afrodescendientes en el continente revelan la vulnerabilidad a la que están expuestos en los días actuales.

Seis de cada diez niños y niñas indígenas están asentados en zonas rurales y siete de cada diez afrodescendientes residen en zonas urbanas. Considerando que en las comunidades rurales el acceso a los servicios públicos y bienes del Estado es más limitado, la situación de pobreza es más crítica entre estos grupos poblacionales. Esto se refleja en: menor cobertura en educación primaria y para la continuación de sus estudios, bajo equipamiento básico para acceder a información, mayor probabilidad de residir en viviendas con privaciones materiales graves y con hacinamiento y menor acceso a agua potable y saneamiento. Aquí queda reflejada la inequidad que afecta a los niños y niñas indígenas y afrodescendientes con respecto al resto de la población; a quienes viven en zonas rurales en relación con quienes residen en las ciudades; la vulnerabilidad que padecen las niñas más que los niños; y también las diferencias que hay entre países de la región. (UNICEF; CEPAL⁴¹, 2012, p.9).

Sin embargo, es necesario destacar que, a pesar de la herencia de prácticas pedagógicas eurocéntricas en América Latina, la riqueza cultural del continente suscitó prácticas

41 Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

educativas alternativas y pensamientos pedagógicos resistentes y arraigados en la realidad de los pueblos del continente, para responder a sus necesidades y posibilidades, especialmente de niñas, niños y adolescentes. Ejemplo de esto es la comedia teatral nicaragüense *El Güegüence*⁴², una síntesis literaria del encuentro de las culturas española e indígena.

La obra nació en la ciudad de Diriamba y es de autoría desconocida, con algunas hipótesis, como la de que haya sido escrita por un mestizo culto (o varios mestizos), o que el autor sea un cura que tenía buen dominio del náhuatl y del español. Esta comedia teatral fue declarada patrimonio vivo, oral e intangible de la humanidad, e incorpora expresiones folclóricas y literarias de la época colonial, a través de texto, música, bailes, vestimentas especiales y diferentes personajes que representan no solo el encuentro entre la cultura autóctona con la europea, sino también la resistencia creativa y burlesca de un pueblo (Náhuatl) que no quería perder ni sus raíces ni sus riquezas culturales. En este sentido, *El Güegüence* es una expresión literaria de recusa a la invasión y dominación españolas, pues se presenta como un teatro-baile de calle, a la vista de las autoridades civiles y militares españolas. Burla, resistencia y rebeldía contra la dominación española se mezclan en esta obra literaria, la cual ha sido transmitida de forma oral de una generación a otra. En 1942, se hizo la recopilación del texto escrito y ocho años después la música fue grabada por primera vez.

3.1.2 HISTORIA DE LA INFANCIA EN LA EDUCACIÓN

LATINOAMERICANA: UNA MIRADA A TRAVÉS DE LAS IDEAS PEDAGÓGICAS GENERADAS EN EL CONTINENTE

El movimiento independentista tuvo inicio en los países latinoamericanos en 1790 con la revolución de Haití, y a

⁴² Disponible en <https://docplayer.es/9928885-El-gueguence-o-macho-raton-copia-literal-version-diriamba.html> (Consulta en 17 enero 2019)

partir de entonces se inicia la construcción de una identidad autóctona distinta de la identidad colonial portuguesa y española. La élite criolla, representada por la oligarquía local que surgió y creció en los territorios colonizados, buscaba formas de armonizar la emancipación política con la manutención de la esclavitud y del *status quo* social. Por otro lado, los movimientos independentistas, influenciados por las ideas de la ilustración francesa, junto con los movimientos de resistencia negra e indígena, criaron las condiciones para el nacimiento de una pedagogía que reaccionó con crítica al modelo colonizante, tanto político como educativo. Esta visión pedagógica crítica, además de alimentar la idea de que era urgente la independencia de las colonias, lanzó las bases para procesos de independencia mental y educativa, con incidencia directa en la educación de niños, niñas y adolescentes.

Las pedagogías latinoamericanas del siglo XX son herederas del pensamiento pedagógico crítico anticolonial, antirracista y anti-oligárquico, y reconocen la función socialmente crucial de la educación para los pueblos latinoamericanos, especialmente para niños, niñas y adolescentes. Tales pedagogías no priorizan la especulación predominantemente epistemológica, sino que son pedagogías prácticas que buscan caminos pedagógicos facilitadores de la relación entre infancia y sus contextos, y entre infancia y conocimiento. Paulo Freire se refiere a una pedagogía del oprimido⁴³ y, posteriormente, a una pedagogía de la esperanza⁴⁴; Enrique Dussel habla de una filosofía de la liberación⁴⁵. Autores y autoras más recientes han nombrado la perspectiva educativa crítica como *pedagogía social*.

La pedagogía social surge en América Latina como *otro* pensamiento en contraposición al pensamiento hegemónico

43 FREIRE, Paulo. **Pedagogía do Oprimido**. 17ª ed. Rio de Janeiro: Paz e Terra, 1987.

44 FREIRE, Paulo. **Pedagogía de la esperanza**. México: SigloVeintiuno, 2007.

45 DUSSEL, Enrique. **Filosofía da libertação**. Crítica à ideologia da exclusão. Coleção Pesquisa e Projeto. São Paulo: Paulus, 2017.

occidental. Se vincula a tradiciones propias del continente, a una riqueza epistemológica que se expresa en distintas racionalidades, y a una postura ético-política a favor de personas en múltiples situaciones de vulnerabilidad, como es la infancia vulnerabilizada. Tal perspectiva pedagógica es políticamente comprometida e históricamente contextualizada, problematiza la colonialidad latinoamericana y cuestiona las formas discursivas propias de la ideología de la dominación.

Desde luego, fue con la invasión colonial-imperial de estas tierras de Abya Yala - las que fueron renombradas ‘América’ por los invasores como acto político y epistémico de apropiación colonial - que este enlace empezó a tomar forma y sentido. Se pudo observar claramente ya en las estrategias, prácticas y metodologías - las pedagogías - de lucha, rebeldía, cimarronaje, insurgencia, organización y acción que los pueblos originarios primero, y luego los africanos y las africanas secuestradas, emplearon para resistir, transgredir y subvertir la dominación, para seguir siendo, sintiendo, haciendo, pensando y viviendo – decolonialmente - a pesar del poder colonial. (WALSH, 2017, p.17).

Como campo de estudio, la pedagogía social representa una crítica de la educación de niños, niñas y adolescentes desarticulada de las dimensiones sociales y concretas de su existencia, de su historia y de su contexto social. Desde esta perspectiva, el mundo, los pueblos, la sociedad y los problemas sociales son observados a través de *miradas socio-pedagógicas* y se constituyen como territorios potencialmente educativos y formativos para las personas menores de edad. Diferentes autoras y autores latinoamericanos, en diferentes épocas, ofrecieron una crítica a la educación colonizante en América Latina. De alguna forma, sus posiciones, suposiciones y proposiciones pedagógicas indican carencias y posibilidades inherentes a la relación educativa que afecta directamente a niños, niñas y adolescentes. Así, también posibilitan (entre) ver las carencias y posibilidades relacionadas con la infancia latinoamericana a lo largo de la historia. A seguir,

sin la pretensión de abarcar la totalidad de autores y autoras, o de hacer una exposición cronológicamente secuencial, serán presentadas algunas propuestas educativas que significaron/significan una perspectiva pedagógica crítica para el continente latinoamericano.

José Julián Martí (1835-1895), poeta, escritor, periodista y diplomático cubano, anticolonialista radical y defensor de la independencia de Cuba y de toda América Latina, analiza críticamente la situación latinoamericana, que ya no estaba amenazada directamente por la colonización europea, sino por otra forma de colonización derivada de la rivalidad entre las nuevas metrópolis europeas y principalmente por los Estados Unidos. Martí poco escribió sobre pedagogía, sin embargo, a partir de sus textos y poesías es posible comprender que, para él, lo pedagógico se inscribe en la relación entre educación y vida. Para Martí existen dos ideas centrales que deben ser consideradas en la educación: la preparación de niños, niñas y adolescentes para la vida, y la adaptación a su tiempo, lo que significa la conquista de su autonomía y su espiritualidad.⁴⁶ Así, reconoció la importancia del espacio educativo institucional para enseñar la identidad y los valores nacionales. (NASSIF, 1999). Para Martí, la educación es una relación concreta alimentada por el amor, y por ende defendió la conformación de un cuerpo de profesores misioneros capaces de hacer una campaña de ternura y de ciencia, profesores ambulantes dialogantes, y no *domines*. (MARTÍ, 1953). La intencionalidad de la formación social y política aparece en la perspectiva educativa de Martí como una urgencia para formar ciudadanos comprometidos con los cambios idealizados para la construcción de una sociedad nueva y alternativa, no solo para Cuba, sino para toda América Latina. La descripción poética que Martí hace del continente latinoamericano y del camino hacia su liberación indica la necesidad de formar a

46 La preocupación de Martí por la formación moral de niños, niñas y adolescentes se encuentra representada en la revista *La edad de Oro*, que funda en 1889.

los niños y niñas por medio de procesos educativos de emancipación, de rescate de los valores y de la cultura autóctonos, y de creatividad histórica.

Éramos una visión, con el pecho de atleta, las manos de petimetre y la frente de niño. Éramos una máscara, con los calzones de Inglaterra, el chaleco parisiense, el chaquetón de Norte América y la montera de España. El indio, mudo, nos daba vueltas alrededor, y se iba al monte, a la cumbre del monte, a bautizar a sus hijos. El negro, oteado, cantaba en la noche la música de su corazón, solo y desconocido, entre las olas y las fieras. El campesino, es creador, se revolvió, ciego de indignación, contra la ciudad desdeñosa, contra su criatura. Éramos charreteras y togas, en países que venían al mundo con la alpargata en los pies y la bincha en la cabeza. [...] Cansados del odio inútil, de la resistencia del libro contra la lanza, de la razón contra el cirial, de la ciudad contra el campo, del imperio imposible de las castas urbanas divididas sobre la nación natural, tempestuosa o inerte, se empieza, como sin saberlo, a probar el amor. Se ponen en pie los pueblos, y se saludan. *¿Cómo somos?* se preguntan, y unos a otros se van diciendo cómo son. Cuando aparece en Cojimar un problema, no van a buscar la solución a Dantzig. Las levitas son todavía de Francia, pero el pensamiento empieza a ser de América. Los jóvenes de América se ponen la camisa al codo, hunden las manos en la masa, y la levantan con la levadura de su sudor. Entienden que se imita demasiado, y que la salvación está en crear. Crear es la palabra de pase de esta generación. (MARTÍ, 1995, p.61).

Gabriela Mistral (1889-1957), educadora-poeta chilena, trabajó como profesora en escuelas rurales y diversas escuelas en Chile. Se refiere a *otra educación* para los pueblos indígenas, y asume una postura educativa preocupada con la situación de las mujeres. A través de sus escritos, es posible observar que, en el siglo XIX, no existe una educación crítica formal para las mujeres, sino una educación de las mujeres para las mujeres, que les enseña cómo sobrevivir en la sociedad patriarcal.

Sus escritos se aproximaron del prójimo, de modo especial de los niños y niñas. Fue educadora en el cotidiano de la vida, sobre todo por la parte poética que caracteriza sus escritos. Su obra trata de temas vitales como: la vida, la escuela y la enseñanza, la creación literaria, lo religioso, lo social, la mujer de su tiempo y de todo tiempo, el indígena, la naturaleza, lo geográfico, el mito, las costumbres, las artes, las cuestiones chilenas y de América toda. En un ambiente donde la literatura para niños y niñas era depreciada, optó por dedicar a ellos gran parte de su “pequeña obra”, como acostumbraba a decir. (ADAMS, 2010, p.212).

El peruano José Carlos Mariátegui (1894-1930) tuvo poco acceso a la educación formal, pues desde su niñez sufrió de inanición y formación física defectuosa. Fue un autodidacta, estudioso asistemático, y a partir del 1911 comienza a publicar artículos periodísticos bajo el seudónimo de Juan Croniqueur. Más tarde, entra al movimiento comunista latinoamericano e internacional. Para Mariátegui, el problema de la educación es también un problema económico y social, y los seres humanos son seres pensantes y operativos. El artículo “Los profesores y las nuevas corrientes” ilustra las ideas que defiende el autor, principalmente la importancia que atribuye a los profesores de enseñanza primaria, por considerarlos más cercanos a la vida del pueblo. Para él, ninguna categoría de trabajadores intelectuales aparece tan naturalmente destinada a dar su adhesión a las nuevas ideas como de los profesores de la enseñanza fundamental. El autor hace alusión al espíritu de clase que distingue y separa la enseñanza primaria de la enseñanza secundaria y superior. Este espíritu diferencia la clase burguesa de las clases pobres en la cultura y en la vida, como también diferencia los profesores por clases. Para Mariátegui, en los países hispanoamericanos, especialmente en los menos evolucionados, esta diferencia se acentúa y se profundiza. (MARIÁTEGUI, 1925).

El sociólogo y político brasileño Florestan Fernandes (1920-1995) fue un defensor de la escuela pública popular.

Es con la ‘Campaña en Defensa de la Escuela Pública’ desencadenada en 1959 sobre la discusión y aprobación del Proyecto de Ley de Directrices y Bases de la Educación Nacional, que su condición de militante de la educación pública aflora plenamente proyectándose por todo el país. De hecho, Florestan Fernandes constituyó el liderazgo más expresivo y combativo del movimiento en defensa de la escuela pública en aquel período. (SAVIANI, 1996).

Según sus estudios sobre las perspectivas teórico-metodológicas de la sociología, Fernandes advierte que el descubrimiento del estilo de pensar lleva a la comprensión de las diversas dimensiones de la historia de la sociedad. El estilo de pensar la realidad social – el *saber* militante - puede ser una forma de iniciar su transformación, y por esto menciona la importancia de una educación que enseñe a pensar.

Iván Illich (1926-2002), pedagogo y escritor austriaco que vivió y trabajó durante muchos años en México, asume una posición crítica de la institución educativa, y argumenta a favor de la desburocratización de la escuela. Según este autor, la escuela, por ser reproductora de los esquemas de dominación, no puede vivenciar los valores que procura enseñar, como igualdad, solidaridad y cooperación; en otras palabras, la escuela no genera educación, sino escolaridad. Sus principales críticas son las siguientes: la escuela obligatoria y gratuita no ofrece educación para todas los niños y niñas; la escuela enseña tolerancia a las contradicciones sociales; la escuela solo valida los saberes que son certificados por un diploma; el sistema escolar se basa en una estructura piramidal; la escuela introduce pocas personas en el dominio del símbolo – lenguaje especial - y este dominio asegura otra forma de dominación; la escuela crea lenguajes científicos y antidemocráticos que encubren la realidad; la escuela certifica escolaridad a través de títulos, diplomas y certificados, sin embargo, no garantiza el saber; la escuela impide el desarrollo de la personalidad; la escuela es la injusticia disimulada, pues impide el cumplimiento de la finalidad para la cual fue creada; la

escuela divide la humanidad en dos grupos, los escolarizados y considerados buenos, y los no-escolarizados y considerados malos; la escuela convierte a los profesores en verdugos, los opresores inmediatos del sistema; el saber de la escuela es un nuevo tipo de capital, pues quien acumula más saber se diferencia de las otras personas; la escuela discrimina, aliena, limita la libertad, forma personas hipócritas y es monopólica. (ILLICH, 1974). La crítica de Illich a la institución escolar y, por lo tanto, a la institución moderna de la infancia, es especialmente contundente entre algunos autores del siglo XX.

En la mayor parte de las sociedades occidentales, niños y niñas están obligados a pasar una considerable proporción de su tiempo en la escuela, una entidad social con capacidad para controlar un grupo extenso de la población, organizada por fecha de nacimiento y no por etapas madurativas, intereses o capacidades, de forma no demasiado diferente a la que se organizaba la producción en una fábrica o el trabajo en una oficina. La educación continua organizada en términos de los requerimientos de la Revolución Industrial y la Ilustración. (MARRE, 2013, p.20).

A su vez, Rubem Alves (1933-2014), pedagogo, teólogo, psicoanalista y escritor brasileño, rescata el tema del placer y del juego en la escuela y presenta un nuevo abordaje epistemológico y práctico para la educación, con posibles consecuencias innovadoras y hasta revolucionarias para el acto de enseñar y aprender. Sobre la importancia del juego en la infancia, una de las personas entrevistadas en el Proyecto Quixote señala que “infancia es poder jugar, es poder equivocarse mucho, es poder ser reconocido en los equívocos y en los aciertos, es poder ser natural, es poder experimentar, características que nunca deberían de perderse.” (AMARILLO, 2018).

Alves también enfatiza la importancia del cuerpo en la educación y se le atribuye un significado relacionado con las propias condiciones de aprendizaje, ya que las palabras de las personas educadoras son necesariamente extensión de su

cuerpo. De esta forma, el autor cuestiona la domesticación científica y la supuesta objetividad científica de la educación, y propone prácticas educativas que recuperen los valores, la pasión y las confesiones de amor existentes en la cotidianidad de los contextos donde acontece la enseñanza y el aprendizaje. (ALVES, 2005).

Emilia Ferreiro (1937), investigadora, pedagoga y psicóloga argentina residente en México, realizó estudios sobre el psicogénesis de la lengua escrita, repensando y situando el proceso de adquisición de la lectura y escritura en América Latina. De acuerdo con esta autora, existe un abismo entre lo que es enseñado en las instituciones educativas y lo que realmente los niños y niñas aprenden. Esto pasa porque el presupuesto educativo de las escuelas parte del entendimiento de que los niños y niñas son pasivos y llegan a los centros educativos sin saber nada. De esta forma, la enseñanza de la escritura y de la lectura es realizada desde perspectivas educativas adultocéntricas y conductistas, o sea, se parte de una definición del lenguaje elaborada por las personas adultas.

Tradicionalmente, estamos habituados a diferenciar las actividades de lectura de las actividades de escritura. Sin embargo, nosotros vamos a rechazar esta distinción. Lo que nos interesa es la relación entre un sujeto cognoscente (el niño) y un objeto de conocimiento (la lengua escrita). Ese sujeto ignora que la tradición escolar va a mantener bien diferenciados los dominios llamados 'lectura' y 'escritura'. Intenta apropiarse de un objeto complejo, de naturaleza social, cuyo modo de existencia es social y que está en el centro de un cierto número de intercambios sociales. Para hacerlo, el niño intenta encontrar una razón de ser a las marcas que forman parte del paisaje urbano, intenta encontrar el sentido, es decir, interpretarlas (en una palabra, 'leerlas'); por otra parte, intenta producir (y no solamente reproducir) las marcas que pertenecen al sistema; realiza, entonces, actos de producción, es decir, de escritura. (FERREIRO, 2006, p.6).

Para Ferreiro, es necesario considerar la presencia de algunas variables en las prácticas de alfabetización en las escuelas,

tales como el objeto del conocimiento (la concepción de la lengua), el sujeto del conocimiento (concepción de aprendiz), la relación y la mediación entre sujeto y objeto del conocimiento (concepción de aprendizaje). La autora argumenta que los niños y niñas tienen conocimientos previos, y absorben e incorporan el nuevo conocimiento de acuerdo con sus necesidades y conocimientos anteriores.

La pedagoga y lingüista ecuatoriana Rosa María Torres (1936) participó en proyectos de alfabetización y educación popular en diferentes países latinoamericanos. Según ella, todavía existe una considerable distancia entre el ideal de la educación popular y lo que efectivamente se pone en práctica, y ofrece una reflexión sobre la necesidad de aproximar los procesos de alfabetización a la vida y cotidianidad de las personas. En una entrevista realizada por la Campaña Latinoamericana por el Derecho a la Educación, el 08 de septiembre de 2007, dice la autora:

El objetivo no es alfabetizar, enseñar a leer y escribir a las personas, sino asegurar las condiciones para que lean y escriban efectivamente, significativamente. A esto llamamos ‘cultura escrita’. Hablamos por eso de adquisición, desarrollo y uso de la lectura y la escritura, y afirmamos que no basta con la adquisición. La consigna no es sólo enseñar a leer y escribir, sino acercar la lectura y la escritura a la gente, y especialmente a las familias, comunidades y grupos sociales que más las necesiten.

La contribución de Ferreiro y Torres para la pedagogía latinoamericana puede ser sintetizada como un llamado a la adquisición de la lectura y escritura como inicio de un proceso de formación permanente, en la perspectiva de la organización y movilización popular para conquista de derechos fundamentales para una vida digna. Así, la alfabetización no representa una meta en sí misma, sino el inicio de un proceso de formación y cuidado permanentes.

Moacir Gadotti (1941), pedagogo brasileño, presenta la planetariedad y la sustentabilidad como importantes catego-

rías de análisis de la educación actual. Gadotti enfatiza que el abordaje de la planetariedad se convirtió en una necesidad educativa, y esto trae consecuencias y desafíos para la educación de los niños y niñas, como también para el trabajo de las personas educadoras y de las instituciones educativas. (GADOTTI, 2001). Este autor advierte que la sustentabilidad en la educación plantea *una educación sustentable para la sobrevivencia del planeta*, lema difundido por el movimiento Carta de la Tierra⁴⁷.

Catherine Walsh (1964), profesora y directora del doctorado en Estudios Culturales de América Latina en la Universidad Andina Simón Bolívar, sede de Ecuador, también dirige la Oficina Intercultural y la Cátedra de Estudios de la Diáspora Afro-andina. Walsh es una intelectual-militante, involucrada durante muchos años con los procesos y las luchas por la justicia y la transformación social, primeramente, en los Estados Unidos y, en los últimos años, en América Latina y Ecuador, donde tiene una larga trayectoria de acompañamiento de los movimientos indígenas y afrodescendientes. Su trabajo prioriza las rupturas epistemológicas con la noción eurocentrada y está enfocado en un proyecto político, epistémico, ético y existencial de la interculturalidad crítica y de la decolonialidad, toma como base la geopolítica del conocimiento, ancestralidad y filosofías de vida-existencia, educación, derecho, refundación del Estado, pensamiento y pedagogía decoloniales, y movimientos relacionados a la idea de género y de los derechos de la naturaleza.⁴⁸

Es la preocupación fundamental no solo del qué hacer, sino - y crucialmente - del cómo hacer, la que me lleva a la idea y la apuesta por las pedagogías decoloniales. Así pregunto por el carácter pedagógico de las luchas sociopolíticas, es decir, por las metodologías moldeadas, producidas y empleadas en los contextos, procesos, reflexiones y acciones de resistir, in-surgir y

47 <http://www.ebooksbrasil.org/adobeebook/cartadaterra.pdf> (Consulta en 02 febrero 2018)

48 <http://catherine-walsh.blogspot.com/search/label/PRESENTACION%20PRESENTACION> (Consulta en 24 setiembre 2018)

re-existir; las pedagogías como prácticas insurgentes que agrietan el sistema y la matriz antropocéntrica y heteropatriarcal del poder capitalista/moderno/colonial; pedagogías que posibilitan y construyen maneras muy otras de ser, estar, pensar, saber, sentir, existir y vivir-con. (WALSH, 2017, p.14).

Considerando la historia de la infancia vinculada con la historia de la educación, se constatan, pues, diferentes modelos contruidos para explicar la realidad y las necesidades de la infancia en distintas épocas, como por ejemplo, niño, niña y adolescente como propiedad; niño, niña y adolescente como adultos pequeños; niño, niña y adolescente como innatamente buenos; niño, niña y adolescente como innatamente malos; niño, niña y adolescente como tabla rasa; niño, niña y adolescente sin memoria; niño, niña y adolescente como ser humano en desarrollo; niño, niña y adolescente como sujeto de derechos. De alguna forma, rasgos de estos modelos permanecen en la actualidad, y algunos de ellos colaboran para la aceptación y/o justificación del abandono, la vulnerabilización y la violencia contra las personas menores de edad. Las consideraciones de una de las personas entrevistadas en el Proyecto Quixote corroboran tal afirmación.

Infancia es un constructo social, vamos a pensar de esta forma, porque no siempre ha sido así. [...] Este período puede variar mucho, pues está la cuestión cultural, en nuestro caso aquí en Brasil, pensando en el Estatuto, la infancia va hasta los 18 años. Por supuesto, hay gente que quiere que disminuya, porque quiere que el niño / la niña muera aún antes de nacer. Esto tiene un control de los criminales y es una idea con la cual yo no estoy de acuerdo. Infancia son personas, gente en fase de desarrollo. Hay que tener, esto sí, condición de autonomía, prioridad absoluta, porque yo entiendo que si la sociedad cuida la infancia, está cuidando de sí misma. (ROJO, 2018)

Por otro lado, la multiplicidad de discursos institucionalizados en contextos específicos no siempre se muestra coherente, o sea, no se puede suponer que el discurso de los

derechos de la niñez y la adolescencia alcance una eficacia extensa. Así, en escenarios diferentes, con problemas específicos y concretos, estos discursos posibilitan (o no) a los agentes sociales señalar los problemas sociales que merecen una intervención.

La pluralización de actores institucionales vinculados en el presente con la protección de derechos de niños, niñas y adolescentes, moviliza sentidos sobre la infancia, lo propiamente infantil, la familia, a partir de los cuales los alcances y significación de los derechos cobran cuerpo y guían prácticas institucionales, que convergen con una transformación de las rutinas y formas de trabajo, así como modificaciones de las formas de financiamiento de los sistemas de protección. En esta pluralidad, diversas formas de comprensión de la protección son negociadas, y emergen posibilidades de contradicción con respecto de las formas de imaginar lo infantil, los modos de ser niño, las distintas formas de organización del cuidado, las múltiples tramitaciones de las afectividades –amorosas y agresivas– y las fragilidades que moviliza la crianza. (LLOBET, 2013, p.228).

Para explicar la construcción social del actual modelo de infancia en las sociedades occidentales contemporáneas, William Corsaro presenta algunos conceptos centrales relacionados con una nueva sociología de la niñez.

La infancia – este período socialmente construido en el cual los niños y niñas viven sus vidas – es una forma estructural. Cuando nos referimos a la infancia como una forma estructural queremos decir que es una categoría o una parte de la sociedad, como clases sociales y grupos de edad. En este sentido, los niños y niñas son miembros u operadores de sus infancias. Para los propios niños y niñas, la infancia es un período temporal. Por otro lado, para la sociedad, la infancia es una forma estructural permanente o categoría que nunca desaparece, aunque sus miembros cambien continuamente y su naturaleza y concepción varíen históricamente. Es un poco difícil reconocer la infancia como una forma estructural porque tendemos a pensar en ella exclusivamente como un período en el cual los niños y niñas

son preparados para el ingreso en la sociedad. Pero los niños y niñas ya son una parte de la sociedad desde su nacimiento, así como la infancia es parte de la sociedad. (CORSARO, 2011, p.15).

Hay, por lo tanto, infancias diversas, históricamente contextualizadas y socialmente distintas. “Para pensar la infancia se hace necesaria la alusión al contexto en el que ésta se construye. En este sentido, de acuerdo a múltiples escenarios relacionales se configuran diversas maneras de conceptualizar las infancias, aunque en general se narre de una única manera.” (OSPINA-ALVARADO et. al, 2013, p.35). La constatación de la existencia de múltiples infancias y la importancia de conocerlas por medio de sus acciones, reacciones y juegos es considerada en el Proyecto Quixote.

¿Cómo los niños y niñas juegan en la ciudad? Nosotros llevábamos una mochila lúdica con UNO, con cosas así, y después paramos de llevarla por un tiempo para saber cómo ellos jugaban en la calle cuando no tenían juegos. Y los juegos son, de repente, robar a un señor que tiene la billetera en exhibición. ¿Para qué? Esto le hace ganar status, reconocimiento del grupo, porque esto va validando de alguna forma un lugar para quien está sin lugar, se siente sin lugar porque ser niño/niña de calle es casi invisible. Entonces, estas marcas de transgresión, sobre todo en la infancia, significan casi un pedido para que la gente mire aquello que va produciendo un tipo de infancia que necesita ser contextualizada en el momento actual. Pienso que cada época va cambiando y formando un tipo de infancia, nuestro momento hoy necesita considerar que hay un montón de niños y niñas que viven en la calle, y entonces ¿qué hacemos con esto? Pensar que cada momento y cada contexto produce una infancia, ¿qué infancia es esta que nos cuestiona sobre niños y niñas que son como mini-adultos en la calle? Pienso que esto es actual. (ROSADO, 2018).

Clarice Cohn, a su vez, considera que el contexto cultural y la herencia histórica de las percepciones de infancia son indispensables para el entendimiento del lugar del niño / la

niña en las sociedades. Desde un abordaje antropológico, la autora advierte:

La infancia no existe desde siempre, y lo que hoy entendemos por infancia fue siendo elaborado a lo largo del tiempo en Europa, simultáneamente con cambios en la composición familiar, en las nociones de maternidad y paternidad, y en lo cotidiano y en la vida de los niños/niñas, inclusive por su institucionalización por la educación escolar. (...) Por lo tanto, contemporáneamente, los derechos de los niños y niñas y la propia idea de minoridad no pueden ser entendidos sino a partir de esta formación de un sentimiento y de una concepción de infancia. (COHN, 2005, p.21).

En este estudio, el concepto *infancia* es abordado de forma multifacética e interdisciplinaria, reconoce las múltiples complejidades que lo encierran. Se priorizó el estudio de la concepción de infancia como producto social e histórico, además del abordaje de la infancia como sujeto de derechos en la contemporaneidad.

3.2 VULNERABILIDAD INFANTIL: PERSONAS MENORES DE EDAD EN SITUACIÓN DE CALLE Y DE RIESGO SOCIAL

De acuerdo con el equipo del DAI/PANI, se entiende por *infancia* la primera etapa del desarrollo del ser humano, que va desde los cero hasta los doce años. Y por *infancia vulnerable* se concibe la vivencia de la infancia con factores de riesgo y de violación de derechos. (BLANCO et al., 2018). En el Proyecto Quixote, las entrevistas realizadas indican el entendimiento de *infancia* como el primer período de desarrollo del ser humano, que debe caracterizarse por el juego, la creación y la libertad. Además de ser un período para equivocarse y aprender con los errores, la infancia es un constructo

social y cultural. La *infancia vulnerabilizada* es la negación de la infancia, así como de sus necesidades básicas y afectos. El equipo del Proyecto Quixote reconoce que la infancia vulnerabilizada es consecuencia de la violencia y del abandono, y está presente en todas las clases sociales. (VERDE et al., 2018).

La Organización Mundial de la Salud (OMS) reconoce la violencia como un problema de salud pública, y la define como el uso de fuerza física o el poder, en amenaza o en la práctica, contra sí mismo, contra otra persona, o contra un grupo o comunidad que resulte o pueda resultar con sufrimiento, muerte, daño psicológico, desarrollo perjudicado o privación. (OMS, 1996). El informe del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), *Un rostro familiar: la violencia en la vida de niños, niñas y adolescentes* presenta un análisis detallado de las más variadas formas de violencia que sufren niños, niñas y adolescentes en todo el mundo, como la violencia disciplinaria y la violencia doméstica en la primera infancia; la violencia en la escuela, incluidos el *bullying*; la violencia sexual; y las muertes violentas de niños, niñas y adolescentes.

Cada 7 minutos, en algún lugar del mundo, un adolescente muere por un acto de violencia. Solamente en 2015, la violencia le quitó la vida a aproximadamente 82 mil adolescentes en todo el mundo. Los jóvenes de 15 a 19 años son particularmente vulnerables, son tres veces más propensos a morir violentamente que los adolescentes de 10 a 14 años de edad. [...] América Latina y el Caribe son la única región que presenta un aumento (aunque relativamente pequeño) en las tasas de homicidio entre adolescentes de 10 a 19 años desde 2007. Poco menos de 10% de **los adolescentes del mundo** viven en la región, pero casi la mitad de todos los homicidios entre adolescentes en 2015 ocurrió allí. Los cinco países con las tasas más altas de homicidio entre los adolescentes están todos localizados en América Latina. (UNICEF, 2017, p.49).

El informe también indica que, para algunos tipos de violencia, la exposición y el riesgo tienen un componente geográfico, es decir, la violencia tiene relación con el territorio. Por ejemplo, casi la mitad de los homicidios de adolescentes ocurre en América Latina y el Caribe, aunque la región representa un poco menos de los 10% de la población mundial de adolescentes. “Los cinco países con las tasas más altas de homicidio entre adolescentes de 10 a 19 años, a partir del 2015, están todos localizados en esta región (República Bolivariana de Venezuela, Honduras, Colombia, El Salvador y Brasil).” (UNICEF, 2017, p.7). La violencia es un fenómeno complejo y multidimensional, que adviene de múltiples factores psicológicos, biológicos, económicos, sociales y culturales. Los casos de violación y violencia doméstica raras veces son denunciados, inclusive cuando son reconocidos por el sistema legal como crímenes.

Las estadísticas revelan que los niños y niñas sufren violencia en todas las etapas de la infancia, en ambientes diversos, y muchas veces en las manos de individuos confiables con quienes ellos interactúan diariamente. Asegurarse de que la violencia en todas sus formas sea documentada a través de datos sólidos es un primer paso para su eliminación. (UNICEF, 2017, p.6).

En América Latina, existen preocupaciones específicas relacionadas con los derechos de niños, niñas y adolescentes. Una de ellas se refiere a los indígenas y a los afrodescendientes, y otra a los migrantes. Con el objetivo de visibilizar las situaciones de vulnerabilidad que viene sufriendo la infancia indígena y afrodescendiente de la región latinoamericana, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y UNICEF desarrollaron un estudio conjunto sobre pobreza infantil, desigualdad y ciudadanía. El informe que se produjo de este estudio evalúa la pobreza infantil y la desigualdad infantil en América Latina en sus múltiples dimensiones, ofrece datos para comprender lo que significa ser niño/niña pobre y excluido/a en la región. (UNICEF; CEPAL, 2012).

Paralelamente, el castigo físico o corporal fue legitimado y justificado en los procesos educativos a través de la historia. El Comité para los Derechos del Niño⁴⁹ en su Comentario General n° 8 adoptado en 2006, así definió el castigo corporal o físico.

El Comité define el castigo ‘corporal’ o ‘físico’ como cualquier castigo en el cual la fuerza física es usada con la intención de causar algún grado de dolor o malestar, por más suave que sea. La mayor parte de ellos involucra pegar a los niños y niñas, (‘azotes’, ‘bofetadas’, ‘golpear’) con la mano o algún objeto – látigo, palo, cinturón, zapato, palmatoria, etc. Pero puede también involucrar, por ejemplo, patear, sacudir o empujar al niño o la niña, rascarlo, pellizcarlo, morderlo, jalar sus cabellos o torcer su oreja, forzar al niño / la niña a permanecer en posiciones incómodas, quemarlo, escaldarlo o forzarlo a ingerir algo (por ejemplo, lavar la boca del niño / la niña con jabón o forzarlo a tragar condimentos picantes). En la perspectiva del Comité, el castigo físico es invariablemente degradante. (COMITÉ PARA LOS DERECHOS DEL NIÑO, 2006).

Adicionalmente, el Comité observó que existen otras formas de castigo que no son físicas, sin embargo, son igualmente crueles y degradantes y, por lo tanto, incompatibles con la Convención de los Derechos del Niño. Entre estos castigos están, por ejemplo, aquellos en que las personas menores de edad son menospreciadas, humilladas, amenazadas, asustadas o ridiculizadas. La Corte Interamericana de Derechos Humanos indicó que el Comentario General N° 8 del Comité para los Derechos del Niño tiene como objetivo orientar los Estados sobre la interpretación de las disposiciones de la Convención respecto a los derechos de las personas menores de edad, para que se elimine la violencia contra ellas.

49 El Comité para los Derechos del Niño es el órgano de especialistas independientes que supervisa la aplicación de la Convención de los Derechos del Niño por sus Estados Partes. El Comité también supervisa la aplicación de los dos protocolos facultativos de la Convención, relativos a la participación de niños y niñas en los conflictos armados y a la venta de niños y niñas, la prostitución infantil y la utilización de niños y niñas en la pornografía.

En los últimos años, otra situación que viene mereciendo atención y respuestas inmediatas es la creciente migración de personas y familias, principalmente en la región centroamericana, que marchan hacia México o Estados Unidos en busca de mejores condiciones de vida y huyendo de procesos sistemáticos de violencia. Niños, niñas y adolescentes también son víctimas de esta violencia sistemática y, junto con sus familias, caminan para buscar un nuevo territorio donde puedan vivir y crecer con dignidad.

La violencia relacionada con las maras, la delincuencia organizada, la extorsión, la pobreza y el acceso limitado a servicios sociales y a una educación de calidad forman parte de la vida diaria de millones de niños. Cada día, las familias que se enfrentan a esas duras condiciones toman la difícil decisión de dejar sus hogares, comunidades y países para buscar seguridad y un futuro mejor. Algunos se desplazan por su país, pero otros van hacia el norte, a México o a los Estados Unidos. (UNICEF, 2018).

La realidad de los niños, niñas y adolescentes que acompañan esta marcha migratoria es de extrema vulnerabilidad. Según datos de la agencia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), a finales del 2017 había 294.000 refugiados y solicitantes de asilo del norte de Centroamérica; 240.600 niños y niñas no acompañados fueron interceptados en Estados Unidos y México en los últimos cinco años; y 39.000 niños y niñas no acompañados fueron interceptados en Estados Unidos y México en el 2017.⁵⁰

Algunos estudios han sido realizados para constatar, visibilizar y denunciar la violencia y las innumerables situaciones de riesgo a que están sometidas las personas menores de edad migrantes en la región centroamericana. Por ejemplo, el libro *Niñez y migración en Centro y Norte América: causas, políticas, prácticas y desafíos* muestra un proceso de dos años de pesquisas en la región, sobre la situación de niños y niñas hondureños, salvadoreños, guatemaltecos,

50 <https://www.acnur.org/> (Consulta en 17 enero 2019)

mexicanos y ciudadanos residentes permanentes en Estados Unidos que, de alguna forma, sufrieron o están sufriendo las consecuencias de la migración forzada.

Los niños y los adolescentes afectados por la migración en América Central y América del Norte representan un desafío urgente de derechos humanos, desarrollo humano, de refugiado y humanitario. El problema radica en los países de origen: Honduras, El Salvador, Guatemala y México, donde la infancia se ha convertido en sinónimo de presenciar y sufrir violencia; experimentar violaciones de los derechos humanos y discriminación por diversos motivos; sufrir exclusión social; y verse privado de educación, oportunidades de empleo, servicios médicos e incluso alimentos. Estas condiciones fuerzan a los niños y/o a sus padres a migrar. Los desafíos continúan durante el tránsito, especialmente en México—donde los actores gubernamentales y los carteles criminales acechan a los niños y a sus familias con violaciones, secuestros, extorsiones o palizas, y donde las instituciones gubernamentales aplican políticas de control migratorio destinadas a castigar y disuadir la migración, en lugar de proteger a los niños y respetar sus derechos humanos. El problema se mantiene en los países de destino de México y Estados Unidos, donde las políticas centradas en el control de la migración cobran prioridad sobre el interés superior y los derechos de los niños, lo que genera con demasiada frecuencia la repatriación de niños y adolescentes de regreso a las mismas condiciones de las que huyeron. (MUSALO et al., 2015, p.7).

Es necesario, pues, evidenciar las causas estructurales que obligan a la migración de personas menores de edad y a sus familias en el corredor del norte de Centroamérica, México y Estados Unidos. Por otro lado, es imprescindible iniciar o intensificar la evaluación de las políticas, prácticas y condiciones en los países de origen, de tránsito y de destino migratorio, para indagar los efectos sobre niños, niñas y adolescentes de toda la región.

La realidad de la infancia vulnerabilizada reflejada en los estudios e informes presentados anteriormente explica algu-

nas de las causas que desterritorializan a niños, niñas y adolescentes de sus familias, centros educativos, comunidades y países, y los colocan *en situación de calle y de riesgo social*. La llegada a la calle y/o a situaciones de riesgo social es siempre muy difícil, como explica una persona entrevistada en el Proyecto Quixote.

Los niños y niñas llegan a la calle muy asustados, perdidos, podemos verlo en la expresión del rostro. Siempre llegan apoyados en otro niño o niña, que puede ser un hermano que ya tiene una experiencia de calle, hermano de sangre o hermano de calle, que está en la calle. Entonces ellos se apoyan mucho. Siempre que llegan, ellos pasan por algo como un *ritual de calle prueba*, como una selección, siempre son saco de golpizas de otros niños y niñas, ellos sufren bastante al inicio, la mayoría. Tenemos experiencia de verlos llegando, con un promedio de 9 a 11 años. Generalmente ellos experimentan una situación de calle en los propios barrios periféricos, y después es un paso, una grada. Primero allá, y después caminan hacia el gran centro. (NEGRO, 2018).

En este estudio, se opta por el término *niños, niñas y adolescentes en situación de calle*, y no *niños, niñas y adolescentes de calle*. Con esta opción, se enfatiza la perspectiva de la desterritorialización compulsoria que lleva a niños, niñas y adolescentes hacia las calles, además de reforzar el entendimiento de que ningún niño ni ninguna niña nacieron del asfalto, como afirma Marcos Cândido.

Si pensáramos la realidad y actuáramos sobre ella a partir del ECA, deberíamos parar de hablar de niños y niñas de calle. Ello porque ‘nadie es hijo del asfalto’, no existen niños ni niñas de calle, existen en realidad niños, niñas y adolescentes que tienen sus derechos fundamentales negados por la sociedad perversa en que vivimos. Existen niños, niñas y adolescentes sin derecho a la salud ni a la educación ni al disfrute, ni a la convivencia familiar ni comunitaria ni al deporte ni a la cultura. Niños, niñas y adolescentes sin el derecho de tener derechos. (CÂNDIDO, 1996, p.2).

La afirmación de Cândido sugiere algunas motivaciones inmediatas que provocan la migración de niños, niñas y adolescentes hacia las calles de los centros urbanos, da el origen del fenómeno social *personas menores de edad en situación de calle*, o sea, niños, niñas y adolescentes que viven en las calles con la intención de encontrar mejores condiciones de vida de aquella que tenían en sus núcleos familiares, educativos y comunitarios. Casi siempre la convivencia familiar, educativa y comunitaria se presenta tan amenazadora y violenta, que vivir en las calles puede significar la única posibilidad de sobrevivencia.

No sé responder cómo permitimos que tantos niños y niñas se queden en la calle, entonces yo pienso que parte de esta vulnerabilización es entender que parece natural que un niño o una niña esté en la calle. Y con esto no quiero decir que lo ideal es el regreso para la casa, podría ser que sí, podría ser que no, cada caso va a exigir una intervención diferente, el regreso para la casa puede ser bueno para algunos, puede no ser bueno para otros. La calle puede ser un lugar de paso, también puede ser un lugar de encuentro, los refugios pueden ser interesantes y pueden no serlo. Entonces cada caso va a exigir una estrategia diferente y va a llevarnos a repensar que esta vulnerabilización no acontece por casualidad, ella acontece sistemáticamente. (ROJO, 2018).

Así, la desterritorialización de niños, niñas y adolescentes hacia las calles no expresa, necesariamente, una opción personal, sino consecuencia del no-desarrollo, de la pobreza y de la violencia. “Las formas en que se narra la niñez describen el subdesarrollo, la pobreza y la violencia como realidades atribuidas a la voluntad y a la moralidad de ella, situaciones que van más allá del discernimiento o elección personal.” (HENAO; GÓMEZ, 2013, p.143).

Es necesario, sin embargo, entender la caracterización de *niños, niñas y adolescentes en situación de calle* con las debidas adecuaciones y contextualizaciones a los diferentes escenarios urbanos de América Latina. Esto se debe a la com-

plejidad de las diferencias constatadas en las distintas ciudades, específicamente São Paulo y San José. Por otro lado, ni siempre niños, niñas y adolescentes en situación de riesgo social viven en las calles. Por lo tanto, la categoría *calle* debe ser (re)interpretada de acuerdo con las especificidades de cada ciudad y/o país.

Relatos recogidos en las entrevistas realizadas con el equipo del DAI/PANI son aclaradores para el entendimiento de la definición de *calle* en el contexto costarricense. Algunas personas indicaron que, en Costa Rica, los niños y niñas llegan a la calle, aún muy pequeños, sin embargo, ya con un largo histórico de violaciones de derechos. El equipo evalúa que la calle es el último paso de una larga cadena de violaciones, como maltrato, abusos y negligencia. Cuando llegan a la calle, los niños y niñas buscan estrategias para sobrevivir y empiezan a trabajar para grupos delincuenciales.

Calle como calle no define a las personas menores de edad, porque no son *producto* de la calle, sino que llegan allá debido a una serie de situaciones violatorias anteriores. El PANI/DAI no los define como *niños y niñas de calle*, sino que entiende que estar en la calle es consecuencia de las situaciones violatorias continuadas que experimentaron. La calle no es catalogada como situación violatoria, porque existe un histórico de situaciones continuadas de violencia antes de llegar a la calle. La calle no ha sido un factor determinante, lo que es determinante es el consumo de drogas. La calle no es solo un territorio geográfico, puede ser también un territorio simbólico, que significa el espacio donde sus derechos son violados. La calle es la expresión de la negligencia en el cuidado. Hubo grandes cambios en la situación de las personas menores de edad que están en la calle. Antes, ellas quedaban pidiendo limosna o comida. Actualmente, ya no ruegan, se venden en casas de prostitución o trabajan para redes de narcotráfico. Sin embargo, siguen *en situación de calle*, con los riesgos que vivir en la calle significa. (BLANCO et al., 2018).

Los grupos de narcotráfico, delincuencia y prostitución fueron señalados como aquellos que, actualmente, controlan

las calles de San José y amenazan la vida de las personas menores de edad.

Los niños y niñas salen del sistema educativo e ingresan a alternativas institucionales. La realidad en la calle se transforma muy rápidamente. Existen diferentes situaciones de riesgo para las personas menores de edad. Son *piezas* importantes, pero también desechables en los grupos de narcotráfico, mafias, prostitución, grupos delincuenciales, trata de niños y niñas a nivel nacional e internacional. Son utilizados para cometer delitos y también como mercancía. Cuando las personas menores de edad están involucradas en el esquema de los grupos de narcotráfico, prostitución y delincuencia, no logran percibir que están en riesgo, pues son absorbidos por una dinámica que *disimula* el delito y el abuso. Los grupos delincuenciales y de narcotráfico llevan a las personas menores de edad para sus territorios. (BLANCO et al., 2018).

Según la experiencia de trabajo compartida por el equipo del DAI/PANI, los movimientos de desterritorialización de las personas menores de edad se explican por la búsqueda de referencias afectivas positivas y de atención para sus necesidades básicas.

Los niños y niñas buscan referencia, afecto y/o pertenencia, y terminan siendo incorporados por estos grupos. Con esto, ha cambiado el *perfil* de las personas menores de edad en situación de calle. Del 2008 al 2010 hubo una fuerte migración: las personas menores de edad dejaron San José y se dirigieron hacia otras provincias, en busca de asistencia. Esto porque aconteció una confusión entre *niños y niñas en situación de calle*, y *niños y niñas en la calle*. Como consecuencia, se hizo un abordaje inadecuado, mezclando los diferentes perfiles de población. (MORADO, 2018).

Ni siempre la realidad de niños, niñas y adolescentes que viven en las calles es entendida o aceptada por los diversos actores sociales, como indica una de las personas entrevistadas en el Proyecto Quixote:

Cuando las personas, principalmente los paulistas quienes están siempre con prisa, paran y miran a un niño o una niña en situación de calle, desvían la mirada porque es muy incómodo ver a un niño o una niña en la calle. Entonces nadie quiere verlos. Y era muy común que la población llamara al número 156 para pedir la retirada obligatoria de los niños y niñas del espacio público, pero con la intención de que *regresara a la casa*, sin considerar que a veces el *regreso a la casa* puede ser peor que quedarse en la calle. (ROSADO, 2018).

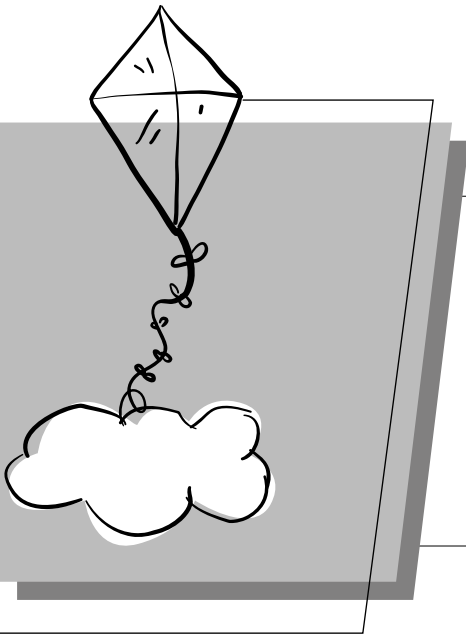
La vulnerabilidad/vulnerabilización infantil es una realidad en varios países latinoamericanos, y la presencia de niños, niñas y adolescentes en situación de calle y de riesgo social ha sido señalada en las entrevistas como una lesión de derechos que amenaza la vida de las personas menores de edad en las ciudades de São Paulo y San José.

3.3 SÍNTESIS: TERNURA, PAN, CASA Y CUIDO PARA LOS NIÑOS Y NIÑAS EN LAS CIUDADES

En este capítulo se realizó un abordaje teórico relacionado con las categorías *infancia* e *infancia vulnerabilizada*. En este sentido, se ofreció el panorama histórico del surgimiento de la idea de *infancia*, en la Modernidad, y la situación de la infancia en la historia de América Latina, desde la época de la conquista y la colonización, con abordajes específicos sobre la historia de la infancia indígena y afrodescendiente. La presentación de la historia de la infancia latinoamericana estuvo iluminada por las ideas pedagógicas generadas en el continente.

A partir de tales referencias históricas y conceptuales, se procedió a la presentación de la percepción y del entendimiento que tienen las personas entrevistadas en el Proyecto Quixote y en el DAI/PANI, sobre *infancia*, *infancia vulnerabilizada*, y *niños, niñas y adolescentes en situación de calle y de riesgo social*. En las entrevistas/encuentros dialogados, las

personas participantes manifestaron que, para sobrevivir física y emocionalmente, los niños y niñas que viven en las calles de São Paulo y San José realizan una constante búsqueda de territorios de afecto, acogida y cuidado, donde puedan encontrar ternura, pan y casa. De esta forma, se constató que la vulnerabilidad infantil presente en las calles de las grandes ciudades está vinculada con un constante deambular, una búsqueda permanente, que se expresa en los reiterados movimientos territoriales y en el caminar (des)orientado y (des)encantado de niños y niñas, tema de reflexión del capítulo subsecuente.



CAPÍTULO 4 CALLES Y CAMINOS QUE (DES)(RE) TERRITORIALIZAN, (DES)ORIENTAN Y (DES) ENCANTAN

*Estou aqui no sopé da estrada, à espera que alguém me leve. Um qualquer, tanto faz. Basta que passe e me leve. É meu sonho antigo: sair deste despovoado, alcançar o longe. Até já cansei este sonho. Meu tio sempre me avisou: não durma perto da estrada que as poeiras irão sujar seus sonhos. E aconteceu. Mas eu, nem se acredita, eu sempre gostei de poeira porque me traz ilusão dos caminhos que não conheço.*⁵¹

Mia Couto

Este capítulo realiza una aproximación a los conceptos *territorio* y sus derivaciones y composiciones: territorialidad, territorialización, (des)territorialización, (re)territorialización, des-re-territorialización, multiterritorialidad y

51 *Estoy aquí al pie del camino, esperando que alguien me lleve. Cualquiera, quien sea. Tan solo que pase y me lleve. Es mi viejo sueño: salir de este despoblado lugar, llegar lejos. Incluso ya me cansé de este sueño. Mi tío siempre me ha advertido: no duerma cerca del camino porque los polvos van a manchar sus sueños. Pero me sucedió a mí, ni siquiera lo puedo creer, a mí siempre me ha gustado el polvo porque me trae la ilusión de los caminos que no conozco.* (COUTO, Mia. **Na berma de nenhuma estrada**. Em: *Na Berma de Nenhuma Estrada e Outros Contos*. Lisboa: Caminho, 2001, p.117–119).

aterritorialidad. Estos conceptos buscan contextualizar y posicionar territorialmente a las personas menores de edad en situación de calle y de riesgo social, para auscultar y quizá entender algunos de sus movimientos e inmovilidades. Por otro lado, las propuestas y acciones de las instituciones Quixote y DAI/PANI, entendidas como territorios de hospedaje y cuidado, así como las voces de las personas entrevistadas, permiten acercarse y conocer un poco más de las realidades de estas poblaciones en las ciudades de São Paulo y San José, y posibles causas y consecuencias de su constante deambular.

4.1 EL CONCEPTO TERRITORIO Y SUS DERIVACIONES: OCUPACIÓN, APROPIACIÓN Y SIMBOLIZACIÓN

Como ser territorial, el ser humano depende de un territorio, material y simbólico, que lo identifique y que lo auxilie en la construcción de su propia identidad y para la conformación de la colectividad donde vive. El concepto *territorio* - derivado de *espacio* -, se relaciona con la apropiación de una parte del espacio por un colectivo social, donde acontecen relaciones políticas de control y/o relaciones afectivas, identitarias y de pertenencia.

El concepto territorio se refiere a una fracción del espacio históricamente construida a través de las interrelaciones de los actores sociales, económicos e institucionales que actúan en este ámbito espacial, apropiada a partir de relaciones de poder sustentadas en motivaciones políticas, sociales, económicas, cul-

torales o religiosas, emanadas del Estado, de grupos sociales o corporativos, instituciones o individuos. Territorio es una palabra que deriva del latín *territorium*, que significa tierra perteneciente a alguien. (DALLABRIDA, 2006, p.161).

La diferenciación conceptual entre *territorio* y *espacio geográfico* debe ser realizada, pues la identificación de estos conceptos hace invisibles los factores ideológicos y el ejercicio del poder, inherentes al territorio.

Confundir, menos o más conscientemente, territorio y substrato espacial material equivale a ‘cosificar’ el territorio, hace que no se perciba que, en la calidad de la proyección espacial de relaciones de poder, los recortes territoriales, las fronteras y los límites pueden todos cambiar, sin que necesariamente el substrato material que sirve de soporte y referencia material para las prácticas cambien. Y esto no es, necesario, solamente o primariamente un problema de análisis individual. Hay, sobre ello convicción, *filtros ideológicos* que concurren para una lectura ‘cosificante’ del territorio. (SOUZA, 2016, p.90).

Raffestin, en la misma línea del cuestionamiento de la utilización de los conceptos territorio y espacio de forma indiferenciada, indica que el espacio antecede el territorio. Según este autor, el territorio resulta de la apropiación del espacio, siempre condicionada e impulsada por relaciones de poder.

Es esencial comprender bien que el espacio es anterior al territorio. El territorio se forma a partir del espacio, es el resultado de una acción conducida por un actor sintagmático (actor que realiza un programa) en cualquier nivel. Al apropiarse de un espacio, concreta o abstractamente (por ejemplo, por la representación), el actor ‘territorializa’ el espacio. [...] El territorio, en esta perspectiva, es un espacio donde se proyectó un trabajo, sea energía e información, y que, por consecuencia, revela relaciones marcadas por el poder. (RAFFESTIN, 1993, p.143).

Milton Santos, a su vez, define *espacio geográfico* a partir de la concepción de *sistemas de objetos* y *sistemas de acciones*,

parte de tres hipótesis básicas. La primera hipótesis es que la geografía es construida a partir de la idea de espacio como conjunto de fijos y flujos; fijos son los elementos fijados en el lugar y flujos representan el resultado directo o indirecto de la acción humana en este lugar. La segunda hipótesis es que la geografía está hecha por el conjunto de los sistemas naturales y la intervención de los seres humanos en estos sistemas. De acuerdo con esta hipótesis, el espacio está formado por la materialidad (existencia material) y la existencia social. Y la tercera hipótesis es que la geografía estudia la interacción entre sistemas de objetos y sistemas de acciones, se entienden estos sistemas como un conjunto indisociable, solidario y contradictorio. (SANTOS, 1999).

La necesidad territorial humana no se limita a la apropiación del espacio físico – o geográfico, pues las personas pueden imaginar, desear y/o representar su(s) territorio(s). Por otro lado, las diferencias socioeconómicas y culturales generan diferentes concepciones y percepciones relacionadas con el territorio, incluidas las necesidades y formas de utilizarlo.

Entendiendo territorio en sentido amplio, percibimos que esta ‘necesidad territorial’ o de control y apropiación del espacio puede entenderse desde un nivel más físico o biológico (como seres con necesidades básicas como agua, aire, alimento, abrigo para reposar), hasta un nivel más inmaterial o simbólico (como seres dotados del poder de la representación y de la imaginación y que a todo instante re-significan y se apropian simbólicamente de su medio), incluidas todas las distinciones de clase socioeconómica, género, grupo etario, etnia, religión, etc. (HAESBAERT, 2014, p.340).

Aunque sean conceptos distintos, espacio geográfico y territorio están intrínsecamente relacionados. Así, es importante vincular la concepción de territorio con el espacio geográfico y con la necesidad y capacidad humana de simbolización, ocupación, apropiación e intervención en el territorio.

Con relación al vocablo territorio, este evoca un espacio geográfico, ocupado por seres humanos, pero un espacio marcado por las relaciones políticas entre estos seres humanos, usualmente, vinculados u organizados en grupos y/o clases sociales, por lo tanto, también espacio *apropiado*. Si el territorio es espacio ocupado/apropiado por seres humanos, este no es solo contorno, límites, fronteras; también es la materia con la cual los seres humanos en él intervienen – y el resultado de sus intervenciones pasadas. (THEIS, 2015, p.33).

Diferentes disciplinas privilegian distintos enfoques del territorio. La geografía, casi siempre, aborda el territorio a partir de su base material en sus múltiples dimensiones. La ciencia política prioriza el estudio del territorio a partir de las relaciones de poder, principalmente aquellas ligadas a la concepción de Estado. La ecoteología comprende el territorio como un lugar teológico, o sea, un espacio para vivencia de espiritualidades justas y solidarias. La economía concibe el territorio como una de las bases de producción como fuerza productiva. La antropología rescata la dimensión simbólica del territorio. La sociología recupera el enfoque territorial relacionado con la intervención en las relaciones sociales. La psicología incorpora el debate sobre el territorio a partir de la construcción de subjetividad o de identidad personal, lo amplía hasta la escala del individuo. (HAESBAERT, 2014).

Souza, a su vez, advierte sobre la utilización “descuidada” y genérica del concepto territorio, incluso por geógrafos y científicos políticos, que puede reflejar vicios de naturaleza ideológica. “El aparente ‘descuido’ se vincula a una dificultad de lograr extraer todas las consecuencias en materia de depuración y refinamiento conceptual del hecho de que, intuitivamente, el territorio generalmente es percibido, aunque en el ámbito del sentido común, como un espacio político.” (SOUZA, 2016, p.78)

Territorialidad es un concepto que viene siendo utilizado de diferentes formas, a veces como referencia teórica para la existencia del territorio, otras veces en sentido más efectivo,

como materialidad, inmaterialidad o espacio vivido. Para Raffestin, territorialidad es un concepto que anuncia múltiples dimensiones vividas en el territorio, a través de relaciones, tanto existenciales como productivas.

De acuerdo con nuestra perspectiva, la territorialidad adquiere un valor bien particular, pues refleja la multidimensionalidad de lo ‘vivido’ territorialmente por los miembros de una colectividad, por las sociedades en general. Los hombres ‘viven’, al mismo tiempo, el proceso territorial y el producto territorial por medio de un sistema de relaciones existenciales y/o productivistas. Ya se trate de relaciones existenciales o productivistas, todas son relaciones de poder, ya que hay interacción entre los actores que buscan modificar tanto las relaciones con la naturaleza como las relaciones sociales. (RAFFESTIN, 1993, p.158).

Para Haesbaert, el concepto territorialidad puede ser entendido de varias formas: como una concepción más amplia que territorio, o como algo más restricto, o como una simple dimensión del territorio, que pasa por el abordaje diferenciador, que separa y distingue claramente territorialidad y territorio. (2014b, p.65).

Se entiende, en este estudio, que el concepto territorialidad expresa la dimensión simbólica del territorio, utilizado para enfatizar las cuestiones de orden simbólico-cultural. Ello porque el territorio representa no solo el espacio donde los seres humanos viven y sobreviven, sino también donde conviven y, por lo tanto, es escenario de relacionalidades, armonías y conflictos. En este sentido, los territorios sufren constantes cambios provocados por la intervención humana y por las fuerzas naturales y ambientales. Con relación a la intervención humana, los territorios están sujetos a alteraciones ocurridas por factores socioculturales, económicos y políticos, en los cuales se insertan aquellos causados por los procesos y modelos de desarrollo.

Territorialización, otro concepto que se deriva de territorio, es el proceso de apropiación del espacio y generación del territorio. Se define como un proceso de dominación y/o

apropiación del espacio a través de relaciones de poder, con instrumentos materiales, culturales, jurídicos, económicos, en conjunto o algunas veces separados o dicotómicos, sin embargo, basados en la territorialidad. No hay un individuo o un grupo social sin territorio, es decir, sin relación de dominación y apropiación del espacio, sea de carácter predominantemente material o simbólico. (HAESBAERT, 2014, p.339). Territorializarse significa, pues, crear mediaciones espaciales, materiales, culturales, jurídicas, económicas y afectivas que promuevan un efectivo poder de dominación y apropiación del espacio.

Mucho se ha indagado sobre las motivaciones que llevan a personas y grupos a territorializar un espacio y mantener control sobre él. “Lo que se puede decir es que estas motivaciones siempre estarán, de algún modo, conectadas al substrato espacial material y, eventualmente, también a los propios significados culturales atribuidos a las formas espaciales, es decir, a las imágenes de lugar.” (SOUZA, 2016, p. 88)

Desterritorialización, a su vez, es el movimiento de salida, de abandono o de expulsión del territorio. Estudios sobre el tema han indicado que no existe desterritorialización sin *reterritorialización*, o sea, la salida, el abandono o la expulsión de un territorio implica, necesariamente, un movimiento de recuperación o de reconstrucción territorial. De esta forma, desterritorialización y reterritorialización se entrelazan en la creación y destrucción de territorios, se entiende que son “procesos concomitantes y fundamentales para comprender las prácticas humanas.” (HAESBAERT, 2014, p.101). El fenómeno de la reterritorialización como la otra mitad de la desterritorialización siempre estuvo presente a lo largo de la historia humana.

La desterritorialización implica, pues, la pérdida del control de las territorialidades personales y colectivas. Los principales elementos encontrados en la territorialización también están presentes en la desterritorialización, pues, cuando los agrupamientos sociales se desterritorializan, acon-

tecen pérdidas relacionadas al territorio dejado, pero también se inicia un nuevo proceso de construcción de identidad en el nuevo territorio, nuevas relaciones de poder se instauran, con nuevos elementos culturales y nuevas relaciones de convivencia. (SAQUET, 2003). En otras palabras, la desterritorialización provoca una nueva territorialización, o sea, una reterritorialización.

La desterritorialización se refiere a todos los procesos de desappropriación. Las diferentes formas de desterritorialización son provocadas por fuerzas externas, extrañas al deseo del desterritorializado, por lo que la reterritorialización asume una dimensión de reconquista. El proceso de territorialización-desterritorialización-reterritorialización es parte constitutiva del proceso de producción del espacio, por lo tanto del proceso de desarrollo. (DALLABRIDA, 2006, p.77).

La reterritorialización es un proceso complejo, pues ni siempre adquiere como resultado el desarrollo humano ni colectivo de los agrupamientos que sufrieron el cambio territorial. La adaptación al nuevo territorio no siempre es tranquila, pacífica o placentera, más todavía si la desterritorialización aconteció de forma violenta o si tuvo como causa la huida de territorios violentos. Igualmente, ni todas las formas de reterritorialización son inclusivas, muchas veces las condiciones en el nuevo territorio son difíciles y precarias desde un punto de vista socioeconómico, afectivo, cultural y ambiental. En este sentido, el cambio territorial de agrupamientos sociales, cuando abandonan o son forzados a abandonar determinados territorios por causas naturales o no, provoca un nuevo proceso de territorialización. A este nuevo proceso de territorialización se denomina reterritorialización.

La reterritorialización es el proceso de asentamiento de los desterritorializados, a los cuales se les da nuevamente el sentido de apropiarse de algo que perdieron o nunca han tenido, lo que es indispensable para su sobrevivencia: en el caso de los sin-tierra,

la tierra; en el caso de los sin-techo, la casa. (DALLABRIDA, 2006, p.145).

Así, el territorio, además de albergar procesos de territorialización, puede tener dentro de sí diferentes vectores: de *desterritorialización* – salida o huida del territorio y de *reterritorialización* – generación de nuevos territorios. Más que algo material y palpable, el territorio es una acción, una relación, un *movimiento de territorialización, desterritorialización y reterritorialización – des(re)territorialización*, un ritmo, un movimiento que se repite y sobre el cual se ejerce un control. (HAESBAERT, 2014).

Para los estudiosos y pensadores Deleuze y Guattari (1997), la vida es un proceso - movimientos de desterritorialización y reterritorialización de perspectiva física o simbólica, que pasan de un territorio hacia otro, abandona unos y funda otros. Lo que distingue esos movimientos son las escalas espaciales y temporales. Se puede leer tales movimientos continuos como procesos de des-re-territorialización, donde se observa que los humanos, al ser desterritorializados accionan mecanismos internos y externos de búsqueda y de construcción de otro territorio, instauran con esto un nuevo proceso de territorialización, o sea, se reterritorializan.

En este sentido, el ser humano carga y/o puede cargar o incorporar múltiples territorios dentro de sí. La *multiterritorialidad* es, pues, la convivencia de varios territorios caracterizados por la discontinuidad y fragmentación, lo que posibilita el movimiento constante de un territorio hacia otro, o sea, la movilidad de la desterritorialización hacia la reterritorialización. Haesbaert presenta la multiterritorialidad como la forma dominante de la época contemporánea o posmoderna, y advierte que este fenómeno no debe ser identificado como desterritorialización. Por lo contrario, argumenta que la multiterritorialidad es el resultado de reterritorializaciones complejas, en red y no jerárquicas.

Más que ‘territorio’ unitario como estado o condición clara y estáticamente definida, debemos priorizar así la dinámica combinada de múltiples territorios o ‘multiterritorialidad’, mejor expresada por las concepciones de territorialización y desterritorialización, principalmente ahora que la(s) movilidad(es) domina(n) nuestras relaciones con el espacio. Estas dinámicas se desdoblán en un *continuum* que va del carácter más concreto hacia lo más simbólico, sin que uno esté dicotómicamente separado del otro. En el caso de un individuo y/o grupo social más cohesivo, podemos decir que ellos construyen sus (multi) territorios, integran, de alguna forma, en un mismo conjunto, su experiencia cultural, económica y política en relación con el espacio. (HAESBAERT, 2014, p.341).

Por otro lado, es importante reflexionar sobre otra situación relacionada con el concepto *aterritorialidad*. Aunque exista el entendimiento de que individuos o grupos sociales no pueden vivir sin territorio y sin relación de dominación y apropiación del espacio, tanto material como simbólica, existen individuos y agrupamientos sociales que viven en una permanente búsqueda territorial. Por *aterritorialidad* se entiende, pues, la condición de personas y colectivos sociales en constante proceso de búsqueda de territorio y de territorialización, como si vivieran en una ininterrumpida transterritorialidad, sin lograr llegar a nuevos territorios, sin construir territorialidades y sin alcanzar la reterritorialización.

Para la presente investigación y el histórico de América Latina colonizada, pero en permanente resistencia, los despliegues de los aportes conceptuales inmersos en esta tela conceptual desafían y provocan nuevas percepciones, lecturas y abordajes.

4.2 MOVIMIENTOS TERRITORIALES DE LAS PERSONAS MENORES DE EDAD EN SITUACIÓN DE CALLE Y DE RIESGO SOCIAL: LA BÚSQUEDA PARA “ALCANZAR LO LEJANO” ...

A partir de la década de 1960, se intensificó y se evidenció en América Latina un proceso de institucionalización de la violencia liberal conservadora, lo que provocó profundas y rápidas transformaciones, principalmente de carácter social, político y cultural. El continente latinoamericano, con sus múltiples escenarios culturales y contrastes socioeconómicos reforzados por políticas colonizantes y elitistas, favorecieron un crecimiento urbano rápido y caótico, que re(des)configuró la ocupación de los espacios y puso en riesgo el derecho al espacio público.

¿Y el derecho a los espacios públicos, típicos de la vida urbana tradicional? Hoy los espacios públicos (playas, montañas, aceras, etc.) fueron impunemente privatizados. Tenemos que comprar el aire puro, los bosques, los planes de agua, mientras se crean espacios privados que se hacen públicos como los *playgrounds* o, aún más sintomático, los condominios cerrados que la gente rica justifica como necesarios para su protección. [...] ¿Y la contaminación, que pareciera ya haberse incorporado a la definición de nuestros espacios urbanos? (SANTOS, 2014, p.64).

Las marcas espaciales de la modernidad liberal se manifiestan territorialmente. En las grandes ciudades, esto se constata en los distintos territorios, separados y entrelazados, a veces parcial o totalmente mezclados entre sí, algunos permanentes, otros no permanentes y transitorios.

Todo grupo se define esencialmente por las conexiones que establece en el tiempo, teje sus lazos de identidad en la historia y en el espacio, se apropia de un territorio (concreto y/o simbólico), donde se distribuyen los marcos que orientan sus prácticas

sociales. Para nosotros, lo fundamental es discutir la variabilidad y la conjunción de esta dinámica identitaria espacial en el contexto de la modernidad. Así, si los diferentes grupos (y/o clases) sociales que forman el tejido de la metrópoli necesitan de un territorio como base de afirmación, ¿cómo esto acontece en esta realidad de permanente cambio? (HAESBAERT, 2017, p.93).

El crecimiento urbano, rápido y desorganizado ha contribuido a profundizar los problemas sociales y visibilizar vulnerabilidades socioeconómicas, como la presencia de niños, niñas y adolescentes que viven, sobreviven y trabajan en las calles de las grandes ciudades latinoamericanas.

La calle fue y viene siendo espacio de sobrevivencia de grupos que acaban siendo excluidos o se excluyen de los espacios sociales del 'orden'. Es también el lugar de los que salen de las instituciones, porque mantienen una relación ambigua con la visibilidad social. El circuito de niños, niñas y jóvenes en la zona central de São Paulo es el más visible. Además de quedarse en el área más compleja de la circulación de la ciudad, estos actores ganaron visibilidad pública. (ADORNO, 2017, p.8).

Esta realidad se intensificó en la década de 1970, debido al empeoramiento de la crisis social y económica mundial, la cual obligó a que un número creciente de familias saliera del campo y migrara hacia las regiones urbanas en busca de trabajo y mejores condiciones de vida. Sin embargo, las ciudades no lograron absorber la mano de obra de los miles de trabajadores y trabajadoras que llegaban, y el acelerado aumento de la población urbana ocasionó el crecimiento de suburbios y la proliferación de viviendas y barrios carentes de las mínimas condiciones de vida digna. Se profundizó, así, la *segregación espacial*.

En las grandes ciudades hoy, es fácil identificar territorios diferenciados: allí es el barrio de las mansiones y palacios, allá es el centro de negocios, adelante está el barrio bohemio donde acontece la vida nocturna, más adelante está el distrito indus-

trial, o aún, el barrio proletario. [...] Es como si la ciudad fuera un inmenso rompecabezas, hecho de piezas diferenciadas, donde cada una conociera su lugar y se sintiera extranjero en los demás. A este movimiento de separación de las clases sociales y funciones en el espacio urbano los estudiosos de la ciudad lo llaman *de segregación espacial*. (ROLNIK, 1995, p.44).

La segregación espacial, que viene intensificándose a lo largo de las últimas décadas, evidencia la distancia, no solamente geográfica, que (des)organiza la población de acuerdo con su condición socioeconómica, que concentra - y permite - la pobreza urbana en algunas regiones. Esta situación corrobora la existencia de desigualdades múltiples en las ciudades, como, por ejemplo, falta de acceso a oportunidades de educación y formación para las nuevas exigencias del mercado de trabajo para la población que vive en regiones de vulnerabilidad social. De esta forma, las consecuencias de la segregación espacial se profundizan, amplía la brecha de oportunidades para inserción en los procesos de crecimiento económico y de desarrollo urbano, y aumenta el número de personas y familias en condición de pobreza. La definición de pobreza urbana, sin embargo, no es tarea simple.

Si para las ciencias sociales resulta una tarea ardua definir qué es la pobreza, esa empresa se torna aún más compleja cuando le agregamos el adjetivo urbana. ¿Por qué hablar de pobreza urbana? ¿Cuál es la especificidad que la vida en la ciudad le confiere al ya complejo fenómeno de la pobreza? No podemos desconocer que las ciudades son territorios históricamente privilegiados para el análisis de la pobreza en tanto condensan, incluso visualmente, por sus concreciones en el paisaje urbano, tres lógicas o sentidos: la de la acumulación del capital, la de la acumulación del poder político y la de la reproducción de la vida humana (Coraggio, 1997:37). Estas lógicas de reproducción de la ciudad modelan el sistema de diferencias en la disposición espacial de las actividades urbanas. (DI VIRGILIO et al., 2011, p.11).

La gran área metropolitana de San José, en Costa Rica, registra el fenómeno de segregación espacial, principalmente a partir de la década de 1980, debido al empeoramiento de la desigualdad social y de la pobreza, “producto de una construcción histórica y política que no es más que la traducción espacial de las diferencias económicas y sociales macroestructurales.” (DI VIRGILIO et al., 2011, p.15). En la década de 1990, la lógica de reproducción de la ciudad pasó por cambios importantes, máximamente las privatizaciones, consecuencia del modelo de desarrollo centrado en los intereses del mercado.

A partir de la década del noventa, en el marco de procesos de ajuste económico y reforma del Estado, la lógica de reproducción de las ciudades experimenta cambios significativos. La gestión de los consumos colectivos urbanos estrecha sus vínculos con el mercado y su expresión supone la masiva privatización de servicios con su potencial diferenciador sobre la estructuración del territorio. Este proceso de privatización no es simplemente un cambio en el régimen de propiedad de las empresas prestadoras de dichos servicios, sino que implica una transferencia de funciones de coordinación y de gobierno al sector privado. Esta dinámica genera importantes efectos de fragmentación y exclusión social que se cristalizan en procesos de aislamiento de los sectores de menores ingresos quienes, en el marco de la privatización de la ciudad, se constituyen en demanda no atrayente para el capital. (DI VIRGILIO et al., 2011, p.13).

Los principales problemas de San José se evidencian de diversas formas: uso inadecuado del espacio público, irrespeto a normas de tránsito, tratamiento inadecuado de residuos, poca solidaridad intergeneracional, violencia en centros educativos, poca pertenencia al territorio, los cuales afectan la ciudad y su desarrollo. Estos problemas permiten ver que San José es una ciudad de paso, desarticulada, compartimentada, que presenta más posibilidades para automóviles que para peatones. (PDM San José 2012-2016).

En cuanto a la situación de las personas menores de edad en situación de calle y de riesgo social, es importante considerar que el empeoramiento de la crisis socioeconómica urbana y el aumento de la pobreza urbana transformaron las calles en un espacio alternativo de vida, sobrevivencia y trabajo para muchas personas. Además, el centro de las ciudades es también un lugar atractivo para niños, niñas y adolescentes.

Para quienes viven en los suburbios, el centro es muy atractivo. A mí me gusta mucho lo que habla Rubens Adorno, él dice que el centro es un gran *videogame*, porque permite salir de aquel suburbio vaciado, feo, estéticamente feo, sin color, gris, marrón. Y llega al centro donde todo es colorido, todo es sonido, carros bonitos, gente que pasa, vitrinas bonitas, que llenan los ojos de cosas buenas y de sueños, ¿verdad? Porque se pueden desear más cosas cuando se ven cosas buenas y bonitas. Entonces yo creo que los niños, niñas y adolescentes convergen, muchos de ellos, en esta lógica del nuevo. (VERDE, 2018).

Esta situación debe ser contextualizada históricamente, para entender que la realidad y los movimientos territoriales de niños, niñas y adolescentes en/por las calles provienen de un largo proceso de vulnerabilización social.

El niño/la niña encontrada en las calles de hoy es fruto de un largo proceso histórico de ausencia de políticas de protección de la infancia. La calle como ‘espacio público’ no fue usada en la misma proporción por personas de diferentes niveles socioeconómicos, esto conllevó a que los niños y niñas huérfanos u oriundos de familias pobres fuesen gradualmente llevados para las calles, enviados a la guerra, esclavizados, presos u obligados a trabajar. Solamente en las últimas décadas del siglo XX es que el niño/la niña en situación de calle pasó a ser enfocado con mayor atención por parte de organizaciones gubernamentales. (MORAIS et al., 2010, p.44).

Una de las marcas/cicatrices de la modernidad en el escenario urbano es, pues, el aumento del número de niños, niñas y adolescentes que deambulan por las calles, viven en

las calles, buscan estrategias para sobrevivir, conviven con el abandono, expuestos a diferentes tipos de explotación y violencia. “En la calle impera la ausencia de políticas sociales que se encuentran con prácticas que transfieren los problemas para un ‘no-lugar’, un territorio sin significados, lo que remite para la cuestión de la desresponsabilización del papel del Estado.” (ANDRADE, 2014, p.187). El “no-lugar”, entendido como espacio de soledad y similitud que no permite la creación de identidad y relaciones (AUGÉ, 2012, p.95), se opone al espacio familiar, de privacidad, personalización y cuidado, el cual es una necesidad y un derecho de todas las personas. El “no-lugar”, entendido como una consecuencia de la modernidad, se manifiesta de forma más contundente en los grandes centros urbanos.

Un mundo donde se nace en una clínica y se muere en un hospital, donde se multiplican, en modalidades lujosas o deshumanas, los puntos de tránsito y las ocupaciones provisionales (las redes de hoteles y los terrenos invadidos, los clubes de vacaciones, los campamentos de refugiados, las favelas destinadas a los desempleados o a la perennidad que pudre), donde se desarrolla una red cerrada de medios de transporte que son también espacios habitados, donde el frecuentador de las grandes superficies, de las máquinas automáticas y de las tarjetas de crédito renovado con los gestos del comercio ‘en silencio’, un mundo así prometido a la individualidad solitaria, da paso a lo provisional y a lo efímero, le propone al antropólogo, como a los demás, un objeto nuevo cuyas dimensiones inéditas conviene calcular antes de preguntarse a qué mirada él está sujeto. (AUGÉ, 2012, p.74-75).

De acuerdo con el abordaje de Augé, la calle puede ser considerada “no-lugar” para la mayoría de las personas que en ella transitan de sus residencias hacia sus locales de trabajo, o para moverse por diferentes motivos, como pasear y acceder a servicios. Sin embargo, para las personas que viven en las calles, además de ser un “no-lugar”, la calle tiene aún otros significados, pues no representa posibilidad de tránsito de un lugar hacia otro, ya que no existe “otro-lugar” hacia

dónde ir. La calle, para estas personas, es lugar de permanencias, impermanencias y constante búsqueda de territorialidades y territorios seguros.

La mayoría, la gran mayoría de los niños y niñas, cuando llega a la calle, se queda con grupos de niños y niñas en situación de calle. Siempre nos cuestionamos: ¿será un grupo? ¿Será una masa? ¿Qué función tiene? A veces pareciera que ellos funcionan organizados, de una forma organizada, cada uno tiene una función en aquel aglomerado, porque son aglomerados. Y a veces pareciera que son una masa, como si fuera una masa de maniobra, en este sentido. (NEGRO, 2018).

El constante deambular de niños, niñas y adolescentes se convierte en *resistencia en el territorio calle*. La resistencia de estas personas para vivir y sobrevivir en los espacios públicos hace de la calle un *territorio en resistencia*, donde, cotidianamente, surgen problemas, luchas y dificultades, consecuencia de relaciones e intereses, que a veces son adversos, entre personas y grupos sociales y culturales. La calle como territorio en resistencia se presenta también como una evidencia del desarrollo urbano desigual, o sea, económicamente inviable, socialmente ilícito, ecológicamente insustentable y culturalmente injusto.

Con relación, especialmente, a los ‘territorios en resistencia’, la expresión suscita cuestionamiento, litigio, contrariedad. Sin embargo, evoca más: como es un término con el cual se designa apropiación de cierto espacio, territorio evoca conflicto, ya que se trata de un espacio apropiado por algún grupo social – en disputa con otros grupos sociales. (THEIS, 2015, p. 34).

La exigencia de respetar los *territorios en resistencia*, surgidos por la ocupación de tierras indígenas en Brasil, preconiza la necesidad de situar el análisis de estos fenómenos en un contexto sociohistórico más amplio.

Entendemos que una apertura de lo humano a la diversidad no trata solo de reconocer la existencia de los diferentes y respetar sus territorios, sino también de saber que nunca se puede comprenderlos integralmente, y que, sin embargo, respetarlos en sus manifestaciones y territorialidades se constituye un deber. (PIO-VEZANA, 2015, p.190).

La resistencia de niños, niñas y adolescentes en la calle, que se evidencia en la lucha constante por comida, abrigo, salud, comodidad, protección, diversión, pertenencia y aceptación, es también la manifestación de una cultura – o de una contracultura⁵² – de calle. De acuerdo con Verhelst, “la cultura es el conjunto de soluciones originales que un grupo de seres humanos inventa, a fin de adaptarse a su ambiente natural y social.” (1992, p.37). La impermanencia territorial de las personas menores de edad, como una de las manifestaciones de la cultura de calle, se configura también como una original y creativa solución para sobrevivir y adaptarse en la calle, pues la inseguridad constante lleva a una percepción aguda para intuir peligros, medir los riesgos que amenazan su integridad física o la propia vida, y para saber cuándo deben dejar lugares y huir de amenazas y agresiones.

La Prefeitura Municipal de São Paulo (PMSP), a través de la Secretaría Municipal de Asistencia y Desarrollo Social (SMADS), y en conjunto con la Fundación Instituto de Pesquisas Económicas (FIPE), publicó en 2015 el resultado de una pesquisa censitaria de la población en situación de calle, con una caracterización socioeconómica de la población adulta en situación de calle y un informe de identificación de las necesidades de esta población en la ciudad de São Paulo. Para definir/identificar la población en situación de calle durante la pesquisa, se observó lo siguiente:

52 El término *contracultura* fue creado en 1968 por el historiador estadounidense Theodore Roszak, para explicar la actividad rebelde de la juventud de los años 60 y sus cuestionamientos ideológicos. Contracultura significa valores, tendencias y formas sociales opuestas a aquellas establecidas y culturalmente incorporadas en una sociedad. (ROSZAK, 1981)

La definición de la población en situación de calle en la ciudad de São Paulo, utilizada en la encuesta censal y en el perfil socioeconómico, se refiere a las personas que utilizan alternativas para pasar la noche, diferentes de la vivienda convencional, como parques, centros de acogida, plazas y demás espacios públicos. Esta condición común, sin embargo, contiene diferencias: los innumerables arreglos y materiales utilizados como abrigo y para pasar la noche, frecuencia con que son usados, duración y razones para dormir en las calles y centros de acogida resultan en una multiplicidad de situaciones. Hay personas que se quedan por la noche en las calles por condiciones temporales, ocasionales, y hay, también, quienes desde hace mucho viven en las calles. (FIPE, 2015, p.1).

La definición de *población en situación de calle* utilizada en la encuesta censal y en el perfil socioeconómico se circunscribe a la condición de personas que utilizan alternativas para pasar la noche, diferentes de la vivienda convencional, como parques, centros de acogida, plazas y demás espacios públicos. Por lo tanto, quedan excluidas de los datos y análisis presentados por el Censo 2015, así como de las conclusiones para políticas de atención provistas por la SMADS, las personas que se encuentran en ocupaciones y viviendas precarias, igualmente en condiciones de habitabilidad insatisfactorias. Además, la definición adoptada no lleva en cuenta que las personas menores de edad en situación de calle, de forma específica, cambian constantemente de lugar, inclusive para dormir, se esconden por cuestiones de seguridad, sobrevivencia y respeto a códigos territoriales. “Yo pienso que existe cierta represión policial que configura los destinos de los niños y niñas, entonces como algunos locales van siendo prohibidos: *aquí usted no puede estar, para estar aquí usted tiene que dar explicación*, ellos se van refugiando en lugares dónde pueden sentir seguridad, y estos lugares son más invisibles.” (ROSADO, 2018).

Aquí hablamos de territorio, ¿verdad? Vamos a decir que hay unos códigos territoriales, y ¿cuáles serían estos códigos terri-

toriales? Tal vez los códigos que funcionan bien en el barrio Santa Cecilia no son los mismos que van a funcionar en Vila Mariana, o en Lapa. Yo digo que es como si fueran algunos feudos, y dentro del propio espacio hay feudos y feudos, donde estas ocupaciones van a obedecer algunas jerarquías posibles. (ROJO, 2018).

La pesquisa censal fue realizada entre el 23 de febrero y el 26 de marzo del 2015, y contó 15.905 personas en situación de calle en la ciudad de São Paulo. De este total, 8.570 personas se encontraban en los servicios de asistencia para esta población, denominados *acogidos*, y 7.335 fueron listados en las calles y demás espacios públicos de la ciudad. “Comparando-se os dados de 2015 com os de períodos anteriores, 2000, 2009 e 2011 e 2015, constata-se que a população em situação de rua na cidade de São Paulo vem crescendo continuamente. Entre o início e final do período a variação foi de 82,7%.”⁵³ (FIPE, 2015, p.4). Algunos datos de la encuesta censal del 2015⁵⁴ pueden ser observados en los cuadros siguientes:

Cuadro 1 - Número de personas en situación de calle entre 2000 y 2015 en la ciudad de São Paulo

Año	2000	2009	2011	2015
Total	8.706	13.666	14.478	15.905

Fuente: elaboración propia adaptado de FIPE (2015)

53 Comparándose los datos del 2015 con los de periodos anteriores, 2000, 2009 y 2011 y 2015, se constata que la población en situación de calle en la ciudad de São Paulo viene creciendo continuamente. Entre el inicio y el final del periodo la variación fue de un 82,7%.

54 http://www.prefeitura.sp.gov.br/cidade/secretarias/upload/assistencia_social/observatorio_social/2015/censo/FIPE_smads_CENSO_2015_coletivafinal.pdf (Consulta en 28 febrero 2019)

Cuadro 2 - Número de personas en situación de calle y acogidos entre 2000 y 2015 en la ciudad de São Paulo

Censo	Calle	Acogidos	Total
2000	5.013	3.693	8.706
2009	6.587	7.079	13.666
2011	6.765	7.713	14.478
2015	7.335	8.570	15.905

Fuente: elaboración propia adaptado de FIPE (2015)

Cuadro 3 – Distribución normal y porcentual de personas en situación de calle por sexo en 2015 en la ciudad de São Paulo

Sexo	Número	%
Masculino	13.046	82,0%
Femenino	2.326	14,6%
No identificado	533	3,4%
Total	15.905	100%

Fuente: elaboración propia adaptado de FIPE (2015)

Cuadro 4 - Edad de las personas en situación de calle por rango de edad en 2015 en la ciudad de São Paulo

Edad	Número de personas
Hasta 11	403
12 a 17	102
18 a 30	2.433
31 a 49	5.823
50 a 64	3.127
65 o más	752
Sin información	3.265
Total	15.905

Fuente: elaboración propia adaptado de FIPE (2015)

Los datos de la encuesta censal del 2015 deben ser analizados con atención, pues no son datos específicos de la población de calle menor de edad. Como primera observación, se debe considerar que las personas que viven en las calles no forman un grupo homogéneo, aunque tengan características, problemas y dificultades comunes. Esto se intensifica con relación a niños, niñas y adolescentes, pues sus condiciones, necesidades y posibilidades son distintas de la población adulta que se encuentra en la calle, incluida la movilidad territorial para estar durante el día y para pasar la noche. Además, algunas características personales y condiciones experimentadas antes de la llegada a las calles, o sea, antes de desterritorializarse de sus familias, comunidades y espacios educativos, influyen en la manera como los niños, niñas y adolescentes viven y sobreviven en la calle. También el tiempo de permanencia en la calle incide en sus capacidades y aptitudes, así como en las condiciones de sociabilidad y reinserción en los espacios institucionales como, por ejemplo, en los procesos de reterritorialización en los espacios educativos.

Los niños y las niñas se mueven de acuerdo con las posibilidades y necesidades. Y, al mismo tiempo, esto significa también perjuicio en la forma de acceso a la educación, porque en este momento, ¿ellos tienen que pensar en la escuela o tienen que pensar en la subsistencia? La cuestión subsistencia grita más alto, y ellos vienen para la calle en detrimento de estar en un lugar que podría ayudar en su desarrollo. Es algo muy difícil. (ROJO, 2018).

La ciudad de San José, a su vez, no cuenta con un censo específico para la población en situación de calle. Los datos relacionados a esta población, aunque no estén resaltados, se incluyen en los resultados censitarios nacionales, se registran pocos casos a nivel general. Los datos del último censo realizado, en el 2011, registran 570 “personas sin vivienda” en el país, siendo que 343 se encuentran en el Cantón de San José

y 264 en la ciudad de San José⁵⁵. La experiencia del equipo del DAI/PANI demuestra que las personas menores de edad que se encuentran en situación de calle y de riesgo social en la ciudad de San José provienen de regiones socialmente vulnerables, de varios puntos del país.

La experiencia que tuvimos inicialmente cuando se abrió el programa de calle, que no fue tan planeado, era que los niños y niñas estaban en el centro de San José, o eran del centro de San José. Sin embargo, la práctica nos hizo ver que venían desde barrios periféricos, o de provincias distantes o costeras, o fronterizas. Venían de Guanacaste, venían de Limón, venían de Puntarenas, y que de hecho lo que ocurría era un desarraigo al venir al centro, a veces engañados, a veces creían que en San José iban a encontrar mejores oportunidades y, pues, terminaban en situación de mayores riesgos. (MORADO, 2018).

Aunque el censo no ofreciera datos específicos sobre la población en situación de calle, hay informaciones relevantes sobre niños, niñas y adolescentes que ejercen actividad laboral en las calles de San José, resultado de estudios realizados por el Departamento Observatorio Municipal (DOM), bajo la coordinación de María del Milagro Solís Aguilar, en cumplimiento del artículo 96 del CNA.⁵⁶ Por ley, esos datos son enviados al PANI, que es la institución responsable por las coordinaciones interinstitucionales e intersectoriales pertinentes para garantizar el cumplimiento de los derechos de las personas menores de edad, especialmente la protección de los/las que trabajan.

55 <http://sistemas.inec.cr:8080/bincri/RpWebEngine.exe/Portal?BASE=2011&lang=esp> (Consulta en 05 marzo 2019)

56 Estudio Exploratorio de Niños, Niñas y Adolescentes trabajadores/as en espacios públicos. Disponible en: https://www.msj.go.cr/MSJ/Municipalidad/Observatorio_SanJoseenCifras/Estudio%20Ni%C3%B1ez%20y%20Adolescencia/Informe%20final%20y%20mapas%202016-2017/Documento%20final%20ni%C3%B1ez%20espacios%20p%C3%BAblicos%20SJ%2019%20mayo.pdf (Consulta en 28 marzo 2019)

En el 2004, se registraron 212 personas menores de edad trabajadoras en la ciudad de San José. En el 2005, la prefectura municipal realizó un primer registro con 857 casos que fueron enviados al PANI y al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS), de los cuales fue posible reconectar/reterritorializar a 70 personas. Con esta información, se construyó una base de datos y se conformó la Red Local de Protección. En 2006, fue elaborado un “Perfil de Trabajo Infanto-Juvenil en espacios públicos del Cantón”, resultado de una alianza entre la Prefectura de San José y la UNA (Universidad Nacional). Como fruto de este trabajo, 112 personas menores de edad fueron enviadas para centros educativos, 79 niñas y sus familias recibieron algún subsidio o beneficio del Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS), 09 personas menores de edad y sus familias tuvieron acceso a servicios de salud, entre otros. Los insumos de este trabajo fueron importantes para la sensibilización de funcionarios(as) municipales e instituciones para la ejecución, de acuerdo con sus competencias, de acciones para prevención del trabajo infantil, que es una actividad prohibida por la legislación costarricense. En el año 2010, se identificaron más de 250 personas menores de edad trabajadoras en la ciudad de San José.

Observando los resultados anteriores, las competencias de la legislación y la importancia de la participación de las municipalidades para garantizar los derechos de la infancia y adolescencia, la Municipalidad de San José asumió, en el 2016, el compromiso de actualizar su registro de personas menores de edad en condición de trabajadores(as) en vía pública, con la finalidad de que los datos contribuyeran para un abordaje interinstitucional e intersectorial, para utilizar las redes existentes responsables por propiciar acciones para garantizar los derechos de la infancia y adolescencia.

La pesquisa más reciente, realizada entre noviembre del 2016 y enero del 2017, encontró un total de 251 personas

menores de edad trabajadores(as) en las vías públicas, pero solo 144 ofrecieron los datos solicitados en la entrevista, o sea, un 57.4% del total. De las personas menores de edad entrevistadas, 104 niños y niñas tenían entre 05 y 15 años, y 39 adolescentes eran mayores de 15 años y menores de 18 años. De este total, 83 personas indicaron que trabajan para su madre, 35 mencionaron que trabajan para obtener dinero para satisfacer sus propias necesidades, 10 dijeron que trabajan para otro familiar y solamente 12 identificaron su trabajo para un patrón o patrona.

Cuadro 5 - Personas menores de edad trabajadoras en la calle por rango de edad en 2017 en la ciudad de San José

Edad	Número	%
5 - 15 años	104	72,72%
15 - 18 años	39	27,28%
Total	143	100%

Fuente: elaboración propia adaptado de DOM (2017)

Entre los niños, niñas y adolescentes entrevistados, 105 manifestaron que trabajan por necesidad económica, seguido por otras situaciones que no se vinculan con vulnerabilidad económica. Más de la mitad de las personas menores de edad entrevistadas (73 personas) dijeron que utilizan el dinero adquirido con su trabajo para satisfacer necesidades del grupo familiar, 39 personas indicaron que lo utilizan para sus gastos personales, 23 le dan otro destino, y 06 lo entregan a personas no pertenecientes a su familia de origen. Solamente un adolescente manifestó recibir el aguinaldo, y ninguno está inscrito en el Instituto Nacional de Seguros (INS). Del total de entrevistados, 139 están estudiando, y solamente cinco reportan que no están matriculados.

Algunas personas entrevistadas en el DAI/PANI indicaron que las formas de movilización y de movimiento de las personas menores de edad han sufrido cambios en los últimos años, debido a la influencia de los avances tecnológicos.

Ahora no es que no se vean niños, niñas y adolescentes que se mueven en San José, sino que son otros los mecanismos que utilizan de movilización, inclusive la tecnología ha influenciado en estos movimientos, porque en el caso de explotación sexual, esta práctica ya no se ve en San José, pero sí en las zonas costeras, y sabemos que desde allí muchas niñas se van para Jacó, y que son de barrios de San José, pero van a estas zonas. (MORADO, 2018).

Específicamente con relación a los procesos de desterritorialización y reterritorialización de las personas menores de edad en situación de calle y de riesgo social, incluidas aquellas que trabajan en la calle, interesa averiguar sus movimientos no solo geográficos, sino también culturales y afectivos, pues “la calle no es solo un lugar de riesgo, es también un lugar de aproximaciones y encuentros.” (ROSA, 2018). En este sentido, surgen algunas indagaciones: ¿los movimientos territoriales de las personas menores de edad en las calles pueden ser considerados territorialización en espacio abierto y/o territorialización en la movilidad? ¿O las personas menores de edad en situación de calle viven un espacio-tiempo de ateritorialidad? ¿O de transterritorialidad? ¿O de multi-territorialidad? ¿O estas situaciones integradas? ¿Cuál es la relación de los niños, niñas y adolescentes con el territorio?

El patrón de circulación de los niños y niñas, cuando están en las calles, guarda cierta demarcación de territorialidad: hay un circuito claro, formado por puntos de una localidad, en el cual se despliega su cotidiano. El espacio donde se desenrolla esta circulación tiene base en algún lugar público de movimiento: plazas, centros de comercio intenso. La circulación entre diferentes localidades es siempre señalada como una posibilidad, y

su intensidad depende de un análisis de los casos considerados. (GREGORI, 2000, p.103).

La cuestión de fondo está relacionada con las calles de los grandes centros urbanos como territorio: ¿es posible territorializarse en la calle? Por otro lado, ¿cómo las instituciones que acompañan y atienden a los niños y niñas pueden (re) posicionarse en el territorio urbano, de manera que sean copartícipes en el proceso de rescate de los derechos de las personas menores de edad que viven en la calle y/o en situación de riesgo social?

Al definir ‘niños, niñas y jóvenes en tránsito y hacia la calle’, se buscó designar un conjunto de experiencias de vida y ‘estilos de vida’ marcados y construidos por adhesión a un espacio, que, por ser amplio, expuesto, desprotegido y blanco de asedios, requiere la construcción de estrategias, de mecanismos de manipulación y defensa que terminan por formar un tipo de sociabilidad que se produce y reproduce y tiene como referencia el grupo, ‘la turma’, la ‘pandilla’, los ‘maes’, pero también los ‘tíos’, las instituciones, los espacios de recreación y de descanso, el uso de la droga, sea el crack, el esmalte o el pegamento. (ADORNO, 2017, p.10).

Por un lado, la multiterritorialidad, en el sentido de experimentar varios territorios al mismo tiempo y, a partir de ello, formular una territorialización efectivamente múltiple, puede pasar con las personas menores de edad en situación de calle. Sin embargo, la multiterritorialidad que viven, y la búsqueda de construcción de una territorialidad urbana, no ofrecen posibilidades suficientes para nuevas reterritorializaciones en la calle. Esto porque, aunque experimenten una constante superposición territorial, les falta la pertenencia o la multipertenencia a los territorios por donde pasan.

Tales indagaciones/reflexiones relacionadas con la movilidad permanente, territorial y afectiva de las personas menores de edad en las calles sugieren un concepto que contempla otra posibilidad de relación con el territorio: la *aterritorialidad*. Se entiende por *aterritorialidad* de las personas menores de edad

en situación de calle su constante impermanencia geográfica y afectiva, cuya movilidad significa una desterritorialización constante, siempre en proceso, no definida, no resuelta.

La circulación es una característica del fenómeno ‘niños, niñas y adolescentes en situación de calle’ relacionada al desarraigo que viven y a una estrategia de sobrevivencia. Por no pertenecer al espacio y buscar en diferentes lugares sus necesidades, acaban circulando y relacionándose con muchos actores como comerciantes, padres de calle, traficantes, peatones, agentes del Estado, instituciones que hacen parte del circuito de sociabilidad de la calle. (LESCHER; BEDOIAN, 2017, p.65).

De esta forma, las experiencias de desterritorialización vividas por la población menor de edad en situación de calle no promueven reterritorialización en la calle, ya que la movilidad permanente indica una condición de aterritorialidad, pues caminan constantemente en busca de nuevos territorios, se mueven para encontrar seguridad y espacios de sobrevivencia inmediata, no encuentran en la calle un lugar geográfico donde puedan crear territorialidad, condición indispensable para territorializarse. Se entiende que la territorialización o la reterritorialización en la movilidad son posibles y, algunas veces, deseadas por personas y grupos que optan por una vida nómada, por exiliarse o escapar de la insatisfacción de la rutina. “Uno de los fenómenos más frecuentemente ligados a la desterritorialización se relaciona con la creciente movilidad de las personas, sea como *nuevos nómadas*, *vagabundos*, *viajantes*, *turistas*, *inmigrantes*, *refugiados* o como *exiliados*.” (HAESBAERT, 2014, p.237). Sin embargo, esto solamente puede acontecer cuando las personas y grupos hacen una opción por moverse, por reterritorializarse en movimiento. En otros casos, la constante movilidad puede indicar un escape/desterritorialización no-deseada, pero necesaria, que se manifiesta como nostalgia o recuerdo del territorio que se dejó. Este escape se opera a partir de algo estable – territorio, pues

para superar el límite y reterritorializar es necesario que el nuevo territorio exista. (MAFFESOLI, 2001).

Se observa que no es esta la realidad de los niños, niñas y adolescentes en sus movimientos por las calles. Las avenidas y calles de los grandes centros urbanos representan, frecuentemente, un espacio agitado, un cotidiano sin ritmos repetitivos, donde constantemente se renuevan olores, sabores, colores, personas y afectos, que dificultan nuevas territorialidades y nuevas territorializaciones. En los movimientos territoriales de las personas menores de edad en las calles, el único territorio que se mantiene constante es su propio cuerpo.

Con esa habitación nómada en la ciudad, el territorio geográfico donde se encuentran es definido por una medida que excede los mapas y los perímetros. Por esto, para nosotros, el territorio es el niño/la niña, su ruta por la ciudad, sus referencias personales, su niñez. Este es el campo de aproximación y abordaje. (LESCHER; BEDOIAN, 2017, p.66).

El deambular constante de niños, niñas y adolescentes no acontece desde estabildades, al contrario, estas personas viven y caminan en búsqueda de territorios geográficos y afectivos que les ofrezcan constancia, permanencia, seguridad, pertenencia y comodidad para vivir, crecer y desarrollarse como seres humanos. Por este motivo, se puede inferir que las personas menores de edad no se reterritorializan en las calles, o sea, su permanencia en la calle no significa necesariamente reterritorialización.

El territorio de permanencia de niños, niñas y adolescentes en la calle es inestable. Las fronteras del hasta dónde ir, en busca de protección, alimento, albergue, son circunstanciales y efímeras. Cada territorio tiene características propias, con más visibilidad o no, uso de drogas diferentes, vigilancia, red de atención. Los niños y niñas circulan por estos puntos, y este camino traza rutas de encuentros y desencuentros. (LESCHER; BEDOIAN, 2017, p.65).

Niños, niñas y adolescentes experimentan en la calle procesos de desterritorialización cotidiana y constante, sin llegar a reterritorializarse. Abandonaron territorios o fueron expulsados de ellos, como la familia, la escuela y la comunidad, pero cargan dentro de sí la necesidad de recuperar, reconstruir o reinventar los territorios necesarios para su crecimiento y seguridad.

Los relatos de los niños y niñas denuncian, más allá de la situación de no permanencia territorial, la constante inseguridad y una lucha cotidiana por la supervivencia. En las calles hay que tener siempre la percepción aguzada para intuir los peligros, saber hasta dónde es posible arriesgarse permaneciendo en un lugar, sin que eso signifique una amenaza a la integridad física o a la propia vida. (LEME, 2008, p.45).

Los procesos de desterritorialización y reterritorialización deben ser contextualizados no solo históricamente, sino también geográficamente, es decir, deben ser vistos en su especificidad espaciotemporal. La vulnerabilidad familiar y educativa que marca la historia de las personas menores de edad en situación de calle se expresa de diversas formas: miedo de la policía y de traficantes, inseguridad de moverse e invadir el espacio de otros grupos, uso abusivo de drogas, cooptación por grupos de prostitución y explotación sexual, y narcotráfico. Estas situaciones experimentadas en los espacios familiares y comunitarios son expulsivas y provocan desterritorialización.

A lo largo de mi experiencia yo pude observar lo siguiente: niños, niñas y adolescentes que van hacia el centro de São Paulo, al contrario de lo que muchas personas piensan, en los medios de comunicación inclusive, no van por cuenta de la droga. La droga está en todos los lugares, a la par de su casa hay puntos donde venden drogas. Entonces no es este el atractivo. Yo creo que lo atractivo es la novedad, la búsqueda de nuevas experiencias, nuevas posibilidades. Porque el suburbio es muy pobre, no tiene canchas de voleibol, de baloncesto, ni piscinas, ni pistas de patineta, nada. Tiene poco para ofrecer. Entonces los niños y

niñas vienen en busca de otras posibilidades, en busca de la novedad. Y son siempre niños y niñas de familias poco cuidadoras, abandonadoras, negligentes. (VERDE, 2018).

Sin embargo, más allá de las situaciones de riesgo y violencia, las personas menores de edad también buscan y necesitan formas de jugar y experimentar la niñez en el territorio calle.

Hubo un tiempo en el cual el Quijote administró un centro de convivencia en el barrio Luz, que se llamaba Molino de Luz, y era un espacio donde los niños y niñas podían bañarse, podían jugar, era un espacio para estar. Así, los niños y niñas iban allí, había actividad, se bañaban, se les ayudaba a sacar sus documentos. Se atendía desde las necesidades hasta el deseo. Por algún motivo que yo no logro explicar, este centro de convivencia tuvo que terminar. Y el problema es que en su lugar no surgió nada. [...] Aquel era un espacio *crianzable*, un espacio donde había color, juegos, donde también cabía la agresividad, donde caben otras cosas que niños y niñas ocupan para su desarrollo. Cuando este espacio fue cerrado y São Paulo no logró asignar otro local para estas actividades. ¿Dónde estos niños y niñas van a dormir? ¿Dónde van a bañarse? ¿Dónde van a jugar? En la calle. (ROSADO, 2018).

Para conseguir sobrevivir, permanecer y ser incluidos en la dinámica de las grandes ciudades hay niños, niñas, adolescentes y jóvenes que asumen actividades de la economía informal, crean dinámicas específicas en el territorio de calle. Las formas que encuentran de habitar este territorio y allí relacionarse, puede significar un autorreconocimiento como personas con posibilidades de superación y crecimiento.

Se han develado las múltiples tramas que los niños y jóvenes trabajadores de la economía informal viven en los espacios públicos del centro de la ciudad. Ellos han definido nuevos territorios y hábitats desde y para su existencia; pero también, para

el intercambio social y afectivo. De igual forma, se han reconocido los procesos identitarios que, dentro de una lógica social, colectiva y comunitaria, dan cuenta de su realización, no sólo como pobladores, sino también como ciudadanos. La búsqueda de estrategias de inclusión y permanencia en los espacios públicos del centro de la ciudad, son apuestas conscientes de estos habitantes. Para lo cual, han configurado sistemas y formas particulares de habitarlo, y, desde las cuales, se autorreconocen como lo que han sido, lo que son, lo que hacen y lo que quieren ser. (ÁLVAREZ, 2005, p.15).

Haesbaert advierte que el ser humano no puede vivir sin territorio, pues la vida es un constante movimiento de des(re) territorialización, y la sociedad no puede vivir sin territorialidad. En diferentes escalas espaciales y temporales, el ser humano necesita encontrar su(s) territorio(s), dejar territorio(s), fundar territorio(s). Por esto la situación de las personas menores de edad en situación de calle y de riesgo social que sobreviven sin territorio geográfico y afectivo es un proceso/estado de deshumanización. Para estas personas, la aterritorialidad representa violencia e irrespeto a sus derechos humanos más fundamentales, prescritos en el ECA (Brasil) y en el CNA (Costa Rica).

La historia y las experiencias de aterritorialidad y des(re) territorialización de las personas menores de edad en situación de calle no pueden ser entendidas de forma generalizante. Sin embargo, existen ciertas características similares, propias de la vida urbana y de la niñez en la calle, que permiten indicar algunos movimientos territoriales comunes. La siguiente figura sintetiza estos movimientos.

Figura 8 - Movimientos territoriales de las personas menores de edad en situación de calle



Fuente: elaboración propia

El hecho de que existan niños, niñas y adolescentes que viven en las calles *aterritorialmente*, no significa que estén desterritorializados o socialmente desarraigados, mucho menos que puedan ser clasificados como desterritorializadores, es decir, personas que desestructuran territorios u obligan a otras/os a desterritorializarse.

Los niños y niñas se unen afectivamente, pero no son lazos que permanecen, como, por ejemplo, la familia. Podemos quedarnos diez años sin ver a nuestra familia, pero ella es nuestro territorio, ella es nuestra referencia. Nuestro padre puede estar muerto, nuestra madre puede estar muerta, sin embargo, siguen siendo nuestra referencia. En la calle esto no es así. Esto nos lleva a pensar. (AMARILLO, 2018).

Las movilidades en la calle deben ser entendidas como un fenómeno multidimensional, que, en cierta medida, reúne la complejidad de la desterritorialización social y, de forma más directa, la desterritorialización en los complejos espacios urbanos.

Pienso también que muchos niños y niñas vuelven para sus barrios, ellos intentan regresar, siempre existe esto de circulación, un ir y venir: *vamos a ver cómo está allá, vamos a ver si ha mejorado la situación de mi casa*. Esto pasa cuando tienen casa, en el supuesto de que tengan una familia: *¿será que mi madre sigue tan difícil? ¿Mi padre, mi padrastro, mi hermano?* De todas formas, yo pienso que ellos van y regresan, siempre vemos una vida itinerante, un nomadismo bien fuerte con esto. (NEGRO, 2018).

No se puede ignorar que la mayoría de los niños, niñas y adolescentes en situación de calle sufrió y todavía sufre las consecuencias de desterritorializaciones obligadas y violentas, volviéndose *nuevos nómadas urbanos*, en busca de territorios que les ofrezcan condiciones de sobrevivencia. La movilidad sin dirección definida es una evidencia de la exclusión socioespacial en los espacios urbanos: estar desterritorializado(a) sin posibilidades reales de reterritorializarse. Varias son las causas de la desterritorialización de las personas menores de edad en situación de calle. ¿Cuáles territorios dejaron estas personas y/o de cuáles territorios fueron expulsadas?

Los relatos de los niños y niñas explican algunas de las motivaciones que provocan su migración para las calles. Se puede decir que la mayoría de los niños que están en las calles, se dirigió hasta allá con la intención de encontrar una vida mejor de la que tenían en sus propias familias. La situación familiar era tan amenazadora y violenta para ellos, que vivir en las calles puede haber sido una opción menos traumática y más esperanzadora. (LEME, 2008, p.39).

Se constata, aún, que las desterritorializaciones sufridas por las personas menores de edad y sus caminatas sin ruta en las calles tienen relación con procesos de ocupación urbana y con modelos de desarrollo urbano. Por un lado, la ocupación urbana demuestra la forma cómo la ciudad (des)organizó y (des)organiza sus espacios, y la forma cómo la ciudad avanza y se mueve. En este sentido, la presencia

y los movimientos territoriales de las personas menores de edad en las calles puede ser caracterizada como ocupación de espacios públicos, pues fueron expulsados de los espacios familiares, institucionales y comunitarios, donde deberían haber recibido atención y cuidado en su proceso de desarrollo. Una vez desterritorializados de estos espacios, niños, niñas y adolescentes son protagonistas de procesos y aprendizajes de adaptación cultural, social, económica y afectiva en el territorio calle. Aunque no se reterritorialicen en la calle, aprenden a adaptarse en esta situación como estrategia de sobrevivencia.

Por otro lado, la presencia y permanencia de personas menores de edad en las calles de las grandes ciudades denuncian falta de políticas públicas adecuadas, crecimiento acelerado y desordenado de la “ciudad informal”, y existencia de espacios y barrios donde faltan los servicios básicos necesarios para una vida digna. En otras palabras, las personas menores de edad en situación de calle denuncian un desarrollo urbano excluyente. Las posibilidades para solucionar esta problemática social están condicionadas a intereses políticos y económicos de grupos dirigentes, públicos y empresariales, lo que impide su aplicación con la rapidez que la situación amerita. Se entiende que los problemas urbanos que afectan el desarrollo de una ciudad son problemas públicos y como tales deben ser tratados. Esto significa que la búsqueda de soluciones para los problemas urbanos es una cuestión de políticas públicas y debe involucrar los diversos actores sociales, como el Poder Ejecutivo, el Poder Legislativo, las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, los sindicatos, los partidos políticos y la sociedad civil.

4.3 ORGANIZACIONES DE APOYO Y ACOGIDA: TERRITORIOS DE HOSPEDAJE Y CUIDO

El Proyecto Quixote en la ciudad de São Paulo, y el DAI/PANI en la ciudad de San José fueron las organizaciones elegidas para participar en este estudio. Tal hecho se justifica por el trabajo directo que realizan junto a personas menores de edad en situación de calle y de riesgo social desde hace varios años. Otra justificativa para su participación en la investigación es la representatividad de experiencias institucionales diferenciadas: el Proyecto Quixote es una OSCIP, y el PANI es una institución pública. Además, ambas colaboran para generar e implementar políticas públicas pautadas en los derechos de las personas menores de edad, desde la perspectiva de un desarrollo económicamente viable, socialmente equitativo, ecológicamente sustentable y culturalmente justo.

Sobre el papel de las instituciones públicas y de las instituciones privadas, Mauricio Serva presenta consideraciones relevantes. Por un lado, advierte sobre las nuevas exigencias relacionadas a las racionalidades, substantiva e instrumental, de los profesionales gestores de las organizaciones públicas. Argumenta el autor que la legitimidad de estas organizaciones y de sus dirigentes depende de la habilidad en articular las resultantes de la tensión entre racionalidades diferentes, profesadas por actores diferentes y concretizadas en las prácticas de gestión. Por otro lado, Serva resalta que la sustentabilidad social está relacionada con el fenómeno del fortalecimiento político-organizacional de la sociedad civil, y presenta la legitimidad como un factor imprescindible para las organizaciones.

La legitimidad es, por lo tanto, un factor crítico para la sustentabilidad de las organizaciones de la sociedad civil. En ese punto, daremos un paso adelante, se enuncia la siguiente premisa: en la actualidad, la legitimidad es un factor crítico no solamente para las organizaciones de la sociedad civil, sino también para los

demás actores activos en la esfera pública, especialmente las organizaciones gubernamentales. La asunción de esa premisa nos hace abordar con más profundidad la cuestión de la legitimidad de actores en la esfera pública. (SERVA, 2012, p.48).

El Decreto 9.759, de 11 de abril del 2019⁵⁷, del presidente Jair Bolsonaro, “revoca y establece directrices, reglas y limitaciones para colegiados de la administración pública federal directa, autárquica y fundacional.” (Art. 1º). Entre los 35 órganos - o *colegiados* – invalidados en Brasil, se encuentran: el Consejo Nacional de Población y Desarrollo, el Consejo de las Ciudades, el Consejo Nacional de Educación en Derechos Humanos, el Comité Intersectorial de Acompañamiento y Monitoreo de la Política Nacional para la Población de Calle, el Consejo de la Autoridad Central Administrativa Federal contra el Secuestro Internacional de Niños y Niñas, el Consejo Nacional de Erradicación del Trabajo Infantil. Este decreto ha sido evaluado por las organizaciones de la sociedad civil como una desarticulación de la participación social en el Estado brasileño, pues es en los consejos, los órganos de diálogo y en la construcción participativa de políticas públicas, que los asuntos fundamentales de interés de la población pueden ser debatidos en profundidad, para subsidiar deliberaciones determinantes para sus respectivos sectores.

Las principales políticas afectadas por este decreto son las que se relacionan directamente con los derechos humanos, el desarrollo y las ciudades, la igualdad étnica, las poblaciones indígenas, el sector rural, la población LGBTIQ+⁵⁸, la infancia y la juventud, y el medio ambiente. En este contexto/momento en el cual hay un retroceso de las conquistas sociales en Brasil, es indispensable reiterar que la sustentabilidad de las organizaciones de la sociedad civil depende de su capacidad de establecer alianzas, mantener relaciones duraderas

57 http://www.in.gov.br/materia/-/asset_publisher/Kujrw0TZC2Mb/content/id/71137350 (Consulta en 20 mayo 2019)

58 Población lesbiana, *gay*, bisexual, transexual, intersexual, *queer* +.

y fortalecer su legitimidad. Paralelamente, para que se beneficien de la concretización de los principios económicos de reciprocidad y de redistribución, las organizaciones de la sociedad civil deben conquistar y mantener una aceptación social y, para ello, deben contar con el aval del poder público, a través de políticas públicas y del apoyo de los diversos colegiados en/de las diferentes instancias administrativas. Esto favorece su arraigo en la comunidad, así como su visibilidad, credibilidad y legitimidad. La extinción de los colegiados decretada por el presidente Jair Bolsonaro (Decreto 9759/2019) representa un retroceso en la relación entre legitimidad y sustentabilidad de las organizaciones de la sociedad civil que atienden demandas sociales urgentes e importantes, como el Proyecto Quixote.

El Proyecto Quixote es una OSCIP sin fines de lucro, que actúa en la ciudad de São Paulo desde 1996, cuyo objetivo institucional es transformar la historia de niños, niñas, jóvenes y familias que viven en situaciones de riesgo, a través de una asistencia integrada: clínica, pedagógica y social. Desde el inicio del trabajo, el equipo comprendió que el desafío era más amplio que el abordaje de la toxicomanía precoz, pues los niños, niñas y adolescentes se encontraban en aquella situación de vulnerabilidad en busca de alimentos y sentido de vida. Así, entendiendo que el uso de drogas remite a problemáticas más complejas, el equipo creó el Proyecto Quixote.

Fue con la percepción de que, más allá de la droga, está la singularidad de cada persona y de su cultura, que este equipo creó el Proyecto Quixote, con la referencia de las ideas de Olievenstein, según las cuales la cuestión del uso de drogas es bastante compleja y debe ser considerada siempre desde la perspectiva del trípode individuo – su historia, estructura; sustancia utilizada; y contexto sociocultural, para una visión más amplia. (LESCHER; BENDOIAN, 2017, p.22).

Para responder a la problemática específica de los niños, niñas y adolescentes que viven en las calles y expuestos a

la violencia, fue creada una “estructura de asistencia basada en una mirada clínica, pedagógica y social, además de la supervisión a los educadores de la región de la Compañía de Almacenes Generales de São Paulo (CEAGESP) y de otros servicios.” (LESCHER; BENDOIAN, 2017, p.22).

El Quixote siempre intenta agregar lo que dice la ley, está paudado en leyes, en el ECA principalmente, y para dar seguimiento en los trabajos, prioriza el *cuidar*. Por saber que los niños y niñas son violados en las familias, son violados en los derechos más básicos, se tiene un *cuidar* muy importante con lo emocional de cada uno, con el sufrimiento que sienten. Entonces, para esto, el Quixote invierte en la clínica, sea psicológica o psiquiátrica. No queda en la superficialidad, sino que entra en este aspecto de lo más profundo de las personas. Auro habla que lo más profundo es la piel, que tiene algo que ver con la cuestión del vínculo. Y también está la otra parte que es la pedagógica, siempre consideramos que hay tres dimensiones en la atención: social, pedagógica y clínica. La pedagógica abarca actividades, talleres de los más diversos: *break*, deporte, huerta, acceso a la cultura, que es algo como hambre de dignidad. Pero, sobre todo, yo pienso que el Quixote da libertad, tanto para el equipo como para los usuarios, los atendidos, nos da libertad y creatividad. (NEGRO, 2018).

De acuerdo con las entrevistas realizadas, el equipo cree que el Proyecto Quixote puede, efectivamente, contribuir para cambiar la historia de niños, niñas y adolescentes en situación de calle y de riesgo social en São Paulo. En este sentido, el Quixote representa la posibilidad de *otra historia*, lo que no significa ignorar la historia que el niño/la niña ya tiene, al contrario, significa valorizar la historia que tienen para, a través de esta historia, vislumbrar conjuntamente la posibilidad de una otra historia. (VERDE et al., 2018).

Durante más de veinte años de trabajo con la población menor de edad en situación de calle, el Proyecto Quixote construyó saberes y haceres específicos, iluminados por el compromiso de transformar las complejas historias de vulne-

rabilidad e injusticia social que afectan a niños, niñas, adolescentes, jóvenes y a sus familias.

Nosotros aprendimos mucho en la acción, y algo que nos ayudó mucho fue la reflexión constante sobre nuestro trabajo. Entonces hoy contamos la historia del Quixote, tenemos libros publicados, pero esto fue construido constantemente, poco a poco. Cosíamos un puntito por día y nos íbamos descubriendo, y fuimos alcanzando algunas cosas que hoy son nuestros principios, como, por ejemplo, *niño/niña que vuela cometa no fuma piedra; niño/niño tiene que jugar; al niño/niña le gusta jugar*. La droga entra en la vida de ellos por otras razones, como experimentación, o para ahuyentar el miedo. De todas formas, hay muchas otras razones, pero ellos no son dependientes químicos precoces de ninguna manera. (VERDE, 2018).

Los programas de asistencia tienen el objetivo de trabajar directamente con niños, niñas, jóvenes y sus familiares, como Programa de Atención a la Familia, Programa Clínico y Psicossocial, Programa de Educación para el Trabajo, Programa Pedagógico y Refugiados Urbanos. El nombre del programa *Refugiados Urbanos* es explicado por los coordinadores del Proyecto Quixote:

Estos niños y niñas y estos jóvenes, cuando rompen o interrumpen sus vínculos familiares, en la periferia, y se apropian del espacio de las calles del centro de la ciudad, se vuelven protagonistas de la escena urbana, pequeños Quijotes, exiliados dentro de sus propias ciudades, enfrentan dragones y molinos de viento, se bañan en la fuente de la Plaza Sé y fuman sus piedras de crack en las gradas de la catedral. (LESCHER; LOUREIRO, 2007, p. 8).

Desterritorializados de su comunidad de origen y de su familia, niños, niñas y jóvenes ocupan el centro de la ciudad como si fuera un campo de refugiados, sin lugar seguro para ir o volver. A pesar de la sensación de libertad y de ausencia de autoridad y control, las aceras son siempre atemorizantes y, después de algunos días, la calle se convierte en un lugar

amenazador, donde la vida se compara con la de un soldado en el *frente de batalla*. La metodología para el trabajo específico con esta población incluye tres fases: el abordaje en la calle, el vínculo con la institución, y el rematriamiento. El proceso no es lineal y ni tiene temporalidades definidas, pues lo que se busca es la salida de la calle, respetar la trayectoria de un posible regreso a la familia o a la comunidad de cada niño, niña y adolescente.

La primera fase del trabajo, denominada *abordaje en la calle*, se caracteriza por una hospitalidad incondicional.

La hospitalidad de los primeros contactos es incondicional, o sea, es una radicalización de la presencia pautada en el intercambio de miradas, en la escucha radical del otro. Significa estar disponible para un encuentro marcado por la extrañeza, por la tensión y también por la curiosidad. [...] El vínculo que se va formando en los encuentros es una legitimación de la ayuda. Todo mundo tiene hambre de dignidad. Entonces, poco a poco, va surgiendo el deseo de tener acceso a la salud, a la educación, a la cultura. Esta hospitalidad, en realidad, es mutua; en determinado momento, estos niños, niñas y adolescentes abren un espacio para nosotros, de alguna manera estamos llegando a su territorio, a su lugar. La primera misión terapéutica es identificar un rostro antes de un síntoma o un estereotipo, ver al niño/niña donde existe el niño/niña, el adolescente donde existe el adolescente. (LESCHER; BENDOIAN, 2017, p.97).

La segunda fase se caracteriza por el *vínculo con la institución*, nombrada como “consulado”.

Además del espacio calle como lugar de intervención, es necesario otro espacio concreto, una sede, una dirección de referencia para recibir a niños, niñas y adolescentes y acoger el trabajo del equipo, guardar el material y los prontuarios con el registro de las rutas de asistencia, la realización de actividades, discusiones, debates y contactos con la red de protección de la ciudad. Cuando el niño, la niña y el adolescente sienten confianza y buscan algún tipo de apoyo, ellos pueden dirigirse hacia este espacio institucional espontáneamente o encaminados y pueden

participar de posibles actividades. El espacio ofrece básicamente convivio entre ellos y el equipo. (LESCHER; BENDOIAN, 2017, p.100).

La tercera fase es el *rematriamiento* propiamente dicho, realizado conjuntamente por el equipo del Proyecto Quixote, familias, escuelas, redes socioasistenciales, redes de salud y otros recursos comunitarios.

El complejo proceso de salida de las calles fue nombrado “rematriamiento”, tecnología social desarrollada por el Proyecto Quixote para atender a estos niños, niñas y adolescentes, que significa el regreso a su matría, la posibilidad de rever y de integrar de alguna forma emocionalmente sus referencias en la comunidad de origen, apropiarse de la propia historia, que adviene de un lugar, de una familia que sobrevivió o no a las tempestades desestructurantes de los conflictos psíquicos y sociales de su medio. (LESCHER; BENDOIAN, 2017, p.94).

En el universo de niños, niñas, jóvenes y familias que viven en situaciones de riesgo, el equipo del Proyecto Quixote ha sido pionero en la actuación y en la atención de personas menores de edad en situación de calle. Integra, para ello, espacios y momentos de reflexión y análisis de la realidad, como también de denuncia de la discriminación que sufren los niños, niñas y adolescentes en el campo político-institucional, y de las intervenciones asistencialistas o represivas.

La expresión ‘niños de calle’ pasó a consagrarse y popularizarse en las últimas décadas y muestra, por un lado, la participación de un conjunto de actores de la sociedad brasileña que pasaron a denunciar la discriminación y a luchar por la descriminalización de niños, niñas y jóvenes en el plano político-institucional, se volvieron hacia los los poderes legislativos y judiciales e inscribieron conquistas en el ámbito institucional de la sociedad, que hoy tiene leyes – Estatuto da Criança e do Adolescente. Considerados hasta entonces menores ‘infractores’ de calle, o ‘sultos’ en la calle, o ‘niños y niñas abandonados’, todavía son blanco y argumento para la apelación al asistencialismo y a la

represión, en la medida que estar en la calle, o ser considerado ‘de calle’, manifiesta una cualidad negativa. (ADORNO, 2017, p.8).

El área de Formación y Pesquisa realiza cursos para personas educadoras y personas gestoras de la red social. Además de ser un espacio para compartir conocimiento, también ofrece oportunidades de intercambio de experiencias con otros profesionales, agrega más conocimiento para el Quixote. El área también publica libros de apoyo y realiza pesquisas que generan subsidios para políticas públicas para niños, niñas y adolescentes en situación de riesgo social.

4.3.2 PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA / DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN INMEDIATA: LIDERAZGO EN MATERIA DE DERECHOS Y DESARROLLO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

El PANI es la institución pública de Costa Rica responsable por el cuidado social, psicológico y jurídico de las personas menores de edad, en particular de las víctimas de abandono, negligencia, explotación y demás expresiones de violencia. Para esto, debe ejecutar planes, programas y proyectos orientados a la promoción y garantía de los derechos y del desarrollo integral de las personas menores de edad y sus familias, a través de la creación y el sustento de una cultura jurídica y social que asume a las personas menores de edad como sujetos sociales de derechos.

Para realizar su trabajo, el PANI cuenta con una normativa nacional e internacional que se deriva principalmente de la Convención de los Derechos del Niño (1989), ratificada por Costa Rica en 1990, el CNA (Ley 7739/1998) y su Ley Orgánica (Ley 7648/1996), que se constituyen en el marco legal mínimo para la protección de los derechos de la infancia y la adolescencia en el país. Los principios que guían esta normativa, conocidos como *Doctrina de Protección Integral*,

son los siguientes: el interés superior del niño y la niña está por encima de todos los intereses; la población de personas menores de 18 años son sujetos plenos de derechos y no de compasión ni de lástima; los derechos son para toda la población de personas menores de 18 años y no solo para los que están en situación difícil; el desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes supone la satisfacción de sus necesidades; todos los actores sociales son responsables en el cumplimiento de sus derechos.

De acuerdo con las entrevistas realizadas, el equipo del DAI/PANI apunta algunas dificultades que deben ser superadas para que el PANI se establezca, efectivamente, como institución rectora de los derechos de niños, niñas y adolescentes.

El PANI no ha crecido suficientemente en materia de rectoría. No logra coordinar el trabajo con otras instituciones para formar una red interinstitucional de asistencia. El principal desafío del PANI es adecuarse a la realidad nacional, pues el PANI no ha crecido en la misma proporción del crecimiento de la problemática de la niñez y adolescencia en el país. Es urgente una renovación interna para apoyar a las personas menores de edad y sus familias en los días de hoy. Las técnicas y los procedimientos utilizados en el pasado ya no responden a la realidad actual. (LILAS et al., 2018).

El CNA establece todos y cada uno de los derechos de las personas menores de 18 años, tanto en el área de salud, como educación, cultura y recreación, acceso a la justicia y trabajo, así como derechos de la personalidad, derechos a la vida familiar y a recibir alimentos. El CNA también crea el Sistema Nacional de Protección Integral (SNPI), compuesto por el Consejo Nacional (constituido por las instituciones del Estado y las organizaciones no gubernamentales), las Juntas de Protección y los Comités Tutelares de Niñez y Adolescencia. Este Consejo tiene como competencia asegurar que la formulación y ejecución de las políticas públicas respondan a la protección integral de las personas menores de edad. Con

base en este marco legislativo y contando con el funcionamiento del SNPI, el PANI cumple con su función a través de una estructura organizativa y un modelo de atención integral consecuentes con la misión, visión y valores institucionales. De acuerdo con las entrevistas realizadas con el equipo del DAI/PANI, “el PANI es el órgano rector en materia de niñez y adolescencia en Costa Rica, que debe garantizar de forma operativa el bienestar de las personas menores de edad, así como organizar estrategias para que esto acontezca en coordinación con otras instituciones.” (LILAS, 2018).

La misión del PANI es la promoción del desarrollo integral y de los derechos de niños, niñas y adolescentes, a través del fortalecimiento de sus familias y la movilización de toda la sociedad. Su visión institucional es la de ser la institución líder en materia de derechos y del desarrollo de niños, niñas y adolescentes, articular los distintos actores del Estado y de la sociedad, a través de intervenciones estratégicas eficaces y eficientes a favor de estas poblaciones. Los valores que sus funcionarios y colaboradores buscan seguir con respeto son solidaridad, compromiso y responsabilidad. Para realizar el trabajo, el PANI posee 10 sedes regionales (*direcciones regionales*) y 52 oficinas locales ubicadas por todo el territorio nacional. Las oficinas locales se responsabilizan por la atención integral de situaciones en las que se conoce o se sospecha que exista violación de los derechos de las personas menores de edad. Según la percepción y el entendimiento del equipo del DAI/PANI, este es el trabajo primordial del PANI.

El PANI ofrece protección y atención a las personas menores de edad en situación de riesgo. No los saca de la familia, en un primer momento, sino que busca formas de protección para los niños y niñas. El PANI busca la defensa de los derechos de los niños y niñas cuando sus padres o representantes legales no lo hacen, porque los niños y niñas (cero a doce años) no saben defenderse solos. (BLANCO et al., 2018).

El equipo del DAI/PANI también reconoce la importancia del trabajo educativo de prevención de la violencia y distingue las iniciativas actuales hacia ello.

La apuesta en el trabajo educativo y de prevención de la violencia en las comunidades de alta vulnerabilidad social es una de las mayores conquistas del PANI, del 2000 al 2017. La actual presidenta ejecutiva del PANI, D. Ana Teresa León Sáenz, ha dado respuestas importantes en materia de prevención de la violencia contra las personas menores de edad. No solo desde la perspectiva de la asistencia, sino también y principalmente desde la perspectiva de la prevención. (MARRÓN; LILAS, 2018).

Para llegar a la mayor eficiencia y eficacia posibles a nivel institucional, y ofrecer los servicios más oportunos a niños, niñas y adolescentes, el PANI busca coordinar esfuerzos con otras instituciones públicas y actores de la sociedad costarricense. Lo que se busca es preservar la integridad física y emocional de las personas menores de edad que fueron retiradas de su núcleo familiar – desterritorializadas, cuando el ejercicio de la autoridad parental o la ausencia de la misma amenacen sus derechos. Además, la institución desarrolla actividades específicas dirigidas a la protección integral de personas menores de edad en situación de riesgo y de vulnerabilización de sus derechos. Esto acontece por medio de actividades de promoción y prevención en las diferentes comunidades del país, como talleres, campañas, charlas, marchas, capacitaciones, ferias, encuentros, foros y campamentos. Tales acciones se ejecutan a través de alianzas con instituciones públicas y particulares, ubicadas en las diferentes jurisdicciones donde el PANI actúa. Junto con otras instituciones y organizaciones, también se desarrollan acciones de prevención y atención de personas menores de edad con capacidades especiales, adolescentes madres indígenas, en situación de explotación sexual comercial, trabajo infantil, población en situación de calle, con conductas de dependencia de drogas e inimputables a la ley. Aunque reconozcan avances importantes en

la articulación interinstitucional, las personas entrevistadas indicaron algunas dificultades.

Tenemos que adecuarnos a la realidad y, paralelamente, también hacer un trabajo con las demás instituciones. Sin embargo, no hay una coordinación interinstitucional, no hay realmente un compromiso de las instituciones para que resolvamos juntos esta problemática. Esto es lo que yo siento, cada uno busca sus intereses y no quiere recibir a los niños y niñas, es un pleito para ver a quién corresponde atenderlos. No hay coherencia. Para mí, debería existir primero un compromiso real, y sabemos que en esto entra mucho la cuestión política, o sea, los directores de nuestras instituciones estatales, siento yo, se manejan en un nivel político, donde lo que indican son cosas muy poéticas, muy macro, *es que esto debería...*, pero a la hora de operacionalizar el asunto, se quedan lejos de la realidad. Entonces, mientras esto sea así, no va a tener coherencia y los esfuerzos que se hagan, algunos van a dar resultados, pero no como debería ser. (LILAS, 2018).

El DAI es una dependencia del PANI especializada en la atención inmediata e ininterrumpida de situaciones violatorias de los derechos, que ponen en riesgo la vida, la integridad física y psicoemocional de las personas menores de edad. La atención del DAI está organizada por cuatro áreas de trabajo: atención inmediata de denuncias de situaciones violatorias de derechos de personas menores de edad; atención de niños, niñas y adolescentes en albergues institucionales; atención de personas menores de edad en situación de alto riesgo, detectados en eventos masivos, ocupaciones de territorio, desalojos y acciones policiales; atención de consultas y asesorías para el público en general. La atención del DAI abarca las siguientes situaciones violatorias contra niños, niñas y adolescentes: maltrato físico, abuso sexual, negligencia de cuidado, negligencia de atención de la salud, abandono en la casa, exposición a drogas, violencia intrafamiliar, intento de suicidio, víctimas de trata, en situación de calle, en situación de migración irregular, en situación de abuso emocional. Una dificultad presentada por el equipo del DAI/PANI está relacionada con la

falta de claridad de la población en general, sobre las incumbencias que tiene el PANI.

La mayoría de la población en Costa Rica entiende que el PANI debe asumir todo lo que se refiere a la infancia y adolescencia, indistintamente si existe o no una situación de riesgo. Esto genera dificultades, pues las familias y otras instituciones piensan que el PANI es un depósito de niños, niñas y adolescentes con problemas. Los cargos y las exigencias de los medios de comunicación son fuertes e interfieren en la institución PANI y en las personas que ahí trabajan. (LILAS, 2018).

El DAI está ubicado en la ciudad de San José, pero atiende emergencias de toda la Provincia de San José, además de asesorar el trabajo de las oficinas locales en los casos de emergencia. También colabora con otras instituciones, como la Policía Municipal, Municipalidades, Comisión de Emergencias, Organismo de Investigación Judicial (OIJ) y otras, cuando necesitan realizar intervenciones, ocupaciones, desalojos, etc. La importancia del trabajo interinstitucional es confirmada por las entrevistas realizadas en el 2018 con el equipo del DAI/PANI, en las cuales se indica que el PANI se dedica a la atención de las personas menores de edad y es el órgano que garantiza los derechos de las personas menores de edad en coordinación con todas las entidades del Estado, además de impulsar el empoderamiento de las comunidades y de los gobiernos locales. La coordinación interinstitucional para atención de las personas menores de edad fue indicada como una necesidad, pues el número de funcionarios/as del PANI es insuficiente para atender una demanda creciente de trabajo. El mayor desafío externo del PANI, según las personas entrevistadas, es crear y fortalecer una red interinstitucional para la atención de las personas menores de edad, de acuerdo con las competencias específicas de cada institución.

Las personas entrevistadas indicaron que la mayor conquista reciente del PANI es la regionalización y descentralización de la asistencia. Esto significa que cada Dirección

Regional debe conocer y asumir la población menor de edad de su región geográfica. Las entrevistas también indicaron otras conquistas que acontecieron en la gestión de la presidenta ejecutiva Ana Teresa León Sáenz (2014-2018), como: los programas de educación y de prevención desde la primera infancia; el crecimiento del presupuesto institucional; la mejora de los recursos para programas de atención e intervención descentralizada; las nuevas contrataciones y el aumento del cuadro de funcionarios/as para la institución (más de 200 puestos); la compra de equipos y materiales importantes para el trabajo. Concomitantemente, el PANI pasa por un momento de renovación institucional y de cambio de generaciones, con la llegada de un grupo de personas jóvenes para el trabajo, que aporta una visión diferente y renovada. Según las personas entrevistadas, está aconteciendo un choque positivo de generaciones en el cuadro de las personas funcionarias.

Cabe resaltar que, históricamente, la atención a las personas menores de edad víctimas de violencia en América Latina fue realizada, sobre todo, por organizaciones, instituciones y grupos religiosos, y que las personas que actúan en estas instancias ni siempre tuvieron/tienen acceso a una formación especializada que los prepare para su trabajo. Muchas veces, tales organizaciones existieron/existen y sobrevivieron/sobreviven gracias al compromiso de personas idealizadoras y comprometidas con los derechos de niños, niñas y adolescentes.

Evaluar la efectividad de las instituciones de asistencia es una cuestión compleja. [...] La propia existencia de estas instituciones, así como el activismo de sus dirigentes y educadores, es una lucha por la vida y dignidad de los niños y niñas en situación de calle, cuyo destino probablemente sería, si no hubiese las instituciones de asistencia, la muerte precoz u otro destino igualmente inadmisible. (SANTANA et al., 2010, p.407).

A partir de la promulgación de las legislaciones nacionales sobre los derechos de las personas menores de edad en diferentes países latinoamericanos, tanto las organizaciones pú-

blicas como aquellas creadas por la sociedad civil organizada, se han preocupado por formar y profesionalizar su cuadro de funcionarios. Además de responder a preceptos legales, este es un derecho de las personas menores de edad.

4.4 SÍNTESIS: A LA ESPERA DE ALGUIEN QUE LOS LLEVE Y EL DERECHO DE “ALCANZAR LO LEJANO” PARA LOS NIÑOS Y NIÑAS EN LAS CIUDADES

Este capítulo realizó una aproximación conceptual a las categorías *territorio*, *territorialidad*, *territorialización*, *des-territorialización*, *reterritorialización*, *des(re)territorialización*, *des-re-territorialización*, *multiterritorialidad* y *aterritorialidad*, con el propósito de visibilizar y entender los movimientos y las inmovilidades de las personas menores de edad en las calles de las grandes ciudades latinoamericanas, como São Paulo y San José.

Las entrevistas/encuentros dialogados realizadas en el Proyecto Quixote y en el DAI/PANI permitieron conocer la realidad de esta población, como también las causas y consecuencias de su constante deambular por los caminos y (des)caminos de las calles. Organizaciones como el Proyecto Quixote y el DAI/PANI, por acoger y apoyar a niños, niñas y adolescentes en situación de calle y de riesgo social, son identificadas como *territorios de hospedaje y cuidado*.

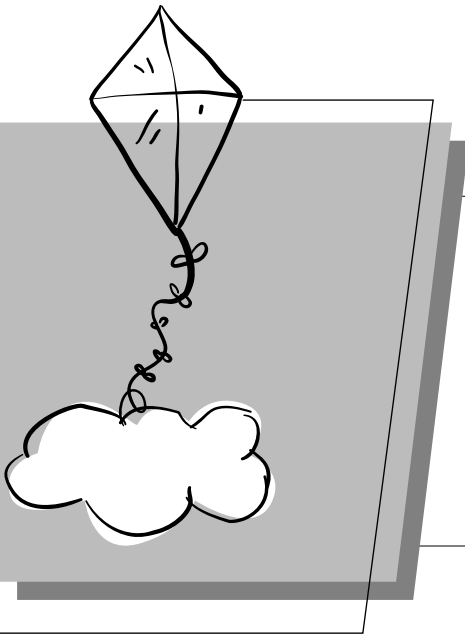
En el permanente movimiento de des(re)territorialización que viven los niños y niñas por las calles, el polvo y los sueños invaden constantemente sus cuerpos y nublan su deseo y su derecho de *ser niño/niña*. Por otro lado, la resistencia personal y colectiva que manifiestan en el territorio *calle* permite verificar que la calle es también un *territorio en resistencia*, donde niños, niñas y adolescentes quedan a la espera de alguien que los lleve, insisten en creer que el polvo y el asfalto

traerán ilusión de caminos que no conocen, y de afectos que nunca han experimentado.

Con el objetivo de conocer más específicamente el territorio *calle* y la realidad de los niños, niñas y adolescentes en situación de riesgo en las ciudades de São Paulo y San José, serán presentados, en el próximo capítulo, datos geográficos, estadísticos, históricos y censitarios de estas ciudades.

CAPÍTULO 5

SÃO PAULO Y San José: CIUDADES DES(RE) TERRITORIALIZADORAS



*Uma flor nasceu na rua!
Passem de longe, bondes, ônibus,
rio de aço do tráfego.
Uma flor ainda desbotada
Ilude a policia, rompe o asfalto.
Façam completo silêncio, paralitem os negócios,
garanto que uma flor nasceu.
Sua cor não se percebe.
Suas pétalas não se abrem.
Seu nome não está nos livros.
É feia. Mas é realmente uma flor.
Sento-me no chão da capital do país às cinco horas da tarde
e lentamente passo a mão nessa forma insegura.
Do lado das montanhas, nuvens maciças avolumam-se.
Pequenos pontos brancos movem-se no mar, galinhas em pânico.
É feia. Mas é uma flor. Furou o asfalto, o tédio, o nojo e o ódio⁵⁹.
(Carlos Drummond de Andrade)*

59 ¡Una flor nació en la calle! Pasen de largo, tranvías, buses, río de acero del tráfico. Una flor aún descolorida elude a la policía, rompe el asfalto. Hagan completo silencio, paralicen los negocios, les garantizo que una flor ha nacido. Su color no se percibe. Sus pétalos no se abren. Su nombre no está en los libros. Es fea. Pero es realmente una flor. Me siento en el piso de la capital del país a las cinco horas de la tarde y lentamente paso la mano en esta forma insegura. Del lado de las montañas, nubes macizas se agrandan. Pequeños puntos blancos se mueven en el mar, gallinas en pánico. Es fea. Pero es una flor. Rompió el asfalto, el tedio, el asco y el odio. En: ANDRADE, Carlos Drummond. **A rosa do povo**. 37ª Ed. Rio de Janeiro: 2007, p.28.

Este capítulo contextualiza el desarrollo urbano en las ciudades de São Paulo y San José a partir de la revisión bibliográfica, revisión de documentos municipales, nacionales e internacionales, y perspectivas de desarrollo señaladas por las personas integrantes del Proyecto Quixote y del DAI/PANI, quienes son las voces y los sujetos partícipes elegidos para la realización de esta investigación. En este sentido, se prioriza la perspectiva de la ciudad desde el recorte de la infancia vulnerabilizada, para indagar de qué forma las ciudades económicamente productivas se relacionan con las personas menores de edad en situación de calle y de riesgo social, quienes, económicamente, no contribuyen para el crecimiento y desarrollo urbano. De esta forma, el análisis busca salir del discurso de las demandas económicas para ir al encuentro de las demandas sociales reales de niños, niñas y adolescentes en situación de calle y de riesgo social, que pueden estar invisibilizadas o ignoradas por el crecimiento económico desvinculado del desarrollo económico y social.

5.1 LA CIUDAD DE SAN JOSÉ: FLORES QUE ROMPEN EL ASFALTO

El cantón de San José es la sede de la capital de Costa Rica y está situado en el centro del país, en la región denominada Valle Central. San José también es sede de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, del Instituto Interamericano de Cooperación y Agricultura y del Consejo Monetario Centroamericano. En América Central, es la sede de organismos internacionales, como la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, Ciencia y Cultura (UNESCO). La extensión territorial del municipio es de 44,62 Km², lo que representa un 0,09% de todo el territorio nacional y aproximadamente un 1,46% del Gran Área Metropolitana (GAM) de San José, conformada por 14 cantones. Según datos del último censo nacional realizado por el Instituto Nacio-

nal de Estadística y Censo (INEC)⁶⁰, en el 2010, el municipio de San José cuenta con una población de 349.155 habitantes, concentrando un 7,7% de la población del país. El cantón de San José es la cabecera de la provincia de San José, que a su vez es la capital del país, conformado por siete provincias.

La Gran Área Metropolitana (GAM) es una zona delimitada con criterios técnicos de ordenamiento urbano territorial. Sus límites no corresponden con límites de cuenca ni límites administrativos de cantones (varios de ellos fraccionados) ni de distritos, ya que algunos de los distritos también están incluidos parcialmente. Esta zona se definió analizando la estructura urbana del Valle Central y áreas contiguas con posibilidades de convertirse en área urbana en el mediano plazo; igualmente, viendo las áreas rurales circundantes con relaciones de producción agropecuaria, y fuentes de agua cercanas que serían determinantes de la Zona Especial de Protección. El criterio de delimitación no correspondió exclusivamente a divisiones topográficas naturales. Tiene 31 cantones (11 de ellos parcialmente incluidos) y 165 distritos. (MARTÍNEZ, 2014, p.5).

San José es el municipio más populoso del país, un 100% de su territorio es considerado área urbana, y el censo nacional del 2010 indicó que había una relación de un 41% de población rural y un 59% de población urbana en el territorio nacional. Para conocer datos sobre el desarrollo urbano del municipio de San José, se priorizó la consulta de dos documentos: Programa Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible de Costa Rica (PENDHS) y Programa de Desarrollo Municipal de San José (2012-2016).

Los informes anuales del PENDHS ofrecen datos e informaciones relevantes sobre el desarrollo humano en el país, incluyendo el municipio de San José. Desde 1994, el Consejo Nacional de Rectores (CONARE) y cuatro universidades públicas: UCR, UNA, Instituto Tecnológico de Costa Rica (ITCR) y Universidad Estatal a Distancia (UNED), junto con

60 www.inec.go.cr

la Defensoría de los Habitantes (DH) y con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), presentan, anualmente, información confiable y sistematizada sobre la realidad del país, en cuanto al desarrollo humano sustentable.

El Informe Estado de la Nación (IEN) es un sistema de seguimiento del desempeño de Costa Rica, mediante la selección, medición y evaluación de un conjunto de componentes del Desarrollo Humano Sostenible que cubren los aspectos sociales, económicos, ambientales y políticos del desarrollo. Para tales efectos cuenta con cuatro capítulos habituales: Equidad e Integración Social, Oportunidades, Estabilidad y Solvencia Económicas, Armonía con la Naturaleza y Fortalecimiento de la Democracia. Además ofrece un capítulo especial en cada edición con temas variados y un compendio estadístico que recopila más de quinientas referencias bibliográficas.⁶¹

Seguidamente, serán presentados datos, acontecimientos y decisiones relevantes en el escenario público nacional de Costa Rica, del 2000 al 2017, relacionados con las personas menores de edad en situación de calle y de riesgo social. Para obtener esta información, se realizó una revisión del capítulo titulado “Equidad e Integración Social”, en los Informes Anuales del PENDHS sobre los años de cobertura del estudio.

En el 2000 fue publicado el 6° Informe del PENDHS, que presentó, a partir de las constataciones de 1999, algunas aspiraciones para el desarrollo del país. Una de ellas fue la superación de la pobreza.

Áreas geográficas o grupos sociales específicos inmersos en condiciones de pobreza, vulnerabilidad y exclusión social superan tales condiciones, mediante el mejoramiento de las oportunidades de empleo, el disfrute de servicios sociales de calidad y el acceso a recursos productivos y a infraestructura. [...] Un entorno de creciente de equidad, caracterizado por una mejor

61 Disponible en <http://www.estadonacion.or.cr/inicio/estado-nacion-costa-rica> (Consulta: 14 de febrero, 2019)

distribución de la riqueza, el fortalecimiento continuo de la inversión social y el acceso generalizado a las oportunidades de desarrollo y movilidad social, de manera que todas las personas puedan potenciar sus capacidades, sin distinción de su etnia, edad, sexo, ideología o credo religioso. (PENDHS, 2000, p.88).

El 7° Informe (2001) registró una disminución de la mortalidad infantil, lo que representó el menor nivel alcanzado hasta entonces. “Se registra un nuevo descenso en la mortalidad infantil, que representa el menor nivel alcanzado por el país; este indicador pasa de 12,6 a 10,2 muertes por mil nacidos vivos entre 1998 y el año 2000.” (PENDHS, 2001, p.71). Un evento importante, realizado entre 28 de junio y 1° de julio del 2001, fue el 9° Censo Nacional de Población y el 5° de Vivienda, que ofreció datos importantes para el diagnóstico y análisis del desarrollo del país.

El Informe del año siguiente (2002) trajo un anexo con los principales datos del 3° Informe del Estado de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia en Costa Rica, conocido como *Estado de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia en Costa Rica* (EDNA) 2002. El objetivo de incluir estos datos específicos relacionados con la niñez y adolescencia en el Informe Estado de la Nación fue el siguiente:

Relacionar los derechos sociales de las personas menores de edad y su vinculación con la inversión pública, como instrumento fundamental de la política social y para hacer cumplir la obligación del Estado de velar por los derechos de este grupo. Por considerarlo un tema de amplio interés público, que además está entrañablemente ligado a los objetivos del desarrollo humano, el Consejo Consultivo del Proyecto Estado de la Nación consideró oportuno presentar la síntesis de los principales hallazgos de ese Informe. (PENDHS, 2002, p.77).

La novedad conceptual y analítica del EDNA 2002 fue considerar las violaciones de los derechos de las personas menores de edad como una exclusión social. De esta forma, propuso un análisis más amplio y complejo del tema de la

pobreza, indicó las políticas públicas con más precisión, al examinar los obstáculos particulares en cada uno de los derechos señalados. El EDNA contribuyó, además, para suscitar una discusión sobre el modelo de desarrollo que se venía implantando en el país, y una reflexión sobre el desarrollo necesario y deseable.

La incongruencia entre los compromisos jurídicos y las posibilidades económicas plantea también una contradicción entre las prioridades sociales y económicas según el enfoque conceptual de desarrollo empleado. Se pueden distinguir dos enfoques opuestos: el enfoque neoliberal, que se basa en la estabilidad económica como prioridad y el mercado como el regulador de la asignación de recursos, para el cual el bienestar social es resultado de la acción del mercado, principalmente por el ‘efecto cascada’, y un enfoque alternativo de ‘desarrollo con rostro humano’, el cual plantea un crecimiento económico dirigido a lograr prioritariamente objetivos sociales como una mejor distribución del ingreso y la riqueza, así como la disminución de la pobreza mediante políticas fiscales y de empleo fomentadas por la intervención estatal. (PENDHS, Anexo EDNA, 2002, p.67).

Otro dato importante presentado por el EDNA 2002 es que la sociedad costarricense tenía, en aquella época, un nivel de pobreza bastante inferior a otros países latinoamericanos. Sin embargo, en Costa Rica, un 21% de las familias y un 30% de la población menor de edad estaban abajo de la línea de pobreza. Además, un 50% de la población pobre eran niños, niñas y adolescentes, y un 59% de ellos tenían alguna necesidad básica no atendida. “La premisa detrás de estos datos es que la población infantil y juvenil es de las más vulnerables y ningún país podrá salir del subdesarrollo si no rompe el ciclo de la pobreza con la atención de las necesidades básicas de esta población.” (PENDHS, Anexo EDNA, 2002, p.68).

Con relación a la vulnerabilidad infantil, personas entrevistadas en el DAI/PANI manifestaron inconformidad frente al no cumplimiento de políticas específicas para la atención y protección de las personas menores de edad.

El problema de la vulnerabilidad de las personas menores de edad pasa por todo el Estado y todas las instituciones. Este país se caracteriza por tener políticas para todo. Si buscamos las políticas que hay, por ejemplo, para la niñez y adolescencia, encontraremos una lista interminable de todos los temas: salud, educación... el asunto es que no se ejecutan las políticas satisfactoriamente. Documentalmente no hay nada que inventar, tenemos planes 2018-2021, tenemos rutas de trabajo infantil hasta el 2020, tenemos todo. Es decir, documentalmente en el papel tenemos todo. Lo que falta es una articulación. (BLANCO, 2018).

El 9º Informe (2003) presentó como avance nacional la generación de ambientes de seguridad para aprovechamiento de oportunidades y desenvolvimiento de capacidades creativas. En mayo de aquel año, fue creado el Consejo Social y, en agosto, este organismo oficializó el plan “Vida Nueva”, una estrategia nacional para la creación de políticas públicas de lucha contra la pobreza en el país. Otros tres acontecimientos citados en el Informe del 2003 están relacionados con la situación de la vulnerabilidad infantil:

Los casos de violencia doméstica entrados en las oficinas judiciales pasan de 43.929 en el 2001 a 46.012 en el 2002. Los cantones con mayores tasas de denuncias por habitante son Cañas, Puntarenas, Liberia, Aguirre, Parrita, Alajuelita y en el distrito de Hatillo. La Reforma al Código de Familia permite al Patronato Nacional de la Infancia (PANI) intervenir en el proceso de adopciones de niños y niñas costarricenses por parte de extranjeros. La Sala Constitucional obliga al Ministerio de Hacienda a transferir al PANI el 7% del impuesto sobre la renta estipulado en la Ley Orgánica de esta institución. (PENDHS, 2003, p.76).

El 10º Informe (2004) incorporó un anexo especial sobre Segregación Residencial Socioeconómica en la GAM de San José, realizado con base en los datos del Censo de Población y Vivienda del 2000. Esta sección presentó un estudio para analizar los efectos de las desigualdades sociales en el terri-

torio, específicamente en la GAM, un área de 1.778 km²⁶² donde vivía la mitad de la población del país.

El enfoque territorial de la desigualdad es importante porque permite examinar las bases físicas y económicas de la convivencia ciudadana. [...] En efecto, el trabajo localiza las áreas geográficas de concentración de los estratos extremos de la distribución del ingreso en la GAM, presenta medidas de distancia entre ellos, realiza una caracterización sociodemográfica de cada uno y abre, además, amplía posibilidades para el estudio de las causas e implicaciones de los problemas de segregación espacial en la principal área urbana del país. [...] Por segregación se entiende el grado en el que dos o más grupos de población viven distanciados entre sí, en las diferentes partes del entorno urbano. (PENDHS, 2004, p.125).

Datos del 10° Informe indicaron que la segregación residencial localizada en la GAM de San José tiene raíz económica, es decir, pobreza y riqueza eran sus principales determinantes. Este dato hizo que San José se diferenciase de las ciudades de otros países que presentan una segregación residencial caracterizada por la pertenencia a diferentes grupos étnicos. Sin embargo, el relato de una funcionaria del DAI/PANI, que respondió a la pregunta sobre el origen territorial de los niños, niñas y adolescentes atendidos, diverge de esta constatación, o agrega la cuestión étnica a la segregación residencial originada por causa económica.

Los extranjeros son la mayoría de los niños, niñas y adolescentes atendidos, y son nicaragüenses. Si vamos a los suburbios donde están los extranjeros, lo que vemos primero es un montón de niños y niñas corriendo porque a ellos no los cuidan mucho. Entonces, a partir de esto comienzan las violaciones, pues los niños y niñas van donde el vecino que lo violó y nadie se da cuenta. Infelizmente, estos son los lugares donde más niños y niñas hay, porque la mujer, o por su ignorancia, o por falta de educación, no se protege. Y a los hombres, igualmente no les importa, y por esto

62 En 2018, debido a la expansión territorial, la GAM de São José abarca 2.044 km².

también no se protegen. Entonces los niños y niñas nacen en el vacío, quedan abandonados sin el cuidado de un padre o una madre. Los niños y niñas también vienen de otras regiones de Costa Rica, pero los albergues tienen más nicaragüenses. En el Albergue La Garita donde yo trabajé, eran casi todos *niños y niñas de cartón*, nicaragüenses. En total eran 30 o 35, y de estos solamente 10 no eran nicaragüenses. (AZUL, 2018).

El 10º Informe advirtió sobre el riesgo de empeoramiento del problema de la segregación residencial, debido a la rápida y amplia expansión de condominios y barrios cerrados o supuestamente protegidos.

A partir del 11º Informe (2005), además de datos diagnósticos, se incorporó al documento un análisis sobre las opciones de política pública para responder a temáticas relevantes de la agenda nacional, desde una perspectiva comparada con prácticas observadas en otros países. De esta forma, se creó la sección “Debates para el Desarrollo”, con el objetivo de fomentar y retroalimentar el debate público y los procesos de decisión política relacionados al desarrollo de Costa Rica. Algunos datos del 11º Informe son especialmente relevantes para el análisis de la situación de la infancia vulnerabilizada.

En 2004 la incidencia de la pobreza total⁶³ en los hogares pasó de 18,5% a 21,7% entre 2003 y 2004; la pobreza extrema pasó de 5,1% a 5,6%. Por primera vez, del total de hogares pobres el porcentaje de los urbanos (52%) superó a los rurales (48%). En pobreza extrema la situación sigue afectando más a los hogares de las áreas rurales (56,9%). La inversión social disminuyó por segundo año consecutivo, como consecuencia de la aplicación de medidas de contención del gasto del Gobierno Central. (PENDHS, 2005, p.75).

63 Se entiende por pobreza total (o absoluta) la que se define por el número de personas en situación de pobreza, en un espacio geográfico e intervalo de tiempo. La idea básica es que la sobrevivencia del individuo requiere la misma cantidad de recursos, independiente del lugar en que vive. La pobreza extrema, a su vez, es el estado más grave de la pobreza, cuando el individuo no puede satisfacer sus necesidades básicas para vivir, como alimento, agua potable, servicios sanitarios, de salud y educación, y acceso a la información.

El aumento de la pobreza de las familias en Costa Rica fue nuevamente constatado en el 12° Informe (2006). “La pobreza total afectó al 21,2% de los hogares (238.037) y la extrema al 5,6% (67.711 hogares). Por segundo año consecutivo la pobreza total en el área urbana registró los niveles más altos desde 1994. El 52,2% de los hogares pobres se ubica en esa área”. (PENDHS, 2006, p.77). En el Informe del 2007, aunque las cifras se mantuvieron entre las más altas de los últimos doce años, los datos sobre la pobreza en la zona urbana presentaron una cifra ligeramente inferior al 2005.

El capítulo “Equidad e Integración Social” del 14° Informe (2008) presentó un anexo especial titulado “Experiencias internacionales en la reducción de la pobreza y la desigualdad”, haciendo un balance de las últimas pesquisas nacionales de ingresos y gastos, realizadas en el 1988 y el 2004. La principal constatación fue que, en los 16 años anteriores, Costa Rica tuvo un gran crecimiento, sin embargo, los ingresos de las personas más pobres se deterioraron y de las personas más ricas crecieron casi un 84,8%. Este dato confirma un cambio de época de la relación entre desarrollo y equidad. En el análisis presentado en el 14° Informe, es importante destacar lo siguiente:

Atender la pobreza y la desigualdad es crucial para el desarrollo humano. En el caso de la pobreza, porque es una condición que priva a las personas de la posibilidad de desarrollar sus capacidades, al excluirlas de la vida social, impedirles participar en la comunidad, o interactuar libremente con las otras personas. Además, la desigualdad afecta el desarrollo humano por diversas razones: en primer lugar porque incide de manera directa en lo que la gente está en condiciones de ser o hacer; en ocasiones es producto de factores externos como el lugar de nacimiento, el género, la edad o el origen étnico, lo que afecta el acceso a las oportunidades; el incremento de las diferencias puede volver demasiado lenta y traumática la posibilidad de que las personas puedan disfrutar de las oportunidades y derechos para vivir la vida que valoran. La existencia de desigualdades extremas debilita la democracia y sus instituciones, al reflejar disparidades en

el poder político, y no contribuye a reducir la pobreza, ni a incrementar el crecimiento económico. (PENDHS, 2008, p.149).

Las reflexiones suscitadas en el 14° Informe indicaron que la reducción de la pobreza y la disminución de las desigualdades sociales representarían uno de los mayores desafíos que Costa Rica debería enfrentar al inicio del siglo XXI. Con una perspectiva propositiva, el Informe sugirió un rediseño de las políticas públicas redistributivas, que permitiese afrontar estos desafíos de forma sustentable y de acuerdo con el crecimiento económico del país.

El 15° Informe (2009) resaltó la aprobación de la Ley 8.654, que prohíbe el castigo físico y humillante contra niños, niñas y adolescentes, por parte de padres, madres y personas cuidadoras en la familia. La edición del 15° Informe presentó, aún, un capítulo especial titulado “Clases, estilos de desarrollo y crecimiento económico en Costa Rica 1988-2008: una nueva perspectiva para el estudio de la desigualdad social”. Este capítulo inauguró una nueva e importante área de investigación en el PENDHS, pues incluyó en los estudios sobre desarrollo humano y desigualdad en Costa Rica, el tema de la estructura de clases sociales. Este enfoque permite identificar las causas de la desigualdad a partir del conocimiento de las capacidades de las personas para acceder (o no) a las oportunidades.

La estructura de clases ha servido también para revisar, este año, tres temas que han sido abordados en sucesivos Informes, pero esta vez desde el punto de vista del impacto que tienen sobre las clases sociales y, por ende, sobre las oportunidades y la desigualdad; estos son el estilo de desarrollo, el crecimiento económico y la desigualdad de los ingresos. [...] En cuanto al primer tema, no se había podido hacer ninguna afirmación en torno a la situación de las clases sociales como resultado del estilo de desarrollo seguido. Ahora sí. Una primera constatación es que los sectores económicos tienen asociadas estructuras de clase con características propias. Ello parece indicar que no todas las clases se expanden igual cuando se expanden los sectores productivos, ni todas se contraen igual cuando se contraen los

sectores productivos. En lo referente al crecimiento económico y el impacto sobre las clases sociales, el Informe Estado de la Nación venía siendo omiso; no se podía determinar el impacto de las fases de expansión y de contracción económicas sobre los ingresos de las distintas clases sociales, más allá de las brechas surgidas entre los deciles⁶⁴ o quintiles de mayores y menores ingresos. Ahora sí. Una primera constatación al respecto es que los ingresos reales promedio son procíclicos: en las fases de expansión económica se ajustan hacia arriba para todas las clases sociales, y en las fases de contracción se ajustan a la baja. Sin embargo, la velocidad y el grado de ajuste son distintos según la clase social de que se trate. (PENDHS, 2009, p.305).

El 16º Informe (2010) indicó que el aumento de la pobreza se había estancado, consecuencia de las transferencias económicas de asistencia social que las familias recibieron, específicamente, las pensiones del régimen no contributivo y el programa *Avancemos*⁶⁵.

El Informe del 2011 indicó que Costa Rica ocupaba el 6º lugar latinoamericano en el índice de desarrollo humano, después de ostentar la 4ª posición por varios años. Según los datos presentados, esto aconteció debido a cambios en la metodología de la pesquisa, así como a atrasos en el área educativa. Sin embargo, el Informe también indicó que en junio del 2010 fue aprobada una reforma del artículo constitucional, para aumentar el índice del PIB destinado a la educación. “En junio del 2010 la Asamblea Legislativa aprobó una reforma al artículo 78 de la Constitución Política, para aumentar a un

64 *Decil* es una clasificación de la población en grupos según los ingresos económicos que tenía una familia. *Quintil* es una clasificación que funciona como de los *deciles*, pero cada quintil corresponde a dos o más *deciles*.

65 El Programa *Avancemos* fue creado en el 2008, con alcance nacional en Costa Rica. Consiste en la transferencia monetaria condicionada de recursos para promover la permanencia y reinserción en el sistema educativo formal, de adolescentes y jóvenes pertenecientes a familias que presentan dificultades para mantener a sus hijos en el sistema educativo por causas económicas. Contribuye, por lo tanto, en el incremento de los ingresos de las familias, favorece el acceso a la educación y a la universalización de la enseñanza media, a la reducción de la pobreza, a la reversión de los procesos de atraso escolar, y a la prevención del trabajo infantil.

8% del PIB el aporte estatal a la educación. Esta disposición regiría a partir del año 2014, y debe ser ratificada en segunda legislatura.” (PENDHS, 2011, p.73).

Otras dos informaciones del Informe del 2011 son relevantes en cuanto a la población menor de edad. La primera es que el 12,3% de las personas jóvenes entre 12 y 24 años no estudiaba ni trabajaba. De este grupo, el 73% eran mujeres y vivían en zona rural (50%), con bajos niveles de escolaridad e índices de pobreza superiores a la media nacional. Por otro lado, hubo un aumento considerable de homicidios causados por problemas de drogas, presunción de sicariato y venganzas asociadas al narcotráfico. Estos crímenes pasaron del 15% del total de personas asesinadas en la mitad de los años 90, al 40% en el 2010. (PENDHS, 2011).

El 18° Informe (2012) presentó la información de que entre el 30 de mayo y el 03 de junio del 2011 se realizó el 10° Censo Nacional de Población, el cual contabilizó 4.301.712 habitantes en Costa Rica. Algunos análisis de los datos censitarios merecen destaque.

En el período intercensal 2000-2011 la población creció a una tasa media anual del 1,1%, muy inferior a los dos registros previos (2,3% entre 1973 y 1984, 2,8% entre 1984 y 2000). [...] En 2011 Costa Rica mejoró en forma simultánea todos los indicadores de logro en materia de salud, incluyendo reducciones en la mortalidad bruta, materna e infantil y aumentos en la esperanza de vida. [...] El número de jóvenes que no estudian ni trabajan, conocidos como ‘nini’, disminuyó en 20.462 personas entre 2010 y 2011, con lo cual se revirtió el incremento observado en los años 2009 y 2010, y constituye el descenso más significativo desde 2001. [...] La brecha entre la pobreza rural y la urbana se acortó en un punto porcentual, como resultado de un aumento en la incidencia urbana (que llegó al 19,1%) y una leve reducción en la rural (al 26,0%) [...] La Gran Área Metropolitana ostenta las mejores condiciones de vida en materia de acceso a servicios públicos, calidad de la vivienda, tenencia de activos y logro educativo. (PENDHS, 2012, p.87).

Igualmente, el 19° Informe (2013) profundizó y analizó datos del Censo del 2011, que indicaban que los 201.870 jóvenes que ni estudiaban, ni trabajaban (“ninis”), representaban un 19,3% de la población entre 12 y 24 años. Según la evaluación realizada, esta proporción había disminuido en la última década (23,9% en 2000). En este grupo, se presentaron cuatro perfiles: desempleados (8,2%), participantes de modalidades de educación no regular (24,3%), mujeres con responsabilidades familiares (23%) y el “núcleo nini” (44,4%). (PENDHS: 2013, p.79).

El año 2014 es conmemorativo de los 20 años de los Informes del PENDHS. Por ende, el 20° Informe no solo informó y evaluó el desarrollo humano del país en el 2013, sino también hizo un balance de época. La evaluación de fondo detecta desgaste en el estilo de desarrollo implantado en los años 90, principalmente por no alimentar el desarrollo humano en la proporción de las necesidades del país. Tal modelo de desarrollo no logró impulsar una era de rápido progreso y, desde una perspectiva internacional, generó un desempeño insuficiente en materia de desarrollo humano.

El Informe argumenta que ha finalizado una época histórica en el país, pues se han cumplido dos condiciones. En primer lugar, hay suficiente evidencia de que el costo de seguir con el estilo de desarrollo actual es superior a las ventajas que se derivan de mantenerlo. En segundo lugar, entre la ciudadanía se ha desvanecido la convicción de que con ese estilo el país va por el rumbo deseado. Por eso este Informe plantea que Costa Rica inició una nueva era, en la que se reformularán las apuestas de progreso. La naturaleza de estas, y la forma en que se implanten, dependerán del manejo que se dé en cada caso a las transiciones y, en especial, de la manera en que se distribuyan los beneficios y los sacrificios entre la población. Es vital no descuidar las fortalezas. La plataforma de activos sociales e institucionales con que cuenta el país, forjada a lo largo del tiempo, ofrece un punto de partida favorable. Sin embargo, todavía no se han construido los acuerdos necesarios para relanzar el desarrollo humano y,

por el contrario, se está configurando un escenario complejo. El desafío del sistema político es conducir democráticamente, con el mínimo de confrontaciones y costos para los más débiles, las inevitables transiciones y ajustes que ocurrirán en los próximos años. (PENDHS, 2014, p.35).

El 21° Informe (2015) retomó el tema de la violencia, indicando que en el 2014 volvió a aumentar la tasa de homicidios, después de la tendencia a la baja registrada entre el 2011 y el 2013. Se constató una concentración territorial de la violencia en algunos distritos del país, lo que tiene relación directa con la instalación de una forma específica de organización criminal: grupos de venta de drogas que se constituyen y operan como estructuras empresariales. (PENDHS, 2015).

El 22° Informe (2016) resaltó que las municipalidades financiaron y ejecutaron obras para prestación de servicios sociales a sus habitantes con recursos propios, o con recursos del presupuesto nacional. La inversión social municipal representó, en media, un 20% de los ingresos totales de las municipalidades. Por otro lado, destacó que Costa Rica tuvo dificultades para garantizar la integración social de las personas migrantes. “A esto se suma un fenómeno que no es exclusivo del país: la migración de tránsito, que se ha agravado desde finales de 2015, con oleadas de migrantes temporales provenientes de Cuba, África y Haití.” (PENDHS, 2016, p.85).

El 23° Informe (2017) señaló que entre el 2015 y el 2016 hubo disminución del porcentaje de familias en situación de pobreza. En el 2016, sin embargo, el 31,5% de las familias continuaban sufriendo alguna forma de pobreza: monetaria, multidimensional o ambas.

El 61% de la reducción de la pobreza por ingresos se explica por las transferencias de los programas sociales. El efecto fue mayor en zonas rurales y en la pobreza extrema. [...] Continuó la expansión real de la inversión social pública (ISP), aunque a un ritmo menor que en 2015. El aumento no es generalizado y refleja una gran dispersión entre programas sociales. Tarde o

temprano, los graves problemas fiscales del país repercutirán negativamente en la disponibilidad de recursos, como ya ha sucedido en el pasado. La ISP atenúa el aumento de la desigualdad. (PENDHS, 2017, p.71).

Otra constatación importante fue que, a finales del 2016 e inicios del 2017, mejoró el desempeño del mercado de trabajo, después de dos años con cifras negativas. Sin embargo, el Informe indicó un escenario de crecimiento del empleo informal. Específicamente sobre la temática de la infancia y adolescencia, en el 2016 la *Red Nacional de Cuido*⁶⁶ registró 1.157 centros infantiles financiados total o parcialmente por el Estado, atendiendo a 52.190 niños y niñas en todo el país. Con relación a la localización geográfica de los centros infantiles, “la distribución de beneficiarios por cantón muestra una fuerte concentración en diecinueve de ellos, mayoritariamente urbanos de la región Central. No existe una asociación clara entre cantones con altos porcentajes de pobreza y la Red de Cuido.” (PENDHS, 2017, p.71).

La segunda fuente elegida para obtener informaciones relevantes relacionadas con la infancia vulnerabilizada en Costa Rica es el Plan de Desarrollo Municipal de San José (PDM). Se trata de un instrumento de planeamiento de mediano plazo del desarrollo urbano, económico, social, cultural y ambiental del municipio, y es referencia para la formulación de los Planos Operativos Anuales. Se realiza de acuerdo con lo establecido en el Código Municipal (Ley N° 7794) de abril del 2001 y sus reformas, como también la normativa en materia de planeamiento municipal. El PDM 2012-2016 del municipio de San José fue una actualización del plano anterior, y buscó garantizar, no solo la continuidad, sino también la sustentabilidad de los proyectos y acciones que ya venían aconteciendo.

66 En marzo del 2014 entró en vigor en Costa Rica la Ley de Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil, con el objetivo de albergar a niños y niñas, la mayoría de familias de bajos recursos. Con esto, el gobierno apuesta en la importancia del cuidado integral y el desarrollo en la primera infancia, como factor importante para disminuir y/o cerrar brechas sociales, económicas y cognitivas.

El PDM parte de una perspectiva de desarrollo sustentable, entendido en el documento como el desarrollo capaz de satisfacer las necesidades actuales sin comprometer los recursos y posibilidades de las generaciones futuras. El tema ambiental es particularmente enfatizado, pues el municipio de San José realiza esfuerzos para disminuir la contaminación y los efectos de los cambios climáticos provocados por la acción humana degradante sobre la naturaleza. De esta forma, la administración municipal se une a una iniciativa nacional, pues Costa Rica asumió en su Plano Nacional de Desarrollo la prioridad de ser carbono neutral hasta el 2021. De forma similar a lo observado en otros países latinoamericanos, también aconteció en Costa Rica un proceso acelerado de industrialización y urbanización, cuyos efectos se concentran especialmente en la ciudad de San José.

La evolución demográfica del cantón de San José está directamente relacionada con los procesos sociales, políticos y económicos que se han experimentado en el país principalmente a partir de mediados del siglo XX. Es así que factores tales como el modelo económico impulsado a partir de los 50's basado en la industrialización del país para la sustitución de importaciones, el agotamiento de la frontera agrícola, la migración campo ciudad, influyeron en el proceso acelerado de urbanización y conurbación de la región central del país y zona de influencia del cantón de San José, que alcanzó hasta un 4,7% de crecimiento anual de la población urbana. En el marco de este proceso acelerado de urbanización el cantón de San José experimenta un acelerado crecimiento de población entre 1950 y 1963 pasando de 111.820 habitantes en 1950 a 169.938 en 1963, lo cual representa un incremento porcentual de su población del 51% en 13 años, llegando a alcanzar índices demográficos elevados. (PDM 2012-2016, p.13).

El acelerado proceso de industrialización, urbanización y crecimiento demográfico acontecido a partir de la década de 1950 trajo cambios significativos en el escenario urbano costarricense. Se dará énfasis, en este estudio, a aquellos que

tuvieron mayor impacto en la vida y calidad de vida de la población menor de edad, se entiende que calidad de vida supone que personas, familias y grupos sociales vivan libremente, de forma digna, saludable, segura y libre de discriminación.

Un aspecto abordado en el PDM que merece ser destacado es el tema habitacional. A partir de la segunda mitad del siglo XX, la necesidad de vivienda fue creciendo en los pueblos y ciudades vecinas de San José, lo que generó un crecimiento horizontal y un rápido proceso de conurbación. Este fenómeno incentivó la creación del Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo (INVU), en 1954, con el objetivo de construir vivienda para la población de baja y mediana renta. Esta fue la respuesta del Estado del Bienestar para la creciente demanda habitacional; sin embargo, la problemática de vivienda urbana, aliada a la falta de políticas públicas adecuadas para la atención de la infancia y la juventud, incidieron directamente en la calidad de vida de las familias y, consecuentemente, de las personas menores de edad. Datos de las entrevistas realizadas con el equipo del DAI/PANI confirmaron tal afirmación.

La situación de los niños, niñas y adolescentes que están en la calle es muy compleja, porque lo que pasa es que la mayoría de la población que nosotros atendemos viene de lugares infelizmente marginalizados, de extrema pobreza, y, además, de hogares totalmente desintegrados, hogares donde la figura del padre no se encuentra en la casa, y los menores comienzan a poner e imponer sus reglas, no se puede lidiar con ellos. Y entonces ellos comienzan a separarse del hogar, y si agregamos que esto los lleva a andar con malas compañías, entonces al separarse de las casas lo que pasa es que empiezan a usar drogas, es decir, se involucran con malas compañías. Nosotros hemos abordado muchas situaciones como esta, yo trabajo en el DAI hace 23 años y veo que esto es como un modelo a seguir, es una cadena que difícilmente se rompe, y es la misma secuencia. Aquí tenemos situaciones que no solo acontecen en el área metropolitana, sino también en la gran área metropolitana, y esto se está extendiendo, es como algo viral y está extendiéndose a las provincias de todo el país. Entonces, ¿qué significa esto?

Que nosotros vamos a atender en las demás Provincias a una población con la misma tipología que vemos aquí en San José. (MARRÓN, 2018).

Otro aspecto a ser considerado en el PDM, relacionado con el anterior, es el incremento acentuado de la pobreza urbana. Durante la década de 1980, debido a la crisis económica que abarcó el país, el crecimiento de la pobreza urbana, principalmente en los barrios periféricos, quedó más evidente y más crítico. Con disminución de inversiones en las instituciones estatales, la pobreza urbana aumentó, y el espacio urbano de San José fue reconfigurado debido a las primeras ocupaciones de tierras en el área metropolitana, lo que generó asentamientos informales y segregación socioespacial. En la reconfiguración espacial urbana, familias en condición de pobreza y de vulnerabilidad social ocuparon las periferias de la ciudad, muchas de ellas carentes de las condiciones mínimas necesarias para el cuidado de niños, niñas y adolescentes. Las entrevistas realizadas en el DAI/PANI indican que la situación actual de las personas menores de edad en situación de calle y de riesgo social está relacionada con procesos de negligencia, no solo de las familias, sino también de los actores sociales y económicos.

Lo que yo he visto en la experiencia de trabajar con esta población es que, efectivamente, al no proteger a la infancia, se abrió una ruta para que los niños y niñas llegasen a la calle. Esta ruta se llama negligencia, y que, al no trabajar al nivel social, al nivel familiar, al nivel económico con los factores de riesgo que vulnerabilizan a las personas menores de edad, hace que lleguen a la calle, principalmente en su etapa de adolescencia de manera más marcada. (MORADO, 2018).

Las políticas públicas implantadas en los años siguientes con el objetivo de solucionar la problemática habitacional de los grupos socialmente más vulnerables orientaron sus acciones por medio de subsidios y garantías crediticias, con eliminación de requisitos municipales para la construcción de

proyectos de vivienda de interés social. El resultado fue la implantación de una política desvinculada de los criterios de ordenamiento territorial, planificación regional o urbana, y urbanismo.

Se puso en práctica una política ‘viviendista’, totalmente divorciada de criterios de ordenamiento territorial, la planificación regional o urbana y el urbanismo que provocó una expansión urbana inadecuada, extensiva, que empezó a poner en riesgo la sostenibilidad de la región metropolitana de San José y de la Gran Área Metropolitana con un alto costo social, debido a la extensión de las diversas redes de servicios. Como resultado de estas políticas de vivienda de las últimas administraciones, se cuenta actualmente en el Cantón de San José con una gran cantidad de urbanizaciones de interés social, de carácter marginal, desarrolladas en las décadas pasadas, construidas sin la debida supervisión estatal, en contravención con las normas de construcción y urbanísticas. [...] Las viviendas de estas urbanizaciones se caracterizan por la baja calidad de la construcción, servicios públicos inadecuados, deficiente infraestructura y ausencia de áreas comunales. (PDM 2012-2016, p.20).

La realidad y las dificultades de las familias moradoras en los suburbios de San José son descritas por las personas entrevistadas en el DAI/PANI como una de las causas que desterritorializa niños, niñas y adolescentes de sus familias y comunidades, y los lleva hacia las calles.

Ellos se acostumbran a vivir, en muchísimas situaciones, en condiciones sin acceso a los servicios básicos y derechos fundamentales, entonces esto genera la necesidad de buscarlos a través de otras posibilidades, lo que los lleva, en muchos casos, a delinquir, a incorporarse a pandillas con las cuales puedan tener acceso a dinero, que puedan tener acceso a cosas tan sencillas como ropa de marca, teléfonos celulares. ¿Cómo el desarrollo urbano interfiere en la realidad de las personas menores de edad en situación de calle y de riesgo social? Interfiere a partir de sus necesidades que no son atendidas por vivir en este tipo de lugar. Inclusive, tenemos muchas personas menores de edad que

dicen: yo entré en el narcotráfico y empecé a asaltar porque no tenía nada para comer en casa. Inclusive ellos ayudan a la madre y este es su modo de vida. Entonces, efectivamente, hay una intervención de las condiciones socioeconómicas y socioculturales, donde esta persona menor de edad se desarrolla, en uno de estos suburbios, para decirlo de alguna forma, que interviene directamente y marcan su vida. Porque la madre seguramente no tiene dinero para mandarlos a la escuela, entonces el niño/ la niña se queda todo el día en la casa, ¿y qué hace si está en la casa? Muchas veces va a buscar las alianzas que le ofrezcan algo más, accesos más fáciles, como alimentación y otras cosas que no pueden tener en su núcleo familiar. (BLANCO, 2018).

Según el PDM, con relación a la estructura económica, no existen, en Costa Rica, estadísticas e indicadores económicos que ofrezcan datos sobre el producto interno bruto de los municipios. Para analizar la base económica de San José, la Municipalidad local utiliza indicadores próximos como estadísticas sobre la composición de empleo y patrones que ofrece el Departamento de Estadística de la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS). Los datos de la CCSS indican mayor concentración económica en la actividad del comercio (30,4%), seguido por las actividades del sector de servicios sociales y de salud (8,12%), hoteles (9,71%) y restaurantes (4,58%). La economía en el municipio está fundamentada en la pequeña y mediana empresa. El censo económico del 2000 indica algunas problemáticas urbanas que vienen dificultando las actividades económicas empresariales en el municipio de San José, que impiden un modelo productivo más competitivo e inclusivo, lo que ha llevado a la pérdida de competitividad frente a otros municipios y países vecinos. Algunos de estos factores están indicados en el PDM.

Entre algunos de los factores que le están restando competitividad a la ciudad de San José con respecto a otros cantones del Área Metropolitana de San José y la GAM se podrían enumerar los siguientes: a nivel de la ciudad: zonas deprimidas (indigentes, delincuentes, ghettos) en el centro y periferia de la

ciudad; vendedores ambulantes que invaden el espacio público de uso común de circulación; inseguridad ciudadana; congestión vial; transporte público inadecuado e ineficiente; comercio sin parqueos para clientes. A nivel de las empresas principalmente: la propiedad de las empresas del cantón es sustancialmente nacional, lo que indica el poco grado de apertura a la influencia de los capitales extranjeros para el financiamiento y transferencia de conocimiento que se exprese en mejores prácticas administrativas y en empresas más innovadoras. (PDM 2012-2016, p.38).

Aspectos del escenario urbano de San José, como indigencia, delincuencia y narcotráfico, fueron especialmente contemplados en las entrevistas realizadas en el DAI/PANI. Debido a que este escenario fue evaluado desde la perspectiva de personas que trabajan con la población menor de edad en situación de calle y de riesgo social, la indigencia, la delincuencia y el narcotráfico fueron tratados como consecuencia de la falta e/o insuficiencia de inversiones públicas en el área social, y no como causa de la evasión de inversiones empresariales y económicas en la ciudad. O sea, no son las personas menores de edad en situación de calle las que impiden la saludable ecología social de San José.

¿Cuáles son las situaciones de riesgo que se dan en la ciudad? Me parece que no fueron realizados los esfuerzos suficientes para garantizar una mejora en este aspecto. O sea, se desarrollaron cosas, pienso que más a nivel superficial y esto no permite abarcar el área de la infancia en situación de riesgo. Por lo tanto, hasta cierto punto, este problema puede crecer o puede ser visualizado más fácilmente porque no existe una coincidencia, no existe una armonía, no existe una coherencia entre lo que se pretende con el desarrollo y lo que se hace. Se trata de un desarrollo que ni siempre tiene preocupación por las personas menores de edad, va por otro lado, no se toman las medidas para que exista una congruencia en ese sentido. (LILAS, 2018).

Otra persona entrevistada asoció la migración de las familias en situación de vulnerabilidad hacia el municipio de San José, con el desarrollo urbano desordenado y poco planeado.

Igualmente yo creo que en el resto de todo el país el desarrollo urbano ha sido muy desordenado, poco planeado, y lo que se pretendió, en realidad, es que las familias fueran para los suburbios, imponiendo situaciones en que los niños y niñas migraran hacia la ciudad para conquistar situaciones o procesos, como situaciones de riesgo o situaciones que los exponen a delinquir como el tráfico y la explotación, motivados por querer salir del suburbio, donde los recursos están bastante limitados. En realidad, lo que ha contribuido en esta desorganización es una acentuada diferencia de clases sociales. (MORADO, 2018).

El tema/realidad de la migración también fue abordado en el PDM, como un factor que influyó y todavía influencia el desarrollo urbano de San José. El documento se refiere especialmente a la inmigración extranjera, incrementada a partir de la última década del siglo XX. Este fenómeno ha provocado cambios profundos en la dinámica y en la configuración urbana de San José, que se transformó en una ciudad culturalmente diversa, multicultural y pluriétnica⁶⁷. La situación de la inmigración en la ciudad de San José también fue evaluada en las entrevistas realizadas junto al equipo del DAI/PANI, principalmente las consecuencias estructurales de vivienda en la ciudad, y la situación de riesgo de las personas menores de edad.

Los cambios han sido muy grandes, principalmente con la llegada de los extranjeros, por la situación económica están llegando muchos extranjeros y ellos vienen en busca del sueño costarricense, como el sueño americano que buscan otros por otro lado. Y por no tener lotes, comienzan a aparecer los suburbios, donde las personas se van acomodando, comienzan a nacer los niños y niñas, quienes van siendo criados en los suburbios, y se ins-

67 El artículo 1º de la Constitución Política de Costa Rica dice que el país es una República democrática, libre, independiente, multiétnica y pluricultural. La reforma constitucional que estableció el carácter multiétnico y pluricultural de Costa Rica fue firmada el 24 de agosto del 2015.

taura un círculo de lo mismo. Son violentados sus derechos, son violentados por el compañero de la madre, o por la compañera del padre, y así sigue la cadena. Estos son los niños y niñas que en el futuro llegarán al PANI, porque al final se transforman en niños y niñas institucionalizados. Hay personas que dejan aquí los hijos porque supuestamente no los aguantan, no los soportan. Hay niños y niñas violentados, que ya fueron violados sexualmente, y la señora no quiere hacer la denuncia, prefiere que el PANI se quede con su hijo/hija. Hay señoras que fueron violadas y también los niños/niñas fueron violados, y no quieren hacer la denuncia porque el compañero le paga la luz o el agua. Entonces la superpoblación es la más vulnerable y la más necesitada y esto hace que San José, del 2000 hasta ahora sea muy diferente. Hablemos también de edificios muy modernos y todas estas cosas, pero hay que considerar los extranjeros que vienen de fuera y no encuentran su trabajo. Hay personas buenas que vienen a trabajar y hay personas malas que no trabajan y se quedan acá y traen las niñas para trabajar en la prostitución. Es como una trata, actualmente hay muchos lugares llenos de chiquitas escondidas para la prostitución. Estas cosas acontecen porque las personas quieren crecer, mejorar de vida, a veces entregan a sus hijos e hijas a alguien para que los traiga a Costa Rica y terminan siendo prostituidos. O los niños y niñas salen de casa porque están siendo abusados. (AZUL, 2018).

Las informaciones obtenidas en los informes y documentos municipales, como también las entrevistas realizadas en el DAI/PANI indican que, en cuanto a la situación de las personas menores de edad, es necesario y urgente implantar medidas para combatir los factores de riesgo que las llevan para las calles y las involucran en actividades de delincuencia, narcotráfico y prostitución. Entre las medidas de combate a las situaciones de riesgo está, prioritariamente, la prevención, que acontece, sobre todo, a través de políticas públicas adecuadas para propiciar ambientes educativos cuidadosos, desde las familias y la red de *kinders*, hasta el incentivo de la organización comunitaria para apoyar barrios donde se dé protección para las personas menores de edad. Por otro

lado, es imprescindible que haya acceso a la educación para todas las personas menores de edad. En Costa Rica, la educación es universal y gratuita, sin embargo, es necesario que el sistema educativo intensifique la preparación de profesionales para acoger e involucrar a niños, niñas y adolescentes con problemáticas sociales y afectivas serias, para que no sean obligados a desterritorializarse de los espacios institucionales de educación. También el sistema de salud, con más facilidad para detectar los casos de falta de atención de salud, resultado de la vulnerabilidad social y afectiva, podrá ofrecer atención correspondiente, y evitar que niños, niñas y adolescentes inicien la ruta de salida/desterritorialización de sus familias, comunidades y barrios, para migrar hacia el centro urbano de San José. Junto con acciones de prevención de la desterritorialización – familiar, comunitaria y política -, es urgente profundizar un diagnóstico de las nuevas situaciones de violencia urbana contra niños, niñas y adolescentes. Esto para conocer a profundidad las nuevas formas de *estar en las calles de San José*, cuestionar los mitos que todavía existen de que niños, niñas y adolescentes en situación de calle están sentados en las esquinas, sucios y harapientos, mendigos y hambrientos. Es importante y necesario, pues, conocer las nuevas *situaciones de calle* para que las acciones y la intervención de ONGs e instituciones públicas se actualicen y sean apropiadas a la realidad actual.

5.2 LA CIUDAD DE SÃO PAULO: FLORES QUE VENCEN EL ABURRIMIENTO, EL ASCO Y EL ODIO

En Brasil, la CF de 1988, artículos 182 y 183, y la Ley 10.257/2001, conocida como Estatuto de la Ciudad⁶⁸, establecen las normas que rigen el uso de la propiedad urbana y las

68 http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/leis/LEIS_2001/L10257.htm (Consulta en 15 febrero 2019)

directrices generales de la política urbana. El art. 2° del Estatuto de la Ciudad indica el objetivo y las directrices que deben acompañar la política urbana para el pleno funcionamiento de las funciones sociales de la ciudad y de la propiedad urbana.

I – garantía del derecho a ciudades sustentables, entendido como el derecho a la tierra urbana, a la vivienda, al saneamiento ambiental, a la infraestructura urbana, al transporte y a los servicios públicos, al trabajo y a la diversión, para las presentes y futuras generaciones; II – gestión democrática por medio de la participación de la población y de asociaciones representativas de los varios segmentos de la comunidad en la formulación, ejecución y acompañamiento de planos, programas y proyectos de desarrollo urbano; III – cooperación entre los gobiernos, la iniciativa privada y los demás sectores de la sociedad en el proceso de urbanización, en atención al interés social; IV – planeamiento del desarrollo de las ciudades, de la distribución espacial de la población y de las actividades económicas del Municipio y del territorio bajo su área de influencia, de forma a evitar y corregir las distorsiones del crecimiento urbano y sus efectos negativos sobre el medioambiente; V – oferta de equipamientos urbanos y comunitarios, transporte y servicios públicos adecuados a los intereses y necesidades de la población y a las características locales; VI – ordenación y control del uso del suelo. (LEY FEDERAL 10.257/2001).

El Estatuto de la Ciudad establece, pues, los principios que deben ser observados por la gestión municipal, como función social de la ciudad, función social de la propiedad, gestión democrática y sustentabilidad ambiental. Con relación al desarrollo regional, la Política Nacional de Desarrollo Regional (PNDR) establece, a través de la Secretaría de Políticas de Desarrollo Regional (SDR), que el desarrollo debe asociar crecimiento económico con movilización cívica, cooperación, valorización de las identidades locales y regionales, e inclusión participativa de amplios sectores de la sociedad (SDR, 2001, p.9), para minimizar las desigualdades regionales, fruto de la dinámica asimétrica del crecimiento económico capitalista.

La desigualdad regional es resultado de la dinámica asimétrica del crecimiento capitalista, que se concentra en algunos espacios, mientras condena a otros a la estagnación y al desperdicio de factores productivos. La PNDR actúa en el sentido de contrabalancear la lógica centrípeta de las fuerzas de mercado, por medio de la promoción y valorización de la diversidad regional, conciliando, así, competitividad y expresión productiva de valores socioculturales diversos. A esta dinámica asimétrica de los mercados se suma la desigualdad de acceso a servicios públicos de calidad, lo que refuerza las iniquidades y reduce las perspectivas de desarrollo de los territorios con frágil base económica. (SDR, 2001, p.12).

Debido a la importancia de los problemas urbanos en las grandes ciudades brasileñas, y la urgencia de enfrentarlos a través de políticas públicas, fue creado en el 2003, por el presidente Luiz Inácio Lula da Silva, el Ministerio de las Ciudades, que responde a una reivindicación antigua de los movimientos sociales por reforma urbana. Este Ministerio tenía como prioridad apoyar políticas públicas indispensables para la sustentabilidad de las ciudades, relacionadas con saneamiento, habitación, desarrollo urbano y movilidad urbana.

La propuesta del Ministerio de las Ciudades ocupó un vacío institucional que retiraba el gobierno federal de la discusión sobre la política urbana y el destino de las ciudades. Además de la ausencia del abordaje más general, existía la ausencia de marcos institucionales o reguladores claros para las políticas sectoriales urbanas, caso de las áreas de saneamiento, habitación y transporte. El Ministerio de las Ciudades tuvo su estructura basada en los tres principales problemas sociales que afectan las poblaciones urbanas y que están relacionados al territorio: la habitación, el saneamiento ambiental (agua, alcantarilla, drenaje y colecta y destinación de residuos sólidos) y las cuestiones del transporte de la población urbana - movilidad y tránsito. (MARICATO, 2007, p.64).

Sin embargo, el presidente Jair Bolsonaro, al asumir el gobierno federal en el 2019, disolvió el Ministerio de las Ciuda-

des, pasó sus incumbencias para el Ministerio del Desarrollo Regional. Se observa, de esta forma, que las demandas de las ciudades relacionadas con sustentabilidad urbana y del planeta no son asumidas como prioridad en la actual administración pública brasileña, pues se optó por extinguir un Ministerio que había sido creado para combatir las desigualdades sociales en las ciudades del país. Con esta determinación, el gobierno federal brasileño puso en riesgo las políticas de desarrollo urbano, como vivienda, saneamiento ambiental, transporte urbano y tránsito.⁶⁹

Para demarcación del área urbana en la ciudad de São Paulo, el punto de referencia más utilizado es la tipología institucional establecida por el Censo Demográfico, que divide espacio rural y espacio urbano, aunque tal tipología no analice variables poblacionales, económicas, sociales, espaciales ni culturales para determinar el carácter urbano o rural de los espacios. El criterio seguido por el Instituto Brasileño de Geografía y Estadística (IBGE) se basa en la definición de las leyes municipales que definen perímetros urbanos, incluidas las sedes municipales (ciudades) y las sedes distritales (villas). Las áreas urbanas aisladas también son consideradas áreas urbanas, si así define la ley municipal, aunque estén separadas de las ciudades o de las villas por área rural u otro límite legal. Las áreas rurales, a su vez, son las que se encuentran fuera de los perímetros definidos como urbanos. (PLATA; FIUZA, 2013).

Según datos del IBGE, el municipio de São Paulo contaba con 11.253.503 habitantes en el último censo realizado en el 2010, y su densidad demográfica era de 7.398,26 habitantes por kilómetro cuadrado. Sobre trabajo y rendimiento, en el 2014 el salario promedio mensual era de 4.4 salarios mínimos y la proporción de personas ocupadas en relación con la población total era de un 51%. Considerando los domicilios

69 <http://www.cronologiadourbanismo.ufba.br/tabela.php?year=2000> (Consulta en 14 febrero 2019)

con rendimientos mensuales de hasta medio salario mínimo por persona, la ciudad de São Paulo contaba con 31.6% de la población en estas condiciones. En el 2014, el municipio tenía un PIB *per cápita* de R\$ 52.796,78, y en el 2015, el 30% de su presupuesto era proveniente de fuentes externas. Con relación a la salud, la tasa promedia de mortalidad infantil era de 11.12 para 1.000 nacidos vivos. Con relación al territorio, ambiente y saneamiento básico, São Paulo presentaba un 92.6% de domicilios con alcantarillado sanitario adecuado, un 74.8% de domicilios urbanos en vías públicas con arborización y un 50.3% de domicilios urbanos en vías públicas con urbanización adecuada (presencia de alcantarilla, acera, pavimentación y bordillo). El IDH en el año del 2000 fue 0,733 y en 2010, 0,805⁷⁰.

Además de esos datos, el estudio del desarrollo urbano en la ciudad de São Paulo no puede desconsiderar los movimientos del campo hacia la ciudad y de la ciudad hacia el campo, ya que la migración campo/ciudad ha caracterizado la configuración urbana paulista y paulistana. Los datos y gráficos a seguir indican la creciente movilidad de la población brasileña y paulista, de las zonas rurales hacia las zonas urbanas, del 1960 al 2010, año del último censo realizado en Brasil.

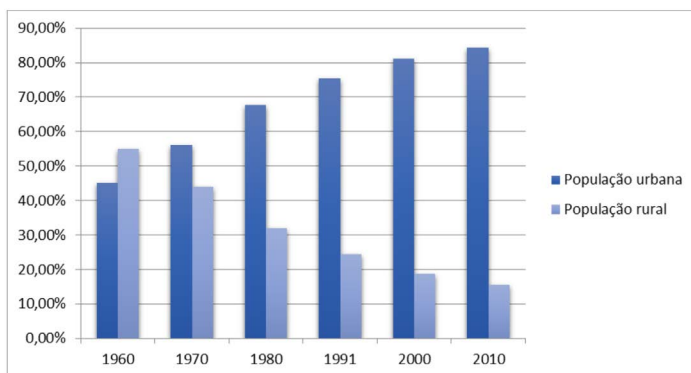
Cuadro 6 – Población urbana y rural en Brasil del 1960 a 2010

	1960	1970	1980	1991	2000	2010
Población urbana	32.004.817 45,1%	52.904.744 56,0%	82.013.375 67,7%	110.875.826 75,5%	137.755.550 81,2%	160.925.792 84,4%
Población rural	38.987.526 54,9%	41.603.839 44,0%	39.137.198 32,3%	36.041.633 24,5%	31.835.143 18,8%	29.830.007 15,6%

Fuente: elaboración propia adaptado de IBGE, Censo Demográfico 1960, 1970, 1980, 1991, 2000 y 2010. <http://www.censo2010.ibge.gov.br/sinopse/index.php?dados=8> (Acceso en 13 junio 2017)

⁷⁰ Datos obtenidos en la página del IBGE: <https://cidades.ibge.gov.br/v4/brasil/sp/sao-paulo/panorama> (Consulta en 13 junio 2017)

Cuadro 7 – Tasa de porcentaje de la urbanización brasileña del 1960 a 2010



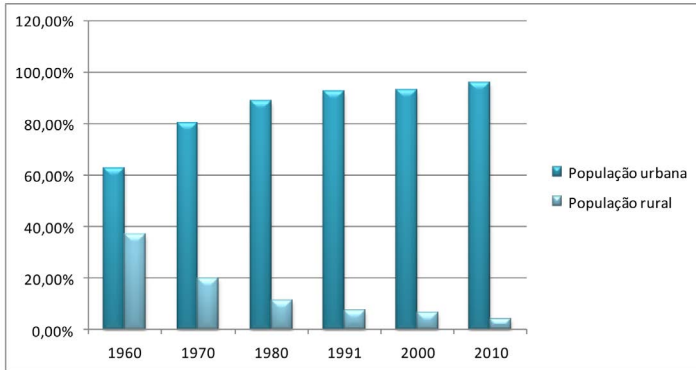
Fuente: elaboración propia adaptado de IBGE, Censo Demográfico 1960, 1970, 1980, 1991, 2000 y 2010. <http://www.censo2010.ibge.gov.br/sinopse/index.php?dados=8> (Acceso en 13 junio 2017)

Cuadro 8 – Población urbana y rural en el estado de São Paulo del 1960 a 2010

	1960	1970	1980	1991	2000	2010
Población urbana	8.149.979 62,8%	14.432.244 80,4%	22.494.328 88,7%	29.272.927 92,8%	34.531.635 93,4%	39.585.251 95,9%
Población rural	4.824.720 37,2%	3.526.449 19,6%	2.880.871 11,4%	2.273.546 7,2%	2.437.841 6,6%	1.676.948 4,1%

Fuente: elaboración propia adaptado de IBGE, Censo Demográfico 1960, 1970, 1980, 1991, 2000 y 2010. <http://www.censo2010.ibge.gov.br/sinopse/index.php?dados=8> (Acceso en 13 junio 2017)

Cuadro 9 - Tasa de porcentaje de la urbanización en el estado de São Paulo del 1960 a 2010



Elaboración propia adaptado de IBGE, Censo Demográfico 1960, 1970, 1980, 1991, 2000 y 2010. <http://www.censo2010.ibge.gov.br/sinopse/index.php?dados=8> (Acceso, 13 junio 2017)

Se constata, por lo tanto, que el proceso de urbanización en Brasil y en el estado de São Paulo viene aconteciendo de forma acelerada. El estudio y análisis de la realidad urbana y del desarrollo urbano en la ciudad de São Paulo supone una intrínseca relación entre urbanidad y ruralidad, ya que economía y desarrollo urbano están vinculados con la división del trabajo entre sector agrícola y sectores urbanos de producción.

La economía urbana jamás es autosuficiente, pues de las actividades productivas una no puede ser desarrollada en su seno: la producción de alimentos (por lo menos mientras la producción de alimentos sintéticos no haya ultrapasado la etapa de laboratorio). Por lo tanto la colocación de la economía citadina como objeto de investigación presupone el examen de un área más amplia, dentro de la cual se da la división de trabajo entre la agricultura y los sectores productivos que se localizan en la ciudad. [...] Este metabolismo económico entre campo y ciudad

hace que el análisis tenga que abarcar un conjunto mayor que la ciudad propiamente dicha. (SINGER, 1977, p.7).

Por otro lado, es importante considerar que los procesos de urbanización y metropolización rápidos y violentos, en el continente latinoamericano, son el resultado de economías periféricas - capitalismo global y financiero, que producen desigualdades sociales y segregaciones espaciales severas en las grandes ciudades.

Las economías periféricas produjeron procesos de urbanización y metropolización extremadamente rápidos y violentos. Así, como toda la literatura socioeconómica nos recuerda, en los mayores países de América Latina, los pesos relativos de las poblaciones rurales y urbanas se han revertido en pocas décadas. Hoy día, México y Brasil disponen de realidades metropolitanas que están entre las más importantes del planeta. Las grandes desigualdades sociales y segregaciones espaciales que las atraviesan no impiden que porciones consistentes de sus poblaciones urbanas participen activamente de los procesos de integración mundial de los mercados y de las culturas. Todo lo contrario, frente a estas realidades metropolitanas, el capitalismo contemporáneo (en red, global, financiero) puede, paradójicamente, desarrollarse de manera más fácil que en las economías avanzadas. (COCCO, 2010, p.49).

En este estudio, las informaciones sobre el desarrollo urbano de la ciudad de São Paulo fueron obtenidas a través de una revisión de los Planos Directivos Estratégicos del Municipio de São Paulo, del 2002 al 2012, y del 2014 al 2030, además del parecer de las personas entrevistadas en el Proyecto Quixote con relación a políticas públicas y servicios para personas menores de edad en la ciudad. La revisión de los Planos Directivos Estratégicos se concentra, principalmente, en las secciones y artículos que abarcan desarrollo económico y social, y políticas de asistencia social. Con ello, se busca encontrar informaciones relevantes relacionadas con el planeamiento urbano y la efectiva implantación de la sustenta-

bilidad social en la ciudad de São Paulo, con repercusión en la vida de niños, niñas y adolescentes en situación de calle y de riesgo social.

La Ley 13.430, de 13/09/2002⁷¹ establece el Plano Directivo Estratégico y el Sistema de Planeamiento y Gestión del Desarrollo Urbano del Municipio de São Paulo en el período entre 2002 y 2012.

Art. 2º - El Plano Directivo Estratégico es instrumento global y estratégico de la política de desarrollo urbano, determinante para todos los agentes públicos y privados que actúan en el Municipio. § 1º - El Plano Directivo Estratégico es parte integrante del proceso de planeamiento municipal, debe el Plano Plurianual, las Directrices Presupuestarias y el Presupuesto Anual incorporar las directrices y las prioridades en él contenidas. (Ley 13.430/2002).

De acuerdo con esta ley, la política urbana en el municipio de São Paulo debe pautarse por:

[...] Implementación del derecho a la vivienda, saneamiento ambiental, infraestructura urbana, transporte y servicios públicos, trabajo y recreación, además de la utilización racional de los recursos naturales de modo que garantice una ciudad sustentable, social, económica y ambientalmente, para las presentes y futuras generaciones. (Ley 13.430, art.10).

Para ello, es necesaria una gestión democrática con participación de la población y de asociaciones representativas de los varios segmentos de la sociedad en la formulación, ejecución y acompañamiento de planos, programas y proyectos de desarrollo urbano.

Esas directrices de política urbana están contempladas en el Plano Directivo Estratégico del 2002. Sin embargo, entrevistas realizadas en el Proyecto Quixote indican que, a pesar de los avances en la formación de redes de cuidado y protección

71 https://www.prefeitura.sp.gov.br/cidade/secretarias/upload/infraestrutura/sp_obras/arquivos/plano_diretor_estrategico.pdf (Consulta en 26 abril 2019)

de la infancia, existen deficiencias importantes en la gestión municipal, relacionadas con el desarrollo urbano en la ciudad de São Paulo y con el cumplimiento de los derechos de las personas menores de edad en situación de calle y de riesgo social.

Yo veo muchas iniciativas en este periodo (2000 al 2017) de los niños y niñas que se mueven. No lo hacen solos, siempre son incentivados por alguien, pero es un movimiento de ellos por ellos. Hay redes, hay una red reciente de protección contra el genocidio, yo pienso que hay avances en este período que, desde mi perspectiva, se da por medio de las redes. Redes de solidaridad, redes de indignación, redes que se van creando para niños y niñas y con ellos, yo veo esto acontecer en São Paulo. Al mismo tiempo, yo veo que algunas políticas públicas están retrocediendo, como problemas que deberían ser tratados en el campo de la salud, y salud en el sentido amplio del término, retroceder y ubicarse como problema de seguridad pública. Por esto yo veo una precariedad con relación a los derechos de los niños, niñas y adolescentes, porque tenemos marcos legales constituidos que no son respetados, que no son cumplidos. (ROSADO, 2018).

El art. 10 de la Ley 13.430/2002 también contempla directrices relacionadas con cooperación entre gobiernos, iniciativa privada y demás sectores de la sociedad en el proceso de urbanización, en atención al interés social. Esto significa que debe realizarse un cuidadoso planeamiento del desarrollo de la ciudad, que abarque la distribución espacial de la población y de las actividades económicas, para evitar y corregir distorsiones del crecimiento urbano y sus efectos negativos sobre el medioambiente. Algunas personas entrevistadas en el Proyecto Quixote indicaron que la vulnerabilización de la infancia está relacionada con el desarrollo no planeado de São Paulo.

El desarrollo de la ciudad de São Paulo es caótico. Las cosas van aconteciendo, las personas van invadiendo terrenos, la periferia ha crecido mucho, hay mucha tierra invadida que no tiene dueño, que es de la Municipalidad, entonces, de repente aparece un dueño, saca toda la gente. Es muy complicado todo esto, porque la ciudad crece de una forma muy desordenada. (VERDE, 2018).

Con relación a las directrices del desarrollo económico y social para el Municipio de São Paulo, se destaca la “articulación de las diversas políticas sociales con la política económica, que potencializa las acciones públicas y compatibiliza el crecimiento económico con la justicia social, el desarrollo social, cultural y el equilibrio ambiental.” (Ley 13.430, art.15). Esta ley prescribe que es competencia del Poder Público Municipal vincular desarrollo humano y calidad de vida en la ciudad de São Paulo:

Combatir la exclusión y las desigualdades sociales, con la adopción de políticas públicas que promuevan y amplíen la mejoría de la calidad de vida de sus municipios, que atiendan sus necesidades básicas, garanticen la fruición de bienes y servicios socioculturales y urbanos que la ciudad ofrece y busquen la participación e inclusión de todos los segmentos sociales, sin ningún tipo de discriminación. (Art.20).

Aunque el Plano Directivo Estratégico indique que se priorizará el combate a exclusión y desigualdades, personas entrevistadas en el Proyecto Quixote señalaron problemas existentes en los convenios, con consecuencias negativas para la realización del trabajo con niños, niñas y adolescentes: “los mayores desafíos están relacionados con la política pública, porque nosotros siempre tenemos problemas cuando se renuevan los convenios, ellos hacen cortes, es un desafío, tenemos que luchar a lo largo del tiempo.” (VERDE, 2018).

El artículo 21 de la Ley 13.430/2002 indica que “las políticas sociales son de interés público y tienen carácter universal, comprendidas como derecho del ciudadano y deber del Estado, con participación de la sociedad civil en las fases de decisión, ejecución y fiscalización de los resultados”. Según el artículo 22, “es deber del Poder Público garantizar la transversalidad de las políticas de género y raza, y las destinadas a niños, niñas y adolescentes, jóvenes, personas mayores y personas portadoras de necesidades especiales, permear el conjunto de las políticas sociales y buscar alterar la lógica de

la desigualdad y la discriminación en las diversas áreas”. Esta prescripción legal es también un desafío en la cotidianidad administrativa y de los proyectos de asistencia a la población menor de edad en situación de calle y de riesgo social.

Uno de los desafíos hoy es cómo hacer, de forma creativa, que todas las demandas y dificultades que tenemos en el trabajo con los niños y niñas logren llegar a los lugares que necesitan llegar, se transformen en políticas públicas y puedan, de hecho, no para el Quixote individualmente, sino para todo el conjunto, atender adecuadamente a esta población. (ROJO, 2018).

La Ley 13.430/2002 también prescribe que “la distribución de equipos y servicios sociales debe respetar las necesidades regionales y las prioridades definidas a partir de la demanda, privilegiar las áreas de urbanización precaria, con atención para las zonas especiales de interés social.” (art.25). Personas entrevistadas en el Proyecto Quixote indicaron que esta es una necesidad urgente en São Paulo, y que es necesario mejorar la inversión en las regiones periféricas de la ciudad para beneficiar a la población de menor de edad y a sus familias.

Nosotros veíamos que muchos niños y niñas venían hacia el centro porque la familia era muy violenta, las situaciones de la familia eran expulsivas, y en la región central el espacio urbano era mucho más atractivo. ¿Por qué ellos salían de aquel espacio de violencia y no se quedaban en otros espacios? São Paulo es muy grande, São Paulo es casi un país, ¿por qué ellos venían para la región central? Porque esta región es mucho más beneficiada, mucho más colorida, es mucho más atractiva. Entonces, el desarrollo urbano interfiere mucho en este sentido y pienso que cuando mejore la inversión en todos los aspectos relacionados con la cuestión urbana en la ciudad, esta inversión va a beneficiar a los niños, niñas y adolescente, con certeza. (AMARILLO, 2018).

La Sección V de la Ley 13.430 trata de la asistencia social, cuyos objetivos están listados en el artículo 36, que dice que la asistencia social debe “garantizar patrones básicos

de vida, lo que significa la cobertura de las necesidades sociales, que producen seguridad de la existencia, sobrevivencia cotidiana y dignidad humana”. Por lo tanto, el suministro de recursos y atención, y la garantía de protección social e inclusión de la población en el circuito de los derechos de la ciudadanía deben ser metas de la asistencia. Para ello, la prevención es la mejor opción en el abordaje de procesos de exclusión social. (Ley 13.430/2002, art.36).

Las directrices de la asistencia social están indicadas en el art.37, que determina el reconocimiento del Consejo Municipal de Asistencia Social (CMAS) y el Consejo Municipal de los Derechos del Niño y del Adolescente (CMDCA), entre otras formas participativas y de control de la sociedad civil. Entre las directrices relacionadas con la población menor de edad en situación de calle y de riesgo social, se destacan las siguientes:

Reconocimiento de los derechos de segmentos de la sociedad que viven en niveles de privación de recursos y condiciones de vida inaceptables a la condición humana; garantía de los derechos sociales de acogida, convivencia, autonomía, rendimientos, equidad, travesía y protagonismo; establecimiento de la familia y de segmentos en riesgo social y personal como ejes programáticos de acción; construcción de patrones y mecanismos dignos de inserción e inclusión social en los servicios, programas, beneficios y proyectos de asistencia social, por medio de la acción articulada entre las diversas secretarías y órganos públicos municipales; articulación con otros niveles de gobierno o con entidades sin fines de lucro de la sociedad civil para el desenvolvimiento de servicios, programas y proyectos de asistencia social; desenvolvimiento de programas de convivencia de carácter socioeducativo direccionados a niños y niñas, adolescentes y jóvenes, direccionados al ejercicio de la ciudadanía, a la ampliación del universo cultural y al fortalecimiento de los vínculos familiares y societarios; garantía del derecho a la convivencia social y a la autonomía de las personas en situación de calle, que promueven su reinserción social; creación, en el ámbito de la competencia de la asistencia social, de políticas de

prevención y de combate a toda y cualquier violencia contra la mujer, el adolescente y la persona mayor. (Ley 13.430, art.37).

Entre las acciones estratégicas de la asistencia social indicadas en el artículo 38, algunas se relacionan con el trabajo realizado por organizaciones privadas de asistencia social. En este sentido, la Ley 13.430/2002 prevé la mantención de alianzas con entidades de la sociedad civil en la implantación de acciones conjuntas para la organización de una red de servicios de asistencia social. Para ello, es importante buscar el fortalecimiento de las instancias de participación y de control de la sociedad civil sobre las políticas realizadas en el campo de la asistencia social, como los Consejos Municipales; Consejos Tutelares del Niño, Niña y Adolescente; Gran Consejo de la Persona Mayor; Fóruns de Defensa de Derechos y demás organizaciones relacionadas a la lucha por la mejoría de la calidad de vida. Las acciones estratégicas relativas a la protección del niño, niña y adolescente son las siguientes:

Implementar acciones y campañas de protección y de valorización de los derechos del niño, niña y adolescente, con prioridad para temas relacionados a la violencia, abuso y acoso sexual, prostitución infanto-juvenil, erradicación del trabajo infantil, protección al adolescente trabajador, combate a la violencia doméstica y uso indebido de drogas; implantar programas de carácter socioeducativo en medio abierto, dirigidos al adolescente que haya cometido acto infraccional; implantar unidades de atención que promuevan acciones de orientación y apoyo socio-familiar a niños, niñas y adolescentes en situación de riesgo personal o social; realizar, con niños, niñas, adolescentes y jóvenes, acciones de ámbito intersectorial con carácter socioeducativo y que favorezcan la expresión y el interés por el arte, la cultura, el deporte y la recreación. (Ley 13.430, art.38).

Específicamente con relación a la población en situación de calle, las acciones estratégicas se dirigen hacia la promoción y desarrollo de programas multisectoriales direccionados a la atención de esta población, como también a la implantación de

unidades de asistencia de este segmento poblacional. La promoción del acceso a programas de formación, proyectos de generación de renta, cooperativas y sistemas de financiamiento, como también el regreso al trabajo y reinserción social a proyectos habitacionales son contemplados. Son acciones estratégicas relativas a la protección de las mujeres, niños, niñas y adolescentes víctimas de violencia: “implantar centros de referencia para atender a las mujeres, niños, niñas y adolescentes víctimas de violencia; crear y mantener abrigos con asistencia especializada, destinados a mujeres, niños, niñas y adolescentes víctimas de la violencia doméstica.” (Ley 13.430/2002).

A través de las entrevistas realizadas en el Proyecto Quixote, se observa que hubo iniciativas significativas de la gestión municipal relacionadas con la asistencia social para personas en situación de calle y de riesgo. Sin embargo, durante el periodo estudiado (2000 al 2017), se constata el cierre de algunos servicios y proyectos, y su sustitución por otras formas de intervención, cuestionadas por profesionales que trabajan directamente con esta población.

Lo que yo logro indicar como avance, tal vez por tener más experiencia en este campo, es una iniciativa que se dio entre el 2014 y el 2016, que fue el *Programa De Brazos Abiertos*. Hasta donde yo puedo ver, fue un avance muy significativo en São Paulo, porque por primera vez tuvimos una iniciativa intersecretarial, por primera vez fue una gestión pensada con Salud, Asistencia Social, Cultura, Seguridad Pública, Derechos Humanos, tal vez me olvide de alguna, pero son secretarías en relación para pensar la gestión de un territorio. Por supuesto que hay contradicciones y problemas, pero para mí, en términos de política urbana, fue un gran logro para la ciudad, porque cuando se piensa en drogas, por ejemplo, que es un tema tabú, se piensa que la persona tiene que internarse, y se propone internamiento compulsorio antes de vivienda compulsoria, que sería una condición para que la persona tenga posibilidades de poder avanzar en los primeros pasos o en grandes pasos. Sin embargo, es una

condición básica, sin una condicionalidad anterior del tipo *usted necesita estar bien para acceder a este servicio*. Eran servicios que se proponían con una baja exigencia, entonces cualquiera podría entrar en el programa, este era el criterio, esto pasó en la gestión del alcalde Haddad, entre el 2014 y el 2016. [...] Para mí este fue un gran avance y, al mismo tiempo, un enorme retroceso cuando, el 21 de mayo del 2017, la *Redención* entró, esto fue en la gestión del alcalde Doria. Ellos propusieron hacer actividades para la reducción de daños y montar aquí un proyecto. Este proyecto tenía que ser evaluado por la sociedad civil, defensoría pública, ministerio público. Cuando el personal de la Municipalidad de Doria envió el proyecto, nosotros lo leímos, evaluamos y dijimos: no, no está bien, nosotros vamos a enviar devoluciones de lo que pensamos que debe ser incluido aquí, porque se dice que está pautando la reducción de daños, pero esto no es reducción de daños. (ROSADO, 2018).

Específicamente en la región de São Paulo conocida por *crackolândia*⁷², el año 2017 marcó el cierre obligatorio de proyectos y trabajos que venían siendo organizados y desarrollados por una red de organizaciones.

Todos los trabajos que estaban siendo realizados en la crackolândia fueron diezmos, esto pasó en el 2017. Fue algo muy violento, la forma como fueron tratados los trabajos sociales, como fueron tratados los niños y niñas, los adolescentes, las personas que viven en la calle, no solo niños, niñas y adolescentes, sino también los adultos. Hay muchos adultos que nosotros sabemos que están allí desde los años 90, y fueron tratados como basura. (AMARILLO, 2018).

La Ley 16.050, de 31/07/2014⁷³ revoca la Ley 13.430/2002 y establece el Plano Director Estratégico y el Sistema de Planeamiento y Gestión del Desarrollo Urbano del Municipio de

72 *Crackolândia* es una denominación popular para identificar una región de la ciudad de São Paulo, conocida por la alta incidencia de trata de drogas y uso de drogas en público. Se ubica en la región central de la ciudad, en el barrio Luz.

73 https://gestaourbana.prefeitura.sp.gov.br/arquivos/PDE-Suplemento-DOC/PDE_SUPLEMENTO-DOC.pdf (Consulta en 20 mayo 2019)

São Paulo para el período entre el 2014 y el 2030. De acuerdo con esta ley, los principios que rigen la política de desarrollo urbano son: función social de la ciudad; función social de la propiedad urbana; función social de la propiedad rural; equidad e inclusión social y territorial; derecho a la ciudad; derecho al medioambiente ecológicamente equilibrado; gestión democrática. (Art. 5°).

El art. 8° de la Ley 16.050/2014 indica que, para garantizar un desarrollo urbano sustentable y equilibrado entre las varias visiones existentes en el municipio sobre su futuro, se deben considerar cinco dimensiones: social, ambiental, inmobiliaria, económica y cultural. La dimensión social garantiza los derechos sociales para todos los ciudadanos, especialmente, el derecho a vivienda, movilidad, infraestructura básica y acceso a los servicios sociales. La dimensión ambiental es importante para garantizar el equilibrio necesario entre las áreas edificadas y los espacios libres y verdes al interior del área urbanizada, y entre esta y las áreas preservadas y protegidas en el conjunto del municipio. La dimensión inmobiliaria es fundamental en la producción de los edificios destinados a la vivienda y al trabajo. La dimensión económica debe garantizar las actividades productivas, comerciales y/o de servicios indispensables para generar trabajo y renta. Y la dimensión cultural es importante para garantizar la memoria, la identidad y los espacios culturales y creativos, esenciales para la vida de las ciudadanas y de los ciudadanos. Estas o algunas de estas dimensiones para garantía de un desarrollo urbano sustentable y equilibrado fueron comentadas en las entrevistas realizadas en el Proyecto Quixote.

Yo pienso que el centro, especialmente, es muy poco cuidado, hay varios movimientos como *Viva el Centro*, que intentan revitalizar, que intentan cambiar las cosas por allá y pienso que del 2000 al 2017, hubo bastante movimiento en este sentido de preservación de algunas cosas, hasta de edificios que son particulares, que no son del gobierno, que no son museos. Como el edificio Copan, por ejemplo, entonces yo pienso que existe un

movimiento de las personas de querer revitalizar. Yo presencié, a lo largo del tiempo, muchos movimientos en el sentido de renovación de la región Luz, porque la región Luz tiene aquella estación de tren que es muy linda, y tiene la sala São Paulo donde está la orquesta sinfónica. [...] Entonces hubo muchos movimientos en el sentido de *Viva la Luz, Renueva la Luz, Nueva Luz*. En aquella época, yo realizaba trabajo de abordaje de los niños en la calle en esta región, por esto participé de varias reuniones sobre esos temas. Pero en la realidad las cosas no acontecieron. Yo creo que había varios intereses en juego, de diversos orígenes, por esto las cosas no salieron bien. Demolieron el mall, en el lugar quedó un terreno ocioso, abandonado, ocupado por los *drogadictos* de la crackolândia en una época, después fueron retirados. Pienso que los intereses de las empresas constructoras y los intereses políticos no combinan y, tal vez por esto, no logran revitalizar este espacio. Entonces todavía hoy existe este movimiento, yo ya no estoy en el trabajo de calle, pero creo que los resultados actualmente son nulos. Se cierra una cantina que no está legalizada, y dos días después está abierta nuevamente. Se cierran las puertas de una propiedad ocupada para que las personas no puedan volver a ocuparla, y la gente hace la entrada por otro lado. Así, los trabajos no tienen continuidad. Aparecen las propuestas y terminan no aconteciendo. (VERDE, 2018).

El Plano Director Estratégico del 2014 intensificó las estrategias de reordenamiento territorial y ambiental para/en la ciudad de São Paulo con ejes específicos relacionados con estructuración metropolitana, planos de urbanización, y delimitación de zonas de protección de recuperación ambiental. Estos ejes son pilares para la reducción de la vulnerabilidad urbana, que tiene como una de sus manifestaciones la vulnerabilidad infantil. La Subsección IV, titulada *De la Macroárea de Reducción de la Vulnerabilidad Urbana*, presenta características de las zonas de vulnerabilidad de la ciudad de São Paulo, y también los objetivos de la gestión municipal en estas localidades.

La vulnerabilidad urbana, localizada en la periferia del área urbanizada del territorio municipal, se caracteriza por la existencia de elevados índices de vulnerabilidad social, bajos índices de desarrollo humano y es ocupada por población predominantemente de baja renta en asentamientos precarios e irregulares, que presentan precariedades territoriales, irregularidades de posesión de la tierra, riesgos geológicos y de inundación y déficits en la oferta de servicios, equipamientos e infraestructuras urbanas. (Ley 16.050/2014, art.15).

El párrafo 1º del art.15 indica la predominancia de áreas con baja calidad urbana y ambiental en la macroárea de reducción de la vulnerabilidad urbana, debido al proceso histórico de su formación. Las entrevistas realizadas en el Proyecto Quixote demuestran que la región central de la ciudad de São Paulo presenta áreas que, además de tener baja calidad urbana y ambiental, exhiben alta vulnerabilidad social. El tema de la vivienda, o falta de vivienda, interfiere en los procesos de vulnerabilización/vulnerabilidad urbana.

Pensando sobre el tema de la vulnerabilidad social, yo veo que las personas, hoy en día, buscan mucho más el centro, no solo el centro Sé o República, sino el gran centro, Pinheiros, Faria Lima, Vila Mariana. Buscan mucho las propiedades desocupadas, hay mucha ocupación, pienso que esto es un movimiento creciente. Antes, alrededor de los años 2000, estaba la idea de *cortiço*⁷⁴, pero yo pienso que hoy en día esto ya no existe más, al menos con este nombre *cortiço*. Hoy son *ocupaciones* y están mucho más organizadas inclusive por movimientos. Pienso que hoy existen las dos formas de vivienda. Este tema de la vivienda es muy importante en este escenario. Antes, alrededor de los años 2000, 2005, las personas intentaban aglomerarse más en favelas en las comunidades de la periferia. Yo veo esta situación al venir hacia el centro, hay también muchas tiendas en la calle. Yo sé que hay algunas iniciativas de iglesias o de otras instituciones que donan tiendas para las personas que están en las

74 *Cortiço* es un tipo de vivienda colectiva, común en el centro de las grandes ciudades brasileñas. **Se pueden** comparar a las *cuarterías*.

calles u ocupan propiedades que no están siendo utilizados. El tema de la vivienda está totalmente relacionado con la situación de vulnerabilidad de las personas, con la llegada de los niños y niñas en la calle. (NEGRO, 2018).

El párrafo 2° del art.15 presenta los objetivos específicos de la macroárea de reducción de la vulnerabilidad urbana, entre los cuales se destacan: fortalecimiento de las capacidades de protección social a partir de mejorías en las condiciones de vida, convivencia y acceso a las políticas públicas para las personas en situación de vulnerabilidad urbana. Para esto, es importante incentivar la generación de empleos y reducción de la distancia entre casa y trabajo. La problemática de la distancia entre casa y trabajo, para muchas personas que viven en las periferias de São Paulo, fue citada en las entrevistas realizadas en el Proyecto Quixote.

Muchas personas de las periferias vienen a trabajar en la región central, y esto es otro problema del espacio urbano, pues todo acontece en el centro y entonces la periferia tiene que ir hacia la región central para trabajar. Es un viaje, hay personas que viajan tres o cuatro horas para venir a trabajar en la región central, y después regresan para la periferia. (AMARILLO, 2018).

El art.15, párrafo 2° de la Ley 16.050/2014 también indica la importancia del incentivo a la consolidación de las centralidades de barrio existentes, que priorizan la implantación de servicios, comercios y equipos comunitarios, con participación de la población local en las decisiones. Esta medida busca contribuir para disminuir la necesidad de movilidad urbana entre largas distancias.

El desarrollo urbano interfiere en la forma como los niños y niñas ocupan los espacios. Si pensamos aquí, por ejemplo, São Paulo, como la ciudad está configurada para atender, o para disponer y ofrecer servicios para los niños y niñas. Muchas cosas se encuentran en el centro, y esto ya es una geografía centralizada. Las avenidas son como arterias, todo se concentró en el

centro. Este diseño geográfico, por sí mismo, va diciendo las formas de ocupación de la ciudad. Yo veo que los niños y niñas circulan mucho por las líneas de los buses o líneas de transportes colectivos. (ROJO, 2018).

Por otro lado, la Subsección I titulada *De la Macroárea de Reducción de la Vulnerabilidad y Recuperación Ambiental*, en el art.18, preceptúa que la macroárea de reducción de la vulnerabilidad y recuperación ambiental se localiza en el extremo del área urbanizada del territorio municipal, cuyas principales características son las siguientes:

Predominancia de elevados índices de vulnerabilidad socioambiental, bajos índices de desarrollo humano y asentamientos precarios e irregulares, como favelas, lotes irregulares, conjuntos habitacionales populares, que presentan diversos tipos de precariedades territoriales y sanitarias, irregularidades de posesión de la tierra y déficits en la oferta de servicios, equipamientos e infraestructuras urbanas, ocupada predominantemente por viviendas de la población de baja renta que, en algunos casos, vive en áreas de riesgos geológicos y de inundación. (Ley 16.050/2014, art.18).

Queda claro, de esta forma, que vulnerabilidad ambiental y vulnerabilidad social están íntimamente relacionadas. Los asentamientos precarios y la creciente ocupación de los espacios públicos en la región central de São Paulo evidencian la existencia de vulnerabilidad social y ambiental en esta región. Tal situación también es constatada por personas entrevistadas en el Proyecto Quixote, que indican consecuencias para la permanencia y movilidad territorial de niños, niñas y adolescentes en situación de calle y de riesgo social.

Yo pienso que el desarrollo urbano interfiere eventualmente en la situación de los niños, niñas y adolescentes que están en las calles, pues como ellos caminan por todo el centro, terminan topándose con las obras y terminan topándose con las cosas. Y muchas veces, como, por ejemplo, una casa antigua abandonada que ellos estaban ocupando, de repente es demolida, alguien

resuelve construir en este espacio alguna cosa y entonces ellos pierden la referencia que tenían. (VERDE, 2018).

Uno de los objetivos específicos para enfrentar esta situación es el incentivo a la consolidación de las centralidades de barrio existentes, facilitar la implantación de servicios, comercios y equipamientos comunitarios. (Lei 16.050, art. 18, § 1º). En la ciudad de São Paulo, se observa precariedad de acceso a servicios en las regiones periféricas, lo que obliga a las personas a moverse hacia el centro.

Existe una reflexión que hacemos en el Quixote, que llamamos *ver la luz*, el niño o la niña tiene que salir del lugar gris, de los lugares periféricos, para venir a la ciudad. Si hay un transporte, esto es lo que ellos hacen. Por otro lado, no hay una buena conexión entre los barrios, como acontece entre los barrios y el centro. Esto interfiere en la forma de la movilidad urbana y de la movilidad de las personas, de los accesos a servicios. (ROJO, 2018).

El Capítulo VII de la Ley 16.050/2014, - *De la Política de Habitación Social* -, presenta los objetivos y las directrices para la Política de Habitación Social, según los cuales, los programas, acciones e inversiones públicos y privados en el sector de la habitación deben orientarse hacia asegurar el derecho a la vivienda digna como derecho social, a través de la reducción del déficit habitacional, las viviendas inadecuadas y los impactos de asentamientos precarios sobre áreas de protección ambiental. (Art.291).

Las entrevistas en el Proyecto Quixote también trataron de la temática de la dignidad humana relacionada con el planeamiento urbano y el derecho a la vivienda digna. Este derecho viene siendo negado a las personas menores de edad que viven en las calles y en situación de riesgo social.

Tenemos aquí una diferenciación muy grande con relación a lugares. Es muy difícil, hoy, en la ciudad de São Paulo, hablar campo-ciudad, prácticamente está todo muy urbanizado, pero esta urbanización también aconteció de la manera más compli-

cada posible. Aquí, cada quien, de acuerdo con sus posibilidades, va ocupando los espacios, y quiero completar el raciocinio, para muchas poblaciones con quienes trabajo, es lo que sobra, y lo que sobra de la sobra. Porque una favela, un gran basurero, una cuartería, cosas por el estilo, yo entiendo que son lo que sobra; esto no significa condición de dignidad de la vida humana. Entonces, vivimos en una situación precaria, muy pobre, que no permite ocupar la ciudad como ciudadanos de hecho. Tenemos una ciudadanía muy conturbada en esta situación. (ROJO, 2018).

El Capítulo VIII, titulado *Del Desarrollo Social y del Sistema de Equipamientos Urbanos y Sociales* indica, en el art. 301, que el Sistema de Equipamientos Urbanos y Sociales está compuesto por las redes de equipamientos dirigidos hacia el cumplimiento y la universalización de derechos sociales, comprendidos como derecho del ciudadano y deber del Estado, con participación de la sociedad civil en las fases de decisión, ejecución y fiscalización de los resultados. Los servicios de educación, salud, deportes, cultura, asistencia social, abastecimiento y seguridad alimentaria son componentes del sistema de equipamientos urbanos y sociales públicos, y sus objetivos y directrices están indicados en el art. 303. Entre ellos, se destacan:

Protección integral a la familia y a la persona, con prioridad de asistencia a las familias y grupos sociales más vulnerables, especialmente niños y niñas, jóvenes, mujeres, personas mayores, negros y personas con deficiencia y personas en situación de calle; reducción de las desigualdades socioespaciales, supliendo carencias de equipamientos e infraestructura urbana en los barrios con mayor vulnerabilidad social; suplemento de todas las áreas habitacionales con los equipamientos necesarios a la satisfacción de las necesidades básicas de salud, educación, recreación, deporte, cultura y asistencia social de su población; ampliación de la accesibilidad a la red de equipamientos y a los sistemas de movilidad urbana, incluidos los peatones y las ciclovías; la garantía de la seguridad alimentaria y del derecho social a la alimentación. (Ley 16.050/2014, art.303).

Sin embargo, entrevistas realizadas en el Proyecto Quixote indicaron que la red de equipamientos para universalizar y hacer valer los derechos sociales todavía es ineficiente o inexistente en las regiones periféricas de la ciudad de São Paulo.

Nosotros sabemos aquí si la escuela es buena o no, según la localización, porque cuanto más periférico está un recurso como la escuela o el centro de salud, significa que estas instituciones van a tener limitaciones severas para recibir mejores equipamientos, profesionales y calidad del servicio. La población es muy sabia, por esto busca los recursos que están ubicados en el centro de la ciudad, muchas personas buscan matricular a sus hijos en escuelas del centro. Eso permite un acceso a la cultura y otros recursos diferenciados, porque en las condiciones de los barrios alejados del centro, falta profesor, porque no logró llegar, o no lo sé... Generalmente es así: distribuyen las clases para los profesores empezando por el centro, y lo que sobra va para el profesor que está empezando su carrera. Esto interfiere en la movilidad de los niños y niñas, pues ¿dónde ellos van a circular? Donde suponen que tengan más recursos, o donde existe mayor probabilidad de que estos intercambios acontezcan. (ROJO, 2018).

La falta e insuficiencia de equipamientos que atiendan las necesidades de la población que vive en la periferia de la ciudad de São Paulo interfiere, directamente, en la situación de las personas menores de edad en situación de calle y de riesgo social.

5.3 SÍNTESIS: FLORES, FLORACIÓN Y BELLEZA PARA LOS NIÑOS Y NIÑAS EN LAS CIUDADES

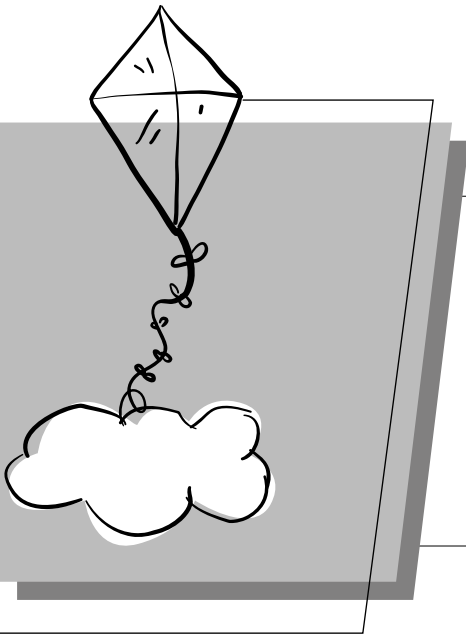
Este capítulo está dedicado a la contextualización de las ciudades de São Paulo y San José, a través de datos geográficos, estadísticos, históricos y censitarios, además de aquellos que se relacionan con la situación de las personas menores de edad en situación de calle y de riesgo social en estas ciudades, en el período que abarca este estudio.

La contextualización de la ciudad de San José estuvo respaldada por dos documentos y por los relatos de las personas entrevistadas en el DAI/PANI. El primer documento revisado fue el PENDHS, por medio de informes anuales que ofrecieron datos e informaciones relevantes sobre el desarrollo humano en Costa Rica. El segundo documento, PDM, por ser una referencia para la formulación de los planos operativos anuales en el Municipio de San José, ofreció datos importantes sobre el desarrollo urbano, económico, social, cultural y ambiental en esta ciudad. Las personas entrevistadas, algunas veces, confirmaron los datos y las informaciones documentales y, otras veces, los cuestionaron y/o complementaron.

La contextualización de la ciudad de São Paulo estuvo fundamentada en referencias legales para abordar el desarrollo urbano brasileño: la CF/88 (art. 182 y 183) y el Estatuto de la Ciudad (Ley 10.257/2001). Se consideró que la Política Nacional de Desarrollo Regional establece la asociación entre desarrollo y crecimiento económico como movilización cívica, en los espacios locales y regionales, para inclusión participativa de amplios sectores sociales. Los documentos utilizados para la obtención de datos de la ciudad de São Paulo fueron los Planos Directivos Estratégicos del Municipio (del 2002 al 2014; del 2014 al 2030). Las entrevistas realizadas en el Proyecto Quixote indicaron avances en algunas áreas, como formación de redes de cuidado y protección de la infancia. Sin embargo, se constataron deficiencias importantes en la gestión municipal relacionadas con el desarrollo urbano en São Paulo, en cuanto al (des)cumplimiento de los derechos de las personas menores de edad en situación de calle y de riesgo social.

Tanto los datos e informaciones documentales, como las entrevistas realizadas en el DAI/PANI y en el Proyecto Quixote, indican la necesidad urgente de priorizar, en las ciudades de San José y São Paulo, medidas para combatir los factores de riesgo que promueven procesos de des(re)territorialización de niños, niñas y adolescentes por las calles de es-

tas ciudades, y los involucran en actividades delincuenciales, de narcotráfico y prostitución. Es urgente, pues, intensificar la prevención de la violencia contra las personas menores de edad e implementar, de hecho, políticas públicas que propicien ambientes educativos y cuidadores en las diferentes instancias. Solamente en estas condiciones las flores podrán nacer en la calle, romper el asfalto, abrir sus pétalos y cuestionar el aburrimiento, el asco y el odio que permiten y justifican la permanencia de niñas y niños viviendo en las calles. En el capítulo subsecuente, serán abordadas las necesarias rupturas – territoriales y académicas -, para el proceso de análisis de la relación entre desarrollo urbano y presencia de niños, niñas y adolescentes en situación de calle y de riesgo social en las grandes ciudades latinoamericanas.



CAPÍTULO 6

ROMPIENDO DUALISMOS TERRITORIALES Y ACADÉMICOS

*¡Sigue tranquilamente! ¡Oh caminante!,
Todavía te queda muy distante
ese país incógnito que sueñas ⁷⁵
(Rubén Darío)*

⁷⁵ DARÍO, Rubén. Obra poética de Rubén Darío. 2ª Ed. Managua: Hispamer, 2011, p.747.

El presente capítulo está dedicado a sintetizar el análisis realizado a lo largo del texto, como también a problematizar y discutir posibles relaciones y conexiones entre los enunciados teóricos y las realidades experimentadas, descritas e interpretadas por las personas entrevistadas en el Proyecto Quixote y en el DAI/PANI, a partir del estudio de/en las ciudades de São Paulo y San José, del 2000 al 2017. Además, busca presentar contribuciones relacionadas al señalamiento y enunciado de *propuestas, límites, desafíos, resistencias y posibilidades* para un desarrollo económicamente viable, socialmente equitativo, ecológicamente sustentable y culturalmente justo en las ciudades de São Paulo y San José u otras regiones latinoamericanas, en cuanto a personas menores de edad en situación de calle y de riesgo social, principalmente aquellas que se incorporan al *Buen Vivir*.

Una de las indagaciones iniciales de esta investigación aludió a la búsqueda de referenciales, posibilidades y dificultades para la construcción de un desarrollo urbano de carácter equitativo y solidario en la actualidad latinoamericana. Para ello, considerando que la pesquisa abarcó la región central de las ciudades de São Paulo y San José del 2000 al 2017, se procedió a la caracterización del desarrollo urbano en estas ciudades en el período mencionado.

Para conocer las características del desarrollo urbano del municipio de San José, se priorizó, entre otros, la consulta a dos documentos: el Programa Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible de Costa Rica y el Programa de Desarrollo Municipal de San José (2012-2016). El municipio no realiza un censo especial para la población en situación de calle, por lo tanto, los datos alusivos a esta población fueron recogidos a través de los resultados del censo nacional (2010), que proporcionó informaciones relevantes sobre niños, niñas y adolescentes que ejercen actividad laboral en las calles de San José.

Para conocer y caracterizar el desarrollo urbano en la ciudad de São Paulo, del 2000 al 2017, se realizó una revisión de los Planos Directivos Estratégicos del Municipio de São Paulo, del 2002 al 2012, y del 2014 al 2030, concentrándose, principalmente, en las secciones y artículos que se refieren a desarrollo económico y social, y a políticas de asistencia social. Además de esos documentos, fueron considerados los datos obtenidos a través de la pesquisa censitaria de la población en situación de calle y del informe de identificación de las necesidades de esta población en la ciudad de São Paulo, realizados en el 2015.

Las informaciones compartidas a través de las entrevistas/encuentros dialogados realizadas en el Proyecto Quixote y en el DAI/PANI fueron fundamentales para conocer el desarrollo urbano de São Paulo y San José (2000-2017), especialmente en cuanto a la realidad de niños, niñas y adolescentes en situación de calle y de riesgo social, en el período posterior a la promulgación del Estatuto da Criança e do Adolescente en Brasil (1990), y del Código de la Niñez y Adolescencia en Costa Rica (1998).

De forma integrada con la consulta a documentos e informaciones obtenidas a través de las entrevistas realizadas en las dos organizaciones participantes, se procedió a una revisión bibliográfica de conceptos relacionados con el desarrollo (urbano), la infancia (en situación de abandono) y movimien-

tos/procesos de des(re)territorialización. La revisión bibliográfica y la caracterización del desarrollo urbano ofrecieron subsidios para entender y explicar las causas de los movimientos/procesos de des(re)territorialización de las personas menores de edad en situación de calle y de riesgo social en la región central de las ciudades de São Paulo y San José en el periodo aludido. Además, posibilitaron analizar cómo el desarrollo urbano de São Paulo y de San José afectó e incidió en posibles y diferentes procesos de des(re)territorialización de estas personas. Igualmente, las personas entrevistadas en el Proyecto Quixote y en el DAI/PANI contribuyeron decisivamente para el entendimiento y explicación de las causas de des(re)territorialización de niños, niñas y adolescentes en situación de calle y de riesgo social.

Los *referenciales, límites, desafíos, resistencias y posibilidades* para un desarrollo urbano cuidador, económicamente viable, socialmente equitativo, ecológicamente sustentable y culturalmente justo en las ciudades de São Paulo, San José y otros espacios urbanos en el contexto latinoamericano, en cuanto a personas menores de edad en situación de calle y de riesgo social, serán abordados y analizados en el capítulo subsecuente, con el respaldo de contribuciones de tres áreas específicas: desarrollo regional, pedagogía y teología. Este abordaje fue respaldado por una revisión bibliográfica referente a conceptos relacionados a otro(s) desarrollo(s), eco pedagogía, pedagogía del cuidado, cuidado educativo y perspectivas ecoteológicas. La revisión bibliográfica estuvo acompañada, entrelazada e iluminada por las entrevistas realizadas en el Proyecto Quixote y en el DAI/PANI.

Se partió de la hipótesis de que el desarrollo urbano que prioriza el crecimiento económico, en detrimento de las demás áreas para el desarrollo, produce diferentes vulnerabilidades, como es la situación de las personas menores de edad que viven en las calles e inciden en múltiples territorializaciones, que generan un espacio-tiempo de aterritorialidad experimentado por esos sujetos. Por otro lado, el desarrollo

urbano con prácticas y referenciales pautados por el cuidado, equidad y solidaridad entre las personas y el medioambiente podrán preconizar caminos, posibilidades y vivencias para un desarrollo del cuidado, o un *desarrollo cuidador*, que ampare e integre a las personas menores de edad en situación de calle y de riesgo social en las ciudades.

En el enunciado de la hipótesis, se entiende que el desarrollo urbano pautado exclusivamente por el crecimiento económico significa aquel (aquellos) en que la atención del poder se encuentra en la economía, lo que indica y condiciona las prácticas y decisiones políticas. En este sentido, quien comanda la sociedad es el llamado *mercado*, o sea, un complejo sistema financiero-empresarial con dimensiones globales y adecuaciones locales en los países, estados (provincias) y municipios. Por otro lado, por un desarrollo pautado por el cuidado, equidad y solidaridad en la convivencia, se entiende el desarrollo que, sin excluir metas de crecimiento económico -lo que significaría ingenuidad analítica o ingenuidad idealista- incorpora iniciativas de cuidado social y re-inclusión de personas en situación de vulnerabilidad/vulnerabilización, como también de cuidado y respeto por el medioambiente. En este sentido, un desarrollo cuidador no se somete pasivamente a las reglas y exigencias del *mercado*, sino busca las mejores condiciones de crecimiento para todos los seres vivos y el medioambiente que involucra e incorpora las dimensiones económica, social, ambiental y cultural. El crecimiento económico aceptable y deseable, por lo tanto, es aquel que genera y reparte riquezas, no solo entre un pequeño grupo privilegiado, sino para todas las personas, de modo equitativo, justo y digno, sin deteriorar las condiciones del medioambiente, sino asumiéndolas como medio y sustentación del *mundus vivendi*.

Datos recientes de una pesquisa realizada conjuntamente por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), por la CEPAL, por el Banco de Desarrollo de América Latina, antigua Corporación Andina de Fomento

(CAF), y por la Comisión Europea indican que el continente latinoamericano viene sufriendo, en los últimos años, una fuerte recesión y paralización regional, quedando abajo de la media mundial de crecimiento económico, tomando en cuenta datos del Banco Mundial relacionados a 188 países. Los datos indican que, alrededor del 40% de la población de América Latina y el Caribe, pertenecen a la clase media vulnerable, mientras que el 23% de los latinoamericanos viven abajo del nivel de pobreza. Es decir, más del 60% de la población del continente es pobre o vive con innumerables incertidumbres y sobrevive con trabajos informales.⁷⁶

Pesquisas como esta comprueban la actual crisis socioeconómica del continente latinoamericano, con fuerte repercusión en los conglomerados urbanos, para donde muchas familias se trasladan en movimientos/procesos, en búsqueda de tiempos/espacios/lugares para una posible re-territorialización, a través de oportunidades de trabajo y condiciones mínimas de sobrevivencia. Tal situación es causada por los modelos de desarrollo que vienen siendo priorizados/implantados/impuestos en el continente, y representa uno de los aspectos más crueles del costo social de la crisis socioeconómica contemporánea. En los escenarios de vulnerabilización/vulnerabilidad económica y social, miles de niños, niñas y adolescentes son víctimas de graves formas de explotación, como maltrato y violencia dentro de sus casas, violaciones múltiples, acoso por las redes de trata de drogas y prostitución, trabajo precoz y esclavo, migración forzada - solitaria o con sus familiares -, para huir de situaciones de miseria y violencia institucionalizada en sus territorios de origen.

Se entiende que el crecimiento económico es imprescindible para la superación de las problemáticas sociales de las grandes ciudades latinoamericanas, pues impulsa y acelera el movimiento de la economía, con generación de empleos y el

76 <http://www.elpais.cr/2018/10/04/el-mundo-le-dice-adios-a-la-pobreza-pero-y-america-latina/> (Consulta en 04 octubre 2018)

aumento del poder adquisitivo, el incremento de servicios y actividades de industria y comercio para mejorar así la calidad de la vida de la población. En este sentido, el crecimiento económico es un factor importante para la superación del abandono y el descuido de niños, niñas y adolescentes. Sin embargo, solamente con la vinculación del crecimiento económico a la garantía de los derechos básicos de la población socialmente vulnerabilizada/vulnerable -incluidas las personas menores de edad en situación de calle y de riesgo social- será posible alcanzar un desarrollo urbano económicamente viable, socialmente equitativo, ecológicamente sustentable y culturalmente justo.

El registro, sistematización y análisis que impregnó los capítulos anteriores pretendieron visibilizar, problematizar y evidenciar la vulnerabilidad/vulnerabilización social en los complejos escenarios urbanos latinoamericanos, consecuencia de modelos y opciones de desarrollo centrados exclusivamente en los intereses del mercado. Tal ejercicio incorporó los temas epistémicos de la pesquisa -infancia vulnerabilizada, territorio/des(re)territorialización y desarrollo urbano- y la aproximación a las experiencias concretas del DAI/PANI y del Proyecto Quixote, organizaciones que trabajan junto a personas menores de edad en situación de calle y de riesgo social, buscando referenciales, posibilidades y desafíos para la construcción de tiempos/espacios - territorios de acogida, atención y cuidado, que les devuelvan y les garanticen dignidad, lugar de derecho en el tejido social.

En este sentido, se procedió a reparar e identificar para, posteriormente, osar circunscribir una posibilidad de sistematización y análisis de los registros y referenciales bibliográficos, documentales y encuentros dialogados (entrevistas semiestructuradas) pesquisados, en cuatro ejes que mueven esta ciranda investigativa en sus epistemes y metodologías propias, indicadas en el primer capítulo de este trabajo. Los cuatro ejes son: infancia, territorio, desarrollo urbano y or-

ganizaciones de acogida y hospedaje para niños, niñas y adolescentes en situación de calle y de riesgo social.

6.1 AFECTOS ROBADOS: LA VULNERABILIZACIÓN DE LA INFANCIA

La presencia de niños, niñas y adolescentes viven o trabajan en las calles ha caracterizado los grandes centros urbanos de América Latina. Estas personas “son cooptadas por las atracciones de los espacios públicos en detrimento de la escasez de alternativas concretas para la supervivencia, el ocio, el respeto y la dignidad en su propio hogar, escuela y vecindario.” (MORAIS et al: 2010, p.36). Algunas son acompañadas por una persona adulta, otras permanecen solas o caminan en pequeños grupos. Las actividades laborales que muchas de ellas realizan en las calles representan una realidad que avanza en las grandes ciudades, principalmente en la economía informal, y se constituyen en una fuerza de trabajo barata y, muchas veces, gratuita.

Podemos visualizar toda la gama de formas de trabajo en la calle realizado por los niños y niñas: dar brillo a los zapatos; limpiar o guardar carros; cargar compras; recoger cosas para reciclaje; vender frutas, dulces, periódicos, etc. Sin embargo, si agregamos a la idea que hacemos de actividad laboral, otras características, como el gasto de energía necesario, la frecuencia al ambiente donde es realizada etc., se hace más fácil aceptar otras actividades como, por ejemplo, pedir. Además de estas formas de trabajo informal, ellos también pueden estar involucrados en modalidades de trabajo (desde cierto punto de vista), cuyos vínculos contractuales son establecidos verbalmente, pero que definen horarios y carga horaria, valor y periodicidad del pago. (MATIAS; FRANCISCHINI, 2010, p.276).

Los grupos de personas menores de edad que trabajan se diferencian de aquellos que ya viven en las calles, pues los

que trabajan todavía mantienen establecido algún tipo de vínculo con su grupo familiar, o sea, aunque no están completamente desterritorializados de su hábitat familiar y comunitario. Al final del día, regresan a sus casas llevando el fruto de su trabajo para ayudar a la subsistencia económica familiar. De esta forma, el trabajo infantil realizado en las calles se integra a la economía informal urbana, pues muchos niños y niñas que trabajan en las calles son contratados ilegalmente, sin ningún tipo de garantía de derechos, sin protección y sin remuneración salarial.

Esta situación se inserta en una gran cadena macroeconómica que determina/impone modelos de desarrollo urbano que generan graves problemas sociales. Sin embargo, el trabajo infantil no es la única forma de explotación y situación de riesgo de la población infantil y juvenil que sobrevive en las calles, pues existen otras formas de violencia, como trata y consumo de drogas, explotación sexual, prostitución, impedimento de acceso a servicios y derechos: salud, educación, vivienda, convivencia familiar, recreación, etc. “La salida de niños, niñas y adolescentes hacia el espacio de la calle es frecuentemente asociada a diversos factores, incluidos la desigualdad socioeconómica, la escasez de una red de atención, la ineficiencia de políticas públicas, entre otros.” (CARVALHO et al., 2010, p.359).

¿Cuáles son los modelos de desarrollo que generan y justifican este tipo de problema social? ¿Cuáles son los factores sociales, históricos y económicos que explican la presencia de niños, niñas y adolescentes en las calles de los grandes centros urbanos? Uno de los aspectos que ha sido considerado para analizar tal problemática se relaciona con el modelo económico que viene sustentando el desarrollo urbano y los procesos de urbanización en América Latina, que generan desigualdades territoriales severas en las ciudades. “El modelo de exclusión territorial, analizado primeramente por Kowarick, señala hacia un urbano dividido entre la inserción en los circuitos avanzados y globalizados de mercado para pocos y la negación del dere-

cho a la ciudad para la mayor parte de los moradores urbanos.” (ROLNIK & KLINK, 2011, p.101).

Las entrevistas realizadas en el Proyecto Quixote, en São Paulo, y en el DAI/PANI, en San José, ofrecieron elementos importantes para el análisis de la situación de la infancia y, específicamente, la situación de la infancia vulnerabilizada en las calles de las grandes ciudades de la actualidad latinoamericana.

¿Cómo evalúo la situación de las personas menores de edad que están en riesgo? Primero, es una realidad que se transforma muy, muy rápido, en la cual, efectivamente, las pandillas, mafias, organizaciones de personas que venden droga, de narcotráfico, de delincuencia organizada, están utilizando a los adolescentes como una herramienta para sus intereses porque saben las deficiencias que existen, por ejemplo, a nivel judicial. Yo pienso que, para estas pandillas organizadas, las personas menores de edad son elementos muy atractivos, porque ellos los miran así, no solo para utilizarlos para cometer los delitos, sino también para tenerlos como mercancía. Vemos muchas situaciones de trata, no solo a nivel nacional, sino también internacional, entonces, como yo dije, son muy atractivos para ellos para estas dos actividades. Para utilizarlos como mercancía y para utilizarlos también para cometer los delitos. Esto significa que estos niños están expuestos a miles de condiciones violatorias. (LILAS, 2018)

Las preguntas propuestas a las personas que se dispusieron a colaborar en la pesquisa fueron las siguientes: ¿Qué comprende usted por infancia? ¿Y por infancia vulnerabilizada? ¿Cómo usted evalúa la situación de las personas menores de edad en situación de calle y de riesgo social del 2000 al 2017 en su ciudad? En su opinión, ¿cuáles medidas deberían ser tomadas, en nivel regional, nacional y comunitario, para mejorar la situación de las personas menores de edad en situación de calle y de riesgo social?

6.1.1 VULNERABILIZACIÓN DE LA INFANCIA EN LAS CALLES DE SAN JOSÉ

En Costa Rica, los niños y niñas llegan aún muy pequeños a la calle, con un largo historial de violación de derechos. El último paso de la cadena de violaciones (maltrato, abusos, negligencia) es ir para la calle. Al llegar a la calle, los niños y niñas empiezan a buscar estrategias para sobrevivir y, en la mayoría de las veces, pasan a trabajar para grupos delincuenciales. Salen de sus familias y del sistema educativo e ingresan en alternativas institucionales. En este sentido, *calle como calle* no define a las personas menores de edad, porque ellas no son *producto* de la calle, sino llegaron allí debido a una serie de situaciones violatorias anteriores. La calle es, pues, expresión de la negligencia en el cuidado. Por otro lado, se constatan cambios significativos en la situación de las personas menores de edad que están en las calles de San José. Antes, se quedaban pidiendo limosnas o comida; actualmente, ya no mendigan, sino se venden en casas de prostitución o trabajan para redes de narcotráfico, permaneciendo *en situación de calle*, con los riesgos inherentes a esta condición. Así, la calle no es solo un territorio geográfico, ya que puede ser también un territorio simbólico, que significa el espacio donde sus derechos son violados.

La calle no ha sido un factor determinante para los niños. Aquí la calle no es su factor determinante, lo que es determinante es el consumo de drogas que muchas veces comienza por la presión del grupo. La calle no los parió, ellos no son producto de la calle, no los encuentro allí. Ellos ya vienen de una serie de situaciones violatorias. Aquí no hemos utilizado el concepto 'de calle' y 'en la calle', porque estas situaciones violatorias no son las fundamentales, no es un elemento que se cataloga como una situación violatoria, porque sabemos que existe un histórico de este niño con situaciones continuadas de violaciones de derechos. Por esto no los definimos como 'niños de calle', sino

un niño que viene de un largo proceso de violación de derechos. Son historias de terror, terror puro. (BLANCO, 2018)

La realidad de la calle se transforma rápidamente. Hay lugares de Costa Rica que se convirtieron en centros de prostitución y explotación sexual infantil, no necesariamente en la ciudad de San José. Los grupos de prostitución llevan a las niñas y niños por todo el país, o sea, el territorio *calle* se amplió para más allá de las calles de San José. Actualmente, existe otro *escenario* de calle, con más movimiento territorial para explotación de las personas menores de edad. Por lo tanto, no se puede afirmar que haya disminuido el número de personas menores de edad en situación de calle en la ciudad de San José, sino que se encuentran en otros espacios violatorios, expuestas a diferentes situaciones de riesgo, donde se convierten en *piezas* importantes, pero también descartables, de grupos delincuenciales, narcotráfico, mafias, prostitución, trata de niños y niñas a nivel nacional e internacional. Buscando referencia, afecto y/o pertenencia, niñas y niños van siendo incorporados a estos grupos, sin darse cuenta de que se encuentran en situación de riesgo, pues son absorbidos por una dinámica que disimula el delito y el abuso. Debido a esta dinámica, ya no existen niñas y niños aislados en las esquinas, sino que se conectan entre ellos y con los grupos delincuenciales, de prostitución y narcotráfico. La mayoría ya no busca su familia, pues sienten que se agotaron las posibilidades de retorno a la casa.

Se cree que los niños y niñas que están jugando en la calle son los niños y niñas en situación de calle, sin embargo, son los niños y niñas que no tienen supervisión en sus familias los que son más fácilmente captados ahora por las pandillas, por el narcotráfico, por milicianos, que es lo que estamos visualizando. Por esto los medios cambiaron, porque hay muchos grupos que los captan. Ya no los vemos en la calle, pero llegamos a atenderlos porque ya están aislados por un grupo de narcotráfico, o un grupo que delinque, o un grupo que está en consumo de drogas

o que está en la venta de drogas. Entonces, esto también ha cambiado. Y son llevados para sus territorios. Hemos tenido niños que, efectivamente, desde muy pequeños, dentro de sus comunidades, son atraídos por estos grupos, buscando un punto de referencia, afecto, o pertenencia y acaban incorporados en un grupo para delinquir, o para la venta de drogas y tráfico. Entonces, por ahí van las situaciones, no es el niño de calle habitual que vamos a ver. Tal vez sea la concepción inadecuada que se tiene del niño de calle: distante, mal vestido, con hambre y caminando por la calle. Ahora existe más organización, pero ellos existen, lo que pasa es que sus formas van cambiando, pues tenemos grupos organizados en nivel de narcotráfico o pandillas o milicianos que los captan y, pues, los incorporan dentro de su dinámica. Entonces ya no es el niño usual de calle. (MORADO, 2018)

Según las personas entrevistadas en el DAI/PANI, es responsabilidad del gobierno y de las jefaturas de las instituciones estatales atender a las personas menores de edad en situación de riesgo social y darles respuesta a sus demandas. También es responsabilidad de la familia y de la comunidad educar y atender a las personas menores de edad, solicitar ayuda para hacerlo, si fuera necesario. Una necesidad urgente para la asistencia de las personas menores de edad es la formación e incremento del trabajo interinstitucional para alcanzar coherencia, compromiso y coordinación entre las instituciones. De esta forma, el DAI/PANI debe, por un lado, ofrecer atención a las personas menores de edad y, por otro lado, trabajar junto a las instituciones para planear e implantar una atención interinstitucional, asumida como responsabilidad del Estado y de todas las instituciones estatales.

Lo que pasa es que hacemos una política, por ejemplo, la reciente política de drogas, que recientemente estaba siendo construida, y todo el tiempo se decía que cada institución haría su parte, sin embargo, las cosas no se concretizan. Lo que pasa es que el programa que estamos haciendo aquí, también lo está haciendo otra institución, y lo estamos repitiendo, con temas diferentes, pero el contenido es el mismo. Si lográramos tener una arti-

culación real de un sector social que identifique claramente situaciones violatorias de derechos, entonces trabajaríamos todas las instituciones de forma coordinada, por ejemplo, consumo de drogas, cada una con un eje estratégico en esta línea para trabajar la situación desde su institución para generar una gama de posibilidades para que la persona menor de edad sea atendida de forma integrada y articulada. Pero no tenemos esto, entonces la persona menor de edad comienza con una vulnerabilización de derechos, pasa de una institución a otra, y cada institución entiende que el problema no es suyo, y la persona menor de edad queda en el aire, cargando más una violación de derechos en su lista. Entonces, ¿qué es lo que le falta al Estado? Todo. La articulación completa de líneas claras para ver dónde está la vulnerabilidad. (BLANCO, 2018)

La falta de estrategias para actuar de cada institución repercute en la precariedad de la asistencia. Demandas relacionadas con la prevención de la vulnerabilización infantil en las familias, barrios y comunidades deben ser asumidas de forma coordinada entre las instituciones con un plano de acción común, para evitar la atención desarticulada a las personas menores de edad. El movimiento o desplazamiento que niños, niñas y adolescentes hacen entre las instituciones para buscar asistencia ya se configura como violación de sus derechos.

Para dar respuestas actualizadas a la realidad de las personas menores de edad en situación de calle y de riesgo social en San José, el PANI implantó, durante la gestión de la presidenta ejecutiva Ana Teresa León Sánchez (2014-2018), un programa de promoción y prevención -trabajo con la primera infancia- con resultados esperados a mediano y largo plazo, y un proceso de regionalización de la atención institucional. Por otro lado, se observa la necesidad de la realización de un diagnóstico actualizado sobre la situación de niños, niñas y adolescentes que llegan al DAI, para articular y preparar la asistencia a las nuevas demandas, y abandonar los mitos y estereotipos relacionados con las personas menores de edad en situación de calle. Además, los avances tecnológicos y de

comunicación también indican la urgencia de revisar y actualizar las formas de intervención.

Con la regionalización, es posible tener una idea más clara sobre dónde debemos dirigir nuestras políticas de atención con todos los programas que tenemos ahora, como el centro de intervención con la primera infancia. Son programas recientes, de esta administración, a partir de los ejes implementados. Esta es la gran conquista del PANI, porque antes de esto teníamos asistencia y protección; antes de esto tuvimos asistencia, protección y defensa. Pasamos por diferentes fases, pero ahora podemos hablar de ejes diferentes de liderazgo, con toda una estructura organizada para que cada dirección regional tenga diferentes brazos de asistencia, y pueda trabajar a partir de sus necesidades regionales. Efectivamente, la creación de estos ejes, la regionalización del trabajo hace que en algún momento se pueda disminuir la incidencia de situaciones violatorias. Yo pienso que esta ha sido la mayor de todas las conquistas en esta administración. (BLANCO, 2018)

El equipo del DAI/PANI reconoce que Costa Rica tiene una lista de políticas específicas para la niñez y la adolescencia. El problema no es, pues, la falta de políticas o normativas, sino su efectiva implantación. Según las personas entrevistadas, los gobiernos locales (provincias y cantones) no trabajan satisfactoriamente el tema de la prevención, ni tampoco de la atención a las personas menores de edad. Por otro lado, la atención y el cuidado de niños, niñas y adolescentes en las familias y comunidades no son satisfactorios. Cuando las personas menores de edad llegan al PANI buscando protección y atención, ya están *quebradas*, maltratadas, víctimas de distintas y severas formas de violencia.

6.1.2 VULNERABILIZACIÓN DE LA INFANCIA EN LAS CALLES DE SÃO PAULO

Infancia, entendido como el primer período del desarrollo de una persona, es un constructo social y cultural. De acuerdo con las personas entrevistadas en el Proyecto Quixote, infancia es el período de juego, es el tiempo/espacio privilegiado de creación, libertad y crecimiento. La infancia vulnerabilizada, por otro lado, se caracteriza por la negación de la infancia, es decir, cuando las necesidades básicas no son satisfechas y cuando los afectos le son robados. Esto puede pasar en todas las clases sociales y acontece en función del abandono de niños, niñas y adolescentes que, por cuenta de ello, necesitan desarrollar muchos recursos internos para sobrevivir afectiva y socialmente.

Yo entiendo la infancia como un período de la vida, del desarrollo, el primer período del desarrollo del ser humano, de fundamental importancia. Nuestro viejo amigo Freud ya decía que los tres primeros años son muy importantes en la formación de la personalidad. La infancia tiene que ser saludable, según yo lo entiendo, tiene que ser infancia, el niño/la niña tiene que vivir todas las fases de acuerdo con su desarrollo, por ende, las actividades y los juegos deben ir cambiando. Los niños y niñas tienen que jugar mucho en la infancia, yo pienso que la infancia es el periodo del juego. Cada vez más las personas van más temprano para la escuela y yo entiendo que esto es muy complicado. Yo soy de un tiempo en que se iba con siete años para la escuela, había un período de infancia muy ligado a la familia y muy rico de juegos, de subir en árboles, de jugar. Yo pienso que todo este movimiento de evolución, de dicha evolución tecnológica y social, ha robado mucho a la infancia. (VERDE, 2018)

Parte de la vulnerabilización infantil está en evaluar como *natural* que un niño / una niña esté en la calle. De esta forma, la naturalización y, a veces, la justificación de la presencia de personas menores de edad en situación de calle significa un proceso de sistematización social de la vulnerabilidad

infantil. Cuando el niño/la niña va para la calle, se queda totalmente sin referencia y la falta de referencia es una gran vulnerabilidad.

Quando el niño / la niña va para la calle, se queda totalmente sin referencia, y la falta de referencia es una gran vulnerabilidad porque es enloquecedora. La primera sociedad que el niño / la niña experimenta es la familia; es a partir de los vínculos, de los lazos familiares, de las reglas familiares, de los afectos, que él/ella va a aprender a convivir socialmente. [...] Entonces la primera sociedad es esta. Es aterrador cuando el niño / la niña no tiene este momento fundamental e importantísimo para su desarrollo en la sociedad. (AMARILLO, 2018)

Es urgente entender la presencia de niños, niñas y adolescentes en las calles como un problema social y público, que necesita de medios y servicios públicos para ser resuelto colectivamente. Sin embargo, en los últimos cuatro años, se acentuó en la ciudad de São Paulo la falta de inversión en las políticas públicas para asistencia de las personas menores de edad en situación de calle y de riesgo social, además se constató discontinuidad y falta de evaluación de estas políticas. Las personas entrevistadas en el Proyecto Quixote señalan un cuadro de empeoramiento de las políticas públicas, con cierre de servicios, abrigos, proyectos de abordaje y centros de referencia, debido a la privatización de estos servicios.

El escenario político brasileño, local y nacional, no es favorable para las personas menores de edad en situación de calle y de riesgo social. Infancia y juventud no dan votos y no son mencionadas en las propuestas de los candidatos para asumir cargos ejecutivos y legislativos.

La discontinuidad y la falta de evaluación en la política pública es lo que termina destruyendo todo. Porque viene un gestor y no quiere saber si el proyecto está caminando bien o no, si no tiene su grife, si no tiene su marca, este gestor sencillamente lo cierra porque no fue él quien lo inició. Incluso puede llegar a hacer algo similar, pero cambia el nombre, cambia algo y esto termina

confundiendo a los usuarios también. [...] Entonces cambian los nombres, cambian las personas, no hay continuidad y yo creo que, para los niños, niñas y adolescentes en situación de alta vulnerabilidad, la continuidad es fundamental. Nuestro trabajo de rematriamiento, que es el regreso para casa, es un trabajo de mediano y largo plazo, y esto no es interesante para el gestor. El gestor quiere limpieza, quiere que aquellos niños y niñas sucios que están allá salgan de su camino. Entonces es un trabajo difícil y lo más difícil es que las personas responsables por las políticas públicas lo entiendan. Yo, a lo largo de mi camino y de mi trabajo, cuando puedo, participo de foros, de conferencias, de grupos de trabajo, hacia la construcción de esta política pública, sin embargo, el resultado ha sido cercano a cero. Hoy está muy difícil la situación en la ciudad de São Paulo, y yo podría decir que nosotros no tenemos casi nada que ofrecer. (VERDE, 2018)

En la ciudad de São Paulo, se constata un significativo aumento del número de familias en situación de calle. Por otro lado, creció el número de grupos y redes de solidaridad e indignación, inclusive con participación de adolescentes y jóvenes. El incentivo a la construcción de estos espacios colectivos ya integra la política pública, y por esto el Proyecto Quixote asume representación en foros, conferencias y grupos de trabajo, para colaborar en la construcción de políticas públicas, busca mejorar y ampliar los servicios para atención de las personas menores de edad en situación de calle y de riesgo social. Además, el equipo entiende la necesidad de invertir en la educación e intensificar la prevención de la vulnerabilización de la infancia, con la enseñanza y el aprendizaje del maternaje⁷⁷ y paternaje⁷⁸.

Por vulnerabilización yo entiendo falta de acceso básico, falta de mirar, de ser mirado, yo no digo falta de comida porque los niños y niñas se salen bien en esto. Ellos transitan bien, la gente

77 *Maternaje* es el cuidado del niño, niña o adolescente ejercido/asumido/compartido por la figura materna, biológica o no.

78 *Paternaje* es el cuidado del niño, niña o adolescente ejercido/asumido/compartido por la figura paterna, biológica o no.

piensa que pasan hambre, pero ellos encuentran una salida y es difícil que pasen hambre. No es que esto no acontezca, pero yo siento que, en São Paulo, en el centro, los niños y niñas que yo conocí saben cómo resolver esta situación. Pero hay otras cosas que ellos ocupan y que no pasan por las necesidades, pasan por otros campos que yo pienso que son campos de reconocimiento. (ROSADO, 2018)

Otro desafío asumido por el Proyecto Quixote es reinventarse como institución para el trabajo con niños, niñas y adolescentes que ya tienen sus derechos de la infancia negados y/o robados, entendiendo que la calle, además de ser un lugar de riesgo, también puede ser vista como lugar de encuentros y de paso hacia algo, de tránsito hacia otros territorios. Además, es imprescindible construir redes de trabajo interinstitucional.

El Quixote es una referencia muy importante y esto debe despertar en las otras instituciones algunos sentimientos, o tal vez la sensación de amenaza para algunas personas, entonces yo pienso que uno de los desafíos del Quixote es no quedarse aislado en su referencia *quijotesca*. Que esta institución pueda inspirar y componer con otras personas, que tal vez puedan inspirarse en esta resistencia *jugante*, vamos a llamarla de esta forma. Me parece que este es un desafío: con este saber todo, ¿cómo podemos influenciar más directamente los territorios, las comunidades y las personas? Rizomáticamente, ¿cómo podemos llegar a más lugares de una forma consistente para que esto dure? Es como una semillita, para que esto dure y genere frutos para otras experiencias. Esto pasa en el Quixote, pero yo pienso que es siempre un desafío presente en las instituciones: ¿cómo hacer que el trabajo avance y tenga frutos diversificados? Entonces yo pienso que este es uno de los desafíos, el *hacer red*, y a esto llamo de rizomática, el poder sentir que estamos en más territorios. (ROSADO, 2018)

La constatación de la presencia de niños, niñas y adolescentes en situación de calle y de riesgo social en las ciudades de San José y São Paulo confirma que la ocupación urbana en estas ciudades está pautada por la falta e/o insuficiencia

de políticas públicas adecuadas, que causan un crecimiento acelerado y desordenado de la ciudad informal, o sea, espacios y barrios donde los servicios básicos necesarios para una vida digna son inexistentes. La violencia urbana está directamente relacionada con el proceso de ocupación urbana, es decir, con procesos de territorialización, desterritorialización y reterritorialización, que determinan la forma como la ciudad organizó y organiza sus espacios. Tales espacios y barrios se configuran como territorios expulsivos, por no ofrecer servicios de calidad para la población -educación, salud, vivienda, transporte, cultura, recreación- lo que provoca desplazamientos territoriales con el objetivo de encontrarlos en las regiones urbanas centrales. En el caso de la vulnerabilización de las personas menores de edad, además de estos factores, se suma la inexistencia e/o insuficiencia de políticas públicas dirigidas a la población infanto-juvenil, que contemplen las exigencias internacionales y nacionales de acuerdos y legislaciones específicos sobre sus derechos.

Las preocupaciones en relación con la niñez y los procesos políticos que se forjan, para mejorar sus condiciones de vida, muestran que el aumento mundial de la pobreza, la inequidad, la injusticia y la desigualdad social, entre otros, son factores que impiden el cumplimiento pleno de los derechos de la niñez, y se sigue reclamando pasar de la teoría a la práctica como un gran desafío. La Convención continúa sin ser ejecutada plenamente y los objetivos establecidos en 1990 en La Cumbre Mundial en favor de la Infancia, están lejos de ser cumplidos. (HENAQ; GÓMEZ, 2013, p.123).

El reconocimiento de la existencia de infancias diversas y contextualizadas, fruto de características, necesidades y contextos diferenciados, demandas políticas públicas específicas para garantía de sus derechos, listados en la Convención de los Derechos del Niño, en la Constitución Federal de cada país, y en los códigos específicos y legislaciones complementares. Sin embargo, es necesario señalar que las políticas

públicas no sustituyen las iniciativas de cuidado de la infancia en los diferentes niveles: familiar, comunitario, educativo y social. Por lo contrario, las políticas públicas de atención a la infancia y juventud expresan el cuidado social que sociedades, países, estados, provincias y municipios proporcionan a niños, niñas y adolescentes.

Una política en niñez que proponga por el desarrollo de capacidades de niños y niñas más allá que centrarse en la sintomatología o en las consecuencias, requiere asumir las condiciones sociales, educativas, políticas, económicas y culturales de los contextos como los entornos favorables para el desarrollo psicosocial de niños y niñas. Esto se relaciona con el argumento que son necesarias para el desarrollo humano, incrementar las oportunidades de las personas para la ampliación de las capacidades, titularidades y realizaciones y por tanto, esto se convierte en un camino para la construcción de sociedades más justas y equitativas, sin que ello implique eliminar la particularidad o la diferencia, que tiene en cuenta la necesidad de una mejor distribución de la riqueza y del capital cultural. (HENAQ; GÓMEZ, 2013, p.125).

En este sentido, y de acuerdo con las entrevistas realizadas, la situación de vulnerabilización, negligencia y abandono de niños, niñas y adolescentes debe cuestionar y movilizar diferentes actores y actrices del poder público y de la sociedad civil, para responder a las necesidades específicas de esta población, tanto a nivel de políticas públicas, como en la articulación de redes de coordinación interinstitucional e intersecretarial en/de la asistencia.

Considero que debería existir más coherencia entre las instituciones. Efectivamente, hay que elaborarse un plano donde la secuencia de una etapa hacia otra tenga alguna garantía, aunque sea de una institución hacia otra. Porque, en este momento, trabajamos como que aislados. Cada institución atiende a sus niños y niñas, cada institución es rectora, le dice a la otra lo que debe hacer. No se trata de esto, es necesario realmente tener una coordinación interinstitucional. (LILAS, 2018).

La metodología de acompañamiento de esta población no puede ignorar que la solución pasa por respuestas colectivas, descubiertas/inventadas y asumidas en el trabajo en una red de asistencia equitativa. En el proceso de acompañamiento de las personas menores de edad que viven y/o trabajan en la calle, es necesario considerar la importancia del maternaje y del paternaje, para impulsar, cuando sea posible y viable, la reterritorialización fuera de la calle, lo que el equipo del Proyecto Quixote llama de rematriamiento, concreto o simbólico.

A veces, este rematriarse es concreto, es regresar para su comunidad de origen; otras, es más simbólico, construyendo nuevas perspectivas de futuro – rematriarse con la vida. Cada niño, niña y adolescente en situación de calle pasa por un proceso largo de revinculación, hasta poder regresar a su familia y/o comunidad. Este proceso es singular y respeta su historia, sus recursos psíquicos y emocionales, la historia de su familia y de su comunidad. (LESCHER; BEDOIAN, 2017, p.95-96).

Los relatos de las personas entrevistadas en el DAI/PANI y en el Proyecto Quixote indican una urgencia por descubrir caminos de superación del enlace entre infancia y vulnerabilidad/vulnerabilización en los grandes centros urbanos, para vislumbrar colectivamente, sociedad civil y poder público, posibilidades reales, contextuales e históricas de construcción de relaciones sociales y económicas justas y equitativas – comenzando por las relaciones interpersonales -, y la construcción de redes sociales de solidaridad y cuidado, entre las personas y entre ellas y el medioambiente. Aspectos como cuidado, respeto, aprendizaje, disciplina, afecto, relación segura, pertenencia, seguridad física, emocional y espiritual, más que necesidades básicas, son derechos de las personas menores de edad que deben ser atendidos.

No existe verdadero desarrollo social y económico sin promoción ni garantía de los derechos humanos fundamentales. Tratándose de infancia y adolescencia, tales derechos incorporan las condiciones necesarias para su crecimiento in-

tegral, tanto físico, como socioemocional y sociocognitivo. De acuerdo con las experiencias y el trabajo realizado por el DAI/PANI y el Proyecto Quixote, las posibilidades para solucionar la problemática social de la vulnerabilización de la infancia existen; sin embargo, están condicionadas a intereses políticos y económicos de grupos dirigentes, públicos y empresariales, lo que impide su aplicación con la rapidez que la situación amerita.

6.2 TERRITORIOS ROBADOS: EL CONSTANTE DEAMBULAR DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

Las entrevistas realizadas en el Proyecto Quixote y en el DAI/PANI permitieron una aproximación a la realidad de la población menor de edad en situación de calle y de riesgo social en las ciudades de São Paulo y San José, y posibilitaron conocer algunas causas y consecuencias de su constante deambular. Las cuestiones propuestas para averiguar los movimientos territoriales fueron las siguientes: de acuerdo con las experiencias de su trabajo, ¿de dónde vienen los niños, niñas y adolescentes que viven o permanecen en la calle? ¿De barrios de la ciudad? ¿De otras ciudades? ¿Cómo los niños, niñas y adolescentes reaccionan y cómo se organizan cuando llegan a la calle? ¿Cómo usted percibe y explica los movimientos territoriales (ocupación, organización, desocupación, relaciones, sobrevivencia, etc.) de las personas menores de edad en situación de vulnerabilidad social: de la casa o comunidad hacia las calles y los movimientos en las calles?

6.2.1 EL DEAMBULAR DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES POR LAS CALLES DE SAN JOSÉ

Las personas menores de edad en situación de calle que se concentran en la ciudad de San José llegan de diferentes provincias del país, principalmente las costeras y fronterizas, como también de sectores y barrios marginalizados y en situación de vulnerabilidad social. Aquellas que llegan de los barrios periféricos de San José son, en su mayoría, nicaragüenses; aquellas que provienen de diferentes provincias hacen un movimiento migratorio que, de cierta forma, es promocionado institucionalmente, pues migran para ser atendidas en San José. Como indicado anteriormente, niños, niñas y adolescentes atendidos por el DAI/PANI no se caracterizan solamente por estar en situación de calle, sino por involucrarse con grupos delictivos organizados. De esta forma, la *calle*, además de identificar el espacio público/físico, es también un concepto que remite a lo simbólico. “El territorio ‘calle’ donde están las personas menores de edad en situación de riesgo se ha ampliado. Ya no significa solo la centralidad urbana, las intemperies, sino que abarca otros barrios, otras ciudades, otras provincias, inclusive el territorio virtual”. (MORADO, 2018).

No existe un patrón de comportamiento de las personas menores de edad cuando llegan a la calle. Su reacción y organización dependen de su personalidad y de las alianzas que necesitan establecer para sobrevivir. Cuando llegan a la calle, algunas buscan protección de una persona adulta, formando *familias de calle*, las cuales, generalmente, no tienen lazos de consanguinidad. Otras demuestran miedo, necesidad de pertenencia y de identificación, extrañan a la familia, buscan espacios de protección y compañía.

Los niños y niñas siempre llegan con miedo, aunque sean de aquí. Las personas piensan que estos niños, porque asaltan, no tienen miedo. Sin embargo, no es así, ellos tienen mucho miedo. En el albergue, en las noches, yo escuchaba alguno que lloraba

e iba a ver quién era, y siempre extrañaba la familia. Ellos siempre intentan dormir cerca de una cantina o un lugar donde hay música, y buscan estos lugares porque se sienten acompañados. También siempre buscan a un compañero, no que necesariamente sean homosexuales, muchos no son homosexuales, pero buscan a un compañero para su protección o para sobrevivir. Otros buscan a adultos para poder salir adelante. Y llega una etapa en que se consideran tíos, sobrinos o primos entre ellos. Ellos intentan protegerse o buscan cómo sobrevivir en la calle. Y con las niñas es igual, buscan compañía. (AZUL, 2018)

Para sobrevivir en la calle, la mayoría se organiza en pequeños grupos -para pertenecer e identificarse- e inician el proceso de consumo y dependencia de drogas, cometen asaltos y otros actos delictivos, trabajan para narcotraficantes. Muchos niños, niñas y jóvenes son amenazados, violentados y mueren en estas actividades. Cuando hay un albergue que los reciba, se mueven entre la calle y el albergue, pues lo identifican como un lugar seguro para dormir y estar protegidos. Sin embargo, es también en el albergue que, muchas veces, se organizan para consumir drogas y cometer actos delictivos. Por ende, el equipo del DAI/PANI entiende que los albergues ya no representan una solución para esta población, pues pueden favorecer la continuidad de su situación de calle y de riesgo social.

Existen múltiples movimientos territoriales de las personas menores de edad por las calles, relacionados con su historia personal y sus necesidades y actividades. Muchas veces, los movimientos territoriales acontecen para responder a necesidades de sobrevivencia, otras veces están motivados por asaltos, prostitución, escape de la policía, formación de grupos de interés. Los movimientos acontecen por sectores de la ciudad, y los límites espaciales son rigurosamente respetados: territorios para distribución y tráfico de drogas, territorios para dormir o territorios para robar, por ejemplo. También existen movimientos territoriales para reencontrar la familia, pues cuando no se sienten amenazados por la familia

y no hay factores de riesgo, suelen buscarla. Los niños y niñas que llegan desde provincias distantes ya no regresan para allá, pues sus movimientos territoriales se concentran en la región metropolitana de San José. A veces, se juntan con otros niños y niñas para conocer nuevas regiones, lo que aumenta su movilidad y los transforma en *nómadas* en la calle, se trasladan de lugar en lugar sin establecer vínculos con los territorios por donde pasan.

Podemos entender sus movimientos de diferentes formas. Cuando son protegidos, suelen recurrir a sus familiares, porque, aunque no existan factores de riesgo con estos familiares, no hubo contención. Siguen buscando sus raíces. Entonces, las alternativas de protección ni siempre están situadas cerca de su comunidad. [...] También hay otros niños que vienen de las zonas costeras que, por el desarraigo familiar, terminan quedándose en San José; ya no reconocen sus provincias de origen como su zona de movimiento, porque su vida ya está en la capital. Otras veces por referencia, porque con estos otros niños que conocen en las calles y con quienes hacen alianzas, se movilizan a sus otros territorios. Se amplía el movimiento y, por lo tanto, se vuelve a veces nómada por caminar de lugar en lugar, dependiendo del niño que conozca. Otras veces, este niño lo lleva a sus recursos familiares, a sus amistades, y él establece otra red de conocidos o se va a otros lugares. (MORADO, 2018)

Algunas personas menores de edad que están en las calles de San José alcanzan una buena organización y allí desean quedarse, por no conocer otras posibilidades para vivir y estar. En estos casos, el deseo de estar en la calle se confunde con la sensación de libertad y estabilidad para traficar/consumir drogas y cometer actos delictivos. Otras encuentran su estabilidad y referencia en los albergues. Así, se mueven entre los albergues institucionales, pasando largos periodos sin una respuesta para su situación de vida, pues los albergues -que deberían ser transitorios- se convierten en permanentes. Existen también movimientos de escape de los albergues durante el día, y regreso para comer y dormir. En estos casos, el de-

safio institucional es ofrecer más que comida y cama, para no agravar la situación de riesgo que ya experimentan. Por este motivo, el DAI optó por cerrar los albergues en el centro de San José y situarlos de forma descentralizada en las regiones para atender a tres perfiles de población: niños y niñas hasta los doce años, adolescentes mujeres, y adolescentes hombres. Este fue un gran logro de la administración de la presidenta ejecutiva Ana Teresa León Sánchez. De esta forma, cada provincia debe asumir y atender a la población que utiliza albergues en su región, para evitar desplazamientos geográficos hacia San José, lo que se denomina *migración institucional*.

Actualmente, con la evolución tecnológica, los movimientos territoriales de las personas menores de edad en situación de calle pasan por cambios significativos, pues actividades como prostitución y explotación sexual infantil, por ejemplo, trascendió en las redes sociales y, muchas veces, son las niñas y los niños quienes administran su propio negocio.

La dinámica de calle y de estar en la calle se ha transformado. Las muchachas que encontramos hoy en la calle son quienes están en consumo y consumo activo severo, entonces efectivamente están en la calle porque se venden a cualquier precio para conseguir la droga. El tema de explotación sexual evolucionó en diferentes momentos. Hubo una época en que las muchachas empezaron en la calle; después hubo un reclutamiento por catálogo, los clientes llegaban a algunos hoteles y recibían un catálogo para que escogieran a la muchacha, el taxista iba a buscarla a su casa y después la llevaba de regreso; y ahora el asunto ya ha trascendido hacia las redes sociales. Ellas ya no necesitan que alguien las patrocine, ellas mismas se venden si encuentran al explotador, y las mismas muchachas controlan su negocio. (BLANCO, 2018)

Es necesario desarrollar acciones interinstitucionales, con iniciativas del poder público, para lidiar con esta problemática. Esto significa que el gobierno, a través de la implantación de políticas públicas, debe asumir el cuidado y la defensa de las personas menores de edad en situación de calle y de riesgo

social como prioridad, y no esperar que el PANI sea la única institución responsable para celar por sus derechos.

6.2.2 EL DEAMBULAR DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES POR LAS CALLES DE SÃO PAULO

Para el equipo del Proyecto Quixote, el territorio es el niño / la niña. De esta forma, si el niño/la niña se encuentra en territorio nacional, debe ser beneficiario/a de todo y cualquier programa que el ECA prevé, aunque los convenios tengan reglas de delimitación del territorio geográfico de incidencia de las ONGs y otras organizaciones. Por esto, la calle no es comprendida como *territorio de permanencia*, sino como *territorio de paso*.

Niños, niñas y adolescentes que llegan al centro de São Paulo son provenientes de todas las regiones de la ciudad – la mayoría de las periferias -, así como de otros municipios cercanos y del litoral. La calle es hospitalaria y el equipo del Proyecto Quixote entiende que la convergencia hacia el centro de la ciudad se explica a partir de una *lógica de lo bello y de lo nuevo*, pues en el imaginario de las personas menores de edad, el centro es un lugar bonito y atractivo, en comparación con las precarias condiciones y falta de recursos en las periferias. Al contrario de lo que la mayoría de las personas se imagina, niños, niñas y adolescentes no se desplazan hacia el centro de São Paulo para buscar drogas, aunque con el tiempo pasen a consumirla en la calle.

Cierta vez, nosotros hicimos una encuesta, preguntamos simplemente esto: *¿por qué usted vino a la calle?* Yo no me acuerdo ahora los porcentajes, pero la mayoría, un 40%, respondió que vino por negligencia y abandono. En segundo lugar, apareció la violencia física, en tercer lugar, la violencia sexual, y en cuarto lugar el uso de droga. Porque el niño que viene por uso de droga es diferente del niño que viene por la aventura. Él viene, generalmente, huyendo de su territorio, tal vez porque quedó debiéndole al traficante, o se jaló una torta, o le robó al vecino, está amenazado, algo aconteció, y él huyó para el centro. Entonces es diferente de una persona que viene a buscar droga, él no viene para esto, él

viene huyendo de algo, diferente de aquellos que ya se encuentran en un nivel de uso abusivo o dependencia de la droga. Sin embargo, lo que acontece naturalmente es que todos terminan probando la droga, de alguna forma. (VERDE, 2018)

Además de los niños, niñas y adolescentes que llegan de las periferias, ha crecido la asistencia a los que viven en ocupaciones en el centro de São Paulo, junto con sus familias. Generalmente, cuando llegan a las calles, los niños y niñas ya experimentaron anteriormente la *situación de calle* en sus territorios de origen.

Antes nosotros veíamos a los niños y niñas refugiándose, hoy en día lo que vemos es un movimiento de familias que están con los niños y niñas. Inclusive estamos repensando nuestra metodología, ¿será que debemos trabajar con las familias? Si decidimos que sí, ¿cómo hacerlo? Porque antes, para nosotros, la metodología era el rematriamiento, fase 1, fase 2 y fase 3, vinculación, consulado y rematriamiento propiamente, que es el regreso para la patria, que es la casa, el abrigo o la patria interior. Pero ahora estamos comenzando a problematizar: ¿cómo sería un rematriamiento de familias, de un niño / una niña que está con una familia en situación de calle? (NEGRO, 2018)

Generalmente, las personas menores de edad llegan a la calle asustadas, desconfiadas y perdidas, y su reacción y organización en los primeros días depende de los códigos territoriales de cada región. Cuando llegan a la calle, son invitados a usar drogas y, muchas veces, son víctimas de acosadores; rápidamente se van acostumbrando a la nueva realidad e incorporándose a las nuevas actividades, y esto es uno de los factores que contribuye para que permanezcan en la calle. A veces, reciben apoyo de los niños y niñas que ya están en la calle hace más tiempo y se organizan a través del establecimiento de vínculos, el cuidado colectivo y el compartir. Ni siempre esta relación es armoniosa, por ende, algunas veces, son obligados a pasar por un *ritual de calle, una prueba* al llegar a la calle, lo que causa bastante sufrimiento al principiante.

Aunque necesiten de un territorio de referencia, los niños, niñas y adolescentes están en constante desplazamiento territorial debido a la droga, las infracciones y la presencia policial. Hay cierta represión policial que configura su destino, y los movimientos territoriales pasan a ser consecuencia de las prohibiciones de estar. Así, se refugian en lugares donde sienten más seguridad y se desplazan de acuerdo con sus necesidades y posibilidades, sobre todo de transporte. Sus movimientos acompañan el palpitar de la ciudad, y su referencia espacial de protección son las *malocas* y los mocós⁷⁹, donde acostumbran a dormir. Muchas veces, hacen un *diagnóstico* de las posibilidades, amenazas y recursos de cada región, y de esta forma escogen donde van a deambular y a dormir. Hay también intentos de regreso para el barrio y/o casa, lo que provoca movimientos entre las calles del centro y las calles de la periferia. Actualmente, los movimientos territoriales también son realizados por las familias que están en la calle. Muchas de estas familias, de sangre o de calle, tienen niños, niñas y adolescentes que caminan juntos. Por este motivo, es importante que los educadores terapéuticos acompañen el caminar de las familias, así como de los niños, niñas y adolescentes por la ciudad, en el deambular que caracteriza su vida.

Es posible decir que hay un desplazamiento de los niños y niñas de la periferia hacia el centro, pienso que ellos vienen de barrios como Parelheiros, Grajaú, Campo Limpo, zona norte... Yo pienso que este es un primer movimiento. De otras ciudades yo sé que hay, pero conocí pocos casos. Lo que yo conozco más son las generaciones en la calle, en el Valle del Anhangabaú yo conocí a niños y niñas que pertenecían a una generación de familia que ya estaba en la calle, entonces pienso que este es un elemento importante también. Era una familia que ya tenía una casita en una ocupación, sin embargo, en un movimiento de estar en la calle y estos niños y niñas crecen con esta referencia. (ROSADO, 2018)

79 Local donde los niños, niñas y adolescentes en situación de calle duermen en grupos, como estrategia de protección.

Los saberes y las experiencias compartidos por los equipos del Proyecto Quixote y del DAI/PANI advierten que el desarrollo urbano en las ciudades de São Paulo y San José ha promocionado procesos de *desterritorialización social*. Esto significa que los desplazamientos territoriales de niños, niñas y adolescentes en situación de calle y de riesgo social son el resultado de condiciones socioeconómicas derivadas de políticas públicas que no asisten -o no asisten suficientemente- las necesidades y los derechos de esta población.

Los procesos de desterritorialización geográfica y social experimentados y sufridos de forma compulsoria hacen que niños, niñas y adolescentes estén en proceso de búsqueda de nuevos territorios geográficos y afectivos, también se considera que la mayoría busca también espacios y experiencias de belleza y ludicidad, ausentes en sus territorios de origen. En esta búsqueda, la calle puede presentarse como un espacio/tiempo para nuevas territorializaciones, pero, al mismo tiempo, los territorios que ofrece son temporales, son *no-lugares*. Algunos de esos territorios o experiencias de no-lugares pueden colaborar para que se reterritorialicen fuera de la calle, como es el caso de las ONGs y programas públicos de asistencia, que promueven relaciones que llevan a una pertenencia afectiva, un camino necesario para nuevas reterritorializaciones en otros espacios y condiciones. Otros territorios y experiencias, por el contrario, provocan la percepción de pertenencia territorial en el mundo de las drogas, en la prostitución y en los grupos delincuenciales, hacen que la calle se transforme en representación o resultado de innumerables situaciones violatorias.

La experiencia de varios años de trabajo de los equipos del Proyecto Quixote y del DAI/PANI demuestra que la reterritorialización o el rematriamiento de niños, niñas y adolescentes que se desterritorializaron de sus familias y espacios comunitarios, no puede darse en la calle, sino en los espacios y en las posibilidades que van surgiendo para un período *después de la vida en la calle*. Su referencia territorial siempre está

relacionada con sus referencias afectivas, por ende, muchas veces, el único territorio donde pueden habitar es su propio cuerpo y su historia. El equipo del Proyecto Quixote se refiere *al niño y a la niña como territorio*, para explicar tal situación.

Los niños, niñas y adolescentes no permanecían en una determinada región por varios motivos: acciones de la policía, un restaurante nuevo donando comida, talleres de calle y eventos de los más diversos. Transitaban por todas las regiones como verdaderos ‘quijotitos urbanos’, buscando conquistas, nuevos molinos, nuevas Dulcineas, nuevos sueños, siempre apuntando a otras posibilidades, visibilidad, y la transformación de su historia, poblada de duras vivencias de abandono, negligencia, faltas, y de la falta básica de afecto, dignidad y respeto. [...] Llegamos a la conclusión de que ‘el territorio es el niño’, no importa la región, el clima, el tiempo, y estaríamos siempre buscando estar cerca de donde ellos estuviesen. (LESCHER; BEDOIAN, 2017, p.63).

Se entiende, por lo tanto, que, en la calle, algunas veces y de forma simultánea, las personas menores de edad experimentan situaciones múltiples relacionadas a la territorialidad: desterritorialización, multiterritorialidad, ateritorialidad, reterritorialización. Constantemente buscan reterritorializarse, geográfica y afectivamente, en instituciones de asistencia y acompañamiento, como el DAI/PANI y Proyecto Quixote. Cargan, sin embargo, recuerdos de territorios por donde ya pasaron. Algunas veces, cuando la desterritorialización no fue determinante, estos recuerdos traen el deseo de regreso a los territorios quedados atrás. Otras veces, sueñan con la conquista de nuevos territorios, diferentes de los que conocieron en el pasado. De esta forma, se constatan diferentes etapas o intensidades en el proceso de des(re)territorialización de las personas menores de edad, dependiendo de las experiencias y vinculaciones familiares y comunitarias que tuvieron o todavía tienen, como también de su vinculación con grupos y organizaciones durante el periodo en que están en situación

de calle, además de las esperanzas que impulsan la búsqueda de nuevas territorialidades.

En todos los casos, niños, niñas y adolescentes tienen derecho a territorios de afecto que les proporcionen condiciones para un crecimiento humano saludable. Por lo tanto, la aterritorialidad que caracteriza su deambular sin rumbo por las calles – en “territorios robados”⁸⁰ – significa negación del derecho a sus territorios y territorialidades personales a nivel de dignidad, ética y estética. Significa, así, una expresión más de la injusticia social a la que están sometidos. En este sentido, las entrevistas indicaron que el aprendizaje del autocuido y la concretización del cuidado colectivo y social –políticas públicas pertinentes y específicas para la población infanto-juvenil, son imprescindibles para la conquista o recuperación de los derechos negados o robados de las personas menores de edad, que se manifiestan como negligencia, abandono y violencia.

6.3 DESARROLLO URBANO E INFANCIA VULNERABILIZADA: “TODAVÍA NOS QUEDA MUY DISTANTE ESE PAÍS INCÓGNITO QUE SOÑAMOS...”

El estudio teórico y las entrevistas realizadas en el Proyecto Quixote y en el DAI/PANI indicaron que los modelos de desarrollo urbano priorizados e implementados en las ciudades de São Paulo y San José están intrínsecamente relacionados con los procesos de des(re)territorialización de las personas menores de edad en situación de calle y de riesgo social. Las personas entrevistadas presentaron una crítica ra-

80 La realidad y el fenómeno de personas menores de edad en situación de calle han incomodado los presupuestos, valores y estéticas de personas, organismos y grupos socialmente establecidos, alimentan ideas y discursos en el sentido de que estarían invadiendo - robando territorios públicos – su belleza y estética. Por lo tanto, sería necesario aislar a esos infantes del público, para un exilio privado.

dical del desarrollo que apunta solamente al crecimiento económico, en lugar de integrarlo con un proyecto de sociedad que incorpore viabilidad económica, equidad social, sustentabilidad ecológica y justicia cultural. Los relatos indicaron que el crecimiento económico debe tener una importancia instrumental en el proceso de desarrollo. Cuando esto no acontece y el crecimiento económico se convierte en el principal y, a veces, en el único resultado deseado y buscado para el desarrollo, se desatan situaciones de injusticia social y desigualdades socioeconómicas severas.

En la concepción de algunos planeadores urbanos, la ciudad desarrollada se debe expresar desde una premisa instrumental y repetitiva; que tenga altos niveles de vida industrial y acceso a propuestas culturales; y que sea eficiente, y con los mejores servicios públicos. Sin embargo, en ella, tal instrumentalidad se instaure de manera excluyente, y obliga a muchos de sus habitantes a darle forma, re-crear, hibridizar y yuxtaponer una ciudad informal que escapa al marco legislativo, y que no es aprehensible desde la planeación formal. La manera como los habitantes se relacionan con la ciudad, no surge de una libre opción, sino como producto de la injusticia que se deriva de las relaciones del mercado. (ÁLVAREZ, 2005, p.15).

Se evidencia, por lo tanto, que los modelos de desarrollo que buscan exclusivamente el crecimiento económico generan niños, niñas y adolescentes en situación de calle y de riesgo social, y luego buscan abortarlos de los espacios y redes de convivencia urbana. Ejemplo de ello son las políticas de combate a los usuarios de crack en la crackolandia, adoptadas por el alcalde Doria⁸¹, en el 2017, en el municipio de São Paulo. Las entrevistas realizadas en el Proyecto Quixote señalaron graves deficiencias en la gestión municipal durante su mandato, en cuanto a los derechos de las personas menores de edad y políticas públicas, lo que significa un desarrollo no

81 João Agripino da Costa Doria Junior fue alcalde de la ciudad de São Paulo del 01/01/2017 al 04/04/2018.

planeado e indiferente a las temáticas e iniciativas de combate a la exclusión y desigualdades.

Lugares que eran pensados para niños y niñas, inicialmente, se destituyen a partir de políticas que no se conversan, pues las varias carteras de las políticas no tienen, necesariamente, una alineación, y esto significa un hueco que existe hasta hoy. Después que el Molino del Quixote⁸² salió de ese lugar, se instauró un centro pop, que es un lugar para adultos. Algunos niños y niñas con quienes teníamos vínculos yo los encuentro hasta hoy en la región de la Luz – es decir, crackolandia; muchos otros se perdieron, ya no los encontramos. Había unos niños gitanos que se quedaban allá en la Plaza Coração de Jesus, quienes yo no he visto nunca más. Es como si los niños y niñas hubieran desaparecido. No sabemos para donde se fueron ellos, no logramos monitorearlos, y yo pienso que mientras São Paulo va diseñando estos muros más altos, las personas y las trayectorias van desapareciendo. Es en este sentido que yo veo como el desarrollo repercute para los niños y niñas, casi en su desaparición. (ROSADO, 2018).

La concentración de la asistencia y los servicios en la región central de São Paulo fue igualmente indicada como una deficiencia de la gestión pública municipal, lo que explica la migración de niños, niñas y adolescentes hacia el centro de la ciudad.

Yo pienso que algo que podría ser una solución intermedia, es ver lo que tenemos de servicios en los lugares de habitación, y cómo utilizarlos de forma más adecuada. Porque yo hago visitas a casas, y lo que llama la atención es la problemática del espacio. A veces la población está en un espacio tan minúsculo, pero tan minúsculo, y a la par hay una escuela tan grande, o una iglesia tan grande, con espacio de cuadra y todo más, que queda cerrado los fines de semana y en la noche, y no se puede usar este espacio para beneficio de la población. (ROJO, 2018).

82 El proyecto “Molino de Luz – taller de video-comentario” fue un programa de talleres de multimedia para niños, niñas, adolescentes y jóvenes, realizado por el equipo del Quixote.

Por otro lado, los modelos de desarrollo que buscan la inclusión social e implementan políticas regionalizadas de prevención de las situaciones de violencia experimentadas por las personas menores de edad, resultan en la disminución del número de personas en situación de calle, así como en el combate a las causas del empobrecimiento y de la pobreza en los barrios y regiones donde viven las familias en situación de vulnerabilidad social. “La última conquista del PANI que puedo señalar es la regionalización, lo que significa que cada región asuma realmente su población, o sea, que cada director regional sepa que la población que tiene es su responsabilidad.” (BLANCO, 2018). Junto con la regionalización de la asistencia, hay acciones y programas de prevención de la violencia y de situaciones de vulnerabilización, implementados por el PANI durante la gestión de la directora ejecutiva Ana Teresa León Sánchez, que comprueban que las opciones políticas y administrativas relacionadas con la infancia, adolescencia y juventud, inciden directamente en las condiciones y posibilidades de atención, asistencia y cuidado de las personas menores de edad en situación de calle.

Yo siento que una de las conquistas que tuvo el PANI es, inicialmente, volverse para sí mismo y comenzar a hacer un análisis de lo que nos falta para poder crecer, está en la apuesta de la prevención, porque antes estaba apostando solamente en la parte atencional, no en la parte de prevención. Efectivamente, tenemos muchas personas que están en situaciones que todavía podemos prevenir para que no lleguen a situaciones peores, pero estábamos priorizando atender y atender la cotidianidad, descuidando esta parte de la prevención. Yo creo que ahora el PANI logró posicionarse un poco mejor sobre cuál es su tarea, definiendo el rumbo para trabajar. Estas son las principales conquistas del PANI. (MORADO, 2018).

Para aproximarse a datos relevantes sobre la relación entre desarrollo urbano y presencia de niños, niñas y adolescentes en situación de calle y de riesgo social, se presentaron las

siguientes preguntas para los equipos del Proyecto Quixote y del DAI/PANI: para usted, ¿qué es desarrollo urbano? Para usted, ¿el desarrollo urbano interfiere en la situación de las personas menores de edad? ¿Cómo? ¿Cómo usted evalúa el desarrollo urbano en su ciudad en del 2000 al 2017?

6.3.1 DESARROLLO URBANO E INFANCIA VULNERABILIZADA EN SAN JOSÉ

Para el equipo del DAI/PANI, desarrollo urbano son las estrategias de las entidades nacionales para fomentar diferentes áreas a nivel local, como educación, salud y servicios básicos. En este sentido, no está relacionado solo con la infraestructura de la ciudad, sino también con la calidad de vida de la población. El desarrollo urbano impacta e interfiere en la situación de las personas menores de edad, de diferentes formas; en la ciudad de San José, se priorizan otras áreas, lo que las coloca en situaciones de riesgo.

Cuando el desarrollo urbano no es bien planeado, contribuye para la diferenciación de clases sociales, pues lleva a las familias a los barrios periféricos en condiciones de vulnerabilización/vulnerabilidad social, lo que provoca desterritorialización de las personas menores de edad. La migración extranjera también está influenciando el escenario urbano de San José y su desarrollo; las personas extranjeras llegan en busca de mejores condiciones de vida y seguridad, y este fenómeno ha aumentado la población en los barrios periféricos y de mayor vulnerabilidad social, con altos índices de desempleo. Así, los niños y niñas ya nacen en situación de vulnerabilidad, expuestos a la violación de derechos, víctimas de violencia familiar, social y económica.

El desarrollo urbano está relacionado, pues, a opciones y decisiones de los gobiernos locales de cada cantón del país y se vincula a intereses políticos y económicos. Esto explica, muchas veces, la falta de planeamiento y congruencia

para hacer un análisis de las situaciones que deben recibir intervención pública prioritaria para un desarrollo satisfactorio. Así, el desarrollo urbano en la ciudad de San José ha sido desordenado, poco planificado, fluctuante, dependiente de trámites y cuestiones burocráticas. Generalmente, las prioridades presupuestarias no incluyen inversiones para generación de empleos, acceso a servicios públicos, mejora de la educación y de la atención a las necesidades de las personas menores de edad en situación de calle y de riesgo social.

El cantón de San José tiene un desarrollo muy diferente de los demás, está el alcalde que necesita del voto de sus seguidores para mantenerse, entonces, claro que hay bulevares, hay ciclovía, aunque intransitables, porque de un lado están los parqueos con boleta y de otro la ciclovía y no queda carril en el centro, o sea, no es posible que hagan esto en este país, pero sí lo hacen. Hay un mercado de artesanía, hay publicidad en todas las paradas de bus, hay actividades masivas, como el carnaval, el festival de la luz donde se gastan miles de millones de colones. (BLANCO, 2018)

Una vez en las calles, las personas menores de edad no tienen acceso ni a servicios ni a derechos básicos, y la ciudad va absorbiendo y justificando esta situación como normal/natural en el escenario urbano y en el proceso de su desarrollo. Así, la desterritorialización forzada de familias y de personas menores de edad de sus territorios de origen; el crecimiento del narcotráfico y la dependencia de drogas; la explotación sexual infantil; las actividades delincuenciales involucran a niños, niñas y adolescentes; y las precarias condiciones socioeconómicas y socioculturales en los barrios en situación de vulnerabilidad van siendo incorporadas como consecuencias necesarias, aunque lamentables, del proceso de desarrollo urbano.

Se constata, de acuerdo con las personas entrevistadas en el DAI/PANI, que la trayectoria y transformaciones

del PANI en cada gobierno -nacional y municipal- también interfieren en el modelo de desarrollo urbano asumido.

Pienso que una de las mejores decisiones que podría tomar el gobierno es mantener la actual presidencia ejecutiva para conseguir establecer un programa, una serie de programas importantes para la institución. El crecimiento que tuvimos es visible, no solo en presupuesto, sino también en los programas de asistencia, en las intervenciones. Por supuesto, hay mucho que coordinar a nivel institucional, sin embargo, el cambio de cada cuatro años es como comenzar de cero, entonces nunca podemos seguir nada porque comenzamos de cero. Es decir, agarramos el cuaderno, lo guardamos y abrimos otro. Y tenemos colección de cuadernos. Y los problemas de la infancia y adolescencia van aumentando. Entonces yo creo que hay muchos desafíos, hay intenciones, sin embargo ¿de qué depende? Este es un riesgo para la institución porque es un puesto político, al ser un puesto político, cambia con el gobierno, que no necesariamente va a estar de acuerdo con los programas que están funcionando, o va a creer en estos programas. (BLANCO, 2018)

Esta situación provoca la discontinuidad de iniciativas y acciones, llevando a que proyectos bien diseñados y planeados – infraestructura, personal y metodologías -, no sean implantados con la urgencia que la gravedad de la situación de abandono y vulnerabilidad exige. No raras veces, la realidad y el perfil de las personas menores de edad cambian rápidamente, y los proyectos pierden su actualidad y eficacia.

6.3.2 DESARROLLO URBANO E INFANCIA VULNERABILIZADA EN SÃO PAULO

Igualmente, para las personas entrevistadas en el Proyecto Quixote, desarrollo urbano se relaciona con la calidad de vida de las personas, y significa provisión de recursos que les permitan vivir con dignidad. “Desarrollo urbano sería pensar y proveer recursos que les permitan a los habitantes vivir con dignidad. Yo pienso que esto es una cuestión compleja en

nuestra ciudad.” (ROJO, 2018). El desarrollo urbano también está vinculado con desarrollo cultural y acceso a servicios básicos, como salud, educación, asistencia social y pertenencia a la ciudad. Esto presupone encuentros, conversas y participación de las personas en las comunidades. De esta forma, desarrollo urbano no es solo construcción de escuelas, hospitales, edificios y sistemas de transporte, aunque sean necesarios. Está condicionado a las opciones políticas del poder ejecutivo municipal y se da con la creación e/o implementación de políticas públicas específicas para cada situación y para cada población.

La ciudad de São Paulo, debido a sus características e historia, presenta un desarrollo excluyente, con creciente deterioro de las condiciones de vida de las personas empobrecidas. En nombre del desarrollo para una minoría de la población, se justifica un desarrollo urbano desigual, caótico y desordenado, con falta de directrices consistentes. Las consecuencias son evidentes: rápido y desordenado crecimiento de las periferias, uso irracional de los recursos públicos, ocupación de terrenos, ocupación de inmuebles abandonados en el centro de la ciudad, descuido de la región central, discontinuidad de las iniciativas políticas y administrativas, concentración de los servicios de asistencia y red de transporte en la región central. La falta de políticas públicas específicas, apropiadas y continuas para niños, niñas y adolescentes, como también la insuficiencia de inversión social en la ciudad de São Paulo, principalmente en las periferias, interfieren directamente en la vida de todas las personas menores de edad, principalmente aquellas que se encuentran en situación de calle y de riesgo.

El equipo del Proyecto Quixote indicó retrocesos sociales y educativos importantes en la ciudad de São Paulo, en los años que abarcan este estudio, como, por ejemplo, cierre de espacios y servicios específicos para la población infanto-juvenil en situación de calle y de riesgo social, llamados por el equipo de *espacios crianzables*. Se constata, así, que la falta de coordinación política y administrativa para el desarrollo

urbano tiene consecuencias directas en el deterioro de la calidad de vida de las personas menores de edad. Un ejemplo de este descuido social aconteció en el 2017, debido a decisiones de la Municipalidad de São Paulo - gestión del alcalde Doria- cuando hubo extrema violencia en el abordaje, no solo de trabajos sociales, sino también de niños, niñas, adolescentes y personas adultas que viven en las calles. En aquel año, muchos trabajos fueron diezmados y provocaron ruptura y discontinuidad de la asistencia a niños, niñas y adolescentes en situación de calle y de riesgo social.

El Programa *De Brazos Abiertos*⁸³, que funcionó del 2014 al 2016, representó un avance significativo, pues, por primera vez, se articuló una iniciativa inter-secretarial para organizar la gestión y la asistencia a personas usuarias de drogas en el centro de la ciudad. Sin embargo, en el 2017, el retroceso se dio con el cierre de este programa por el alcalde Doria. A partir de esta decisión y de las consecuencias desastrosas para las personas en situación de calle y para toda la ciudad, la arquitecta Raquel Rolnik fundó un colectivo llamado *Mundaréu da Luz*⁸⁴, junto con varios colectivos, como resistencia de/ con las personas que se encontraban en la crackolândia, para pensar y repensar la ciudad con imaginación política. Una de las pautas del *Mundaréu da Luz* fue repensar la calle, para que no signifique solo lugar de riesgo, sino también lugar de

83 El programa *De Brazos Abiertos* fue creado en el 2014, en la gestión del alcalde Fernando Haddad (2013 al 2017). El programa parte del rescate social de los usuarios de crack, por medio de formación profesional, frentes de trabajo (como barrido de calles y plazas de São Paulo, siembro y cosecha de almácigos de plantas para mantenimiento de jardines de la ciudad e inclusión digital), alimentación y vivienda digna, con orientación de intervención no violenta. Sus directrices ofrecen una nueva mirada sobre la persona dependiente química, que dejó de ser tratada como un caso de policía y pasó a ser encarada como ciudadana/o, con derechos y capacidad de discernimiento. El tratamiento de salud es una consecuencia de las etapas anteriores, y no una condición previa impuesta para participar del programa. Información disponible en <http://adesaf.org.br/novo/sao-paulo-de-bracos-abertos/> (Consulta en 22 mayo 2019)

84 <https://mundareudaluz.org/> (Consulta en 23 mayo 2019)

acercamiento y de compartir para niños, niñas, adolescentes y adultos que en ella se encuentran.

Yo me inspiro en Foucault, con relación al poder y la resistencia. Al mismo tiempo que acontece un gran retroceso, surge también la iniciativa de una arquitecta famosa, Raquel Rolnik, muy carga. Ella fundó un colectivo llamado Mundaréu da Luz, junto con varios colectivos, son muchos y no sé indicar los nombres, que van a hablar con los moradores y decir *no más, no da para aceptar que usted esté 30 años aquí y de repente tiene que salir sin explicación, sin nada. Haremos un movimiento porque esto que la Municipalidad está haciendo es, por lo menos, inhumanidad. Entonces nosotros vamos a hacer algo con esto*. Es en este sentido que yo hablo de que donde hay poder hay resistencia. Fue muy grosero el retroceso y al mismo tiempo surgió este movimiento que no sé si llamamos de movimiento social, o cuál es el mejor nombre para darle. Pero es un colectivo que se propone estar junto a los moradores del barrio y junto a algunos usuarios, para pensar y repensar la ciudad y pensarla con imaginación política. (ROSADO, 2018)

El desarrollo social, a través de políticas públicas adecuadas, puede minimizar o resolver la problemática de las personas menores de edad en situación de calle y de riesgo social. De hecho, hay avances significativos en términos de políticas públicas en la ciudad de São Paulo, además de la creación de movimientos sociales y de espacios colectivos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes. El centro de la ciudad está descuidado y las personas en situación de calle que viven en esta región están igualmente descuidadas por el poder público. Los varios colectivos y movimientos de revitalización de la región central buscan revertir esta situación.

Las personas entrevistadas coincidieron en algunas características indispensables que deben coexistir para el desarrollo urbano económicamente viable, socialmente equitativo, ecológicamente sustentable y culturalmente justo: planeamiento y evaluación permanente, garantía de servicios básicos para toda la población, garantía de los derechos fundamentales de

las personas menores de edad, dignidad humana y calidad de vida, continuidad de las decisiones políticas e iniciativas administrativas cuando cambia la gestión pública. Las varias instancias de administración pública que se propongan a asumir la perspectiva del *cuido* de las personas menores de edad en situación de vulnerabilidad/vulnerabilización en los procesos/modelos de desarrollo, deben considerar y priorizar tales aspectos, que son, efectivamente, desafíos y posibilidades inherentes al desarrollo cuidador.

6.4 CUIDAR Y DESARROLLAR: BUEN VIVIR COMO INSPIRACIÓN Y DESAFÍO PARA ESPACIOS URBANOS

Por un lado, el presente estudio presenta y analiza modelos, perspectivas y opciones de desarrollo que causan procesos de desterritorialización forzada y violenta de niños, niñas y adolescentes de sus familias, centros educativos y comunidades, y las llevan para la calle. Por otro lado, busca descubrir y analizar modelos, perspectivas y opciones de desarrollo que puedan revertir esta situación. Las personas entrevistadas en el Proyecto Quixote y en el DAI/PANI entienden que la atención y el *cuido* de las instituciones y organizaciones que trabajan junto a niños, niñas y adolescentes en situación de calle y de riesgo social preconizan características indispensables para otro desarrollo, económicamente viable, socialmente equitativo, ecológicamente sustentable y culturalmente justo, lo que en este estudio se nombra *desarrollo cuidador*.

Las preguntas realizadas relacionadas al Proyecto Quixote y al DAI/PANI fueron las siguientes: para usted, ¿qué es el PANI / Proyecto Quixote? Para usted, ¿cuáles son los mayores desafíos enfrentados por el PANI / Proyecto Quixote, del 2000 al 2017? Para usted, ¿cuáles son las mayores conquistas del PANI / Proyecto Quixote, del 2000 al 2017?

Como toda acción política, las intervenciones que integren el cuidado de las personas menores de edad a las demás dimensiones del desarrollo -económica, social, ecológica y cultural- deben ser multidimensionales, para que todos sus derechos sean contemplados: convivencia familiar, convivencia comunitaria, educación, salud, vivienda, recreación, ludicidad, sociabilidad, entre otros. La diversificación de la red de asistencia - aliada a un constante compromiso interinstitucional, y el ofrecimiento de servicios de acogida/involucramiento social, sobre todo para aquellos que están llegando a las calles, son imprescindibles para desencadenar procesos de cuidado personal, comunitario y social, que se incorporen, poco a poco, a los modelos, planeamientos y resultados de desarrollo. En otras palabras, no hay verdadero desarrollo sin involucramiento afectivo y social de niños, niñas y adolescentes, característica que debe ser visibilizada en los momentos y espacios de planeamiento, ejecución y evaluación de las políticas públicas.

Las políticas como un conjunto de decisiones y acciones institucionales y ciudadanas en busca de unos propósitos específicos, definidos en el marco de un diálogo de saberes y narrativas, permite plantear que un imperativo ético de las políticas públicas es generar espacios constitutivos de una auténtica cultura política, de tal manera que su trazado contribuya a la generación de un ethos democrático que cohesione a los distintos actores sociales alrededor de los fines y medios definidos consensualmente frente a la niñez. (HENAO; GÓMEZ, 2013, p.142).

El modelo de desarrollo circunscrito solamente al crecimiento económico ha contribuido para aumentar la escala de la explosión urbana, promoviendo el incremento de la desigualdad, la marginalización, la vulnerabilidad social y la infancia abandonada en las calles. El descarte de personas no rentables e improductivas para el crecimiento económico configura, en tales circunstancias, un *necrodesarrollo urbano*, o sea, un desarrollo que se omite y deja que estas personas mueran.

El desarrollo orientado hacia el cuidado, por otro lado, es aquel que busca la superación de creencias reduccionistas en la determinación económica, e incorpora progresivamente otras variables, asumidas como dimensiones relevantes y necesarias para el desarrollo. Tales variables expresan *otra racionalidad, otro desarrollo y otro crecimiento económico*, para superar la obsesión económica, herencia del desarrollo colonial y colonializante predominante a lo largo de la historia de América Latina, que generó y legitimó desigualdades sociales y económicas severas en el continente. La herencia del desarrollo colonial y colonializante también interfiere en el significado de infancia y en la normalización/naturalización de la violencia contra las personas menores de edad.

Desde el punto de vista socioeconómico, América Latina “es” el continente de la desigualdad. Esto es, no se trata de la única región del mundo en la que tienen lugar procesos de definición de grupos de personas —“grupos” que raramente son plenamente existentes como tales antes de ser construidos como subalternos, subordinados, o bien objeto de discriminación, segregación, cierre social, etcétera— y a partir de allí, limitados en sus posibilidades de participación socioeconómica y cultural. Una particularidad central de la región es, desde nuestro punto de vista, que: a) estos procesos son sistemáticamente asociados a la distribución de la riqueza, en donde la producción de “pobres” se deriva de una escandalosa producción de “ricos”; b) los grupos sometidos y los grupos dominantes tienen una notable capacidad de reproducción intergeneracional; y c) la desigualdad se vincula con la colonialidad —en términos histórico-culturales— y con la globalidad —en términos de la ubicación de América Latina en el sistema-mundo. En consecuencia, el análisis de las modalidades que adopta la reproducción de la desigualdad, es central a la comprensión de las condiciones de existencia y las significaciones de “la infancia” en la región. (ALVARADO; LLOBET, 2013, p.29).

De acuerdo con los relatos de los equipos del DAI/PANI y del Proyecto Quixote, relacionados con el trabajo que realizan

estas instituciones, se evidencia que el cuidado de las personas menores de edad debe ser asumido de forma coordinada y simultánea por el poder público, instituciones públicas, ONGs y sociedad civil.

Ambas instituciones asumen un compromiso con la infancia y, muchas veces, trabajan sin recursos económicos suficientes para la optimización de sus proyectos y acciones. La mayoría de la población de Costa Rica entiende que el PANI debe asumir todas las demandas relacionadas con la infancia y adolescencia en el país, indistintamente si exista o no situación de riesgo. La carga y las exigencias vehiculadas en los medios de comunicación son fuertes y constantes, e interfieren negativamente en el PANI como institución y en las personas que allí trabajan. Además, esto genera otras dificultades, pues familias, comunidades y demás instituciones no asumen efectivamente su cuota de responsabilidad en el cuidado de las personas menores de edad en los diferentes ambientes socioeducativos. El Proyecto Quixote, por otro lado, nació para contemplar un servicio que faltaba en la red de asistencia de las personas menores de edad en situación de calle y de riesgo social en la ciudad de São Paulo. El equipo del Quixote está preparado para acoger, interesarse por el niño/la niña y cuidarlos afectivamente en un espacio múltiple, híbrido de personas e ideas, incluyendo equipo y personas usuarias del servicio. El Quixote es una institución que une lo bello y la ética y que asume el juego en todas las dimensiones y etapas de la asistencia.

Dos desafíos institucionales del PANI fueron especialmente señalados por las personas entrevistadas. El primero, externo a la institución, consiste en crear y fortalecer una red interinstitucional para la asistencia de las personas menores de edad, de acuerdo con las competencias específicas de cada institución. El segundo desafío es la renovación interna de la institución, con aumento del cuadro de funcionarios/as con formación especializada para la atención de las personas menores de edad. Para el Proyecto Quixote, según las entrevistas realizadas,

hay varios desafíos relacionados con el trabajo junto a la infancia y la adolescencia en situación de vulnerabilidad social. Los más relevantes son los siguientes: que las demandas y dificultades se transformen en políticas públicas; trabajo en red con otros grupos e instituciones; formación profesional permanente del equipo interdisciplinario; renovación de convenios sin interrupción de proyectos y acciones importantes; intercambio de experiencias y aprendizajes para colaborar directamente con otros territorios, comunidades y personas.

Sobre avances y conquistas significativas en el cuidado institucional de las personas menores de edad, las entrevistas realizadas en el DAI/PANI y en el Proyecto Quixote ofrecen datos relevantes. En Costa Rica, se constatan importantes conquistas en la gestión de la presidenta ejecutiva Ana Teresa León Sánchez, del 2014 al 2017. Algunas de estas conquistas son las siguientes: impulso de programas de educación y prevención de la vulnerabilidad social a partir de la primera infancia; descentralización de la asistencia; crecimiento del presupuesto institucional; aumento de recursos para programas de atención e intervención descentralizada; nuevas contrataciones; compra de nuevos equipos y materiales. La regionalización de la asistencia permite mayor claridad sobre donde intensificar las políticas de atención a través de los programas del PANI, pues cada dirección regional trabaja de acuerdo con sus necesidades, lo que favorece las acciones de prevención y disminución de la incidencia de situaciones violatorias. Como conquista en el cuidado institucional realizado por el Proyecto Quixote, las personas entrevistadas resaltaron lo siguiente: trabajo pedagógico, social y clínico integrado; formación, apoyo y sustentación de red de asistencia; mejoría de la calidad de la asistencia, fruto del proceso de formación permanente del equipo; convenio con el Centro de Atención Psicosocial (CAPS), que dio fuerza política para el Quixote; publicaciones que comparten experiencias y aprendizajes propios del Quixote; constatación de que niños, niñas y adolescentes en situación de calle

y de riesgo social pueden crecer con una referencia de cariño y cuidado institucional.

Las referencias de cuidado institucional – acciones, desafíos, conquistas, necesidades y potencialidades de cuidado – indicadas por las personas entrevistadas en el DAI/PANI y en el Proyecto Quixote ofrecen elementos importantes para un desarrollo cuidador e inclusivo de las personas menores de edad en situación de calle y de riesgo social, entendiendo que el desarrollo cuidador debe ser incentivado, asumido y exigido por el poder público, instituciones públicas, ONGs y sociedad civil. ¿Cómo incluir el cuidado de las personas menores de edad en situación de calle y de riesgo social en el planeamiento y ejecución de las propuestas de desarrollo? ¿Cómo incorporar los ideales de la ética socioambiental resultante del desarrollo sustentable en el diseño de las políticas sociales y económicas, en beneficio de niños, niñas y adolescentes? Un señalamiento posible para modelos de desarrollo inclusivo de la infancia vulnerabilizada son los principios del Buen Vivir.

El Buen Vivir es una concepción que presenta pensamientos, principios y prácticas ancestrales, que durante miles de años sustentan las culturas y las cosmologías indígenas en el continente americano. El fundamento de esta proposición son las relaciones de equilibrio y reciprocidad entre todas las formas de vida existentes en la naturaleza. El Buen Vivir, por lo tanto, aparece como una oportunidad para construir otra sociedad, basada en la convivencia del ser humano en su diversidad y en armonía con la naturaleza. De esta forma, presenta una propuesta alternativa al modelo de desarrollo occidental basado en la búsqueda del desarrollo y progreso a través del crecimiento económico, cuyo modelo ha sido señalado como responsable por la crisis humana y ambiental por la cual pasa el mundo. [...] La construcción del concepto del Buen Vivir desvenda los errores y limitaciones de las diversas teorías del desarrollo, cuestiona algunas de sus bases fundamentales establecidas en la idea de progreso, y por su vez abre perspectiva para otras opciones alternativas. (MARKUS, 2015, p.85-86).

El Buen Vivir es un concepto en generación, así como están en generación los modelos de vida, convivencia y desarrollo, basados en los principios de equidad socioeconómica y sustentabilidad socioecológica.⁸⁵ Así, aunque existan coincidencias en las perspectivas epistemológicas en los estudios sobre el Buen Vivir, hay también algunas divergencias, fruto de puntos de vista, preocupaciones e intereses que nacen y están presentes en diferentes escenarios culturales, históricos y ambientales.

El Buen Vivir posee una gama de significados filosóficos, semánticos y políticos, que se conectan con principio de armonía y pertenencia a la Naturaleza y con los pueblos subordinados y sus luchas. El suma qamaña (aymara), en un intento de traducción o entendimiento, sería algo como ‘vivir a gusto’, vivir en paz, convivir bien, crear la vida del mundo con cariño. Implica un concepto de vida integral que involucra vida biológica, humana, espiritual y espacio para vida comunitaria, solidaridad y vínculos de convivencia – coexistencia para crear abundancia, para que todos vivan bien. Basadas en la reciprocidad, complementariedad. O sumak kawsay (kechua), tendría una traducción posible, según la socióloga boliviana Silvia Rivera Cusicanqui, por el entendimiento del aforismo kechua ‘hablar como gente y caminar como gente’, que significaría algo como ‘escuchar antes de hablar, decir cosas que sabe y endosar sus palabras con sus actos.’ (LIMA; GITAHY, 2017, p.16).

Los principios presentes en la sección sobre las Bases Fundamentales del Estado de la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia (2009)⁸⁶, son referencias importan-

85 Un concepto igualmente en construcción, que presenta similitud con el Buen Vivir, es *Ubuntu*, el cual recupera fuentes de sabiduría y tradición africana ancestral (ubuntu y satyagraha) - diferentes de o más abarcadores que la retórica occidental de los derechos humanos, pero congruentes. Tanto el Buen Vivir como el Ubuntu ofrecen elementos fundamentales para la construcción de culturas de paz. (GUIJARRO, 2009, p. 185-202)

86 Los Estados nacionales suramericanos, desde su formación, buscan su base en una supuesta homogeneidad y unidad, postura que ha permitido y mantenido procesos de dominación económica, política, social y cultural, para responder a intereses del mercado. Bolivia y Ecuador, a través de su Constitución Política,

tes para el Buen Vivir. Estos principios se constituyen en un conjunto de derechos que se contraponen al desarrollo limitado al crecimiento económico. Aunque, *a priori*, el Buen Vivir no niegue, no menosprecie ni obstaculice la modernización y el crecimiento económico, señala nuevos conceptos y parte de otras premisas para el desarrollo, al rescatar, incorporar y promover valores para la convivencia humana y con el planeta, como unidad, igualdad, inclusión, dignidad, libertad, solidaridad, reciprocidad, respeto, equidad social y de género, bienestar común, responsabilidad y justicia socioambiental. Los derechos que nacen de los principios del Buen Vivir se expresan en la Constitución boliviana de la siguiente forma: respeto a las diversidades; convivencia armoniosa y vivencia de la interculturalidad; inclusión y equidad; respeto a la biodiversidad y cuidado de los recursos naturales; acceso equitativo a salud, educación, vivienda, cultura, recreación; participación en el planeamiento y ejecución de las acciones de desarrollo; soberanía económica. Para que este conjunto de derechos sea implementado satisfactoriamente es necesario realizar cambios substanciales en las estrategias de desarrollo. (GUDYNAS; ACOSTA, 2008).

Los principios y derechos que emergen del Buen Vivir no representan una *alternativa al desarrollo*, ni tampoco sugieren una nueva modalidad de desarrollo hegemónico, sino que pueden significar un instrumental analítico y prospectivo importante, en el sentido de orientar políticas públicas y acciones de la sociedad civil en defensa de niños, niñas y adolescentes. Tales principios -base de culturas indígenas que resistieron/resisten a los procesos de colonización y explotación en América Latina- promueven inclusión e invitan a la convivencia armoniosa entre las personas y entre ellas y el medioambiente. En otras palabras, los principios del Buen

manifiestan interés por transformar esta estructura institucional, para reconocer la diversidad de sus pueblos, culturas y formas de concebir y ejercer el derecho, la autoridad y la democracia, promoviendo el Buen Vivir, una nueva vida en sociedad en armonía con el entorno. (WALSH, 2008, p.134)

Vivir señalan un camino metodológico para incorporación de metas éticas en el diseño de políticas sociales y económicas, especialmente en cuanto a los derechos de las personas menores de edad, ofrecen un referencial teórico y metodológico orientador y alternativo al que sustenta los modelos de desarrollo basados exclusivamente en la idea de progreso y crecimiento económico a cualquier costo.

Por lo tanto, los principios del Buen Vivir iluminan y nutren el desarrollo cuidador, en el sentido de romper con la ideología del progreso excluyente y del crecimiento económico selectivo, y de promover relacionalidades armoniosas entre las personas y con el medioambiente. El Buen Vivir cuestiona no solo la identificación de *progreso* con *desarrollo* (GUDYNAS; ACOSTA, 2011), sino también la dualidad que separa a los seres humanos de su entorno socioambiental. En este sentido, las problemáticas socioeconómicas existentes en las grandes metrópolis latinoamericanas – como el abandono y situación de riesgo de niños, niñas y adolescentes – deben ser entendidas y analizadas en perspectiva ecosocioeconómica, y no simplemente como patología social, o consecuencia inevitable de los procesos/modelos de desarrollo urbano.

Ante la actual coyuntura económica, apuntada por críticos de la dinámica capitalista y de la economía de mercado por no responder más a los nuevos desafíos colocados por el calentamiento global y ser la causa de tantas ‘patologías’ sociales, es necesario apuntar algunas alternativas viables en los más variados aspectos. Tales ‘patologías’ pueden así ser clasificadas: a) socioambientales: procesos productivos que privatizan lucros y socializan pérdidas socioambientales, evidenciadas por la negligencia con el manejo de recursos naturales no-renovables; b) socioespaciales: planeamiento y gestión sectorializados y patrones de uso y de acceso a la tierra privados prevaleciendo sobre los comunitarios; c) sociopolíticas: instancias democráticas manipuladas por intereses oligopolistas y burocracia dominada por intereses corporativistas; d) socioeconómicas: subtrabajo, no-trabajo, exclusión social y apelación desenfrenada por el

consumo (aunque entre aquellas personas que no tendrían condiciones para ello); e) socioculturales: sustitución de modos de vida tradicionales por patrones homogeneizados y resignificación del trabajo humano como trabajo repetitivo alienado. (SAMPAIO; DALLABRIDA, 2009, p.18).

Entendiendo que la perspectiva ecosocioeconómica y las dimensiones de sustentabilidad indicadas por Sachs – social, cultural, económica, espacial y ecológica (2007), además de estar interconectadas, son imprescindibles para el desarrollo cuidador, se puede inferir la conexión, relación y sintonía entre ellas con los principios del Buen Vivir.

La *dimensión social* de sustentabilidad tiene como objetivo reducir la distancia entre el patrón de vida de las clases sociales. Tal dimensión se relaciona con equidad social, bienestar común, inclusión, y acceso equitativo a salud, educación, vivienda, cultura y recreación, principios sociales del Buen Vivir. En el desarrollo cuidador, esto se traduce en el cuidado personal, familiar, comunitario, escolar y social de las personas menores de edad, iluminado por la Convención de los Derechos del Niño y la legislación específica de garantía de sus derechos. El cuidado social que promueve equidad, bienestar común e inclusión se manifiesta en la promoción y creación de redes interinstitucionales e intersecretariales de asistencia, solidaridad y cuidado de las personas menores de edad, para reinventar colectivamente – poder público, instituciones públicas, ONGs y sociedad civil -, la intervención directa y política junto a esta población. El trabajo en red promueve sustentabilidad social de las organizaciones e incentiva procesos de reterritorialización social (afectiva y geográfica) como respuesta colectiva para procesos de desterritorialización social. Además, cuestiona la discontinuidad de las políticas públicas de atención, protección y prevención de riesgo para las personas menores de edad. Desde una perspectiva de desarrollo cuidador, además de acciones de asistencia, deben priorizarse acciones de prevención de la violencia y de situaciones de riesgo contra niños, niñas y adolescentes.

En este sentido, como ejemplo del descuido social de las personas menores de edad, se puede aludir al desfile de niñas, niños y adolescentes para adopción, llamado por sus organizadores de “Adopción en la pasarela”.⁸⁷ Tal evento, organizado por la Asociación Matogrossense de Pesquisa y Apoyo a la Adopción (Ampara), en conjunto con la Comisión de Infancia y Juventud (CIJ) del Colegio de Abogados de Brasil - Seccional Mato Grosso (OAB-MT), apoyado por el Ministerio Público de la Infancia de Cuiabá, fue realizado el 21 de mayo del 2019, en un centro comercial de Cuiabá, donde niñas, niños y adolescentes “aptos para adopción” desfilaron en una pasarela, para ser observados y posiblemente elegidos por personas y familias adoptantes. Eventos de este tipo son absolutamente abominables, pues permiten que niños, niñas y adolescentes sean tratados como objetos y sus cuerpos expuestos sean similares a *productos* para ser adquiridos. No queda duda de que tal actividad reproduce, en la actualidad, la exposición de niños, niñas y adolescentes africanos para compra y venta en el mercado de esclavos, en la época de la conquista y la colonización del continente latinoamericano.

En Costa Rica, la discontinuidad política y administrativa en las acciones de prevención y atención realizadas por el PANI ejemplifica el descuido social de las personas menores de edad. Una vez que es electa, la persona que asume la presidencia del país indica quien asumirá el comando del PANI, órgano responsable por el cuidado social, de asistencia y protección de las personas menores de edad. La discontinuidad política, administrativa y atencional son altamente perjudiciales para el cuidado social de niños, niñas y adolescentes, lo que puede profundizar las situaciones de riesgo y de abandono, tanto en el ambiente familiar y comunitario, como en el ambiente institucional y social.

87 <https://www.terra.com.br/noticias/brasil/desfile-de-criancas-aptas-a-adocao-repercuta-na-midia-internacional,5a1e99fead5e7652a2a94565c5c8589abitorp16.html> (Consulta en 14 junio 2019)

Un desarrollo que prioriza la búsqueda del cuidado social y colectivo dirigido a la población menor de edad se traduce en políticas públicas que garantizan continuidad de sus derechos, y evitan que niños, niñas y adolescentes tengan como única opción de vida y sobrevivencia las calles de las grandes ciudades; o sean sometidas a la exposición de sus cuerpos y de su abandono en un “desfile para adopción”; o dependan de la benevolencia de gestores políticos e/o institucionales para tener continuidad en la asistencia y en la garantía de sus derechos.

La *dimensión económica* del desarrollo sustentable se refiere a la asignación y la gestión eficiente de recursos, a través de la regulación y el control de la inversión pública y privada. Soberanía económica, reciprocidad, equilibrio económico y coparticipación responsable -poder público y sociedad civil- en el planeamiento y ejecución de las acciones de desarrollo son principios que se derivan del Buen Vivir. En cuanto a las personas menores de edad, la inversión para generación de territorios cuidadores, o sea, espacios libres de violencia en las familias, comunidades y centros educativos, es prerrogativa para el desarrollo cuidador. Cuando esos territorios no son cuidadores, o cuando los recursos económicos no son repasados o son insuficientes para la asistencia de la población menor de edad -sobre todo la que se encuentra en situación de calle y de riesgo social -el Estado debe intervenir para garantizar condiciones económicas y validar lugares y territorios de protección, donde las personas menores de edad sean tratadas con respeto y dignidad. Para ello, deben priorizarse inversiones en las áreas de salud, cultura, vivienda, recreación y educación -en los diferentes espacios y momentos de convivencia de niños, niñas y adolescentes-. La implementación de un desarrollo cuidador demanda, por lo tanto, además de una dosis de altruismo⁸⁸ de personas, instituciones y colectivos involucrados, la capacidad de cuestionar, reconstruir y reinventar, con coraje y creativamente, los procesos de desarrollo ya instalados en

88 Calidad que impulsa a los seres humanos a la cooperación y solidaridad.

los países, provincias (estados) y ciudades del continente latinoamericano. En este sentido, requiere también discernimiento y lucidez para rescindir de algunas falsas creencias que la sociedad productivista-consumista impuso como premisas para el desarrollo.

A menudo la mejor forma de orientar nuestros pasos es desechar los peores caminos equivocados (*docta ignorantia*). Me refiero a creencias tan básicas para nuestra sociedad productivista-consumista como: a) la economía puede crecer indefinidamente dentro de una esfera finita; b) los mercados competitivos permiten hacer frente eficientemente a las situaciones de escasez; c) nuestra tecnología, a efectos prácticos, nos hace omnipotentes. (RIECHMANN, 2012, p.59).

La *dimensión cultural* de la sustentabilidad incorpora el ecodesarrollo en acciones y soluciones particulares y específicas en diferentes ecosistemas, culturas y localidades. Principios del Buen Vivir como unidad, dignidad, libertad, solidaridad, respeto a las diversidades e interculturalidad, están intrínsecamente conectados a la sustentabilidad cultural. El (re)conocimiento de las personas menores de edad que viven en los actuales contextos urbanos y sus necesidades, a través de la vinculación afectiva y la búsqueda de respuestas sociales y colectivas para problemáticas urbanas relacionadas a esta población, se relaciona con la sustentabilidad cultural, o sociocultural, de las grandes ciudades latinoamericanas. En este sentido, una perspectiva necesaria para un desarrollo que se comprometa con el cuidado, es el reconocimiento de la diversidad de infancias en la asistencia personal, familiar, comunitaria, educativa y social de las personas menores de edad. Para ello, es urgente promover e implementar políticas públicas específicas para atender necesidades de la infancia indígena, infancia afrodescendiente, infancia migrante, infancia con capacidades locomotoras y/o cognitivas especiales, infancia LGTBIQ+, adolescentes madres, adolescentes padres, niños, niñas y adolescentes en situación de calle. Por otro lado, la

valorización de la ludicidad y del juego debe ser prioridad en las políticas públicas relacionadas con la *esfera crianzable y juguetona* para personas menores de edad.

La *dimensión espacial* del desarrollo sustentable se refiere a la mejoría en la distribución de asentamientos humanos y actividades económicas, lo que representa una necesidad creciente en las grandes ciudades latinoamericanas. Principios del Buen Vivir como inclusión, igualdad, convivencia armoniosa y convivencialidad se conectan a la sustentabilidad espacial del desarrollo. Cuando se trata del desarrollo tutelado por el cuidado, tal dimensión y tales principios se traducen en descentralización y regionalización geográfica de los servicios y asistencia a la población menor de edad, principalmente en las grandes ciudades. La dimensión espacial de la sustentabilidad también cuestiona, en perspectiva de desarrollo cuidador de las personas menores de edad, cómo y en qué medida las políticas públicas están incorporando y asumiendo, en el contexto urbano, las prescripciones de la Convención de los Derechos del Niño y de la legislación específica de cada Estado, como el ECA y el CNA. En otras palabras, se trata de *urbanizar y espacializar el Buen Vivir*, para visibilizar y garantizar, espacialmente, el acceso a los servicios y derechos de niños, niñas y adolescentes.

La *dimensión ecológica* de sustentabilidad implica implementación de acciones y compromisos, en nivel local y global, que signifiquen y apoyen el cuidado del planeta. Justicia ambiental, respeto a la biodiversidad y cuidado de los recursos naturales son principios del Buen Vivir relacionados con la sustentabilidad ecológica. Sin embargo, principalmente en los grandes centros urbanos, queda evidente que el descuido del medioambiente está intrínsecamente relacionado con el descuido de las relaciones sociales, políticas y económicas.

Hay un conjunto de esfuerzos, denominado aquí de ecosocioeconomía urbana, que se cree que traiga aprendizajes para comprender los antecedentes de la crisis ambiental y cuyo pre-

supuesto se basa en las mismas asimetrías que existen entre ser humano y naturaleza, derivadas del antropocentrismo, que presiden la relación ser humano x ser humano y conducen a la desigualdad social (Laville, 2003). Se cree que la solución del problema pasa por la percepción de que la racionalidad económica, individual y colectiva, predominante, debe ser problematizada frente a lo que se señala como efectos de cambios climáticos. (SAMPAIO et al., 2017, p. 41).

La perspectiva de un desarrollo conectado con el cuidado indica que la crisis socioeconómica y socioambiental del desarrollo latinoamericano es fruto de opciones políticas coloniales, colonizadas y colonizantes, que llevan a un desarrollo colonial, colonizado y colonizante. Josef Stermann se refiere a la crisis civilizatoria -no solamente crisis económica- como fruto de procesos de colonización económica y ambiental.

¿Por qué se puede hablar de una ‘crisis civilizatoria’ y no simplemente de una ‘crisis económica’ o una concatenación coyuntural de varias crisis? Creo que todas las crisis mencionadas se fundamentan en un solo tipo de racionalidad y valores que se remontan a la civilización occidental dominante de los últimos trescientos o cuatrocientos años. Y esta racionalidad está plagada de una serie de ‘falacias’ y presupuestos incompatibles con la vida en general, y la vida humana en particular. Que las consecuencias desastrosas prácticas e históricas recién empiezan a manifestarse hoy de manera innegable, tiene que ver con dos factores trascendentales: el proceso histórico de la ‘globalización’ o mundialización del modelo occidental en los últimos cincuenta años, sobre todo a través de la ideología del ‘desarrollismo’ y el consumismo, por un lado, y la aceleración de la economía ficticia especulativa en desmedro de una economía real, en la mayor parte del hemisferio norte. Lo que se daba antes a escala local y regional, hoy tiene repercusiones mundiales, y lo que antes era la pérdida de unos aventureros bursátiles, se ha convertido en la bancarrota del ‘casino mundo’. El Sur global ya no se puede sustraer del ‘Efecto Mariposa’: el resfrío de Wall Street produce neumonía en México, Bolivia o Perú. (STERMANN, 2012, p. 3).

A partir de tal entendimiento, los niños, niñas y adolescentes en situación de calle y de riesgo social no son un *problema urbano*, por lo contrario, son *víctimas de problemas urbanos* originados por perspectivas y modelos de desarrollo que ignoran, minimizan, banalizan y descuidan la vida de las personas y del medioambiente.

6.5 SÍNTESIS: EN BUSCA DE PAÍSES, CIUDADES Y DESARROLLOS QUE INCLUYAN Y RESPETEN A LOS NIÑOS Y NIÑAS

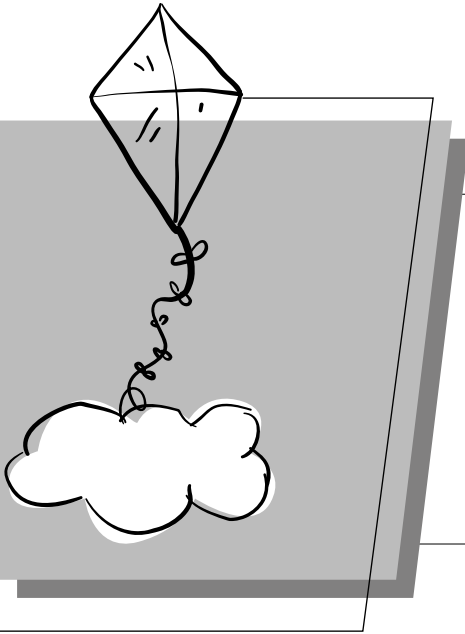
Este capítulo estuvo dedicado a la presentación de una síntesis del análisis que fue realizado en los capítulos precedentes, con el objetivo de discutir posibles interacciones entre los contenidos teóricos revisados y estudiados a lo largo del texto, y las realidades experimentadas y compartidas por las personas entrevistadas en el Proyecto Quixote y en el DAI/PANI. En esta síntesis analítica, el Buen Vivir fue presentado como un camino alternativo posible para la configuración de una perspectiva de desarrollo urbano con viabilidad económica, equidad social, sustentabilidad ecológica y justicia cultural en escenarios urbanos de América Latina hacia el cuidado de niños, niñas y adolescentes en situación de calle y vulnerabilidad social.

La sistematización y el análisis de los registros y referenciales pesquisados se organizaron a partir de cuatro ejes: infancia, territorio, desarrollo urbano y organizaciones de acogida y hospedaje para niños, niñas y adolescentes en situación de calle y de riesgo social. Tal ejercicio permitió visualizar las principales problemáticas urbanas relacionadas con la vulnerabilización de la infancia, así como llevó a una búsqueda reflexiva de las características necesarias para un desarrollo urbano que considere la inclusión y el cuidado de las personas menores de edad como prioridad absoluta.

Para dar continuidad a esta reflexión, el próximo capítulo presentará el *Desarrollo Cuidador* como necesidad y urgencia en las ciudades latinoamericanas, y como luz e incentivo para quienes caminan en busca de un distante país incógnito, presente en su sueño de adultos, y que también habita el sueño de los niños y niñas.

CAPÍTULO 7

CUIDAR PARA DESARROLLAR: HACIA UN DESARROLLO CUIDADOR



*Muitas vezes basta ser:
colo que acolhe,
braço que envolve,
palavra que conforta,
silêncio que respeita,
alegria que contagia,
lágrima que corre,
olhar que acaricia,
desejo que sacia,
amor que promove.⁸⁹
(Cora Coralina)*

89 Muchas veces es suficiente ser: regazo que acoge, brazo que envuelve, palabra que conforta, silencio que respeta, alegría que contagia, lágrima que fluye, mirada que acaricia, deseo que harta, amor que promueve. Del poema Não sei- (No sé). Disponible en: <https://www.revistapazes.com/cora4/> (Consulta en 25 abril 2019)

Este capítulo está dedicado a la presentación de algunos posibles referenciales, desafíos y proposiciones para un desarrollo que incorpore perspectivas del cuidado social, para que los derechos de las personas menores de edad, reconocidos por la Convención de los Derechos del Niño (1989), promulgados por el ECA en Brasil (1990) y por el CNA en Costa Rica (1998), sean garantizados por medio de políticas públicas y de prácticas educativas en los diferentes espacios, instancias e instituciones. Para ello, se abordan algunas contribuciones relacionadas a otro(s) desarrollo(s), al área pedagógica (ecopedagogía, pedagogía del cuidado, cuidado educativo), y a perspectivas teológicas que incluyen el cuidado en su reflexión, aquí nombradas perspectivas ecoteológicas.

El abordaje inicial de la idea de *cuidado* supone considerar el sentido etimológico de la palabra, ya que las palabras guardan en sí mismas importantes significados existenciales e históricos. El nacimiento de las palabras acontece en espacios y contextos históricos y socioculturales específicos, que van asumiendo nuevas significaciones de acuerdo con las transformaciones históricas y culturales. De esta forma, la palabra *cuidado* puede expresar diferentes significados, relacionados con distintos contextos, épocas y culturas.

En latín, *cuidado* significa *cura*, que en la acepción más antigua se escribía *coera* y enunciaba expresiones de amor y

amistad en las relaciones humanas. Cura significaba, pues, atención diferenciada por una persona amada. También se puede atribuir el origen de la palabra *cuido* a *cogitare-cogitatus* y de su derivado *coyedar, coidar, cuidar* (BOFF, 2005), cuyo sentido es el mismo de cura y expresa preocupación o atención por otra persona, interés y especial solidaridad por ella, lo que indica que el *cuido* estuvo relacionado a un particular afecto por alguien, cuyo bienestar y cuya felicidad eran buscados con empeño. El *cuido* puede ser entendido, pues, como una calidad relacional que se manifiesta en diferentes tiempos históricos y contextos sociales y, por lo tanto, requiere una reflexión que nace de una mirada cultural compleja.

En el área de la salud, de forma general, el *cuido* estuvo asociado al trabajo de enfermería, asumido como una tarea eminentemente femenina. Las mujeres siempre estuvieron presentes en el *cuido* de la salud a lo largo de la historia y esto era entendido como una vocación eminentemente femenina. (ACHTERBERG, 1991, p.65-66). En el siglo XIX, surgen los primeros intentos de sistematizar el concepto de *cuido* en el área de la salud, debido al surgimiento de enfermedades infecciosas que impusieron la búsqueda de mejores condiciones de salubridad para el control de las epidemias. En tales condiciones, la atención estaba direccionada primordialmente a las personas enfermas, y el *cuido* representaba una relación individualizada. En la segunda mitad del siglo XIX, el concepto se amplía y los contextos socioculturales de la época asumen relevancia para entender y explicar la salud y la enfermedad desde una perspectiva no solamente individual, sino también colectiva. O sea, el *cuido* pasa por una (re)significación práctica y semántica, y se traduce como *necesidad de ayuda*, considerando la integralidad de la salud individual y colectiva.

Otra disciplina del área de la salud relacionada con el estudio del *cuido* es la psicología, precisamente por ser la disciplina que se dedica al *cuido* mental. Al encargarse de la investigación de los factores o causas que afectan la salud mental y las conductas adaptativas y convivenciales, la psi-

cología asumió el cuidado de las personas para la *cura del malestar y sufrimiento*, resultado de dificultades de adaptación al entorno familiar y social. Además, el cuidado psicológico también asume una dimensión social cuando se ocupa explícitamente de la evaluación, diagnóstico, tratamiento y prevención de las causas sociales de las enfermedades mentales.

En la perspectiva de las ciencias sociales, el abordaje del cuidado o cuidado social nace del *compromiso personal, institucional o público* por construir competencias sociales generadoras de respeto y convivencias saludables. De esta forma, el cuidado puede ser sociológicamente entendido como práctica social que realiza prevención de la injusticia e iniquidad y, en otros momentos, como práctica social que interviene en situaciones de conflicto y violencia para acompañar a personas, comunidades y grupos victimizados.

En el área educativa, específicamente en América Latina, las reflexiones sobre la pedagogía del cuidado están necesariamente vinculadas con una perspectiva ética que busca caminos de enseñanza-aprendizaje en libertad y respeto. La perspectiva pedagógica que más se acerca al cuidado educativo se presenta en la Pedagogía Social, cuyos parámetros metodológicos son fundamentales para fomentar una pedagogía del cuidado, en la cual el respeto, el diálogo, la convivencia, la resistencia y el buen trato son fundamentales. Como un proceso histórico, estas características no son dadas *a priori*, es necesario construirlas cotidianamente. De acuerdo con la perspectiva socioeducativa, las metodologías que promueven el cuidado incorporan también la dimensión del cuidado social, que posibilita y promueve cambios hacia una mejor vida, que se convierte en un acto político necesario y propositivo.

El cuidado teológico, a su vez, se manifiesta en la apertura teológica a la historicidad y contingencias de las realidades y culturas, lo que promueve una reflexión crítica y propositiva sobre religiosidad y plenitud humana. La perspectiva teológica histórica y contingente recusa los absolutismos, universalismos y fundamentalismos que han caracterizado

las reflexiones teológicas eclesiológicas. Además, refuerza la dimensión provisional del pensar teológico, lo que indica la emergencia de nuevos caminos y horizontes para la teología. En este sentido, Luís Rivera Pagán afirma que la historicidad es una prerrogativa del quehacer teológico contemporáneo para una inserción teológica comprometida con la justicia, solidaridad y construcción de relaciones de equidad y de paz. (RIVERA-PAGÁN, 2008).

En el presente capítulo, serán problematizadas reflexiones y proposiciones sobre un “*desarrollo para/con el cuidado*”, o un “*desarrollo cuidador*”, que nace de la convivencia y conversación, y que se manifiesta en el cuidado entre las personas y hacia el medioambiente.

Figura 9 – Desarrollo cuidador



Fuente: elaboración propia

Tales reflexiones y proposiciones no pretenden ser exhaustivas, sino, sobre todo indicativas, con la intención de descubrir caminos y posibilidades hacia un desarrollo respetuoso y cuidadoso de las personas menores de edad.

7.1 OTROS DESARROLLOS: REFLEXIONES PROPOSITIVAS HACIA UN DESARROLLO CUIDADOR

Varias son las críticas que vienen realizándose sobre la visión hegemónica de la categoría *desarrollo sustentable*, principalmente aquellas relacionadas al riesgo de privilegiar la ideología de base capitalista que se sobrepone al *ethos* del campo ambiental. Se cuestiona, principalmente, el modelo de desarrollo sustentable disputado económica y políticamente por distintos actores sociales, que genera sustentabilidad para unos grupos e insostenibilidad para otros. Esto significaría la conciliación de perspectivas de desarrollo inconciliables, o sea, desarrollo sustentable y desarrollo urbano-industrial-capitalista.

Forjado en un contexto de re-emergencia de la economía de mercado y de políticas neoliberales, ‘desarrollo sustentable’ sirvió como un divisor de aguas paradigmático de la política ambiental, basándose efectivamente en una racionalidad económica y no ecológica. Perspectiva que reforzó una visión de la naturaleza como medio, y su relación al discurso sobre sustentabilidad. Así, el desarrollo, al apropiarse del discurso de la sustentabilidad, la utilizó para casi todas las cosas consideradas deseables, incorporando cuestiones más amplias como equidad, justicia social y gobernabilidad. Sin embargo, las nuevas formas de desarrollo asociado al discurso de sustentabilidad ambiental sirvieron para reactualizar formas ya establecidas del desarrollo económico y abrir un nuevo enfoque para el discurso desarrollista buscado por tecnócratas y empresarios. (ANAYA; PAULA, 2016, p.91).

En su Carta Encíclica *Laudato Si*, el Papa Francisco trata sobre el cuidado de la tierra, casa común de la humanidad y de la naturaleza. Sin romper con la tradición ni con la teología católicas, el documento denuncia el antropocentrismo en la utilización de la naturaleza como causa de un desarrollo

irresponsable, así como de la degradación ambiental y de la vida en el planeta. Por otro lado, Francisco propone una acción mundial rápida y unificada para combatir los problemas ecológicos de la actualidad.

La hermana madre tierra clama por el daño que le provocamos a causa del uso irresponsable y del abuso de los bienes que Dios ha puesto en ella. Hemos crecido pensando que éramos sus propietarios y dominadores, autorizados a expoliarla. La violencia que hay en el corazón humano, herido por el pecado, también se manifiesta en los síntomas de enfermedad que advertimos en el suelo, en el agua, en el aire y en los seres vivientes. Por eso, entre los pobres más abandonados y maltratados, está nuestra oprimida y devastada tierra. (PAPA FRANCISCO, 2015, p.3)

Partiendo de una crítica al sentido común ambiental, que supone que la humanidad sufre los efectos nocivos de la crisis ambiental de forma similar, Henri Acselrad presenta la génesis y el desarrollo histórico del movimiento de justicia ambiental, resalta sus fundamentales principios y estrategias. En este sentido, argumenta que, a pesar de que todas las personas vivan en el planeta Tierra, la degradación del medioambiente y sus efectos son sentidos/vividos/sufridos de manera socialmente diferenciada. Esto significa que sobre los más pobres y los grupos étnicos desprovistos de poder recae, desproporcionadamente, la mayor parte de los riesgos ambientales socialmente inducidos sea en el proceso de extracción de los recursos naturales, sea en la disposición de residuos en el ambiente. “La llamada *crisis ecológica* es entendida como global, generalizada, alcanzando a todos de manera indistinta. [...] Ese raciocinio es simplista y esconde la forma como tales impactos están distribuidos tanto en términos de incidencia como de intensidad.” (ACSELRAD, 2008, p.12).

La ecología política, igualmente, ha advertido sobre la imposibilidad de conciliar en el mismo modelo la conservación ambiental y el crecimiento económico desigual, históricamente construido. Eduardo Gudynas recupera la relevancia

de los debates ambientales actuales relacionados con el desarrollo de América Latina que, desde los tiempos de la colonia española y portuguesa, asumió un estilo antropocéntrico utilitarista, enfocado en el aprovechamiento de los recursos naturales a través de la maximización de la extracción y uso de estos recursos, cuyas consecuencias son sentidas de forma que asusta en la actualidad.

Los cambios globales también golpean duramente en América Latina, tal como lo evidencia el número de eventos extremos (sequías o inundaciones), la reducción de glaciares andinos, o las afectaciones a los ciclos de lluvias. [...] Bajo estas condiciones no puede sorprender que una evaluación comparada de la situación ambiental a nivel global ubica a un país latinoamericano, Brasil, con el mayor deterioro ambiental absoluto en el mundo. (GUDYNAS, 2015, p.15).

Gudynas también advierte sobre la necesidad de crear y sustentar una ética ambiental para renovar las políticas ambientales direccionadas a la conservación, así como para enfrentar el utilitarismo de una perspectiva de desarrollo que prioriza el crecimiento económico: “el sesgo utilitarista es uno de los componentes articuladores para entender el desarrollo como una necesaria apropiación de la Naturaleza, para alimentar el crecimiento económico.” (GUDYNAS, 2015, p.21).

Florit no solo cuestiona la moralidad capitalista, sino propone la construcción de una ética socioambiental para conciliar ética y justicia ambiental, asociando el respeto y las formas de vida no humanas con la lucha por la equidad ambiental. El autor advierte que estas proposiciones casi siempre trillan caminos distintos, epistemológicos y, muchas veces, también políticos. (FLORIT, 2017, p.122).

La moralidad dominante del capitalismo globalizado, con respecto a la valoración y uso de la naturaleza, tiende a reconocer en ella solo un valor instrumental. Por eso, la reflexión crítica de esa moralidad realizada en el contexto de la ética ambiental, en general lleva a afirmar que, contrariamente al que recono-

ce la moralidad dominante, habría en la naturaleza algún tipo de valor intrínseco. Significa que, independiente de la utilidad instrumental que la naturaleza venga a tener para los humanos, deberíamos reconocer en ella valores en sí misma. (FLORIT, 2017, p.123).

Alberto Acosta y Jürgen Schuldt, a su vez, resaltan que el desarrollo presupone justa repartición de bienes y servicios, como también experiencias de convivencia, convivialidad y cuidado entre las personas y con el medioambiente. De esta forma, indican que los índices de desarrollo no pueden restringirse a cifras económicas y sociales, y cuestionan la búsqueda exclusiva del crecimiento económico en detrimento de otros factores imprescindibles.

El punto crucial de una alternativa será replantearse el objetivo mismo del desarrollo. No se puede seguir buscando simplemente el aumento cuantitativo de algunas variables económicas sobre bases de un frágil y (casi) imposible equilibrio macro. Se precisa definir con claridad su objetivo final, esto es, el bienestar de la sociedad, a partir de una serie de principios rectores claramente comprendidos: eficiencia económica y social; competitividad sistémica; equidad económica, social, de género, étnica e intergeneracional; solidaridad y responsabilidad, así como sostenibilidad ambiental. (ACOSTA; SCHULDT, 2000, p.251).

Similarmente, Amartya Sen y Bernardo Kliksberg cuestionan los criterios que miden el desarrollo exclusivamente a partir de los índices de crecimiento económico.

En el escenario internacional renovado donde vivimos, surgen cambios fundamentales en la visión de cómo saber si las sociedades están realmente progresando y de cómo medir el desarrollo. Ellas están relacionadas con las profundas frustraciones experimentadas en las últimas décadas por muchas sociedades, entre ellas varias latinoamericanas, que, evaluadas por los criterios usuales de tasas de crecimiento anual, PIB *per cápita*, bajos niveles de inflación, parecían exhibir todas las señales del progreso, pero en las cuales, sin embargo, se produjeron profundos

procesos de deterioración en las bases económicas, con parcelas crecientes de la población siendo excluidas. (SEN; KLIKSBERG, 2010, p.139).

Para Sen, el proceso de desarrollo queda comprometido o hasta invalidado si existiera disonancia entre crecimiento económico y “libertad de los individuos para tener una vida larga y vivir bien.” (SEN, 2016, p.19). La pobreza debe ser entendida como privación de capacidades básicas, y no solo como bajo nivel de renta, ya que “las privaciones son intrínsecamente importantes, en contraste con la renta baja que es importante solo instrumentalmente.” (SEN, 2016, p.120). El desarrollo es entendido, entonces, como expresión de las libertades reales de personas reales, lo que implica vencer las privaciones de libertad.

Ver el desarrollo a partir de las libertades sustantivas de las personas tiene implicaciones muy amplias para nuestra comprensión del proceso de desarrollo y también para los modos y medios de promoverlos. Desde la perspectiva evaluativa, esto involucra la necesidad de aquilatar los requisitos de desarrollo con base en la remoción de las privaciones de libertad que pueden afligir los miembros de la sociedad. El proceso de desarrollo, en esa visión, no difiere en esencia de la historia del triunfo sobre esas privaciones de libertad. Aunque esa historia no sea de ningún modo desvinculada del proceso de crecimiento económico y de acumulación de capital físico y humano, su alcance y amplitud van más allá de esas variables. (SEN, 2016, p.51-52).

La perspectiva del desarrollo como libertad presentada por Sen (2016) incorpora demandas sociales que van más allá del desarrollo económico, pues abarca igualdad de oportunidades para la conquista de los derechos básicos para una vida humana digna, tales como vivienda, trabajo, salud, educación, saneamiento, infraestructura, seguridad, recreación. De esta forma, el desarrollo está condicionado a la transformación de las estructuras concentradoras del poder económico y político que se desvinculan de las demandas sociales. El autor

también considera que el impacto de la renta sobre las capacidades es contingente y condicional y, por lo tanto, la acción pública tiene un papel fundamental en el sentido de disminuir las desigualdades y la pobreza. En otras palabras, para que exista expansión y garantía de las libertades substanciales de los individuos, entendidos como agentes activos de cambio y no como receptores pasivos de beneficios, debe acontecer una inter-relación de las libertades instrumentales cruciales, entendidas como oportunidades económicas, libertades políticas, facilidades sociales, garantías de transparencia y seguridad protectora. (SEN, 2016, p.11).

La inter-relación entre las libertades substanciales (de los individuos) y las libertades instrumentales (oportunidades y garantías) puede ser visualizada a través de la siguiente figura.

Figura 10 - Inter-relación entre libertades substanciales y libertades instrumentales



Fuente: elaboración propia adaptado de SEN, Amartya (2016)

Las diferentes formas o expresiones de libertad son, por lo tanto, condición para el desarrollo, y las libertades individuales representan el resultado de un compromiso social hacia ello. No existe desarrollo sin libertad, o sea, para que el desarrollo acontezca de hecho es necesario un compromiso por la eliminación de las diversas formas de privación de libertad, lo que acontece a través de políticas públicas que establecen y garantizan los encadenamientos empíricos de las libertades instrumentales.

Las libertades individuales representan éxito, tanto de individuos como de grupos agentes de cambio. Por esto, los espacios de discusión pública de los problemas enfrentados por una colectividad ganan importancia, ya que estos espacios incentivan movilización para alcanzar cambios sociales y progreso económico, e impulsan políticas públicas que contribuyen para remover las principales fuentes de privación de libertad. (SEN, 2016, p.16). Es evidente, por lo tanto, que tal perspectiva de desarrollo supone procesos que permiten libertad de acciones y decisiones, además de oportunidades reales para personas y grupos sociales, de acuerdo con sus circunstancias y contextos.

En la misma línea de reflexión, Guerreiro Ramos recupera – o explicita – los enfoques tradicionales que se priorizaron en los estudios de las ciencias administrativas y económicas, para resaltar el distanciamiento entre administración y ética, entre economía y ética, entre desarrollo y libertad, como una de las grandes dificultades que vienen enfrentando las sociedades modernas.

Para tener condiciones de enfrentar los desafíos de una sociedad centrada en el mercado, la mayoría de sus miembros interioriza el síndrome comportamentalista (conductual) y sus patrones cognitivos. Esa interiorización ocurre, generalmente, sin ser notada por el individuo, y así el síndrome comportamentalista se transforma en una segunda naturaleza. La disciplina administrativa patrón, ella propiamente admite que los seres humanos son individualidades fluidas, y capturadas por los presupuestos

del perspectivismo, del formalismo y del operacionalismo, no puede ayudar al individuo a superar esa situación. (RAMOS, 1981, p.67).

Por otro lado, para explicar el desarrollo económico como un proceso histórico, Paul Singer argumenta que cada sociedad se define a partir de las relaciones que se establecen entre los individuos como participantes de la actividad productiva, como productores o como consumidores. De esta forma, el análisis estructural del desarrollo debe llevar en cuenta su proceso histórico, en el cual el aspecto económico debe, necesariamente, provocar transformación de las estructuras no equitativas: “el desarrollo económico es un proceso histórico cuya dimensión propiamente económica consiste en una completa transformación de la estructura de producción preexistente. La única manera de captar su sentido global es analizarlo como proceso de transformación estructural.” (SINGER, 1977, p.11).

Asumiendo una postura crítica con relación al desarrollo capitalista, caracterizado por su selectividad tanto social como geográfica, Singer propone una alternativa solidaria, lo que él llama de economía solidaria.

Entendemos por desarrollo solidario un proceso de fomento de nuevas fuerzas productivas y de instauración de nuevas relaciones de producción, un modo de promover un proceso sustentable de crecimiento económico, que preserve la naturaleza y redistribuya los frutos del crecimiento a favor de quienes se encuentran marginalizados de la producción social y de la fruición de los resultados de la misma. (SINGER, 2004, p.7).

El desarrollo capitalista, basado en la propiedad privada del capital, divide la sociedad en clases antagónicas, los propietarios del capital y los trabajadores proletarios. Según Singer, en el modelo de desarrollo capitalista las decisiones son tomadas por los detentores del capital y tiene como objetivo, primordialmente, la maximización del lucro. La economía solidaria representa y presenta una propuesta de abolición de

las desigualdades inherentes al sistema capitalista, en la cual “el Estado solidario tiene por misión tributar a los ganadores y subvencionar a los perdedores para que la desigualdad entre ellos no se perpetúe.” (SINGER, 2004, p.12).

La economía solidaria representa un desafío en los escenarios donde la economía capitalista se impone, ya que supone el desplazamiento del capital y del lucro del centro de la vida económica, para recuperar la importancia del ser humano en las redes del crecimiento económico y de desarrollo. En este sentido, la producción y la circulación de las riquezas y mercancías deben ser concebidas como posibilidad de emancipación humana, y no su explotación. Un camino posible para la implantación de experiencias de economía solidaria pasa, necesariamente, por el aprendizaje de la cooperación en la dinámica de las relaciones humanas y económicas. De esta forma, se presenta una lógica económica antagónica a las reglas de la economía capitalista, pues no se circunscribe a indicadores cuantitativos, sino que valoriza e incrementa las conquistas cualitativas que van más allá de la técnica económica y jurídica. Además de los cambios efectivos del modo de producción, busca estimular un proceso de transformación cultural y simbólica, para la incorporación de la solidaridad y la cooperación como requisitos de desarrollo.

La economía solidaria trae el desafío de la incorporación de los ideales de la ética social en el diseño e implantación de las políticas económicas. Para ello, es necesario encontrar un instrumental analítico y prospectivo que fundamente un método para incorporar metas éticas en el diseño de las políticas económicas. Esa preocupación está indicada en la reflexión de Ortiz:

En una primera línea crítica, se señala la ausencia de una discusión explícita en muchos si no en todos los planes de gobierno de los países latinoamericanos sobre lo que entendemos por desarrollo (sus metas y la estrategia y políticas con las cuales alcanzarlo) y, por tanto, los problemas de medición del mismo y

la ausencia de referentes para determinar qué tipo de tecnología se necesita, para qué y en qué campos. Los modelos económicos y el tipo de ajuste estructural a las economías no parten de un estudio de las bases de la riqueza ecológica y humana del país ni de sus necesidades. (ORTIZ, 1999, p.30).

Florit, a su vez, presenta una reflexión crítica sobre los procesos de desarrollo, se enfoca en el análisis sobre los conflictos entre sistemas de valores que están implícitos en los conflictos ambientales que afectan las comunidades tradicionales. En este sentido, y con la intención de contribuir en el debate sobre justicia ambiental y formulación de concepciones de sustentabilidad socioambiental, el autor presenta algunas recurrencias de los usos de la naturaleza realizados por las comunidades tradicionales. Para Florit, la construcción de una ética ecológica, que concilie equidad social y expansión de la consideración moral más allá de los humanos, puede/debe inspirarse en esas comunidades y en su relación con la naturaleza.

El reconocimiento de las múltiples valoraciones, concepciones socioculturales y lógicas de uso de la naturaleza, encarnadas por sujetos que sostienen modos de vida tradicionales, es una condición *sine qua non* de justicia ambiental en conflictos que involucran estas poblaciones. Sin embargo, este reconocimiento también contiene un potencial heurístico importante para la perspectiva de la justicia ambiental: discutir la inclusión de la consideración moral de otras formas de vida que no es la humana. En otras palabras, el reconocimiento de los valores de las culturas no dominantes puede contribuir para una perspectiva capaz de cuestionar en términos éticos el antropocentrismo dominante, una vez que las poblaciones involucradas, muchas veces, representan ejemplos de lógicas de uso que conviven con formas específicas de consideración moral. (FLORIT, 2016, p.265).

Una crítica contextualizada y geográficamente situada de los modelos de desarrollo que fueron y siguen siendo implantados en América Latina y demás países del sur puede ser encontrada en las palabras de Eduardo Galeano:

Según la voz de quien manda, los países del sur del mundo deben creer en la libertad de comercio (aunque no exista), en honrar la deuda (aunque sea deshonrosa), en atraer inversiones (aunque sean indignas) y en entrar en el mundo (aunque por la puerta de servicio). Entrar en el mundo: el mundo es el mercado. El mercado mundial, donde se compran países. (2013, p.5).

Según ese autor, América Latina es una región de *venas abiertas* desde la llegada de los portugueses y españoles hasta los días actuales. El estilo de desarrollo priorizado en el continente tiene como centro la acumulación de riquezas y capital; al inicio, las riquezas de América Latina se transformaron en capital europeo, después en capital norteamericano. Así, la historia del empobrecimiento y *subdesarrollo* de América Latina hace parte de la historia del desarrollo del capitalismo mundial y del enriquecimiento de los países del norte del mundo.

El modo de producción y la estructura de clases de cada lugar fueron sucesivamente determinados, del exterior, por su incorporación al engranaje universal del capitalismo. Para cada uno se atribuye una función, siempre en beneficio de una metrópoli extranjera del momento, y se volvió infinita la cadena de sucesivas dependencias, que tienen mucho más que dos enlaces y que, por cierto, también contiene, dentro de América Latina, la opresión de países pequeños por los mayores de sus vecinos, y fronteras dentro de cada país, la explotación de sus fuentes internas de víveres y mano de obra por las grandes ciudades y puertos (hace cuatro siglos ya habían nacido dieciséis de las 20 ciudades latinoamericanas actualmente más populosas). (GALEANO, 2013, p.18).

Queda claro, pues, la existencia de cuestionamientos de la perspectiva de desarrollo cuyas dimensiones social y ambiental se integran solamente al planeamiento económico bien sucedido, sin oponerse a las prácticas capitalistas explotadoras y extractivistas.

Además de ser un concepto polisémico, el desarrollo se constituye también como un proceso histórico y contextual, y es en el aterrizaje en los contextos específicos que él acontece

o no, a partir de las dimensiones ética, social, ecológica, económica, cultural y territorial. Aspectos como libertad de los individuos, calidad de vida e igualdad de oportunidades son indicadores que auxilian en la medición de las necesidades humanas, de las satisfacciones históricas y culturales y del acceso a los bienes indispensables para una vida digna.

En la misma línea de reflexión, Dierckxsens y Silva indican la necesidad de solidaridad y cuidado para la generación de una economía en función de la vida. Para esto, buscan el rescate de la economía como un aspecto intrínseco a la vida cotidiana, recuperando su estrecho vínculo con las relaciones inter-humanas y con el medioambiente.

La economía de mercado neoliberal se basa en una relación mercantil totalizadora. Esta constituye una amenaza para toda la vida humana y natural. Se vive la experiencia del ‘salvase quien pueda’, como ética personal y como ética de la disputa por el reparto del mercado a escala global. [...] Una economía alternativa apunta hacia una sociedad de seres humanos libres e iguales que como sujeto construyen su futuro. No se trata de una mera ilusión sino de un proyecto movilizador. Es imaginar y luchar por una sociedad donde el ser humano ya no está dominado, explotado ni rebajado a ser un mero recurso o medio en función de la acumulación. Es poner la economía en función de la vida misma y no sacrificar la vida en función de la economía de mercado. (DIERCKXSENS; SILVA, 2016, p.7).

Equidad, solidaridad y funcionalidad para la vida constituyen, por lo tanto, la base y el alimento que deben nutrir el desarrollo. Esto significa que la promoción de un crecimiento económico asimétrico es éticamente inaceptable, o sea, es intolerable el enriquecimiento de una parte de la población en detrimento del empobrecimiento y de la pérdida de calidad de vida de otros sectores poblacionales, así como en detrimento de la violencia contra el medioambiente.

7.2 CORRIENTES EDUCATIVAS LATINOAMERICANAS: REFLEXIONES Y PROPOSICIONES HACIA UN DESARROLLO CUIDADOR

La educación es un quehacer político-pedagógico, resultado de la conjunción de factores cognitivos, afectivos, sociales y simbólicos que están en constante movimiento de interacción. Favorecer el proceso de aprendizaje es tarea básica de las personas educadoras, reconocer que la construcción socio-cognitivo -afectiva del ser humano requiere un proceso educativo permanente. Las instituciones educacionales y culturales asumen el papel de especial importancia en este proceso, con relación a la forma como trabajan con personas y colectividades, y como contribuyen para la organización del tejido social, influyendo para su mayor inclusión o exclusión.

Desde la conquista y colonización de América Latina (siglos XV y XVI) hasta la actualidad, diferentes corrientes educativas han sido consideradas y aplicadas para responder a las necesidades contextuales, sociales e históricas del continente. Muchas perspectivas educativas implantadas partían – y todavía parten – del presupuesto de que el orden social y el poder político orientado prioritariamente hacia el progreso económico son fundamentales, adecuados, necesarios y suficientes. Injusticias sociales, explotación del trabajo, destrucción del medioambiente, violencia contra mujeres, maltrato y explotación de la infancia, por ejemplo, han sido considerados problemas aislados, para los cuales se debe buscar soluciones particularizadas. Dado lo anterior, es importante indagar cómo la educación ha contribuido – o puede contribuir – desde las prácticas educativas latinoamericanas, para apoyar la generación de un desarrollo cuidador.

Un aspecto que debe ser considerado son las corrientes educativas significativas en cada periodo histórico, las cuales no fueron aplicadas y asumidas en los espacios educativos

institucionales de forma ingenua y lineal, sino que fueron naciendo, incorporándose y mezclándose con las perspectivas pedagógicas ya existentes, hasta configurarse en una renovada base de ideas e intereses. De esta forma, la educación latinoamericana recibió influencia de distintas corrientes educativas, absorbió diferentes intereses políticos y económicos, y además se nutrió de los saberes y prácticas educativas de los pueblos autóctonos. Aunque no se vislumbra un marco pedagógico común u homogéneo en América Latina, hay importantes contribuciones de autores y autoras para la generación de un pensamiento pedagógico propio y pertinente para el continente. Algunas de estas contribuciones presentan, especialmente, ideas pedagógicas relacionadas a las muchas facetas del *cuido* y, por lo tanto, pueden colaborar para la formación de personas, familias, comunidades, ciudades y sociedades cuidadoras. Esta es la base sobre la cual se construye el desarrollo cuidador.

En la línea de una pedagogía cuidadora, creativa y coherente con las transformaciones sociales necesarias, Aníbal Ponce presenta un análisis sobre el desarrollo y la implantación de los procesos educativos en la comunidad primitiva y en las sociedades antigua, medieval y burguesa. El autor argumenta que la educación influye de forma determinante para la emancipación o alienación de las personas, y también para el apoyo o rechazo de las condiciones históricas y sociales en las cuales viven. En otras palabras, en las sociedades capitalistas la educación ha asumido un papel fundamental para la producción y mantenimiento de la lucha de clases y, por lo tanto, de las desigualdades económicas. La crítica más fuerte de Ponce se dirige a la instrumentalización y el tecnicismo de la educación, por hacer de la enseñanza un proceso meramente mecánico y anquilado, lo que es útil para las sociedades industrializadas. Ponce describe los intereses educativos de la burguesía de la siguiente forma:

Nada más adecuado para enseñar las contradicciones que existen en la burguesía que citar esas dos actitudes tan distintas en el plan pedagógico: de un lado, la necesidad de instruir a las masas, para elevarlas hasta el nivel de las técnicas de la nueva producción y, de otro lado, el temor de que esa misma instrucción las torne cada día menos asustadizas y menos humildes. La burguesía solucionó ese conflicto entre sus temores y sus intereses calculando con parsimonia la enseñanza primaria e impregnándola de un cerrado espíritu de clase, como para no comprometer, con el pretexto de las luces, la exploración del operario, que constituye la propia base de su existencia. (PONCE, 1994, p.150).

Según Ponce, la educación que América Latina necesita para alcanzar un verdadero desarrollo social y económico choca con los intereses de la globalización industrial, pues son intereses antagónicos. Queda a criterio de los países latinoamericanos, y del continente como bloque, optar por un desarrollo inclusivo, solidario y cuidador, o por un desarrollo económico excluyente, con apoyo de la instrumentalización educativa.

María Teresa Nidelcoff, a su vez, presenta la necesidad de la formación de *profesores pueblos*, entendidos como profesionales comprometidos con un proceso educativo insertado en los contextos culturales donde trabajan con niños, niñas y adolescentes. El papel de esos profesionales se contraponen al de los *profesores policiales*, que serían los profesionales supuestamente neutros frente a la realidad. (NILDECOFF, 1974). La autora defiende una actuación docente respetuosa de la pluralidad y comprometida con procesos de desarrollo local.

Paulo Freire propone una educación políticamente preocupada y comprometida con la liberación de los diferentes tipos de opresión y violencia, lo que supone la implantación de prácticas reflexivas que ayuden el paso de una consciencia ingenua hacia una consciencia crítica. Partiendo de una perspectiva histórico-crítica, Freire entiende la educación como un espacio político-pedagógico y, por ende, como posibilidad de intervenir en el mundo para transformarlo. Es imprescindible

ble, en este sentido, vincular la práctica educativa al compromiso ético del cuidado de las personas y sus contextos, ya que tal vinculación promueve el incremento de actividades social y éticamente significativas, y estimula el continuo crecimiento cognitivo del ser humano. Según Freire, una de las tareas más importantes de la práctica de las personas educadoras que buscan una postura crítica es reconocerse como sujetos sociales e históricos.

Asumirse como ser social e histórico, como ser pensante, comunicante, transformador, creador, realizador de sueños, capaz de tener rabia porque es capaz de amar. Asumirse como sujeto porque es capaz de reconocerse como objeto. La asunción de nosotros mismos no significa la exclusión de los demás. Es la 'otredad' del 'no yo', o del *tú*, que me hace asumir la radicalidad de mi yo. (FREIRE, 1996, p.46).

La metodología freiriana, que tiene como base el diálogo, reconoce que la relacionalidad dialógica implica inter-relación, relectura de sí mismo(a) y apertura a las otredades en su individualidad y realidad propias. Significa, aún, cuidar la infancia, cuidar al ser humano, cuidar las relaciones sociales y cuidar el medioambiente, asumir posturas de cooperación para fomentar un proceso continuo de aprendizaje y vivencia de solidaridad y reciprocidad. En este sentido, la pedagogía freiriana ofrece una contribución importante para una educación cuidadora, propulsora de un desarrollo cuidador.

Francisco Gutiérrez, a su vez, presenta dos perspectivas de análisis desde el *cuidado educativo*. Al inicio de la década de 1990, Gutiérrez presentó la palabra *ecopedagogía* para buscar el sentido del aprendizaje en la infancia y, desde entonces, abordó la relación entre educación, medioambiente y sustentabilidad. (LEME, 2014, p.132-133). La ecopedagogía parte de una conciencia planetaria y de una práctica de ciudadanía planetaria, que propone realizar la organicidad educativa. Esto supone un nuevo modelo de civilización sustentable desde la perspectiva ecológica, que recobra dimensiones intrínsecas a

la educación, como facilitar, acompañar, posibilitar, recuperar, dar lugar, compartir, inquietar, problematizar, relacionar, reconocer, involucrar, comunicar, expresar, comprometerse, entusiasmar, apasionar, amar. Gutiérrez advierte que estas dimensiones solamente serán posibles en relaciones educativas democráticas y solidarias. (GUTIÉRREZ; PRADO, 1999).

Por otro lado, sus reflexiones sobre metodología del *lenguaje total* critican los sistemas educativos estacionados e incapaces de transformación. El autor presenta pistas para la instauración de prácticas pedagógicas comunicativas y respetuosas de la individualidad de niños, niñas y adolescentes. Sus reflexiones sobre *lenguaje total* en los procesos educativos señalan una pedagogía de los medios de comunicación, ya que los métodos educativos no han acompañado satisfactoriamente el ritmo de cambio de los procesos globales de comunicación, y esto se evidencia por la fuerte incidencia del enfoque verbalista en las metodologías educativas, en las cuales las personas educadoras utilizan lenguajes abstractos y convencionales para ofrecer pensamientos *ya pensados*, quedando para los niños, niñas y adolescentes el ejercicio memorístico. Gutiérrez propone una educación centrada en los procesos comunicativos, para facilitar el desarrollo de múltiples posibilidades individuales y, de esta forma, promover el crecimiento del entorno social.

El lenguaje total nace como una metodología que busca enfrentar críticamente al educando con los mensajes de los medios: se desarrolla y se profundiza al evaluar y sistematizar la aplicación de las tres lecturas (denotativa, connotativa y estructural) así como algunos otros aspectos relevantes y pertinentes de la semántica y del estructuralismo. El paso del lenguaje total como metodología de la Comunicación, es fruto de la necesaria confrontación con la realidad socio-política, que la misma metodología incorpora como parte del proceso en el estudio situacional. (GUTIÉRREZ, 1990, p.43).

Sobre el estímulo de procesos de transformación cultural y simbólica, que son necesarios para la implantación de un desarrollo del cuidado, Moacir Gadotti contribuye con importantes reflexiones sobre las perspectivas actuales de la educación y sobre los desafíos de la educación del futuro. Algunos cuestionamientos presentados por este autor iluminan la reflexión sobre una educación para la sustentabilidad ambiental, lo que incluye justicia social. Gadotti advierte que la planetariedad es una perspectiva necesaria de la educación actual, lo que trae consecuencias y desafíos en todos los sectores y niveles educacionales. El necesario proceso de transformaciones culturales pasa por la desmitificación del antropocentrismo y del androcentrismo, promotores de la destrucción planetaria, además de una reconciliación interior y exterior profunda, que empieza con el reconocimiento de la alteridad de las diversas formas de vida que deben ser respetadas y cuidadas. La educación tiene un gran desafío y también es portadora de muchas posibilidades en el actual momento histórico en que el aprendizaje del *cuidado* y la lucha por la sustentabilidad son imprescindibles para la implantación de un desarrollo económicamente viable, socialmente equitativo, ecológicamente sustentable y culturalmente justo.

La ecopedagogía también puede ser entendida como un movimiento social y político. Como todo movimiento nuevo, en proceso de evolución él es complejo y muchas veces mal entendido, como las expresiones ‘desarrollo sustentable’ y ‘medioambiente’. Al contrario de los términos ‘educación’ y ‘salud’ - que corresponden a áreas bastante conocidas por la población - la expresión ‘medioambiente’ es casi totalmente ignorada. La población conoce lo que es basura, asfalto, cucaracha... pero no entiende la cuestión ambiental en su significación más amplia. Por esto la necesidad de una ecopedagogía, una pedagogía para el desarrollo sustentable. (GADOTTI, 1992, p.4).

Hugo Assmann, a su vez, reconoce que *aprender a aprender* es una meta importante del proceso educativo, ya que los frutos de la educación no pueden limitarse al aprendizaje de conocimientos acumulados, sino deben incorporar la capacidad

de cada persona y de la sociedad para continuar aprendiendo. El autor advierte que la historia humana entró en un camino sin precedentes de rápidas transformaciones, la *era de las redes*, la cual interfiere directamente en la educación, como también en la situación del empleo, desempleo y exclusión social. Según Assmann, es necesario indagar sobre cómo estas transformaciones afectan la educación y la predisposición humana para la convivencia solidaria.

Es innegable que la Sociedad de la información (SI) procede de las grandes transformaciones en marcha resultantes de las Tecnologías de la información y comunicación (TIC). Pero la forma que está adoptando no es un mero hecho separable de las formas políticas y económicas de organización de las sociedades. Suponer esto significaría caer en el enfoque tecnicista. Precisamente por estar inscrita en una determinada opción económico-política -la de la globalización del mercado- la sociedad del conocimiento, además de ser un fenómeno tecnológico, se presenta como consustancial con un determinado proyecto político. Encierra inmensas posibilidades positivas, pero contiene igualmente una serie de riesgos. [...] Por eso es importante señalar que esta rápida transformación se produce en un periodo histórico marcado, a escala mundial, por una estremecedora lógica de exclusión, acompañada de una disminución significativa de la sensibilidad solidaria. (ASSMANN, 2002, p.18).

En Costa Rica, es significativo el aporte de dos mujeres que pensaron e/o implantaron procesos educativos vinculados con el desarrollo cuidador: Luisa González Gutiérrez y Carmen Lyra. La principal contribución de Luisa González nace de la vinculación de su trabajo educativo con su sensibilidad y participación política. En el 1925, fundó con Carmen Lyra la *Escuela Maternal Montessoriana*, que era un centro para atender a niños y niñas en edad preescolar. Esas educadoras pusieron el centro educativo a servicio de los hijos e hijas de mujeres trabajadoras de escasos recursos. Luisa González también fue fundadora de la Escuela Omar Dengo y sobresalió como una lideresa política; participó activamente del

Partido Comunista y dirigió el Partido Vanguardia Popular. Otro hecho característico de su actuación social y educativa está relacionado a la lucha por los derechos de las mujeres, que tuvo como fruto la creación de la *Unión de Mujeres Carmen Lyra*, y después la *Alianza de Mujeres Costarricenses*. Debido a su actividad, inquietud y solidaridad, logró difundir la lucha contra la discriminación de las mujeres. Luisa también colaboró con la literatura costarricense, con ensayos, obras de teatro infantil y narraciones. Su obra más famosa es *A Ras del Suelo*, un libro autobiográfico y su única novela⁹⁰.

Por medio de su obra, queda evidente que Luisa González Gutiérrez buscó soluciones idealistas a los problemas educativos, principalmente aquellos relacionados con procesos didácticos. La autora propone una educación del espíritu, cree en la importancia de la escuela como formadora moral y filosófica, y también presenta las implicaciones políticas y económicas del quehacer docente y escolar.

Sí, sí, me decía yo, allí está la clave del problema: primero hay que educar a las gentes para que comprendan la justicia y la puedan entender sin cometer desmanes ni violencias inconvenientes; hay que enseñar al pueblo las doctrinas del amor, del perdón, de la superación, para que sepan hacer buen uso de las leyes fraternizando con todos los costarricenses sin hacer diferencias sociales. (GUTIÉRREZ, 1974, p.126-127).

Carmen Lyra, pseudónimo de María Isabel Carvajal Quesada, fue una escritora, pedagoga y política costarricense. Inició precozmente su trabajo literario y desde el inicio manifestó una preocupación como educadora, lo que la llevó a escribir diversos libros para el público infantil. Poco a poco, su obra pasó por una evolución y fue asumiendo un carácter de denuncia social, principalmente por medio de relatos en los cuales los grupos socialmente marginalizados, como las mujeres y los niños y niñas, asumían un papel protagonista. En 1930, Lyra abandona el trabajo literario para dedicarse exclusivamente a la

90 Datos disponibles en www.inamu.go.cr (Consulta en 24 setiembre 2018)

acción política, y al año siguiente ingresa en el Partido Comunista. Participó en la guerra civil y con la victoria de José Figueres Ferrer fue obligada a dejar el país en 1948, se exilió en México, donde falleció en el 1949. La obra de Carmen Lyra repercute hasta hoy, ofrece perspectivas educativas vinculadas con las problemáticas sociales y económicas y, de esta forma, comprometidas con la denuncia de injusticias sociales que imposibilitan un desarrollo cuidador.

Alejandro Cussiánovich, autor de una importante reflexión sobre la *pedagogía de la ternura*, también advierte sobre la importancia del cuidado relacionado a las prácticas educativas. Según este autor, desarrollo es un concepto muy desgastado, y debe ser reconsiderado a partir de las prácticas y de los estudios educativos. Desarrollo, en escala comunitaria y social, adviene del desarrollo humano, que presupone ternura y cuidado educativos.

La palabra desarrollo está muy manoseada, y cada cual, como dicen los latinos, ‘tot cápita, tot sententiae’: tantas cabezas, tantas maneras de entender, en este caso, el desarrollo. Pero hay algo que es definitivamente irrenunciable: el desarrollo es crecer como seres humanos. Si no hay esto, todos los otros desarrollos no son sino andamiaje que no logra colocar en el pedestal al ser humano, a la persona, al sujeto, sea este, niño, sea este, adulto, no interesa, varón o mujer. (CUSSIÁNOVICH, 2010, p.60).

El *cuido* representa, pues, una exigencia en las relaciones verdaderamente educativas. La educación acontece en sociedades en transformación, el mundo científico y tecnológico presenta nuevos y renovados paradigmas, lecturas, exigencias y compromisos, y el papel de la educación es incomodar, cuestionar y visibilizar estos desafíos. En este sentido, la creación de espacios educativos cuidadores promueve la afirmación de una conducta interior que se identifica con los valores éticos y se manifiesta, gradualmente, en la vida personal, familiar, comunitaria y social. La incorporación del cuidado en las prácticas educativas significa un paso necesario

para que la educación responda satisfactoriamente a los nuevos desafíos de la actualidad, especialmente el compromiso político de inventar, crear e implantar un desarrollo cuidador, en que el cuidado de niños, niñas y adolescentes sea prioridad absoluta, incorporando la dimensión ecológica para responsabilizar y estimular a las personas a preservar, amar y cuidar el medioambiente. Una pedagogía del cuidado invita a un reposicionamiento en un nuevo espacio de poder con relación a la naturaleza, donde el ser humano no es el dueño de la Tierra, sino copartícipe de la vida y de su acontecer en el planeta.

7.3 ECOTEOLÓGÍAS: REFLEXIONES TEOLÓGICAS HACIA UN DESARROLLO CUIDADOR

¿Cuáles son las contribuciones específicas que la teología puede ofrecer para un desarrollo cuidador? ¿Cómo las espiritualidades influyen – o pueden influenciar - el desarrollo social, económico y político?

Las décadas de 1960 y 1970 albergaron importantes transformaciones en el contexto social, político y cultural latinoamericano, las cuales provocaron revisiones teóricas y reorientaciones metodológicas importantes en diversas áreas del conocimiento, incluida la teología. La reorientación teológica, que culminó con el surgimiento de la teología de la liberación, incluyó una revisión de sus presupuestos teóricos y sus fundamentos, como también de sus prácticas y opciones metodológicas, para (re)situar la teología en los contextos latinoamericanos. Las teologías de la liberación⁹¹ nacieron, pues, a partir de la sistematización de la práctica cotidiana y de

91 Se opta por la expresión plural - *teologías de la liberación*, debido al entendimiento de que son plurales las formas de vivir, reflexionar y sistematizar las prácticas teológicas liberadoras en el continente latinoamericano, con enfoques epistemológicos y sociopolíticos contextualizados.

las espiritualidades propias de movimientos sociales, luchas populares, agentes eclesiales, catequistas, animadores y animadoras de comunidades, curas, monjas, pastoras y pastores. Esas teologías comenzaron a salir de los recintos académicos y eclesiásticos, para llegar a la vida de las comunidades y a los sufrimientos y demandas de las personas. Estar en estos espacios o acercarse a esas realidades pasó a ser un imperativo metodológico para hacer teología en América Latina. (LEME, 2010).

Específicamente con relación a la producción teológica latinoamericana en aquel período, Miguéz Bonino explica la novedad teológica que surge con las teologías de la liberación, y presenta el aporte de cuatro autores claves para entender el pensamiento teológico latinoamericano: Juan Luis Segundo, Gustavo Gutiérrez, Hugo Assmann y Rubem Alves. Bonino, revisando el pensamiento de estos autores, presenta algunas características importantes relacionadas con la novedad epistemológica que representó el surgimiento de las teologías de la liberación. La teología es un “acto segundo”, o sea, emerge como reflexión sobre los contextos y realidades que ya habían provocado, o deberían haber provocado, una respuesta comprometida de las personas cristianas. Para esto, las teologías de la liberación incorporan el ejercicio de análisis de las ciencias sociales para fundamentar su propuesta innovadora, tanto epistemológica como metodológica. Por otro lado, las teologías de la liberación parten de la tradición teológica y bíblica europea, no solo para transformarla y adaptarla a la realidad latinoamericana, sino, sobre todo, para reivindicar la memoria histórica del camino ya recorrido, y a partir de ahí encontrar su propio camino en la tradición teológica de la actualidad. (BONINO, 1977).

Juan Luis Segundo, específicamente, indica algunas características imprescindibles para que las teologías de la liberación sean liberadas de los cánones académicos y eclesiásticos:

Que una teología digna de ser tomada en cuenta por un hombre cabal brota, no de un interés científico y académico, sino de un compromiso humano, pre-teológico, por cambiar y mejorar el mundo. Que, a menos que comprenda los mecanismos ideológicos de la sociedad establecida, la teología, en lugar de pasar del borrador al limpio la palabra de Dios, es un inconsciente portavoz de las experiencias e ideas de las clases y grupos dominantes. Que sin una sensibilidad comprometida en hacer de la teología un instrumento y un arma al servicio de la ortopraxis, es decir, de una praxis social y liberadora, un falso concepto cuasi mágico de la ortodoxia disuelve la teología en conceptos universales y ahistóricos. Que tenemos que rescatar la soberana libertad de la palabra de Dios, para poder decir en cada situación lo que es creadoramente liberador en dicha situación. (SEGUNDO, 1975, p.47-48).

Jorge Costadoat, a su vez, realiza un estudio sobre el giro hermenéutico impulsado por las teologías de la liberación. Un aspecto significativo de la reflexión de Costadoat es el posicionamiento de las teologías contextuales – y, por lo tanto, de las hermenéuticas contextuales –, en un escenario histórico y cultural en permanente proceso de cambios. O sea, la historicidad y la contextualidad de esas teologías y sus abordajes hermenéuticos cuestionan la universalidad y el absolutismo científico o dogmático que venían caracterizando el quehacer teológico y las prácticas religiosas a lo largo de la historia. El giro epistemológico y hermenéutico que surge con las teologías de la liberación posibilitaron aproximaciones liberadoras para el quehacer teológico, cuyo énfasis pasó a ser el contexto – principalmente la realidad y el sufrimiento de los pobres, y la práctica para transformar las realidades de injusticia y explotación. Un nuevo escenario teológico se abre, pues la realidad de los pobres pasó a ser entendida como *lugar teológico* y la reflexión de las personas teólogas ya no es el acto primero y más importante del quehacer teológico, sino que debe estar en sintonía con la realidad y el clamor de los pobres. (COSTADOAT, 2005).

Según el argumento de Costadoat, se entiende que toda teología tiene intereses y defiende ideas y posturas ante la vida, o sea, como un quehacer histórico y cultural, ninguna teología es neutra. Por ende, el autor nombra como *teologías contextuales* aquellas que expresan su intencionalidad histórica, que se recusan al límite de la reflexión sobre un Dios abstracto y metafísico, y asumen un posicionamiento político de transformación de las realidades de injusticia y opresión socioeconómica y política.

En este sentido, Juan Luis Segundo señala que las teologías de la liberación inauguraron una nueva conciencia de la fe y ética cristianas, de forma irreversible.

En América Latina la - bien o mal llamada - Teología de la Liberación señala, a mi parecer, un punto irreversible en el proceso cristiano de creación de una nueva conciencia y de madurez de la fe. Innumerables cristianos se han comprometido en una nueva y radical interpretación y experiencia de su fe. Y ello no como personas aisladas, sino como grupos aportantes y poderosos en la Iglesia. (SEGUNDO, 1975, p.7).

La preocupación teológica de las teologías de la liberación vincula el Dios que se revela en los textos con el Dios que se revela en los contextos. Por esto, muchas veces, esas teologías son conflictivas, pues se involucran en luchas ya existentes en la sociedad y en el interior de la propia iglesia. Las personas empobrecidas asumen la centralidad histórica y teológica, pues es a partir del “mundo de los pobres” que la teología re(encuentra) su sentido y pertinencia. El sujeto teológico de las teologías de la liberación ya no es la persona teóloga que solitariamente produce pensamiento para compartirlo, sino es la comunidad hermenéutica⁹² que indica los temas y discursos que deben ser priorizados y profundizados en la producción teológica. Así, se puede decir que las teolo-

92 Se entiende por *comunidad hermenéutica* los colectivos que buscan explicar, traducir e/o interpretar sus vivencias propias, así como la coyuntura social, política, económica y cultural más amplia.

gías de la liberación tienen coautoría: las personas teólogas y las comunidades hermenéuticas.

Más tarde, con el nacimiento de la teología feminista, surge una crítica importante de las teologías de la liberación. El argumento principal de las teólogas feministas es que los presupuestos de opresión contra el pueblo empobrecido de América Latina son presentados y analizados en las teologías de la liberación de forma generalizada, donde no se considera el génesis de violencias específicas, como es el caso de la violencia contra las mujeres. Aunque la lucha, los sufrimientos y la violencia contra las mujeres estén implícitos en los presupuestos analíticos de las teologías de la liberación, no están suficientemente enunciados y visibles. Esta fue una de las tareas asumidas posteriormente por la teología feminista. En este sentido, y reivindicando el espacio de reflexión teológica de las mujeres y para las mujeres, Ivone Gebara explica que el lugar marginal que ocupa la teología feminista en la estructura eclesial es una marginalidad que va más allá de la *antipatía*, pues se manifiesta como no-reconocimiento, invisibilización y silenciamiento de las mujeres teólogas feministas. La autora también hace una reflexión sobre las consecuencias de esta marginalidad para el crecimiento y la legitimación de la reflexión teológica feminista. (GEBARA, 2008).

La teología feminista surge a partir de la década de 1970, como reflexión específica dentro de las teologías de la liberación, y como reflejo de un proyecto más amplio de la teoría feminista. En un primer momento, la producción bibliográfica de la teología feminista se preocupa por la crítica a las teologías institucionales y masculinas para, en un segundo momento, ocuparse por la reformulación de la teología, con nuevos abordajes epistemológicos y nuevas propuestas metodológicas para el quehacer académico y pastoral. En esta etapa de reformulación o re-visita teológica desde la perspectiva feminista, la teología hizo una (re)lectura de la historia de las mujeres y de su presencia, participación, silenciamiento y ocultamiento en las iglesias de tradición cristiana, proponien-

do cambios importantes en el aspecto doctrinario y también pastoral, con el objetivo de encontrar caminos de liberación de las mujeres en la religión y en la fe.

En América Latina, la teología feminista nace a partir de la reflexión de las mujeres en las teologías de la liberación, como una propuesta reflexiva crítica que va más allá de la lucha por un nuevo orden social, político y económico para liberar a los pobres de su situación de opresión y marginalización. En este sentido, la teología feminista latinoamericana da nombre a los rostros oprimidos, resalta sus especificidades y particularidades, para proponer una reflexión crítico-propositiva sobre las relaciones opresivas entre hombres y mujeres, cuyo cambio radical es condición para la conquista de nuevas relaciones sociales, económicas y políticas. Por considerar que justicia, equidad, libertad y vida en plenitud son conquistas necesarias no solo en el nivel de los macrosistemas sociales, políticos y económicos, sino también en las relaciones de la cotidianidad, la hermenéutica feminista va más allá de la explicación sociológica sobre quiénes son los pobres, o quiénes fueron los pobres en el transcurso de la historia. En otras palabras, propone la superación de las abstracciones y generalidades y empieza a adjetivar a *los pobres*.

Elza Támez advierte sobre la necesidad de *feminizar la teología* y cuestiona el “discurso teológico clásico, analítico, rígido, racional y logocéntrico.” (TÁMEZ, 2002, p.394). A la praxis política es necesario agregarle la praxis del cariño, dice Támez. Similarmente, Ivone Gebara sugiere otra forma de hacer teología en América Latina desde la perspectiva feminista. Esta autora argumenta que es necesario reinventar la teología para hacer emerger lo femenino como lugar teológico, hay que buscar, para ello, metáforas alternativas y liberadoras para nombrar a Deus. En este sentido, Gebara indica la urgente necesidad de acoger e incluir el cuerpo, el género y la dimensión cotidiana de la historia como categorías y mediaciones hermenéuticas. De esta forma, dice la autora, la teología que hacen las mujeres es más contextualizada y

más encarnada en la vida, lo que posibilita reflexionar sobre la relatividad de gran parte de las metáforas y símbolos que intentan expresar las divinidades y sus misterios.

Las mujeres recuperaron la dimensión cotidiana de la historia y, al mismo tiempo, recuperaron también la tradición de su historia y el cotidiano de las historias y parábolas del Evangelio. Hay toda una espiritualidad concentrada en las cosas elementales de la vida, en los encuentros de amistad, en las pequeñas alegrías de cada día, que llevan a un sentimiento de gratitud y de gratuidad. A pesar de una salvación más amplia o más universal, una salvación más allá de la historia ser a veces una exigencia existencial de nuestra cultura cristiana, ella no viene a la mente cuando se está abrumado por un inmenso dolor, por ejemplo, cuando el hambre nos roe las entrañas, cuando la falta de comprensión impide nuestras relaciones, cuando tenemos a nuestro hijo muerto en los brazos. La experiencia concreta hace el trabajo de conversión de nuestras ideas. Esta vieja sabiduría, clavada en el suelo de la vida, nos invita a volver siempre a ella. (GEBARA, 2000, p.179-180).

Elizabeth Jonhson hace una crítica del lenguaje sobre Dios creada por el patriarcado⁹³, así como las influencias y consecuencias de este lenguaje en la creación de sistemas simbólicos religiosos con imágenes exclusivamente masculinas de la divinidad. La autora advierte que las ideas y los lenguajes sobre Dios son criaturas culturales vinculadas con el

93 La palabra *patriarcado* procede del griego y está conformada por dos partes: *patria*, que significa familia o descendencia, y *archo*, que significa mandar. Patriarcado es, pues, una forma de organización social, en que la autoridad es ejercida por el hombre jefe de cada familia, denominado *patriarca*. En las sociedades occidentales modernas, la palabra patriarcado ha sido utilizada para criticar y condenar conductas o políticas opresivas contra las mujeres. Cora Ferro define el patriarcado como *un sistema familiar y social, ideológico y político con el cual los hombres, a través de la fuerza, la presión directa, los rituales, la tradición, la ley o el lenguaje, las costumbres, a etiqueta, la educación y la división del trabajo, determinan cuál es o no es el papel que las mujeres deben interpretar con el fin de estar en toda circunstancia sometidas al hombre*. Ferro, Cora. Perspectiva de paz hacia la dignidad de la mujer. P. 123. Citado por Morales, Gerardo Hernández. La identidad de la mujer en la teología. Revista Servicio de Información Teológica, n. 4. 2000, p.7.

contexto, tiempo y espacio en que fueron concebidas y, por lo tanto, pueden ser reconstruidas, redimensionadas y recriadas. Al mismo tiempo, hace una reflexión sobre la designación de Dios desde la perspectiva de las mujeres, considera algunos aspectos teológicos, sociológicos y psicológicos.

El lenguaje sobre Dios en los términos exclusivos y literales de la patriarquía es un instrumento capaz de acomodar sutilmente la realidad, y que actúa para debilitar el sentido de la dignidad, el poder y la autoestima de las mujeres. El símbolo de Dios funciona. Cuando la metáfora básica utilizada por el discurso cristiano para referirse a Dios es patriarcal, entonces acaba sustentando inevitablemente el dominio de los hombres sobre las mujeres, debido a su naturaleza de foco orientador de la devoción. [...] Desde el punto de vista sociológico, refuerza el papel del padre relacionando sus disposiciones con el orden divino de las cosas, según el modelo de 'Dios-Él', proporcionando así un apoyo sagrado al rol masculino. Desde la perspectiva psicológica, las imágenes exclusivas, patriarcales para definir lo divino funcionan como instrumento de violencia simbólica contra la plena autoidentidad de las personas femeninas, bloquea su identidad de imágenes de Dios y restringe su acceso al poder divino. (JONHSON, 2002, p.62).

Ivone Gebara también recomienda tener cuidado con la opción metodológica para la reflexión y sistematización de la teología, y explica su elección por la fenomenología para el estudio del mal en lo femenino, con base en un pensamiento feminista crítico.

Sabemos que una posición fenomenológica se apoya en los datos de la existencia concreta, en las cosas que aparecen en el campo de nuestra experiencia. Y es en esas experiencias que ella basa su interpretación y su reflexión posterior. La fenomenología no explica los acontecimientos ni las cosas a partir de fuera, como el cartesianismo, sino intenta comprenderlos a partir de dentro, aunque nunca llegue a tener ideas 'claras y distintas'. [...] Por lo tanto, la fenomenología no es solo un método de abordaje de lo real, sino una manera de comprender nuestra relación con los

seres humanos y no-humanos, abordaje que debe ser siempre retomado según los diferentes lugares, tiempos y perspectivas. (GEBARA, 2000, p.43-44).

La vida, el cuerpo y la realidad de las mujeres, su expresión de fe o el silenciamiento de sus creencias y espiritualidades han sido las principales preocupaciones y ocupaciones de la teología feminista. (LEME, 2010b, p.164). En este sentido, varias son las voces feministas que se escuchan actualmente en la teología, con diferentes enfoques y abordajes, para priorizar aspectos específicos en el marco de la liberación, no solo de las mujeres, sino también de otros segmentos de la sociedad que sufren violencia. Así, la teología feminista ha contribuido significativamente para la construcción de espiritualidades cuidadoras, lo que incidirá directamente en la generación de relaciones cuidadoras entre las personas, y entre ellas y el medioambiente. Estas relaciones cuidadoras son la base para un desarrollo cuidador. Para que esto acontezca, sin embargo, es necesario crear y apoyar ambientes culturales, sociales, políticos, institucionales y domésticos libres de la dominación patriarcal, donde la fe y las espiritualidades estén libres de la cosmovisión exclusivamente masculina y de expresiones y vivencias patriarcales.

Sobre la importancia y la necesidad de incluir la reflexión sobre *corporeidad* en las reflexiones y prácticas teológicas feministas, indica Gebara:

La comprensión más amplia de los frentes de lucha por la libertad había comenzado para mí en los límites impuestos al cuerpo femenino por el patriarcado, no sólo en el plano simbólico sino en la organización material de la vida. ¡Y la teología tiene una responsabilidad particular en la dominación y la alienación del cuerpo femenino así como en su liberación! (2005, p.140).

A autora agrega que, además de la liberación del cuerpo femenino, la liberación del cuerpo de la tierra también debe ser (pre)ocupación de la teología feminista. “La posibilidad

de liberar el cuerpo de las mujeres y, por lo tanto, el cuerpo de la tierra debería pasar también por la liberación de ciertos contenidos teológicos considerados relevantes. Esta liberación es también de los cuerpos masculinos, aunque mi punto de partida es mi cuerpo femenino.” (GEBARA, 2005, p.143).

En una fase posterior, además de grupos y colectivos humanos, la teología feminista pasó a incorporar una reflexión importante sobre la violencia contra el medioambiente, que dio surgimiento a la *teología ecofeminista*⁹⁴. En este sentido, autoras ecofeministas han insistido en la existencia de una *lógica de opresión* del patriarcado, que permitió utilizar las mismas claves analíticas para explicar -nunca justificar- la raíz de la violencia contra el medioambiente, los animales, las mujeres, las personas menores de edad, las personas mayores, las personas con capacidades especiales, etc. Vuola, por ejemplo, hace una reflexión sobre la ética sexual a partir de las realidades concretas de las mujeres y advierte que, tanto la teología feminista como la ecofeminista, al abordar el *cuerpo de la mujer* como lugar teológico, no puede hacerlo de manera generalizada, como si estos cuerpos no estuviesen histórica y culturalmente contextualizados. Según esta autora, es necesario estimular una reflexión teológica que cuide la vida humana y la vida del planeta, vida que pasa por los cuerpos y por la historia.

El Tercer Mundo se está convirtiendo en un no-mundo, puesto que en el sentido clásico cada vez se lo necesita menos, inclusive para la producción de mano de obra barata y materia prima. La alternativa entre el desarrollo y la liberación ha pasado a ser

94 A finales de los años 1970, el término ecofeminismo fue utilizado por la socióloga feminista Françoise D'Eaubonne y empezó a ser usado en Francia, llegando después a otros países europeos y también de África y América. El objetivo de D'Eaubonne era mostrar la necesaria relación y alianza de las luchas por el cambio de las relaciones opresivas entre hombres y mujeres, con las luchas por la transformación de la relación opresiva con el ecosistema. Su argumento se sitúa en el nivel político-ideológico ante la creciente degradación ecológica del planeta. (María Mies e Vandana Shiva, **Ecofeminism**, Fernwood Publications/Zed Books, Halifax/London/New Jersey, 1993, p. 13.)

una alternativa radical entre la vida y la muerte. La única opción de la teología de la liberación es asegurar la vida para todos. La opción por los pobres se traduce en la opción para la vida. La imperativa ética fundamental en América Latina es la vida humana, que en la práctica se refiere al trabajo, el pan, el techo, la educación, la justicia y la seguridad. El criterio fundamental del discernimiento ético es la vida del ser humano concreto, real. Así, la teología de la liberación debería asumir la ‘opción absoluta y radical por la vida’, y ‘la vida humana se convierte por tanto en un criterio real del discernimiento y en un imperativo universal y absoluto’. La teología de la vida debe “garantizar la reproducción de la vida humana y de la naturaleza.” (VUOLA, 2000, p.3).

Ivone Gebara considera el ecofeminismo como pensamiento y movimiento social, y reflexiona sobre su influencia en el quehacer teológico latinoamericano.

El ecofeminismo como pensamiento y movimiento social se refiere básicamente a la conexión ideológica entre la explotación de la naturaleza y la explotación de las mujeres dentro del sistema jerárquico-patriarcal. Desde el punto de vista filosófico y teológico, el ecofeminismo puede ser considerado como una sabiduría que intenta recuperar el ecosistema y las mujeres. Éstas fueron relegadas por el sistema patriarcal, y particularmente por la modernidad, a ser fuerza de reproducción de mano de obra – ‘vientres benditos’ - en tanto la naturaleza se tornó objeto de dominación para el crecimiento del capital. (GEBARA, 2000b, p.18).

Silvia Regina de Lima Silva, a su vez, advierte que las teorías de género y el diálogo interdisciplinar alimentan el quehacer teológico latinoamericano y, de forma específica, la teología ecofeminista.

Una de las contribuciones de las teorías de género y del diálogo interdisciplinario con la teología es la cosmovisión holística donde la humanidad se descubre como parte de un todo, integrada a

la energía vital de la naturaleza. La dimensión holística de la teología ha sido enfocada especialmente en el Ecofeminismo, expresión teológica desarrollada en los últimos años. El ecofeminismo en América Latina encuentra y reafirma elementos fundamentales de teologías ancestrales indígenas, de las afrodescendientes, y de la teología campesina. Se desarrolla la consciencia de una relación de interdependencia, donde como seres humanos ya no nos podemos concebir separados, por encima del universo creado. Somos parte del universo. Tenemos parte del universo en nuestro cuerpo y por eso asumimos una actitud de reverencia, cuidado y responsabilidad frente a todos los seres creados. (SILVA, 2005, p.12).

Por otro lado, Vandana Shiva cuestiona la imagen dominante neutral de desarrollo, como sinónimo de progreso para todos, ya que la experiencia de desarrollo ha sido exactamente lo opuesto, o sea, polarización de una sociedad dicotomizada, creando nuevas formas de riqueza para los poderosos y de privación para los más débiles. (SHIVA, 2002, p.455). La autora entiende que, en ese escenario de desarrollo como resultado de un proyecto patriarcal, los movimientos feminista y ecológico despuntan como resistencia y compromiso.

Los temas femeninos y ambientales se pueden abordar ya sea desde las categorías de desafío presentadas por las mujeres que están en la lucha por la vida, o mediante una extensión de las categorías convencionales del patriarcado y el reduccionismo. Desde la perspectiva de las mujeres comprometidas en la lucha por la sobrevivencia, que simultáneamente son luchas para proteger la naturaleza, mujeres y naturaleza están íntimamente relacionadas, y su liberación y dominación igualmente vinculadas. Por lo tanto, los movimientos feminista y ecológico son uno solo y principalmente contra-tendencias al mal-desarrollo patriarcal. (SHIVA, 2002, p.463).

Las teologías de la liberación, especialmente la teología feminista y ecofeminista, contribuyen de manera significativa para pensar y experimentar un desenvolvimiento

cuidador. A las perspectivas específicas de estas corrientes teológicas son nombradas *ecoteología*.⁹⁵

Figura 11 - Ecoteología



Fuente: elaboración propia

Se entiende, pues, que la ecoteología incorpora reflexiones y prácticas teológicas contextuales y contextualizadas, asumiendo la Tierra como lugar teológico. Por lo tanto, la vida en la tierra, humana y no-humana, es igualmente un lugar teológico.

95 Del griego, “oikos” significa casa. Ecología es, pues, el conocimiento de la casa, que en biología significa el conocimiento del ecosistema. Ecodesarrollo es el desarrollo que respeta la casa común, el planeta donde habitan los seres humanos y no-humanos. Desde la perspectiva teológica, ecoteología significa (re) conocimiento de la tierra - casa humana común, como lugar teológico.

7.4 DESARROLLO CUIDADOR: URGENCIA EN LOS CONTEXTOS URBANOS DE AMÉRICA LATINA

Antes de indicar las *posibilidades* que las reflexiones sobre desarrollo, pedagogía del cuidado y ecoteología ofrecen al desarrollo cuidador, es necesario enfatizar que estas reflexiones son, necesariamente, históricas y contextualizadas. El acontecer del desarrollo en las diferentes instancias espaciales -comunitaria, urbana, estatal, nacional e internacional- debe acompañar y respetar el ritmo humano y planetario, para conocer sus preguntas y necesidades, interpretar e implementar respuestas sociales, económicas y políticas adecuadas y oportunas. Esto significa que actores y actrices del desarrollo, representantes políticos y sociedad civil organizada, en lugar de equiparar desarrollo exclusivamente con crecimiento económico, deberían buscar respuestas éticas a situaciones y necesidades concretas, respuestas que efectivamente expresen el cuidado de personas, comunidades, ciudades, países y medioambiente. La necesidad de planear el desarrollo, considerando las especificidades comunitarias y urbanas fue señalada en las entrevistas realizadas en el DAI/PANI.

En algunos momentos, dependiendo de la manera como se aborda, el desarrollo puede ser muy positivo porque va a ayudar a las familias a tener mejores ingresos. Sin embargo, si no es bien planificado, lo que pasa es que lleva a situaciones de riesgo, porque los niños y niñas quedan desprotegidos. Yo siento que si no hay una buena planificación y un crecimiento integral urbano, que no es solo construir, sino conocer la comunidad, vamos a tener repercusiones que van desde la delincuencia hasta la explotación sexual, trata, entre otros abusos. (MORADO, 2018).

Algunas personas entrevistadas en el Proyecto Quixote expresaron la necesidad de agregar *calidad de vida* a las características del desarrollo urbano.

Cuando pesamos en desarrollo urbano podemos pensar en escuelas, hospitales, edificios, metro. Pero yo me quedo pensando que es algo mucho más profundo que eso, pues desarrollo urbano es la calidad de vida de las personas que están dentro del espacio urbano. Pienso que no resulta colocar hospitales, escuelas, parques, si la población no tiene acceso a eso, y un acceso de calidad. (AMARILLO, 2018).

Por otro lado, la superación de la situación de riesgo y vulnerabilidad infantil depende de iniciativas sociales y de respuestas políticas cuidadoras, construidas colectivamente.

Una primera condición para mejorar la situación de los niños y niñas en situación de calle y de riesgo social es pensar algo básico: entender que esa situación es una cuestión social, pública, de la sociedad, y que se ocupan medios para poder resolverla. Nosotros vivimos en una sociedad, donde esa premisa es casi nula. Es más de competición, de quien consigue lo mejor, la distribución de renta es totalmente desigual, y cada vez más desigual. Por esto, aunque se piense en el Estado del bienestar social, no se va a lograr esto, entonces es necesario pensar en una respuesta construida más colectivamente, que llega, vamos a decirlo de esta forma, al foco de los problemas. (ROJO, 2018).

Con relación a la educación, algunos aspectos pueden ser rescatados para la reflexión sobre el desarrollo cuidador. Es deseable que la enseñanza y el aprendizaje del cuidado (personal, familiar, comunitario, social y del medioambiente) inicien a partir de la primera infancia, para promover cambios culturales y éticos significativos. “La educación es muy importante, porque abarca todo. Ella abarca la salud, la economía, abarca absolutamente todo, es muy amplia.” (AMARILLO, 2018). En otras palabras, *el cuidado se aprende*.

La vinculación de las prácticas educativas con la sensibilización y participación política, y con el compromiso ético del cuidado de personas y su entorno es una urgencia en los contextos latinoamericanos, aunque esto choque con intereses de la globalización industrial y económica. El compromiso con los

derechos y necesidades de las personas socialmente más vulnerables y la denuncia social del incumplimiento de esos derechos posibilitan a la educación vincularse con un desarrollo en escala comunitaria y social, entendiendo que esto adviene del desarrollo humano, *del aprender a cuidar*.

Yo pienso que a través de la educación se consiguen muchas cosas y se evitan muchas cosas, pues se logra pasar informaciones. Sobre el tema de la violencia doméstica, por ejemplo, muchas personas no la entienden como violencia. La violencia es lo que ellos conocen, las relaciones son violentas. Entonces cuando empezamos a proponer otra forma de relacionarse, de discutir conflictos, de vivir el conflicto, en un nuevo lenguaje, ellos quedan asustados, pues nunca lo habían visto, no lo sabían. ¿Cómo pueden saber vivir sin violencia? Viviendo esta experiencia. Cuando empezamos a trabajar con ellos proponiendo esa forma de vivir, los estamos invitando a vivir esa experiencia. Yo pienso que la educación da cuenta de eso. Entonces una inversión en la educación, de modo general, es una forma de prevención de la violencia. (AMARILLO, 2018).

Aprender-enseñar a utilizar y aprovechar los avances tecnológicos y de la comunicación para promoción del desarrollo del entorno social local es también una responsabilidad de la educación. Es importante, en este sentido, que la educación no se someta a la instrumentalización y al tecnicismo, sino ofrezca una crítica propositiva de las injusticias sociales y señale posibilidades de construcción de otro(s) desarrollo(s). Esto significa que no existe educación neutra o imparcial, como defienden los proyectos de ley nacidos del movimiento *Escola sin Partido*⁹⁶ en Brasil.

96 *Escola sin Partido* es un movimiento creado en el 2004 por el procurador del estado de São Paulo, Miguel Nagib, para combatir “el grado de contaminación político-ideológica de las escuelas brasileñas e instaurar una educación apartidaria, sin adoctrinamiento y libre de ideologías”. El tema ganó fuerza en el 2015 y se volvió más evidente en el gobierno de Jair Bolsonaro. Los proyectos de ley sobre *Escola sin Partido*, en las Asambleas o en el Congreso, tienen el objetivo de establecer límites para la actuación de profesores en el salón de clase, impidiendo la promoción de sus creencias particulares en los espacios

Esas perspectivas educativas implican un proceso de formación de profesionales comprometidos con *otro desarrollo*, dispuestos a atender y cuidar los sectores socialmente más vulnerabilizados, para buscar superar esa situación.

Una cuestión muy crítica en la academia es: ¿cómo las academias preparan a las personas educadoras? ¿Las preparan para atender a cuál población? Para mí, esta es una cuestión importante, porque con mis colegas nos preguntamos: ¿estamos siendo preparados para atender a quiénes? Muchas veces, ante una situación complicada, el educador queda desesperado y dice: *jesto es demasiado, es demasiado!* Sí, pero es esta la población que tenemos que atender. O sea, la condición de miseria es tan cruel y degradante, que pareciera que en las facultades o en los diferentes espacios de capacitación, este asunto no es abordado, y queda un desespero a la hora de la atención. Es como sentirse desamparado técnicamente, es estar sin recursos para atender a esas personas y sus demandas. Lo que yo tengo como marco de referencia teórico y práctico adquirido no es suficiente para enfrentar esas situaciones. (ROJO, 2018).

Conocer, discutir, aprender y enseñar a buscar referenciales que contribuyan para la construcción de *otro desarrollo posible* es, pues, un desafío para la educación latinoamericana⁹⁷. Importante, en ese proceso, es el (re)conocimiento de

formales de enseñanza. Sin embargo, se entiende que es imposible – e indeseable – garantizar imparcialidad en la educación. Una enseñanza neutra no existe en el mundo real, pues todas las personas viven en sociedad y expresan sus ideas, convicciones y concepciones al comunicarse. El convivio con personas diferentes, y que tengan distintas convicciones es esencial para la formación de los individuos y saludable en los procesos educativos.

97 Este pensamiento ha movido pesquisas, estudios, discusiones, acciones y producciones en diferentes países latinoamericanos en la última década, cuya visibilización y socialización se dio en la construcción colectiva, comunitaria e interinstitucional del Seminario Internacional “*Territorios en Resistencia: Diversidades, Pedagogías y Derechos Humanos*”. En el 2017, la Universidad Nacional de Costa Rica acogió su primera edición, y la Universidad Tecnológica Federal de Paraná (UTFPR), en Pato Branco, fue la sede de la segunda edición en el 2019. Esas actividades fueron realizadas en alianza con diferentes órganos gubernamentales y no gubernamentales - Programas de Pos Graduación como: PPGDR, Programa de Pos-Graduación en Ingeniería de Producción y Sistema (PPGEPS)/ UTFPR, Programa de Pos-Graduación en Letras (PPGL)/

epistemes, metodologías, experiencias y vivencias cotidianas que encaminan, fundamentan y proponen iniciativas para *desarrollos*; *otros* en comunidades indígenas, campesinas, universidades y colectivos comunitarios, pues sus concepciones de vida, ser humano, naturaleza, transcendencia y sociedad llevan a relacionarse de forma respetuosa y cuidosa.

Las concepciones de naturaleza de esos grupos no implican reducir la naturaleza a un estatuto meramente instrumental, aunque contengan una valoración de uso de la naturaleza en la medida en que dependen de su uso directo para atender a sus necesidades de subsistencia y culturales. De modo opuesto, se trata de una relación con la naturaleza impregnada de sentidos y significaciones simbólicas y de prácticas de uso que indican simultaneidad entre su uso y su consideración moral. Llamo a estos modos de valoración de *valoración sintética* en la medida en que contiene criterios en los cuales el uso y la consideración moral no aparecen discriminados como ocurre en la contradicción dualista entre valor intrínseco y valor instrumental, frecuente en la ética ambiental occidental. (FLORIT, 2017, p.128).

La ruptura con una historia hegemónica de una cultura dominante, tanto en el cotidiano como en el ámbito de las instituciones educativas es una exigencia para la educación en el continente (REIS; OLIVEIRA, 2015, p.119), hacia propuestas/procesos, cuyos referenciales prioricen un compromiso radical con la vida, todos los seres vivos y el planeta, en el actual, contradictorio, complejo y excluyente contexto latinoamericano que exige una permanente reflexión de la dinámica que lo involucra. La ecopedagogía, por ejemplo, contribuye para la incorporación de consciencia planetaria y prácticas de ciudadanía planetaria para el ecodesarrollo. La preocupación

UTFPR; PPGDR/FURB; Programa de Pos-Graduación en Educación (PPGE) de la Universidad Comunitaria de la Región de Chapecó (UNOCHAPECO); EECR/UNA; entre otros; liderazgos/agentes comunitarios como poblaciones y/o grupos de educadores formales e informales, negros, indígenas, Movimiento Sin Tierra (MST), agricultores, personas oprimidas por diversas barreras entre otros. En el 2021, la FURB acogerá su tercera edición, pues fue la universidad elegida para hacerlo entre las universidades participantes.

con la sustentabilidad social y con la planetariedad son perspectivas necesarias para la educación y para el desarrollo, y colaboran para la desmitificación del antropocentrismo y androcentrismo, no solo en las prácticas educativas sino también en los procesos de desarrollo.

Con relación a la ecoteología, varios son los aspectos y posturas que pueden contribuir para el desarrollo cuidador. Las teologías de la liberación advierten sobre la urgente necesidad de poner atención, de preocuparse por la realidad y de comprometerse con ella, principalmente de los pobres. Esa postura invita a la salida de las oficinas de planeamiento del desarrollo para conocer las calles y la realidad de personas y comunidades concretas. Además, las teologías de la liberación señalan que ningún desarrollo es neutro, e invitan a buscar caminos propios de desarrollo desde América Latina.

La teología feminista, a su vez, remite a la importancia de nombrar a los pobres e indicar las causas de la pobreza. Invita, por medio de sus premisas epistemológicas y metodológicas, a *despatriarcalizar* el desarrollo, lo que significa abandonar su rigidez analítica, racional y logocéntrica. Esa postura lleva a asumir la importancia, las posibilidades y las debilidades de las cotidianidades para planear el desarrollo, preocupándose por la incorporación de metodologías participativas, que incluyen el cuidado semántico - lenguajes relacionados con el desarrollo -, que pueden ser reconstruidos, redimensionados y recreados. La teología feminista también advierte sobre la necesidad de salir de los análisis *macro* (sociales, económicos y políticos), para aterrizar en las necesidades reales de las personas, sus cuerpos y deseos, asumiendo la dimensión cotidiana de la historia.

La teología ecofeminista, específicamente, asume el desafío teológico de identificar las causas religiosas de la explotación de las mujeres y del medioambiente, para superarlas. En este sentido, proclama la urgencia por recuperar y salvar el ecosistema de la dominación y del crecimiento del capital. A través de las reflexiones teológicas ecofeministas, se entiende

que el desarrollo cuidador es opuesto al desarrollo dependiente y sumiso a un proyecto patriarcal.

Para entrelazar los aportes y argumentos de autores y autoras de diferentes áreas del conocimiento sobre la necesidad de *otro desarrollo*, lo que en esta pesquisa hemos nombrado *desarrollo cuidador*, es necesario considerar las distintas y conectadas perspectivas del cuidado. La siguiente figura demuestra ese entrelazamiento.

Figura 12 - Perspectivas de cuidado



Fuente: elaboración propia

Específicamente con relación a las personas menores de edad, es importante aprehender las especificidades y necesidades de cuidado en diferentes ambientes, para que sean incorporadas en los procesos y modelos de desarrollo. Por cuidado personal, se entiende el cuidado personalizado de las personas menores de edad en su fase de crecimiento y

formación, asumido y realizado por personas cuidadoras en los diferentes ambientes educativos. El cuidado familiar, a su vez, supone la existencia de familias cuidadoras, pues se refiere al cuidado asumido en el ambiente familiar, entendiendo que las familias pueden ser diversas y extensas. Familias cuidadoras incorporan, pues, madres, padres y otras personas cuidadoras. El cuidado comunitario incorpora las comunidades cuidadoras, que son las redes de cuidado en la comunidad integradas por ONGs, asociaciones, escuelas, centros de salud, servicios de asistencia social, iglesias. El cuidado social se refiere al Estado cuidador, y se refleja en las políticas públicas, organizaciones públicas y prioridades presupuestarias. El cuidado vital (re) generador representa los sistemas (re)generadores de vida, que nutren la sustentabilidad de los seres vivos.

Algunas personas entrevistadas en el DAI/PANI expresaron la necesidad de continuidad de las políticas públicas y de asistencia y cuidado de las organizaciones públicas para que el desarrollo cuidador de las personas menores de edad sea una realidad. Aún, resaltaron que la morosidad en la implantación de iniciativas, proyectos y programas tiene consecuencias negativas para el desarrollo y el cuidado de las personas menores de edad.

En mi opinión, el desarrollo urbano es una cuestión política, hay intereses políticos en juego, entonces depende de estos intereses. Yo viví esto en el PANI cuando se estableció este Departamento, que ha tenido muchas metamorfosis, y cuando hay cambio de gobierno, generalmente hay cambio en la presidencia ejecutiva del PANI. Con la entrada de uno de estos presidentes, pues, aconteció todo un cambio en este Departamento, enfocando en el sentido del desarrollo urbano. Se trató de enfocar el proyecto en las personas menores de edad en riesgo, que estaban en condición de calle. Sin embargo, esos proyectos tienen un proceso y un tiempo para establecerse, lo que significa infraestructura, acomodar personal, distintas dinámicas que se tienen que formar, y no se visualizó como establecer este proyecto, y en el momento de ejecutarlo, pues, ya no teníamos la

misma realidad con los niños y niñas. Por lo menos yo viví esto. Un proyecto que se planeó para un perfil, para un grupo y a la hora de desarrollarlo, este grupo se había modificado. Entonces el proyecto ya no era funcional, y es ahí que yo digo que no hay una congruencia, no hay un análisis real de cuál es la situación en la cual se quiere intervenir. Se propone algo hoy, que se ejecuta unos años después y el proyecto ya no visualiza los cambios que acontecieron en la sociedad y con las personas menores de edad, porque ahora la realidad con los niños y niñas tiene muchos, muchos cambios. (LILAS, 2018).

El desarrollo cuidador presupone que las vulnerabilidades individuales son consecuencia de las vulnerabilidades sociales y, por ende, las pautas colectivas deben ser incluidas en los proyectos de desarrollo, en los diferentes espacios de administración: federal, provincial (estado, en el caso de Brasil), y urbano. En este sentido, asume fundamental importancia la movilización de la sociedad civil para exponer sus necesidades y urgencias, y exigir integración y articulación entre políticas específicas de asistencia social, salud, educación, vivienda, transporte, recreación, inclusión y otras. Los recursos canalizados para estas áreas son inversiones, y no gastos.

Lo que yo veo de avance en São Paulo son estas redes de indignación que se van generando, que tienen varios nombres. Esto yo veo acontecer mucho, desde la zona sur hacia el centro, conozco a muchas personas que se juntan, como colegas, muchachos y muchachas que están pensando en las cuestiones de género, personas que están pensando varias cosas. Y yo veo esas cosas acontecer y pienso que es necesario tener más incentivo para que alimente también una política pública. Esto es importante, pues incentivar la construcción de esos espacios colectivos ya es hacer política pública. (ROSADO, 2018).

Un aspecto que debe ser considerado es que, casi siempre, las ONGs asumen la realización de trabajos y ofrecen servicios que el poder público no realiza: “actualmente me estoy desanimando cada día más, porque lo que pasa es que cada

vez más, proyectos como el Quixote reciben menos recursos para hacer aquello que debería ser un servicio público. Yo pienso que esto es una forma precaria y perversa de hacer política.” (ROJO, 2018). En otras palabras, además del cuidado comunitario que les caracteriza, esas instituciones se ven obligadas a asumir el cuidado social. Muchas veces, tales organizaciones, sin recursos suficientes, son forzadas a ajustarse a convenios que no responden satisfactoriamente a las necesidades institucionales, y mucho menos a las necesidades del público con el cual trabajan. Aunque sea sumamente necesario para la implementación y/o fortalecimiento del desarrollo cuidador, el trabajo de las ONGs se manifiesta, en esas situaciones, como una trinchera amenazada.

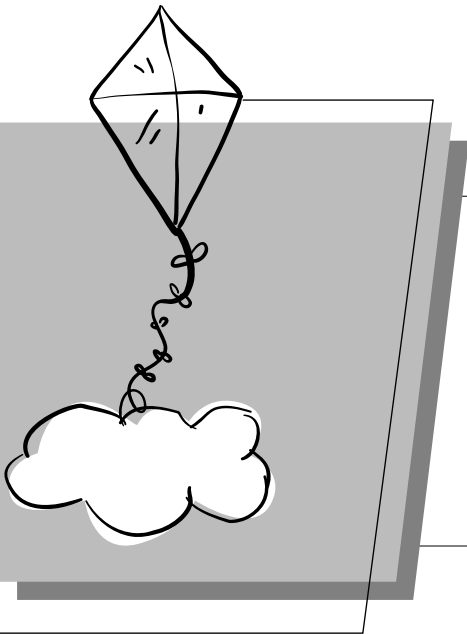
7.5 SÍNTESIS: REGAZO, (A)BRAZO, ACOGIDA Y CUIDO PARA LOS NIÑOS Y NIÑAS EN LAS CIUDADES

Este capítulo presentó reflexiones y posibilidades para la implantación de referenciales de desarrollo que integren la dimensión del cuidado. Tales reflexiones priorizaron tres abordajes: desarrollo(s) otro(s); ecopedagogía, pedagogía del cuidado y cuidado educativo; y perspectivas ecoteológicas. A partir de una (re)visita etimológica y multidisciplinaria al concepto *cuido*, se realizaron abordajes contextualizados y geográficamente situados, relacionados con los modelos de desarrollo implantados en América Latina, con el objetivo de señalar caminos posibles hacia un desarrollo cuidador. Las reflexiones educativas hacia un desarrollo cuidador en el continente estuvieron respaldadas por autoras y autores latinoamericanos, y las reflexiones teológicas y ecoteológicas estuvieron inspiradas en las Teologías de la Liberación, especialmente en la Teología Feminista y Ecofeminista. Las reflexiones y contribuciones teóricas presentadas fueron confirmadas y rei-

teradas por las personas entrevistadas en el Proyecto Quixote y en el DAI/PANI.

Para que el desarrollo cuidador acontezca y repercute positivamente en la infancia latinoamericana, es urgente asumir compromisos en los diferentes espacios/momentos de la vida de niños, niñas y adolescentes, para implementar acciones y políticas públicas que integren el cuidado personal, familiar, comunitario, social y vital (re)generador, con respuestas claras y contundentes, que comienzan por el acompañamiento educativo en los espacios familiares, comunitarios e institucionales, y se manifiestan en los servicios a ellos ofrecidos y en las políticas públicas que garantizan la efectiva implantación de sus derechos. Este es el camino para que no falten regazos, (a) brazos, palabras, silencios, alegrías, miradas, deseos y amores a los niños y niñas, principalmente a aquellos que todavía no tuvieran acceso al derecho de *ser cuidadoso*.

Es importante e impostergable, pues, descubrir, reiterada y valientemente, la causalidad entre modelos de desarrollo urbano mortíferos, y abandono, exclusión y riesgo social de niños, niñas y adolescentes en las grandes ciudades latinoamericanas. Tal situación no admite lenguajes abstractos ni análisis informativos, sino que exige formulaciones epistemológicas, caminos metodológicos y opciones políticas que fundamenten, presenten e instauren nuevas relationalidades y nuevos desarrollos, para hacer posible y real el derecho de niños, niñas y adolescentes a territorios de afecto, cuidado y pertenencia.



CAPÍTULO 8

A MODO DE UNA (IN) CONCLUSIÓN

*No cesaremos en la exploración.
Y el fin de nuestras búsquedas
será llegar adonde comenzamos.
Y conocer el lugar por primera vez.⁹⁸*

⁹⁸ ELIOT, Thomas Stearns. En: **Cuatro cuartetos**. Trad.: José Emilio Pacheco. 1935-1942. Disponible en www.literatura.us/idiomas/tse_cuatro.html (Consulta en 21 mayo 2019)

La tarea investigativa es un camino de búsquedas y descubrimientos que se recorre colectivamente, en convivencia, en convivialidad. La investigación que ahora llega al final debe ser entendida, pues, como un trabajo colaborativo, en el cual la realidad urbana de las ciudades de São Paulo y San José, las organizaciones participantes – DAI/PANI y Proyecto Quixote, la vida y la sobrevivencia de niños, niñas y adolescentes en situación de calle y de riesgo social, las obras de diversos autores y autoras, y el estudio y análisis realizados se juntaron para generar una conversación en circularidad de voces, y un trayecto compartido de pasos y huellas. De esta forma, el texto que sintetiza el camino investigativo realizado también puede ser leído y aprehendido como un juego, o quizá una broma, en donde las categorías danzan epistemológicamente, construyen una tela de saberes que, en cierta medida, cuestiona y relativiza los conceptos definitivos y definatorios. Se entiende, de esta forma, que la rigidez conceptual, aparentemente serena y definida, impide una reflexión creativa y en movimiento, que brota del encuentro entre conceptos y realidades. Este juego epistemológico pretendió y buscó ser profundamente académico y, para ello, enfatizó la pluralización de conceptos y análisis, y la búsqueda de alternativas a la hegemonía del pensamiento.

Tal camino investigativo estuvo respaldado e iluminado por la opción epistemológica y, consecuentemente, por la posibilidad y la necesidad de desacomodar la linealidad de la lógica investigativa predominante. Así, en algunos trechos del camino investigativo, fue necesario dejar algunos conceptos descubiertos y otras ideas elaboradas descansando y aguardando el momento propicio, para posibilitar el despertar de la realidad de niños, niñas y adolescentes en los contextos urbanos por medio de la escucha atenta de las voces/experiencias de las personas entrevistadas en el Proyecto Quixote y en el DAI/PANI. Por este motivo, la conversación con las instituciones colaboradoras aconteció durante la ruta investigativa, y no solamente al final del proceso. Se generó, así, una interpelación constante involucrando el territorio académico; la realidad urbana y su relación con la infancia vulnerabilizada, percibida y compartida por las personas entrevistadas; y la escritura de la tesis.

Concebir, entender y vivenciar la investigación como un camino de descubrimientos en convivencia posibilitó acoger y apoyar, no sin consternación e indignación, datos y realidades que comprueban injusticia y sufrimiento que involucra a niños, niñas y adolescentes. La unión y la profundización de categorías inicialmente dispersas, como el *desarrollo urbano*, el *territorio e infancia vulnerabilizada*, posibilitaron la sumersión en el campo de estudio del Desarrollo Regional, con intereses investigativos y perspectivas de estudio particulares, lo que llevó a un enriquecedor ejercicio interdisciplinario.

Un descubrimiento importante en el camino investigativo fue la vinculación existente entre el *territorio epistemológico* con el *territorio-cuerpo de las personas menores de edad*. En otras palabras, las marcas, huellas y cicatrices evidenciadas en el cuerpo de niños, niñas y adolescentes que viven y sobreviven en las calles de los grandes centros urbanos, denuncian la infancia como territorio invadido, usurpado, maltratado y violado en sus derechos, dignidad y ciudadanía. Algunas veces, sus cuerpos están tan maltratados que hasta su

voz o su mirada se desfiguran. En estos cuerpos, las cicatrices son memorias que lloran el abandono, delatan una intensa violencia y albergan un grito de socorro, por veces enmudecido en el constante ruido urbano. Esta realidad orientó los pasos, las opciones y las prioridades de la investigación.

El caso de la muerte de la niña Ágatha Félix, el 20 de setiembre del 2019, después de ser baleada dentro de un vehículo en el Complejo del Alemán, Río de Janeiro, cuando regresaba para la casa con su mamá después de un paseo, es un triste ejemplo de la violencia urbana contra niños, niñas y adolescentes.⁹⁹ Testigos indicaron que un policía realizó dos disparos en dirección a motociclistas que pasaban por el local, aparentemente sin armas, y uno de los disparos alcanzó a Ágatha y la mató. Queda evidente, a través de este doloroso caso, que la muerte de una niña de ocho años se dio debido a la actual “política de seguridad pública” del estado de Río de Janeiro, o sea, una política que genera inseguridad y muerte de la población. El territorio-cuerpo de Ágatha, muerto violentamente y sepultado como una estrella cuyo brillo fue enterrado para siempre, representa un paradigma de la violencia urbana contra las personas menores de edad, y un grito que denuncia el irrespeto y descuido de la vida de niños, niñas y adolescentes en los grandes conglomerados urbanos latinoamericanos.

En el camino de exploración epistemológica, el *desarrollo cuidador* surgió como una animadora propuesta y posibilidad para la promoción y garantía de los derechos de las personas menores de edad en situación de calle y de riesgo social, por medio del acceso al *cuido* en los diferentes espacios y tiempos de su proceso socioeducativo, así como a través de la implementación de políticas públicas efectivamente cuidadoras. La vinculación de un Desarrollo Cuidador con

99 <https://www.terra.com.br/noticias/brasil/cidades/morte-da-menina-aga-tha-e-sintoma-tragico-do-que-estamos-vivendo-diz-pesquisador-da-uerj,1ac0857e8e5bbd9f691b63f275515941ds4239zh.html> (Consulta en 24 setiembre 2019)

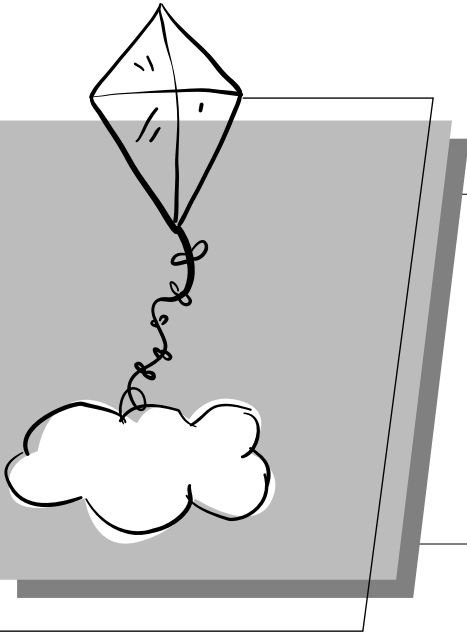
el Buen Vivir señala que el desarrollo urbano puede y debe dejarse absorber por pensamientos, principios y prácticas que sustentaron historias, culturas, comunidades y convivencias milenarias en América Latina, que han generado respeto y cuidado de las nuevas generaciones. Territorios de afecto, cuidado y pertenencia son imprescindibles para el desarrollo de todos los niños y niñas, entre ellos los que se encuentran en situación de calle y vulnerabilidad social. El cuidado de la vida, la naturaleza, la otredad, que es una exigencia para la continuidad de vida del planeta Tierra, se aprende.

La tarea investigativa que se centró sobre la relación entre desarrollo urbano y movimientos territoriales de personas menores de edad en situación de calle y de riesgo social no está concluida. Algunas respuestas y señalamientos encontrados iluminan y (des)orientan los pasos para seguir por caminos investigativos que podrán ser nueva y reiteradamente recorridos, con revigorado bagaje conceptual, disciplinario, epistemológico y metodológico. Ello ayudará en las decisiones que deben ser tomadas en los cruces epistémicos y en la mirada más allá de los horizontes metodológicos visibles. Los pies llevarán el polvo de nuevos conocimientos y guardarán historias secretas de niños y niñas que sufren, para motivar el (re)inicio de la investigación, buscarán llegar, tal vez, a nuevas (in)conclusiones, ordenadas, desordenadas y caóticas. Tal recorrido podrá conducir a lugares y tiempos lejanos, o tal vez cercanos, sin embargo, acogerá siempre la alegre compañía de niños y niñas que desean sonreír y vivir intensamente su niñez, y de personas y organizaciones dispuestas a sanar heridas, unir amor, valentía, lucha, protección, escucha, profesionalismo, compromiso y atención, en un ritual de cuidado para hacer valer los derechos de las personas menores de edad.

Los caminos están hechos por los pies y por las huellas de quien por ellos caminó, y por quien se considera hijo/hija de la tierra. El final de este caminar investigativo encontró nuevos territorios, y algunos territorios ya conocidos. El de-

safío, ahora, es habitarlos, inclinarse respetuosamente sobre su suelo, sus memorias, sus sufrimientos y sus esperanzas, y conocerlos como si fuera por primera vez. “Pienso que el cielo es un lugar donde vamos a participar de una gran fiesta, con mucha comida, y nadie va a quedarse con hambre. En el cielo va a haber frutas bien ricas, queques, dulces y una comida tan sabrosa como la que hacía mi mamá. A mí me gustaría que el cielo fuera aquí y ahora. (Guilherme, 11 años).”¹⁰⁰

100 En: LEME, 2008, p. 109.



REFERENCIAS

- ACHTERBERG, Jeanne. **Woman as Healer**. Rider. Londres, 1991.
- ACOSTA, Alberto. O Buen Vivir. Uma oportunidade de imaginar outro mundo. Em: **Um campeão visto de perto**. Uma análise do Modelo de Desenvolvimento Brasileiro. Ed.: STIFTUNG, Heinrich Böll. Série Democracia. Rio de Janeiro: Grupo Smart Printer, 2012. P. 198-216. Disponível em https://br.boell.org/sites/default/files/democracia_inside_a_champion_port_final.pdf (Acesso em 03 julho 2019)
- ACOSTA, Alberto & SCHULDT, Jürgen. Algunos elementos para repensar el desarrollo. Una lectura para pequeños países. Em: **El desarrollo en la globalización. El reto de América Latina**. Compilador: Alberto Acosta. Quito: Nueva Sociedad, 2000.
- ACSELRAD, Henri. **Movimentos por justiça versus senso comum ambiental**: a degradação ambiental não é democrática. O que é justiça ambiental. Gramond Universitária. 2008. Cap. 1 (p. 10-45).

- ADAMS, Telmo. Gabriela Mistral e a educação de nossas crianças. Em: STRECK, Danilo R. (Org.). **Fontes da pedagogia latino-americana**. Uma antologia. Belo Horizonte: Autêntica, 2010. P. 211-229.
- ADORNO, Rubens de Camargo Ferreira. Prefácio. Em: LESCHER, Auro Danny; BEDOIAN, Graziela. **Refugiados urbanos**. Rematriamento de crianças e adolescentes em situação de rua. São Paulo: Peirópolis, 2017.
- AGUILAR, María Del Milagro Solís (Coord.). **Estudio exploratorio de niños, niñas y adolescentes trabajadores/as en espacios públicos**. Departamento Observatorio Municipal: Municipalidad de San José, 2017.
- ALCANTARA, Liliane Cristine Schlemer; SAMPAIO, Carlos Alberto Cioce. **Bem Viver como paradigma de desenvolvimento: utopia ou alternativa possível?** Em: Revista Desenvolvimento Meio Ambiente, v.40, p. 231-251, abril 2017.
- DOI: 10.5380/dma.v40i0.48566
- ALVARADO, Sara Victoria; LLOBET, Valeria. Introducción. Em: LLOBET, Valeria (Comp.). **Pensar la infancia de América Latina**. Un estado de la cuestión. (p. 27-32). Buenos Aires: CLACSO, 2013.
- ÁLVAREZ, Alexánder Pérez. **Maniobras de la sobrevivencia en la ciudad: territorios de trabajo infantil y juvenil en los espacios públicos del centro de Medellín**. Colección Ensayos Laborales n. 14. Medellín: Escuela Nacional Sindical, 2005.
- ALVES, José Augusto Lindgren. **A Cúpula Mundial sobre o Desenvolvimento Social e os paradoxos de Copenhague**. Em: Revista Brasileira de Política Internacional, v. 40, n. 1. Brasília, Jan/Jun 1997. Disponível em http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0034-73291997000100006 (Acesso em 18 janeiro 2018)
- ALVES, Rubem. **Estórias de quem gosta de ensinar**. 9ª Ed. Campinas: Papirus, 2005.

- ANAYA, Felisa; PAULA, A.M.N.R. **Di-visões sobre Desenvolvimento Sustentável: concepções e críticas.** Argumentos (Unimontes), v. 12, p. 87-106, 2016.
- ANCHIETA, José de. **Minhas cartas.** Coletânea de Manuscritos. São Paulo: Associação Comercial, s/d.
- _____. Carta do Irmão José de Anchieta a Santo Inácio de Loyola. Em: **Terra Santa de São José de Anchieta.** São Paulo: Digesto Econômico. Março/Abril 2014. Ano LXIII – No 477.
- ANDRADE, Carlos Drummond. **A rosa do povo.** 37ª Ed. Rio de Janeiro: 2007.
- ANDRADE, Fábio Santos de. Reflexões sobre a criança, o adolescente e a rua. Em: GUIMARÃES, Solange et.al. (Org.). **RuAção.** Das epistemologias da rua à política da rua. Vol. 1. Série PalavrAção. Pesquisa e vulnerabilidades. Cuiabá: EDUFMT, Ed. Sustentável, 2014. P. 181-200.
- ARÁOZ, Horacio Machado. **El territorio moderno y la geografía (colonial) del capital.** Una arqueología mínima. Em: Memoria y Sociedad 19, n.º 39 (2015): 174-191. <http://dx.doi.org/10.11144/Javeriana.mys19-39.tmgc>
- ARIZA, Marília B. A. Crianças / Ventre Livre. Em: SCHWARCZ, Lilia M; GOMES, Flávio (Org.). **Dicionário da escravidão e liberdade.** 50 textos críticos. São Paulo: Companhia das Letras, 2018. P. 177-183. (Versão digital)
- ASSMANN, Hugo. **Placer y ternura en la educación.** Hacia una sociedad aprendiente. Madrid: Narcea, 2002.
- AUGÉ, Marc. **Não lugares.** Introdução a uma antropologia da supermodernidade. 9ª Ed. Campinas: Papirus, 2012.
- AUSTRAIN, Ricardo Salas. **Ética intercultural.** Ensayos de una ética discursiva para contextos culturales conflictivos. (Re)lectura del pensamiento latinoamericano. Quito: Abya-Yala, 2006.
- AZAR FILHO, Celso Martins. **Considerações esparsas sobre a relação entre virtude, natureza e educação no Renascimento.** Em: Revista Princípios; Natal: UFRN,

- v. 6, nº 7, p; 03-27. Jan/dez 1999. Disponível em <https://periodicos.ufrn.br/principios/article/viewFile/669/613> (Acesso em 27 fevereiro 2018)
- BELGRAVE, Laura Fuentes. **¿Cantar, rezar y colorear?** Educación religiosa en Costa Rica. Prácticas docentes y percepciones de estudiantes sobre la educación religiosa en Costa Rica. Informe Final de Resultados de Investigación. Heredia, Observatorio de lo Religioso / EECR / UNA, 2017. (Texto en proceso de publicación).
- BERISSO, D.; GIULIANO, F. **La educación como práctica de convivialidad.** Una conversación con Raúl Fornet-Betancourt. Em: Revista del Cisen Tramas / Maepova. Vol. 3, Nº 1. Abril de 2015. P. 157. Disponível em <http://ppct.caicyt.gov.ar/index.php/cisen/article/view/6917/6237> (Acesso em 24 abril 2019)
- BEUCHOT, Mauricio. **El fundamento de los derechos humanos en Bartolomé de las Casas.** Em: Revista Portuguesa de Filosofia. T52, Fasc.¼. 1996, pp. 97-95. Disponível em https://www.jstor.org/stable/40419409?read-now=1&seq=4#page_scan_tab_contents (Acesso em 08 fevereiro 2019)
- BOFF, Leonardo. **O cuidado essencial:** princípio de um novo ethos. Em: Inclusão Social, Vol. 1, no 1. 2005.
- _____. **Ecologia: um novo paradigma.** Em: **Ecologia, mundialização e espiritualização.** São Paulo: Ática, 1993.
- BOGDAN, Robert C. & BIKLEN, Sari Knopp. **Investigação qualitativa em educação:** uma introdução à teoria e aos métodos. Porto: Porto Ed., 1994.
- BOLIVIA. **Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia,** de 07 de febrero de 2009. Disponível em <https://ftierra.org/index.php/generales/14-constitucion-politica-del-estado> (Acesso em 12 junho 2019)
- BONINO, Miguéz. **La fe en busca de eficacia.** Una interpretación de la reflexión teológica latinoamericana de liberación. Salamanda: Sígueme, 1977.

- BRANDÃO, Carlos Rodrigues (Org.). **Repensando a pesquisa participante**. 3ª Ed. São Paulo: Brasiliense, 1987.
- BRASIL. Prefeitura do Município de São Paulo. **Lei 16.050**, de 31 de julho de 2014. Aprova a política de desenvolvimento urbano e o Plano Diretor Estratégico do município de São Paulo e revoga a lei 13.430/2002. Disponível em https://gestaourbana.prefeitura.sp.gov.br/arquivos/PDE-Suplemento-DOC/PDE_SUPLEMENTO-DOC.pdf (Acesso em 26 abril 2019)
- _____. SDR / Secretaria de Políticas do Desenvolvimento Regional. Ministério da Integração Nacional. **Decreto 6.047**, de 22 de fevereiro de 2007. Política Nacional de Desenvolvimento Regional. Institui a política nacional de desenvolvimento regional e dá outras providências. Disponível em http://www.mi.gov.br/c/document_library/get_file?uuid=240b7eb3-af5d-458a-ad65-1e9f4d5e9095&groupId=24915 (Acesso em 22 janeiro 2018)
- _____. Prefeitura do Município de São Paulo. **Lei 13.430**, de 13 de setembro de 2002. Institui o Plano Diretor Estratégico e o Sistema de Planejamento e Gestão do desenvolvimento urbano do município de São Paulo. Disponível em https://www.prefeitura.sp.gov.br/cidade/secretarias/upload/infraestrutura/sp_obras/arquivos/plano_diretor_estrategico.pdf (Acesso em 26 abril 2019)
- _____. **Lei Federal 10.257**, de 10 de julho de 2001. Estatuto da Cidade. Regulamenta os arts. 182 e 183 da Constituição Federal, estabelece diretrizes gerais da política urbana e dá outras providências. Disponível em http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/leis/LEIS_2001/L10257.htm (Acesso em 22 janeiro 2018)
- _____. **Lei Federal 8069**, de 13 de julho de 1990. Dispõe sobre o Estatuto da Criança e do Adolescente e dá outras providências.
- _____. **Constituição da República Federativa do Brasil**, de 05 de outubro de 1988. Disponível em <https://www2>.

- senado.leg.br/bdsf/bitstream/handle/id/518231/CF88_Livro_EC91_2016.pdf (Acesso em 29 abril 2019)
- BUSATO, Joelma; BERNARTT, Maria de Lourdes. **Universidade e Desenvolvimento**: a concepção de desenvolvimento da UTFPR Câmpus Pato Branco. Informe GEPEC, [S.l.], v. 16, n. 2, p. 131-149, mar. 2014. ISSN 1679-415X. Disponível em: <<http://e-revista.unioeste.br/index.php/gepec/article/view/6472/6993>>. Acesso em: 01 jul. 2019.
- CÁCERES, Milton; ANDRADE, María Cecilia. **Hacia um nuevo movimiento campesino**. Nuevos paradigmas para las luchas sociales. Serie Pensamiento Alternativo. Quito: Nexos Culturales, 2006.
- CAMORS, Jorge. A pedagogia social na América Latina. Em: **Pedagogia Social**. Org.: Roberto da Silva, João Clemente de Souza Neto, Rogério Moura. 2ª Ed. São Paulo: Expressão e Arte, 2011.
- CÂNDIDO, Marcos. **Meninos de rua, meninos na rua**: as novas formas de ver e enfrentar a questão. Mimeo, Bahia, 1996.
- CARVALHO, Edézio Teixeira de; PRANDINI, Fernando Luiz. Áreas urbanas. Em: **Geologia de engenharia**. Ed.: OLIVEIRA, Antonio Manoel dos Santos; BRITO, Sérgio Nertan Alves de. São Paulo: Associação Brasileira de Geologia de Engenharia, 1998, p. 487-497.
- CARVALHO, Fernanda Torres et al. Comportamentos sexuais de risco em crianças e adolescentes em situação de risco: vulnerabilidade a doenças sexualmente transmissíveis e HIV/AIDS. Em: MORAIS, Normanda Araújo et al. **Endereço desconhecido**. Crianças e adolescentes em situação de rua. São Paulo: Casa do Psicólogo, 2010.
- CNBB. **Quem acolhe o menor a mim acolhe**. Texto Base da Campanha da Fraternidade. Brasília: Fórmula, 1987.
- COCCO, Giuseppe. A mobilização democrática das metrópoles: entre brasilianização do mundo e devir-cidade das favelas! Em: **Governança das metrópoles**: conceitos,

- experiências e perspectivas. Coord.: ANTUNES, Ivan. São Paulo: Annablume, 2010, p.49-74.
- COHN, Clarice. **Antropologia da criança**. Coleção Passo-a-passo. Rio de Janeiro: Jorge Zahar Ed., 2005.
- COLARES, Marcos. A efetivação do ECA: pistas para uma política pública. Em: **Crianças, adolescentes e violência**. Subsídios à IV Conferência Nacional dos Direitos da Criança e do Adolescente. Cadernos ABONG N° 29. Org.: ABONG e Fórum DCA. São Paulo: ABONG, 2001.
- COMITÊ PARA OS DIREITOS DA CRIANÇA. **Comentário Geral nº 8**. O direito da criança à proteção contra o castigo físico e outras formas cruéis ou degradantes de castigo. Genebra: 2006.
- CORSARO, William A. **Sociologia da infância**. 2ª. Ed. Porto Alegre: Artmed, 2011.
- COSTADOAT, Jorge. **La hermenéutica en las teologías contextuales de la liberación**. Em: Teología y Vida. Vol. 46, nº 1-2. Santiago: Pontificia Universidad Católica de Chile, 2005. P. 56-74.
- COSTA RICA. PENDHS – **Programa Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible**. San José: Programa Estado de la Nación. 2000-2017.
- COSTA RICA. Municipio de San José. PDM - **Plan de Desarrollo Municipal de San José**. Municipalidad de San José: 2012-2016. Disponível em <https://www.msj.go.cr/MSJ/Municipalidad/SiteAssets/PLAN%20DE%20DESARROLLO%20MUNICIPAL%202012-2016%20MODIFICADO%20al%2001-07-2014.pdf> (Acesso em 29 abril 2019)
- _____. **Lei 7739** de 06 de fevereiro de 1998. Código de la Niñez y la Adolescencia. Constitui o marco jurídico mínimo para a proteção integral dos direitos das pessoas menores de idade. Disponível em <https://www.mep.go.cr/ley-reglamento/ley-n%C2%BA-7739-codigo-ninez-adolescencia> (Acesso em 29 abril 2019)

- _____. Unión Nacional de Gobiernos Locales. **Lei 7794**, de 30 de abril de 1998. Instituí o Código Municipal Comentado. San José: 2014. Disponível em <http://ungl.or.cr/sites/all/themes/ungl/img/Codigo-Municipal-2014.pdf> (Acesso em 29 abril 2019)
- _____. **Constitución Política de la República de Costa Rica**, de 07 de novembro de 1949. Disponível em <http://ungl.or.cr/LeyesSitioMunicipal/Constitucionales/ConstitucionPoliticaCostaRica.pdf> (Acesso em 22 junho de 2019)
- COUTO, Mia. Na berma de nenhuma estrada. Em: **Na berma de nenhuma estrada e outros contos**. Lisboa: Caminho, 2001.
- CUSSIÁNOVICH, Alejandro. **Aprender la condición humana**. Ensayo sobre la pedagogía de la ternura. 2ª Ed. Peru: Ifejant, 2010.
- DALLABRIDA, Valdir R. Território. Desterritorialização. Reterritorialização. Em: **Dicionário**. Desenvolvimento Regional. Coord.: SIEDENBERG, Dieter Rugard. Santa Cruz do Sul: Edunisc, 2006, 161-162.
- DARÍO, Rubén. **Obra poética de Rubén Darío**. 2ª Ed. Magua: Hispamer, 2011.
- DÁVALOS, Pablo. **Reflexiones sobre el sumak kawsay (el buen vivir) y las teorías del desarrollo**. Em: América Latina en movimiento. 2008. Disponível em <https://www.alainet.org/es/active/25617> (Acesso em 03 julho 2019)
- DEBRAVO, Jorge. Hombre. Em: **Entre los poetas míos**. Colección Antológica de Poesía Social. Vol. 52. Biblioteca Virtual Omegalfa. Disponível em <file:///C:/Users/Cecilia/Downloads/cuaderno-de-poesia-critica-n-052-jorge-debravo.pdf> (Acesso em 28 março 2019)
- DELEUZE, Gilles & GUATTARI, Félix. Mil Platôs: capitalismo e esquizofrenia. Vol. 5. Rio de Janeiro: Editora 34, 1997.
- DEMO, Pedro. **Metodologia científica em Ciências Sociais**. 3ª ed. rev. e ampl. – 14. reimpr. São Paulo: Atlas, 2011.

- DIAS, Genebaldo Freire. **Um resumo didático dos cenários e desafios socioambientais**. São Paulo: Gaia, 2008.
- Dierckxsens, Wim; silva, Silvia Regina de Lima. Solidaridad y cuidado: en búsqueda de una economía en función de la vida. Em: Revista de Interpretación Bíblica Latinoamericana (RIBLA). Quito: 2016.
- DI VIRGILIO, María Mercedes et al. Las Huellas de la pobreza en la ciudad. Em: DI VIRGILIO, María Mercedes; OTERO, María Pía; BONIOLO, Paula (Coord.). **Pobreza urbana en América Latina y el Caribe**. Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales: CLACSO, 2011.
- DUSSEL, Enrique. **Filosofia da libertação**. Crítica à ideologia da exclusão. Coleção Pesquisa e Projeto. São Paulo: Paulus, 2017.
- _____. **Ética comunitária**. Trad.: Jaime Clasen. Petrópolis: Vozes, 1994.
- EBELING, Gerhard. **O pensamento de Lutero**. São Leopoldo: Sinodal, 1988.
- ELIOT, Thomas Stearns. Em: **Cuatro cuartetos**. Trad.: José Emilio Pacheco. 1935-1942. Disponível em www.literatura.us/idiomas/tse_cuatro.html (Acesso em 21 maio 2019)
- ESCOBAR, Arturo. **Encountering development: the making and unmaking of the Third World**. Princeton: Princeton University Press, 1995.
- ESPINOSA, María Fernanda. Del neoliberalismo ecológico a la ecología de la liberación. Em: **El desarrollo en la globalización**. El reto de América Latina. Compilador: Alberto Acosta. Quito: Nueva Sociedad, 2000.
- ESTERMANN, Josef. **Si el sur fuera el norte: chakans interculturales entre Andes y Occidente**. La Paz: Abya Yala, 2008.
- FERNANDES, Rogério. Da palmatória à internet. Uma re-visitação da profissão docente. Em: Revista Brasileira de História da Educação. N° 11. Jan/Jun 2006. Disponível

- em <http://www.rbhe.sbhe.org.br/index.php/rbhe/article/viewFile/157/166> (Acesso em 27 fevereiro 2018)
- FERNANDES, Valdir; SAMPAIO, Carlos Alberto Cioce. A natureza da problemática socioambiental. Em: **Ensaio em Ciências Ambientais**. Crises, riscos e racionalidades. Org.: Sandro Dutra e Silva et al. Rio de Janeiro: Garamond, 2016. P. 153-164.
- FERREIRA, Roquinaldo. África durante o comércio negreiro. Em: SCHWARCZ, Lília M; GOMES, Flávio (Org.). **Dicionário da escravidão e liberdade**. 50 textos críticos. São Paulo: Companhia das Letras, 2018. P. 48-55. (Versão digital)
- FERREIRO, Emilia. La escritura antes de la letra. CPU-e, Revista de Investigación Educativa [en línea] 2006, (Julio-Diciembre): Disponível em <<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=283121724001>> (Acesso em: 09 março 2018).
- FIPE – Fundação Instituto de Pesquisas Econômicas. **Censo da população em situação de rua da cidade de São Paulo**. São Paulo: FIPE / SMADS, 2015.
- FLEURI, Reinaldo Matias. **Intercultura e educação**. Em: Revista Brasileira de Educação. Nº 23. Universidade Federal de Santa Catarina. Centro de Ciências da Educação. 2003, p.16-35.
- FLEURI, Reinaldo Matias et al. Prefácio. Em: FLEURI, Reinaldo Matias et al. **Diversidade religiosa e direitos humanos: conhecer, respeitar e conviver**. Blumenau: Edifurb, 2013.
- FLORIT, Luciano Félix. **Ética ambiental ocidental e os direitos da natureza**. Contribuições e limites para uma ética socioambiental na América Latina. Em: Revista Pensamento Actual. Vol. 17 - Nº 28. Universidad de Costa Rica / Sede de Occidente. 2017.
- _____. **Conflitos ambientais, desenvolvimento no território e conflitos de valoração: considerações para uma ética ambiental com equidade social**. Em: Revista Desenvolvi-

- mento e Meio Ambiente. Vol. 36, Abril 2016. UFPR. DOI: 10.5380/dma.v36i0.41624
- FORNET-BETANCOURT, Raúl. **Questões de método para uma filosofia intercultural a partir de Ibero-América**. São Leopoldo: Unisinos, 1994.
- _____. **Hacia una filosofía intercultural latinoamericana**. Colección Universitaria. San José: DEI, 1994b.
- FRANCISCO, Papa. **Carta Encíclica *Laudato Si***. Sobre el cuidado de la casa común. 2015. Disponível em <https://www.vidanuevadigital.com/wp-content/uploads/2015/06/Laudato-Si-ES.pdf> (Acesso em 19 setembro 2019).
- FREIRE, Paulo. **Pedagogía de la esperanza**. México: Siglo-Veintiuno, 2007.
- _____. **Pedagogia da Autonomia: saberes necessários à prática educativa**. Coleção Leitura. São Paulo: Paz e Terra, 1996.
- _____. **Pedagogía do Oprimido**. 17ª ed. Rio de Janeiro: Paz e Terra, 1987.
- GADOTTI, Moacir. **História das ideias pedagógicas**. 8ª Ed. São Paulo: Ática, 2006.
- _____. Pedagogia da terra: ecopedagogia e educação sustentável. Em: **Paulo Freire y la agenda de la educación latinoamericana en el siglo XXI**. Buenos Aires: CLACSO, 2001.
- _____. **Ecopedagogia e Educação para a Sustentabilidade**. Palestra proferida em 1998. Versão original em: Revista Escola Pública. Universidade Federal do Mato Grosso. Vol. 2. N. 2. Out/1992.
- GALEANO, Eduardo. **As veias abertas da América Latina**. 2ª Ed. Coleção L&PM Pocket. Porto Alegre: L&PM, 2013.
- GALLARDO, Helio. **Elementos de investigación académica**. 29ª reimp. de la 1ª ed. San José: UNED, 2005.
- GEBARA, Ivone. **Feminist Theology in Latin America: A Theology without Recognition**. Feminist Theology, 2008. DOI: 10.1177/0966735008091397. Disponível em <https://journals.sagepub.com/doi/>

- abs/10.1177/0966735008091397 (Acesso em 29 abril 2019)
- _____. **Las aguas de mi pozo.** Reflexiones sobre experiencias de libertad. Montevideo: Dobleclíc, 2005.
- _____. **Rompendo o silencio.** Uma fenomenologia feminista do mal. Petrópolis: Vozes, 2000.
- _____. **Intuiciones ecofeministas.** Colección Estructuras y Procesos. Serie Religión. Madrid: Trotta, 2000b.
- GÓMEZ, Jorge Ramón Montenegro. **Crítica ao conceito de desenvolvimento.** Em: PEGADA, v.3, n.1. 2002. Disponível em <https://doi.org/10.33026/peg.v3i1.798> (Acesso em 26 junho 2019)
- GREGORI, Maria Filomena. **Viração.** Experiências de meninos de rua. São Paulo: Companhia das Letras, 2000.
- GUDYNAS, Eduardo. **Derechos de la Naturaleza:** ética biocéntrica y políticas ambientales. Buenos Aires, Tinta Limón, 2015. [Cap. 1. Los valores y la Naturaleza]
- _____. **Buen Vivir:** germinando alternativas al desarrollo. Em: Revista América Latina en Movimiento, nº 462, 2011. Disponível em <https://www.alainet.org/es/active/48052> (Acesso em 03 julho 2019)
- _____. **Ecología, economía y ética del Desarrollo Sostenible.** 5ª Ed. Montevideo: CLAES, 2004.
- GUDYNAS, Eduardo; ACOSTA, Alberto. El Buen Vivir o la disolución de la idea de progreso. Em: ROJAS, Mariano (coord.). **La medición del progreso y del bienestar:** propuesta desde América Latina. México: Foro Consultivo Científico y Tecnológico. México: AC, 2011.
- _____. **El buen vivir más allá del desarrollo.** Ecuador: Quehacer, 2008. Disponível em http://www.dhl.hegoa.ehu.es/ficheros/0000/0709/4.El_buen_vivir_mas_all%C3%A1_del_desarrollo.pdf (Acesso em 12 junho 2019)
- GUIJARRO, Ester Massó. **Ubuntu, satyagraha y derechos humanos.** Policentrismo de fuentes en la (cultura de) paz. Em: Revista de Ciencias Sociales y Humanidades (online). 2009, (66), 185-202. Disponível em <http://www>.

- redalyc.org/articulo.oa?id=39348723011 (Acesso em 19/09/2019).
- GUILLÉN, José. **Urbs Roma. Vida privada y costumbres de los romanos**. 1. La vida pública. Salamanca, Sígueme, 1977. Volumen 1.
- GUIMARÃES, Solange T. de Lima et al. Memórias merleau-freirianas e perspectivas de trajetórias. Em: GUIMARÃES, Solange et.al. (Org.). **RuAção**. Das epistemologias da rua à política da rua. Vol. 1. Série Palavração. Pesquisa e vulnerabilidades. Cuiabá: EDUFMT, Ed. Sustentável, 2014, p.369-377.
- GUTIÉRREZ, Francisco & PRADO, Cruz. **Ecopedagogia e cidadania planetária**. São Paulo: Cortez / Instituto Paulo Freire, 1999.
- GUTIÉRREZ, Francisco. **20 años de lenguaje total**. Chasqui. Revista Latinoamericana de Comunicación. N° 36. 1990. Disponível em <https://revistachasqui.org/index.php/chasqui/article/view/2009> (Acesso em 29 abril 2019)
- GUTIÉRREZ, Luisa González. *A ras del suelo*. 3ª Ed. San José: Ed. Costa Rica, 1974.
- HAESBAERT, Rogério. *Territórios alternativos*. São Paulo: Contexto, 2017.
- _____. *O mito da desterritorialização. Do fim dos territórios à multiterritorialidade*. 8ª Ed. Rio de Janeiro: Bertrand Brasil, 2014.
- _____. *Viver no limite. Território e multi/transterritorialidade em tempos de in-segurança e contenção*. Rio de Janeiro: Bertrand, 2014b.
- HARVEY, David. *Cidades rebeldes. Do direito à cidade à revolução urbana*. São Paulo: Martins, 2014.
- HENAO, Myriam Salazar; GÓMEZ, Patricia Botero. Política, niñez y contextos de vulnerabilidad. Trazos narrativos en un contexto local de Colombia. Em: LLOBET, Valeria (Compiladora). **Pensar la infancia desde América Latina**. Un estado de la cuestión. Colección Red de Posgrados

- en Ciencias Sociales. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO, 2013.
- HEVIA, Antonio Elizalde. Hacia un mundo sin exclusiones: reflexiones sobre el bienestar, la sinergia y las necesidades humanas. Em: **El desarrollo en la globalización**. El reto de América Latina. Compilador: Alberto Acosta. Quito: Nueva Sociedad, 2000.
- HUGO, Víctor. **Los miserables**. Madrid: Edimat. 2012.
- ILLICH Iván. **Juicio a la escuela**. Texto de Gustavo Cirigliano. 2ª Ed. Buenos Aires: Humanitas, 1974.
- IUCN - UNION FOR CONSERVATION OF NATURE AND NATURAL RESOURCES. **World Conservation Strategy**. Living Resource Conservation for Sustainable Development. IUCN, UNEP, WWF: 1980. Disponível em <https://portals.iucn.org/library/efiles/documents/wcs-004.pdf> (Acesso em 18 janeiro 2018)
- JIMÉNEZ, Henry Mora; HINKELAMMERT, Franz J. **Hacia una economía para la vida**. San José: DEI, 2005.
- JONHSON, Elizabeth A. **La que es**. El misterio de Dios en el discurso teológico feminista. Traducción: Víctor Morla Asensio. Barcelona: Herder, 2002.
- KUHNEN, Tânia Aparecida. É possível ir além dos animais sencientes na definição dos limites da comunidade moral? Argumentos ecocêntricos e a resposta biocêntrica na bioética ambiental. Em: **Ética e direitos dos animais**. Org.: ROUANET, Luiz Paulo; CARVALHO, Maria Cecília Maringoni de. Série Ethica. Florianópolis: EdUFSC, 2016.
- LARA, René Unda; ERAZO, Daniel Llanos. Producción social de infancias en contextos de cambios y transformaciones rurbanas. En: LLOBET, Valeria (Compiladora). **Pensar la infancia desde América Latina**. Un estado de la cuestión. Colección Red de Posgrados en Ciencias Sociales. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO, 2013.
- LATOUCHE, Serge. O decrescimento. Por que e como? Em: NASCIMENTO e LÉNA (Orgs.) **Enfrentando os limites**

- do crescimento.** Sustentabilidade, decrescimento e prosperidade. Gramond, 2012.
- LEME, Maria Cecilia Garcez. Desafios didáticos para la enseñanza religiosa. Descubriendo caminos hacia una educación para la vida. San José: Sebila, 2014.
- _____. Pedagogia social crítica e teologias da libertação: caminhos que se encontram na práxis latino-americana. Em: **Teologías latinoamericanas de la liberación: pasión, crítica y esperanza.** Vol. 1. Editor: Jonathan Pimentel. San José: Sebila, 2010, p. 215-240.
- _____. **Las cicatrices de la fe en el cuerpo de las personas menores de edad:** la violencia religiosa en las prácticas educativas. Em: Revista Teológica Vida y Pensamiento. Vol. 30, N° 1. San José: UBL/Sebila, 2010b, p. 147-174.
- _____. **Osando decir la propia historia.** El protagonismo político-pedagógico de la educación social en la calle. San José: Sebila, 2008.
- LESCHER, Auro Danny; BEDOIAN, Graziela. **Refugiados urbanos.** Rematriamento de crianças e adolescentes em situação de rua. São Paulo: Peirópolis, 2017.
- LESCHER, Auro Danny; LOUREIRO, Cláudio. Refugiados urbanos. Em: LESCHER, Auro Danny; BEDOIAN, Graziela (org.). **Setor Ensino.** Projeto Quixote. São Paulo: Quixote, 2007.
- LEVINÁS, Emmanuel. **Nombres propios.** Madrid: Fundación Emmanuel Mounier, 2008.
- _____. **Entre nosotros.** Ensayos para pensar en otros. Valencia: Pre-Textos, 1993.
- LIMA, Márcia Maria Tait; GITAHY, Leda Maria Caia. **Diálogos entre epistemologías feministas, principio do bem viver e contribuições éticas e epistêmicas de ações coletivas latino-americanas.** UNICAMP, 2017. Texto preparado para apresentação no Congresso de 2017 da Associação de Estudos Latino-Americanos, Lima, Peru, 29 de abril a 01 de maio de 2017. Disponível em https://www.researchgate.net/publication/328655598_Dialogos_

- entre epistemologias feministas princípio do bem viver e contribuições éticas e epistêmicas de ações coletivas latino-americanas (Acesso em 12 junho 2019)
- LLOBET, Valeria. La producción de la categoría “niño-sujeto-de-derechos” y el discurso *PSI* en las políticas sociales en Argentina. Una reflexión sobre el proceso de transición institucional. Em: LLOBET, Valeria (Compiladora). **Pensar la infancia desde América Latina**. Un estado de la cuestión. Colección Red de Posgrados en Ciencias Sociales. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO, 2013.
- MACHADO, Antonio. **Campos de Castilla**. 4ª Ed. Editor: Geoffrey Ribbans. España: Cátedra, 2008.
- MAFFESOLI, Michel. **Sobre o nomadismo**. Vagabundagens pós-modernas. Rio de Janeiro: Record, 2001.
- MANACORDA, Mario Alighiero. **História da Educação**. Da Antiguidade aos nossos dias. 13ª Ed. São Paulo: Cortez, 2010.
- MARIÁTEGUI, José Carlos. Os professores e as novas correntes. Lima: Mundial, 1925. Em: PERICÁS, Luis Bernardo. **Mariátegui sobre educação**. São Paulo: Xamã, 2007. P. 59-63.
- MARICATO, Ermínia. **O Ministério das Cidades e a política urbana no Brasil**: quais as ações do Ministério desde sua criação, os problemas e desafios enfrentados. Em: Revista AU - Arquitetura e Urbanismo, nº 156. São Paulo: PINI, março de 2007, pp. 64-65. Disponível em <http://au17.pini.com.br/arquitetura-urbanismo/156/artigo44395-1.aspx> (Acesso em 14 fevereiro 2019).
- MARKUS, Cledes. A construção do Bem Viver como alternativa ao paradigma de desenvolvimento. Em: **Territórios e desenvolvimentos contestados**: diálogos, resistências e alternativas. Org.: CECCHETTI, Elcio; OLIVEIRA, Lilian Blanck de. Série Saberes em diálogo. Blumenau: Edufurb, 2015. P. 85-106.

- MARRE, Diana. De infancias, niños y niñas. En: LLOBET, Valeria (Compiladora). **Pensar la infancia desde América Latina**. Un estado de la cuestión. Colección Red de Posgrados en Ciencias Sociales. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO, 2013.
- MARTÍ, José. **Ensayos Americanos I** – selección a cargo de Elías Zeledón Cartín. San José: Guayacán, 1995.
- _____. **Obras completas**. II Volumen. La Habana: Editorial Lex, 1953.
- MARTÍNEZ, Tomás. **Treinta años de Metamorfosis Urbana Territorial en el Valle Central**. 21° Informe de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible. 2014. Disponible em https://estadonacion.or.cr/files/biblioteca_virtual/021/ordenamiento/Martinez_Uso_del_suelo_del_Valle_Central.pdf (Acesso em 29 abril 2019)
- MARTINS, Gilberto de Andrade; THEÓFILO, Carlos Renato. **Metodologia da investigação científica para Ciências Sociais Aplicadas**. São Paulo: Atlas, 2007.
- MATIAS, Hugo Juliano Duarte; FRANCISCHINI, Rosângela. Crianças em situação de rua: trabalho e processos de socialização. Em: MORAIS, Normanda Araújo; NEIVA-SILVA, Lucas; KOLLER, Sílvia Helena. **Endereço desconhecido**. Crianças e adolescentes em situação de rua. São Paulo: Casa do Psicólogo, 2010.
- MATTOS, Carlos A. de. Reestructuración, crecimiento y expansión metropolitana en las economías emergentes latinoamericanas. Em: **Ciudades y regiones frente al avance de la globalización**. Compiladores: GORENSTEIN, Silvia; CARA, Roberto Bustos. Red iberoamericana de investigadores en globalización y territorio. Universidad Nacional del Sur: 1998, p.13-38.
- MAY, Tim. **Pesquisa social**. Porto Alegre: Artmed, 2004.
- MAX-NEEF, Manfred A. **Desenvolvimento à escala humana**. Conceção – aplicação – reflexos posteriores. Coleção Sociedade e Ambiente 6. Blumenau: Edifurb, 2012.

- MELIÁ, Bartomeu. Educação guarani segundo os Guarani. Em: **Fontes da pedagogia latino-americana**. Uma antologia. STRECK, Danilo R. (Org.). Belo Horizonte: Auntântica, 2010. P. 37-53.
- MÉNDEZ, José Mario Méndez. Justicia Cultural. Em: Enciclopédia Latino-Americana dos Direitos Humanos. Org.: SIDEKUM, Antonio; WOLKMER, Carlos; RADAELLI, Samuel Manica. Blumenau: Edifurb-Nova Petrópolis-Nova Harmonia, 2016. P. 517-520.
- _____. **Temporalidad y educación**: la construcción de temporalidades humanizantes desde los procesos educativos. En: Revista de Teología Siwo, N° 3, 2010. San José: Sebila.
- _____. **La mediación educativa frente al cultivo de la violencia**: un aporte desde la perspectiva intercultural. En: Revista de Teología Siwo, N° 1, Volumen 1, 2008.
- MERINO, Hugo Zemelman. **Voluntad de conocer**. El sujeto y su pensamiento en el paradigma crítico. México, DF: Anthropos. Centro de Investigaciones Humanísticas de la Universidad Autónoma de Chiapas, 2005.
- MIES, María e SHIVA, Vandana. **Ecofeminism**, Fernwood Publications/Zed Books, Halifax/London/New Jersey, 1993.
- MORAIS, Normanda Araújo; NEIVA-SILVA, Lucas; KOLLER, Sílvia Helena. Crianças e adolescentes em situação de rua: história, caracterização e modo de vida. Em: MORAIS, Normanda Araújo; NEIVA-SILVA, Lucas; KOLLER, Sílvia Helena. **Endereço desconhecido**. Crianças e adolescentes em situação de rua. São Paulo: Casa do Psicólogo, 2010.
- MUSALO, Karen; FRYDMAN, Lisa; CERNARDAS, Pablo Ceriani (Coordenadores e Editores). **Niñez y migración en Centro y Norte América**: causas, políticas, prácticas y desafios. Universidad Nacional de Lanus e University of California Hastings College of the Law, 2015.
- NASSIF, Ricardo. **José Martí (1853-1895)**. UNESCO: Oficina Internacional de Educación, 1999. Texto publicado

- originalmente en *Perspectivas: revista trimestral de educación comparada* (París, UNESCO: Oficina Internacional de Educación), vol. XXIII, N° 3-4, 1993.
- NILDECOFF, María Teresa. **¿Maestro pueblo o maestro gendarme?** Argentina: Biblioteca, Col. Praxis, 1974.
- OLIEVENSTEIN, C. **Le destin du toxicomane.** Paris: Fayard, 1983.
- ONU. **Convenção dos Direitos da Criança**, de 20 de novembro de 1989. Tratado ratificado por 196 países que visa à proteção de crianças e adolescentes de todo o mundo. Disponível em <https://www.unicef.org/brazil/convencao-sobre-os-direitos-da-crianca> (Acesso em 29 abril 2019)
- _____. Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. **Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo.** 1992. Disponível em http://www.culturalrights.net/descargas/drets_culturals410.pdf (Acesso em 18 janeiro 2018)
- _____/ Organização Mundial da Saúde. **Global consultation on violence and health.** Violence: a public health priority. Geneva: WHO, 1996. (document WHO / EHA / SPI. POA. 2)
- _____. Comissão Mundial sobre o Meio Ambiente e Desenvolvimento. **Relatório Brundtland.** Nosso Futuro Comum. 2ª Ed. Rio de Janeiro: 1991.
- ORTIZ, Jorge Arturo Chaves. **De la utopia a la política econômica:** para una ética de las políticas económicas. Salamanca - Madrid: San Esteban – EDIBESA, 1999.
- OSPINA-ALVARADO et al. Construcción social de la infancia en contextos de conflicto armado en Colombia. En: LLOBET, Valeria (Compiladora). **Pensar la infancia desde América Latina.** Un estado de la cuestión. Colección Red de Posgrados en Ciencias Sociales. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO, 2013.
- PASTORAL DO MENOR. **A criança e a igreja no Brasil.** Cadernos de Formação nº 1. Santa Catarina: Ed. Dehon, 1992.

- PELICIONI, Maria Cecília Focesi. **Educação ambiental, qualidade de vida e sustentabilidade.** Em: Revista Saúde e Sociedade 7(2): 19-31, 1998. Disponível em <http://www.scielo.br/pdf/sausoc/v7n2/03> (Acesso em 13 fevereiro 2019)
- PIOVEZANA, Leonel. Territórios contestados: história (e resistência) da ocupação das terras indígenas. Em: CECCHETTI, Elcio; OLIVEIRA, Lilian Blanck (Orgs.). **Territórios e desenvolvimentos contestados: diálogos, resistências e alternativas.** Série Saberes em diálogo. Blumenau: Edifurb, 2015, p. 175-194.
- PLATA, Ludwig Einstein Agurto & FIUZA, Alexandre Leitão. **Tipologia para identificar o setor rural do Estado de São Paulo a partir dos dados do censo demográfico de 2010.** VIII Workshop de Pós-Graduação e Pesquisa do Centro Paula Souza. Em: Sistemas produtivos - da inovação à sustentabilidade (2013).
- PONCE, Aníbal. **Educação e luta de classes.** 13ª Ed. São Paulo: Cortez, 1994.
- POZZER, Adecir; CECCHETTI, Elcio. **Colonialidade do saber e formação docente: ensaios para episte(m)to-dologias interculturais.** Em: Série Saberes em Diálogo. Filosofia da Educação entre devires, interrupções e aberturas – outro mundo contemplado. Orgs.: HARDT, Lúcia Schneider; MOURA, Rosana Silva. Blumenau: Edifurb, 2016.
- PUTERO, Lorena et.al. América del Sur: crisis mundial, desarrollo y economía social. Em: SAÑUDO, María Fernanda (ed.). **Desarrollo.** Prácticas y discursos emergentes en América Latina. Grupo de Trabajo “Nuevas perspectivas sobre el desarrollo”. Bogotá: Instituto Pensar – CLACSO. 2016.
- QUIJANO, Aníbal. Colonialidade do poder, eurocentrismo e América Latina. Em: LANDER, Edgardo (Org.). **La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales.**

- Perspectivas latino-americanas. Coleção Sur Sur. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO, 2005.
- _____. El fantasma del desarrollo en América Latina. Em: ACOSTA, Alberto (org.). **El desarrollo en la globalización**. El reto de América Latina. Quito: Nueva Sociedad, 2000.
- RADOMSKY, Guilherme Francisco Waterloo. **Desenvolvimento, Pós-Estruturalismo e Pós-Desenvolvimento**. A crítica da modernidade e a emergência de “modernidades” alternativas. Em: Revista Brasileira de Ciências Sociais. Vol. 26, nº 75, 2011. Disponível em <http://www.scielo.br/pdf/rbcsoc/v26n75/09.pdf> (Acesso em 12 fevereiro 2019)
- RAFFESTIN, Claude. **Por uma geografia do poder**. Série Temas. Vol. 29. Geografia e política. São Paulo: Ática, 1993.
- RAMOS, Alberto Guerreiro. **A nova ciência das organizações: uma reconceitualização da riqueza das nações**. São Paulo: FGV, 1981.
- REIS, Raquel Maria Pimentel Oliveira. **Descolonizar e desenvolver: leituras e olhares a partir de uma perspectiva intercultural**. 2010. 99 f. Dissertação (Mestrado) - Programa de Pós-Graduação em Desenvolvimento Regional, Centro de Ciências Humanas e da Comunicação, Universidade Regional de Blumenau, Blumenau, 2010. Disponível em: <http://www.bc.furb.br/docs/DS/2010/349061_1_1.pdf>. Acesso em: 3 julho 2019.
- REIS, Raquel Maria P. O.; OLIVEIRA, Lilian Blanck. Decolonizar o desenvolvimento!?: reflexões para gestar outras formas de ser, viver e desenvolver. Em: CECCHETTI, Elcio; OLIVEIRA, Lilian Blanck (Orgs.). **Territórios e desenvolvimentos contestados: diálogos, resistências e alternativas**. Série Saberes em diálogo. Blumenau: Edifurb, 2015, p. 107-124.
- RESTREPO, Luis Carlos. **O Direito à ternura**. 3ª ed. Petrópolis: Vozes, 2001.

- RIBEIRO, Cristina Silveira; MALTA, Wilson; MAGALHÃES, Teresa. **O castigo físico de crianças**. Estudo de revisão. Em: Revista Portuguesa de Danos Corporal. Universidade de Coimbra, 2011. Disponível em <http://hdl.handle.net/10316.2/4229> (Acesso em 27 fevereiro 2018).
- RIBEIRO, Darcy. **O povo brasileiro**. A formação e o sentido do Brasil. 3ª Ed. São Paulo: Global, 2013.
- RICHARDSON, Roberto Jarry. **Pesquisa social: métodos e técnicas**. São Paulo: Atlas, 1989.
- RIECHMANN, Jorge. **El socialismo puede llegar sólo en bicicleta**. Madrid: Catarata, 2012.
- RIVERA-PAGÁN, Luis. **La teología en los albores del siglo XXI**. Cuadernos de Ateneo Teológico. Barcelona: Lupa Protestante, 2008.
- ROLNIK, Raquel. Exclusão territorial e violência: o caso de São Paulo, Brasil. Em: **Brasil urbano**. Org.: FERNANDES, Edesio; VALENÇA, Márcio Moraes. Rio de Janeiro: Mauad, 2004, p.111-129.
- _____. **O que é cidade**. Coleção Primeiros Passos. 4ª reimpr. da 1ª ed. de 1988. São Paulo: Brasiliense, 1995.
- ROLNIK, Raquel & KLINK, Jeroen. **Crescimento econômico e desenvolvimento urbano: por que nossas cidades continuam tão precárias?** Em: Novos Estudos, CEBRAP, nº 89. São Paulo, Mar. 2011.
- ROSZAK, Theodore. **El nacimiento de una contracultura: reflexiones sobre la sociedad tecnocrática y su oposición juvenil**. 7ª Ed. Barcelona: Kairós, 1981.
- SACHS, Ignacy. Rumo à Ecosocioeconomia - teoria e prática do desenvolvimento. São Paulo: Cortez, 2007.
- _____. Desenvolvimento includente, sustentável, sustentado. Rio de Janeiro: Garamond, 2004.
- _____. **Em busca de novas estratégias de desenvolvimento**. Em: Estudos Avançados, v. 9. n. 25. São Paulo. Set/Dez 1995. Disponível em http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0103-40141995000300004&lng=pt&tlng=pt (Acesso em 18/01/2018)

- _____. *Ecodesenvolvimento: crescer sem destruir*. São Paulo: Vértice, 1986.
- SAMPAIO, Carlos Alberto Cioce et al. Bem viver para a próxima geração: entre subjetividade e bem comum a partir da perspectiva da ecossocioeconomia. São Paulo: Saúde Soc., v. 26, n.I, p. 40-50, 2017. Disponível em <http://dx.doi.org/10.1590/s0104-12902017166634> (Acesso em 13 junho 2019)
- _____. *Ecodesenvolvimento e políticas públicas. Territórios e Desenvolvimentos Contestados: diálogos, resistências e alternativas*. Org.: CECCHETTI, Elcio; OLIVEIRA, Lillian Blanck. Série Saberes em Diálogo. Blumenau: Edifurb, 2015.
- SAMPAIO, Carlos Alberto Cioce; DALLABRIDA, Ivan Sidney. **Ecossocioeconomia das organizações: gestão que privilegia uma outra economia**. Curitiba: Revista da FAE, v. 12, p. 17-33, jul/dez. 2009.
- SANTANA, Juliana Prates; DONINELLI, Thaís Mesquita; KOLLER, Sílvia Helena. Trajetória de vinculação institucional de crianças e adolescentes em situação de rua. Em: MORAIS, Normanda Araújo; NEIVA-SILVA, Lucas; KOLLER, Sílvia Helena. **Endereço desconhecido**. Crianças e adolescentes em situação de rua. São Paulo: Casa do Psicólogo, 2010.
- SANTOS, Boaventura de Sousa. **Para uma sociologia das ausências e uma sociologia das emergências**. Em: *Revista Crítica de Ciências Sociais* [Online], 63 | 2002, colocado online no dia 01 outubro 2012, criado a 22 junho 2019. URL : <http://journals.openedition.org/rccs/1285> ; DOI : 10.4000/rccs.1285 (Acesso em 22 junho 2019)
- SANTOS, Milton. **O espaço do cidadão**. 7ª Ed. São Paulo: EDUSP, 2014.
- _____. **A urbanização brasileira**. 3ª. reimpr. da 5ª Ed. São Paulo: Edusp, 2013.
- _____. *A natureza do espaço, técnica e tempo. Razão e emoção*. 3ª Ed. São Paulo: Hucitec, 1999.

- SANTOS FILHO, José Camilo; GAMBOA, Silvio Sánchez. **Pesquisa educacional: quantidade-qualidade**. São Paulo: Cortez, 1995.
- SAQUET, Marcos Aurélio. **Os tempos e os territórios da colonização italiana**. Porto Alegre: EST Edições, 2003.
- SAVIANI, Dermeval. **Florestan Fernandes e a educação**. Em: Estudos Avançados. Vol. 10, nº 26. São Paulo, Jan/Abr 1996. Disponível em <http://dx.doi.org/10.1590/S0103-40141996000100013> (Acesso em 29 abril 2019)
- SCHWARCZ, Lilia M; GOMES, Flávio (Org.). **Dicionário da escravidão e liberdade**. 50 textos críticos. São Paulo: Companhia das Letras, 2018. (Versão digital)
- SEGUNDO, Juan Luis. **Liberación de la teología**. Cuadernos Latinoamericanos 17. Buenos Aires – México: Ed. Carlos Lohlé, 1975.
- SEN, Amartya. **Desenvolvimento como liberdade**. 5ª Ed. São Paulo: Schwarcz, 2016.
- SEN, Amartya & KLIKSBURG, Bernardo. **As pessoas em primeiro lugar. A ética do desenvolvimento e os problemas do mundo globalizado**. São Paulo: Companhia das Letras, 2010.
- SERVA, Mauricio. **Da sustentabilidade social à legitimidade: novas exigências à racionalidade do gestor público**. In: PHILIPPI JR., Arlindo et al. **Gestão de natureza pública e sustentabilidade**. Barigui, SP: MANOLE, 2012.
- SHIVA, Vandana. **Sobrevivamos: mujeres, ecología y desarrollo**. Em: **Teología y Género. Selección de textos**. Comp.: AJO, Clara Luz; DE LA PAZ, Marianela. La Habana: Caminos, 2002.
- SIEDENBERG, Dieter Rugard; VALENTIM, Rosa. **Crescimento Econômico**. Em: **Dicionário. Desenvolvimento Reginal**. Coord.: Dieter Rugard. Santa Cruz do Sul: EDUNISC, 2006.
- SILVA, Silvia Regina de Lima. **Desconocer lugares, asumir la palabra: teorías de género y reflexión bíblico-teológica**

- en América Latina. Em: Revista Pasos, n° 116. San José: DEI, 2005.
- SINGER, Paul. Desenvolvimento capitalista e desenvolvimento solidário. Em: Estudos Avançados, n° 18. São Paulo, 2004.
- _____. Desenvolvimento econômico e evolução urbana. 2ª Ed. São Paulo: Companhia Editora Nacional, 1977.
- SOUZA, Marcelo Lopes de. ABC do desenvolvimento urbano. 8ª. Ed. Rio de Janeiro: Bertrand, 2017.
- _____. Os conceitos fundamentais da pesquisa sócio-espacial. 3ª Ed. Rio de Janeiro: Bertrand Brasil, 2016.
- STERMANN, Josef. Crisis civilizatória y Vivir Bien: una crítica filosófica del modelo capitalista desde el allin kawsay / suma qamaña andino. Ed: Centro de Investigación Sociedad y Políticas Públicas. Polis Revista Latinoamericana (CISPO), 33 / 2012. Disponível em <https://journals.openedition.org/polis/8476> (Acesso em 14 junho de 2019)
- TÁMEZ, Elsa. Hermenéutica feminista latinoamericana: una mirada retrospectiva. Em: **Teología y género** – elección de textos. Comp.: Clara Luz Ajo, Marianela de la Paz. La Habana: Editorial Caminos, 2002.
- TELLO, César; MAINARDES, Jefferson. **Pluralismos e investigación en política educativa: una perspectiva epistemológica**. Em: Revista Mexicana de Investigación. V.20, N°66. México: 2015. Disponível em: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-66662015000300005 (Acesso em 24 junho 2019)
- THEIS, Ivo M. Territórios contestados e desenvolvimento desigual: perspectivas e desafios para a América Latina. Em: **Territórios e Desenvolvimentos Contestados: diálogos, resistências e alternativas**. Org.: CECCHETTI, Elcio; OLIVEIRA, Lilian Blanck. Série Saberes em Diálogo. Blumenau: Edifurb. 2015, p. 33-60.
- UNICEF. **Desarraigados en Centroamérica y México**. Los niños migrantes y refugiados se enfrentan a un cír-

culo vicioso de adversidad y peligro. Serie: La infancia en peligro, 2018. Disponível em https://www.unicef.org/lac/sites/unicef.org.lac/files/2018-08/20180817_UNICEF-ChildAlert-2018-CentralAmericaMexico_SPA.pdf (Acesso em 17 janeiro 2019)

_____. **A familiar face**. Violence in the lives of children and adolescents. Nova York: Division of Data, Research and Policy, November, 2017.

_____. / CEPAL. **Pobreza infantil en los pueblos indígenas y afrodescendientes de América Latina**. Santiago: Naciones Unidas, 2012. Disponível em <https://www.cepal.org/es/publicaciones/3981-pobreza-infantil-pueblos-indigenas-afrodescendientes-america-latina> (Acesso em 29 abril 2019)

_____. / Mundo Afro/ Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación. **Manual de los Afrodescendientes de las Américas y el Caribe**. Bogotá: Gente Nueva, 2006.

_____. **III Informe del Estado de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia en Costa Rica**. San José: UNICEF, 2002. Disponível em https://www.unicef.org/costarica/docs/cr_pub_EDNA_III_CR.pdf (Acessado em 29 abril 2019)

VERHELST, Thierry. **O direito à diferença sul-norte: identidades culturais e desenvolvimento**. Rio de Janeiro: Vozes, 1992.

VUOLA, Elina. **El derecho a la vida y el sujeto femenino**. Em: Revista Pasos, n° 88. San José: DEI, 2000.

WALSH, Catherine. Entrelaçando lo pedagógico y lo decolonial: luchas, caminos y siembras de reflexión-acción para resistir, (re)existir y (re)vivir. Disponível em <https://alternativas.osu.edu/assets/files/ebooks/WALSH%20final%20compacto.pdf>, 2017. (Acesso em 29 abril 2019)

_____. Interculturalidad y (de)colonialidad: perspectivas críticas y políticas. Joaçaba: Visão Global, v.15, n. 1-2, p. 61-74. Jan/Dez 2012.

- _____. Interculturalidad, Estado, Sociedad. Luchas (de)coloniales de nuestra época. Quito: Abya-Yala, 2009.
- _____. Interculturalidad, Plurinacionalidad y Decolonialidad: las insurgencias político-epistémicas de refundar el Estado. Bogotá: Tábula Rasa, n. 9, p. 131-152. Julio-Diciembre 2008.

Este libro se imprimió en el 2021 en el Programa de Publicaciones e Impresiones de la Universidad Nacional, consta de un tiraje de 100 ejemplares, en papel bond y cartulina barnizable. Cuenta con su respectiva versión electrónica en formatos pdf y e-pub.



En los diversos trabajos de María Cecilia Leme Garcez se entrecruzan, por un lado, una serie de riquísimas experiencias y encuentros con niñas, niños y adolescentes -de Brasil y de Costa Rica- a quienes aprendió a reconocer como personas interlocutoras (no como objetos de acción educativa) y, por otro, una sensibilidad que la ubica en el mismo camino recorrido por quienes, desde América Latina, vieron en la educación una mediación para la resistencia, el cambio social y la justicia cultural.

Para María Cecilia Leme Garcez, la educación es territorio de muchas batallas: es conquistable, colonizable, pero puede también ser espacio de liberación y de compromiso por la justicia. Por eso mismo, la educación no puede ser neutra: toda pretensión de neutralidad encierra temor al cambio o complicidad con quienes quieren que la educación siga siendo puesta al servicio un tipo de desarrollo compatible con la inequidad, la injusticia y la violencia.

